

CIU DAD PAS AN DO

Volumen 14.2
Julio – diciembre de 2021

***De vuelta a la normalidad en Colombia: ¿Qué pasó con la paz?**



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



IPAZUD
Instituto para la Pedagogía,
la Paz y el Conflicto Urbano,
Universidad Distrital
Francisco José de Caldas



Volumen 14.2
Julio - diciembre de 2021
ISSN en línea: 2422-278X
ISSN impreso: 2011-5253
revciudadpazando.ud@correo.udistrital.edu.co
<http://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/cpaz>

Rector

Ricardo García Duarte

Vicerrector académico

William Fernando Castrillón

Director CIDC

Giovanny Mauricio Tarazona

Director Revista

Wilson Díaz Gamba

Editor

Jefferson Arley Díaz Mesa

Corrección de estilo

Vladimir Daza Herrera
Cindy Marcela Sierra Rivera
Stephania Miranda Zácipa

Traducción al inglés

Cindy Marcela Sierra Rivera

Diagramación

Ana María Ardila Castro

Comité Científico / Editorial

Eugenia Allier, Ph.D.
Universidad Nacional Autónoma de México, México
eallier@gmail.com

Sara Victoria Alvarado, Ph.D.
Cinde - Universidad de Manizales, Colombia
secretariadoctorado@cinde.org.co

Juan Carlos Amador Baquiro, Ph.D.
Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia
jcarlosamador2000@yahoo.com

Sergio Ángel Baquero, Mg.
Universidad Sergio Arboleda, Colombia
aquiloc@yahoo.com.ar

Sandra Carli, Ph.D.
Universidad de Buenos Aires, Argentina
smcarli@gmail.com

Hugo Fernando Guerrero Sierra, Ph.D.
Universidad de La Salle, Colombia
hfguerrero@unisalle.edu.co

Jefferson Jaramillo Marín, Ph.D.
Pontificia Universidad Javeriana, Colombia
jefferson.jaramillo@javeriana.edu.co

Mauricio Uribe López, Ph.D.
Universidad EAFIT, Colombia
muribel4@eafit.edu.co

Grupo de árbitros

Hernán Fair, Ph.D.
Universidad Nacional de Quilmes, Argentina
Gleidy Alexandra Urrego Estrada, M.Sc.
Universidad Nacional de Colombia, Colombia
Enrique Coraza de los Santos, Ph.D.
El Colegio de la Frontera Sur, México
Pedro Alexander Silva, M.Sc.
Pontificia Universidad Javeriana, Colombia
Marvin Octavio Ortiz Agudelo, Ph.D.
Corporación Universitaria Americana, Colombia
Julián Andrés Montañez Torres, M.Sc.
Secretaría de Educación de Bogotá, Colombia

Román Munguía Huato, Ph.D.
Universidad de Guadalajara, México
María del Pilar Peralta Ardila, M.Sc.
Universidad del Valle, Colombia
Ángela María Urrego Tovar, Ph.D.
Universidad Autónoma Latinoamericana, Colombia
Enrique Chaux, Ph.D.
Universidad de los Andes, Colombia
Diana Marcela Paz, M.Sc.
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador
Anita Cecilia Mancero, M.Sc.
Secretaría de Derecho Humanos, Ecuador
Gonzalo Sánchez Gómez, Ph.D.
Universidad Nacional de Colombia, Colombia
Pilar Riaño Alcalá, Ph.D.
Universidad de British Columbia, Canadá
Jhon Fredy Maldonado Ruiz, M.Sc.
Universidad Santo Tomás, Colombia
Erika Rache, M.Sc.
Universidad de los Andes, Colombia
Jaime Alberto Rendón Acevedo, Ph.D.
Universidad de la Salle, Colombia
Lucas Uribe Lopera, M.Sc.
Universidad de la Salle, Colombia
Ingrid Lorena Torres Gámez, M.Sc.
Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil
William de Jesús Ortiz Jiménez, Ph.D.
Universidad Nacional de Colombia, Colombia
Manuel Alejandro Moreno Camacho, Ph.D.
Universidad del Valle, Colombia
Edgardo Daniel Etchezahar, Ph.D.
Universidad de Buenos Aires, Argentina
Martín Kanek Gutiérrez Vázquez, M.Sc.
Corporación Universitaria Minuto de Dios, Colombia
Norman Esteban Gil Reyes, M.Sc.
Universidad de Antonio Nariño, Argentina
Myriam Oviedo Córdoba, Ph.D.
Universidad Surcolombiana, Colombia
Maritza Reyes Pedreros, M.Sc.
Association Colonie Colombienne, Francia
Jairo Hernando Gómez Esteban, Ph.D.
Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia

Institución editora

Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Centro de Investigación y Desarrollo Científico
Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD

Las opiniones emitidas en los artículos son responsabilidad de los autores y no comprometen a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.



La Revista Ciudad Paz-ando (RCP) es una publicación de acceso abierto, cuyas publicaciones semestrales se realizan bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución – No comercial – Compartir igual (CC-BY-NC-SA 2.5 CO), con la cual otros podrán distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de la obra de modo no comercial, siempre y cuando den crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.

El titular de los derechos de autor es la revista Ciudad Paz-ando, conservando todos los derechos sin restricciones, respetando los términos de la licencia en cuanto a la consulta, descarga y distribución del material. Cuando la obra o alguno de sus elementos se hallen en el dominio público según la ley vigente aplicable, esta situación no quedará afectada por la licencia.

Contenido

EDITORIAL	5
De vuelta a la normalidad en Colombia: ¿Qué pasó con la paz? <i>Editor</i>	
DOSSIER CENTRAL	
1. El arte como posibilidad para la esperanza: Resistencias y re-existencias juveniles para la construcción de paz en la ciudad de Bogotá desde la experiencia con la Red Somos Generación de Verdad	8
Art as a possibility for hope: Youth resistance and re-existence for the construction of peace in the city of Bogotá from the experience with the Red Somos Generación de Verdad <i>Marisol Raigosa Mejía, Christian Felipe Correa Ramírez, Jihed Jesenia Beltrán Landazury, Paula Andrea Contreras Silva</i>	
2. Reconciliación: Pluralidades en la construcción de paz	22
Reconciliation: Pluralities in peacebuilding <i>Karin Viviana Suarez Puentes</i>	
3. Educación para la paz, convivencia escolar y resolución de conflictos: un estado del arte sobre Programas de Intervención Escolar	32
Education for peace, school coexistence and conflict resolution: a state of the art on School Intervention Programs <i>Cristian Yesid Urbano Mejía, María Margarita Villota Benítez, Luisa Fernanda Ramírez</i>	
4. Los Aportes de la MAPP-OEA a la Justicia Transicional en Colombia	50
The Contributions of MAPP-OAS to Transitional Justice in Colombia <i>Isabel Cristina España Villota</i>	
5. Meta-síntesis: identidad y reintegración de excombatientes y veteranos de guerras civiles en acuerdos de paz	60
Meta-synthesis: identity and reintegration of ex-combatants and veterans of civil wars in peace agreements <i>Ana Lyda Melo Montoya, Nelson Molina Valencia</i>	
PENSADO REGIONES	
6. El coronel tiene quien le escriba. Memorias de un héroe o un victimario en Llana Caliente	78
The colonel does have someone to write to him. Memories of a hero or a victimizer in Llana Caliente <i>Andrés Fernando Suárez</i>	
VOCES OTRAS	
7. La memoria y la historia: La fragilidad política del recuerdo	92
Memory and history: The political fragility of memory <i>Luis Fernando Bravo León</i>	
8. Mujer, negra y esclavizada. Cimarronaje femenino y espiritualidad africana en Nueva Granada durante el siglo XVIII	106
Black women slaves. Feminine maroonage and African spirituality in Nueva Granada during the 18th century <i>Luis Fernando Gasca Bazurto, Jennifer Sayira Quintero Rangel, Lina María Hernández Lopera</i>	

RESEÑA

- 9. Paisajes inadvertidos. Miradas de la guerra en Bogotá** 118
Sara Gineth Guzmán Grandas

ENTREVISTA

- 10. Paro nacional, protesta social y las mitologías nacionales: los hombres entigrecidos y el estallido social. Entrevista a Adrián Serna Dimas** 122
Revista Ciudad Pazando

PÁGINAS FINALES

- Directrices para los autores** 129
Guideline for authors 132
- Citas y referencias bibliográficas** 135
- Sobre la revista** 136
- Equipo editorial** 139

Editorial

De vuelta a la normalidad en Colombia: ¿Qué pasó con la paz?

“La humanidad está resurgiendo luego de la crisis que significó el Covid 19”, es una afirmación que encuentra sustento en el avance que han venido mostrando gran parte de los gobiernos del mundo respecto al manejo de la crisis sanitaria a causa de la pandemia. Europa y por supuesto Estados Unidos han abanderado la lucha gubernamental por la inmunización de la población ante la reciente variante de Coronavirus, por lo que ahora es normal enterarse, por medio de las redes sociales o en notas periodísticas de televisión y radio, que en diversas partes del mundo ya no es obligatorio el uso del tapabocas en espacios cerrados. Una medida que, si se recuerda bien, junto con el lavado constante de manos y la cuarentena, representó la gran defensa de la humanidad ante la nueva enfermedad.

En Colombia la población aún debe usar tapabocas siempre que salga de su hogar, lavarse las manos constantemente y esperar lo mejor mientras llega su turno para ser vacunada. Actualmente, el país reporta más de veintisiete millones de vacunas aplicadas, las cuales representan alrededor de doce millones de personas que han completado el esquema de inmunización. Lo anterior, debido a que la aplicación de vacunas en el país ha sido principalmente de biológicos desarrollados por laboratorios que recomiendan un total de dos dosis para lograr la anhelada protección.

Con todo, en símil con el resto del mundo, en Colombia los viajes, los comercios y demás sistemas cotidianos se están reactivado, por lo que justo ahora es prudente preguntarse si por fin, tras más de un año del caso cero del mencionado coronavirus en el país, se está ad portas de volver a la normalidad. Puede que falte poco para ello, en todo caso la cuarentena parece cosa del pasado y las personas salen a la calle sin miedo a la enfermedad cada vez más. Sin embargo, hay una normalidad de la cual no logramos extraernos ni siquiera en medio de la pandemia.

En números pasados de la Revista Ciudad Paz-ando, a través de este mismo espacio editorial, se expresó que la crisis sanitaria desnudó tan variadas e importantes situaciones irresolutas del país frente a la inequidad social, el acceso a la vida digna de los colombianos y la violencia que, cuando el mundo retornase a la normalidad, la nación no debería olvidarlas y empezar a trabajar por su resolución. Por ello, era natural pensar que una vez el país estuviese inmunizado sería consecuente volver a observar escenarios en donde los colombianos exigiesen cambios estructurales a la realidad social. No obstante, no fue así: no hubo que esperar tanto tiempo.

El gobierno de Iván Duque, presidente electo para el periodo que comprende del año 2018 al 2022, ha sido escenario de varias situaciones álgidas en torno a la protesta social: el paro universitario del mismo año de su posesión (octubre a diciembre de 2018), la jornada de protestas que tuvieron lugar finalizando el año 2019, en donde resultó muerto Dilan Cruz debido al actuar de uno de los agentes del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD). Luego las protestas que se suscitaron en septiembre de 2020 debido a la muerte de Javier Ordoñez a manos de la Policía Nacional, junto con la posterior conmemoración del Paro el 21 de noviembre del mismo año, ambas situaciones ya en medio de la cuarentena en el país a causa del Covid 19.

Así las cosas, no es extraño que luego del anuncio del gobierno nacional de modificar el régimen tributario a través de lo que se nombró como Ley de Solidaridad Sostenible, algo que entre otras cosas gravaba con el Impuesto de Valor Agregado (IVA) varios productos de la canasta familiar junto con otros elementos y servicios que hasta el momento no cuentan con tal gravamen, los colombianos volviesen a las calles en el marco de la protesta social. Un hecho peculiar debido a su gran magnitud y a que se presentó cuando ya todos sabían muy bien el riesgo que suponían las aglomeraciones debido al virus, pero que con todo llevó a cientos de miles de los habitantes del territorio nacional, armados con el consabido tapabocas, a reunirse en multitudinarias manifestaciones en las grandes ciudades y carreteras del país en exigencia de cambios estructurales sobre las asimetrías sociales, el manejo gubernamental de la pandemia y por supuesto la exigencia de derogar el proyecto de reforma tributaria, además de otras que se levantaban sobre el régimen pensional y de salud en Colombia.

El estallido social en el país deja hasta el momento un gran acervo de consecuencias. Dentro de ellas, alrededor de 75 fallecidos, entre ellos por lo menos 42 civiles y dos policías; cerca de 600 personas desaparecidas; 1.700 detenciones arbitrarias; 25 casos de violencia sexual; y 3.700 casos de violencia policial. Algo particularmente incidente hoy, después de un mes de que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ratificara que el gobierno nacional respondió de manera desmedida a la protesta social en el país.

Poco a poco los titulares de los diferentes medios de comunicación han venido abandonando la multitud de notas respecto al Covid-19 en el mundo, retornando a los conocidos reportajes acerca de la violencia nacional. Las noticias que referían directamente al conflicto armado, que fueron desapareciendo entre los años 2016 y 2018, poco a poco devuelven nuevamente la mirada a los colombianos. Según Indepaz, a lo largo del 2020 se presentaron un total de 90 masacres en el país, mientras que en lo que va del 2021 se reportan 60, junto con 103 líderes sociales y defensores de Derechos Humanos asesinados.

Este es un panorama que se torna aún más preocupante al tomar en cuenta que el pasado 19 de julio, aproximadamente 4.000 personas fueron forzadas a abandonar su hogar en Ituango (Antioquia) debido a amenazas de grupos armados al margen de la ley; fenómeno que, de la mano de informes de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) y de la Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC), recuerda que Colombia sigue siendo parte del grupo de países que reportan el mayor índice de desplazamiento forzado en el mundo, y el primero respecto al desplazamiento forzado interno.

Hoy casi cinco años después de la firma de los Acuerdos de Paz en la Habana en 2016, con todo lo enunciado anteriormente y paradójicamente gracias a la crisis sanitaria que permitió observar a fondo las diferentes problemáticas sociales del país, es lícito preguntarse ¿qué pasó con la paz?, y aún más importante ¿cómo continuar con su construcción y defensa? Efectivamente la pandemia poco a poco parece ceder, lo que le está permitiendo al país retornar a la normalidad que, contrario a lo que se puede pensar sobre la violencia que parece no querer dejar escapar a Colombia, desde el Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano (IPAZUD) se traduce en la necesidad latente y permanente de continuar defendiendo la paz.

¿Qué traemos en la edición 14.2 de la Revista Ciudad Paz-ando?

El dossier de este número inicia con un artículo, autoría de Marisol Raigosa, Christian Correa, Jihed Beltrán y Paula Andrea Contreras, en donde se analizan y exponen los diferentes repertorios políticos construidos a través del arte que asumen los jóvenes, pertenecientes a la Red Somos Generación de Verdad Macro territorial Bogotá (Soacha) de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), en el marco del agenciaamiento de la realidad local. La segunda entrada de esta sección llega de la mano de Karin Suarez, quien presenta una revisión documental sobre los diferentes conceptos y comprensiones asociados a la reconciliación, enfatizando en el importante lugar de esta última en la labor que supone la construcción de Paz.

A renglón seguido, Cristian Urbano, María Margarita Villota y Luisa Fernanda Ramírez comparten un documento sobre el estado del arte de Programas de Intervención Escolar, con el fin de exponer su relevancia frente a los procesos de Educación para la Paz, la Convivencia Escolar y la Resolución de Conflictos. El cuarto texto, escrito por Isabel Cristina España, busca indagar en los aportes de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de los Estados Americanos, respecto al proceso de justicia transicional en Colombia. Finalmente, cerrando la sección Dossier, Ana Lyda Melo y Nelson Molina presentan un interesante artículo fruto del análisis sistemático y la meta-síntesis de un total de 56 investigaciones, con el fin de ahondar en la identidad y reintegración de excombatientes y veteranos de guerras civiles en el mundo.

En esta edición, la sección Pensando Regiones inicia y termina con un documento que analiza las luchas por la memoria en torno a la figura del coronel Rogelio Ramos Correa y los hechos violentos ocurridos el 28 de mayo de 1988 en la vereda Llana Caliente, ubicada en San Vicente de Chucurí región del Magdalena Medio. Un texto que aborda la lucha por la memoria entre las Fuerzas Militares del Estado y el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado, y con ello el emplazamiento de memorias oficiales y extraoficiales en los territorios del país.

La siguiente sección de este número de Ciudad Pazando, llamada Voces Otras, se constituye de dos artículos. El primero, de la autoría de Fernando Bravo León, expone la relación de la memoria y la historia como parte de una antropología política de la historicidad. Para ello, aborda las consecuencias de la relación del tiempo y la acción a través de la obra de Paul Ricoeur. En el segundo documento, sirviéndose de un diseño de investigación cualitativo y la revisión documental, Fernando Gazca reflexiona sobre las prácticas de cimarronaje femenino como resistencia a la violencia colonial y la opresión de género, ambas ejercidas sobre las mujeres esclavizadas durante el Siglo XVIII en la Nueva Granada.

En esta ocasión, la Reseña de Ciudad Paz-ando está dedicada a “Paisajes Inadvertidos. Miradas de la guerra en Bogotá”, un libro publicado en el año 2019 por el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación que expone las incidencias que ha tenido el conflicto armado en la capital del país, analizando particularmente las relaciones de la violencia con la configuración de los paisajes e imágenes que suscita la cotidianidad capitalina en sus habitantes.

Finalmente, en la sección de Entrevista se encuentra la transcripción de un interesante diálogo que sostuvo el equipo del Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano – IPAZUD con el profesor Adrián Serna Dimas, alrededor de su más reciente publicación “Los hombres entigrecidos. Hecho colonial, mitología nacional y violencia en la cuenca media del río Magdalena, Colombia”, muy a propósito de las representaciones e imaginarios sociales sobre los pueblos indígenas en el marco de las protestas sociales en el país durante la primera mitad del año 2021.

Agradecemos a todos nuestros autores, evaluadores, colaboradores y miembros del comité científico y editorial, quienes junto con el equipo del IPAZUD hacen posible que Ciudad Paz-ando continúe con la importante labor de preservar y difundir los avances investigativos respecto a temas tan importantes para el país, más aún hoy cuando Colombia empieza a retornar a una normalidad que significa, entre otras cosas, no permitir que se pierdan los avances que habíamos conseguido en el camino a la paz.

JEFFERSON ARLEY DÍAZ MESA
EDITOR
REVISTA *CIUDAD PAZ-ANDO*

01



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



ISSN impreso: 2011-5253

ISSN en línea: 2422-278X



IPAZUD
Instituto para la Pedagogía,
la Paz y el Conflicto Urbano,
Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

DOSSIER

Artículo de investigación

El arte como posibilidad para la esperanza: Resistencias y re-existencias juveniles para la construcción de paz en la ciudad de Bogotá desde la experiencia con la Red Somos Generación de Verdad¹

Art as a possibility for hope: Youth resistance and re-existence for the construction of peace in the city of Bogotá from the experience with the Red Somos Generación de Verdad

Marisol Raigosa Mejía²



Colombia

Christian Felipe Correa Ramírez³



Colombia

Jihed Jesenia Beltrán Landazury⁴



Colombia

Paula Andrea Contreras Silva⁵



Colombia

Para citar este artículo: Raigosa, M., Correa, C., Beltrán, J. y Contreras, P. (2021). Resistencias y re-existencias juveniles para la construcción de paz en la ciudad de Bogotá desde la experiencia con la Red Somos Generación de Verdad. *Ciudad Paz-ando*, 14(2), 8-21. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.18006>

Fecha de recepción: 16 de mayo de 2021

Fecha de aprobación: 6 de julio de 2021

1 Este artículo presenta algunos de los resultados más importantes de la investigación El arte, una posibilidad y una herramienta para los jóvenes hacia la construcción de paz en la ciudad de Bogotá, inscrita en la línea de Derechos Humanos y Fortalecimiento Democrático del Programa de Trabajo Social de la Universidad de La Salle.

2 Magíster en Políticas Públicas, Universidad Nacional de Colombia. Especialista en Análisis de Políticas Públicas, Universidad Nacional de Colombia; Socióloga, Universidad de Caldas. Doctoranda en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia. Docente e Investigadora de la Escuela de Humanidades y Estudios Sociales - Universidad de La Salle, Colombia. Correo: mraigosa@unisalle.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9485-2690>

3 Trabajador Social, Universidad de La Salle, Colombia. Correo: ccorrea81@unisalle.edu.co - fcorrea2607@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7492-4754>

4 Trabajadora Social, Universidad de La Salle, Colombia. Correo: jbeltran14@unisalle.edu.co - jihed.beltran.1103@gmail.com / ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4514-1758>

5 Trabajadora Social, Universidad de La Salle, Colombia. Correo: pcontreras70@unisalle.edu.co - paulacontreras0712@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9205-6682>



El objetivo de este artículo es: a) rescatar las experiencias, sentires y perspectivas que adoptan los jóvenes, en torno al posicionamiento que asumen como sujetos políticos que aportan a la construcción de paz por medio del arte. Con base en un enfoque cualitativo y hermenéutico- se realizó un grupo focal con diez jóvenes que pertenecen a la Red Somos Generación de Verdad -Macro territorial Bogotá-Soacha- de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV). Se encontró en los repertorios obtenidos que el arte representa para ellos una herramienta y una posibilidad de esperanza, mediante la cual generan espacios de realidad-ficción. Además, se concluyó que, a través del arte han logrado realizar una re-lectura, una re-interpretación y una re-significación de las ciudadanías y de las dinámicas sociales emergentes que dotan de sentido su cotidianidad, posibilitando la aparición de otros mundos, que se oponen a las prácticas de violencia y exclusión legitimadas históricamente en Colombia.

Palabras clave: Jóvenes, arte, ciudad, construcción de paz, ciudadanías emergentes, imaginarios sociales.



The objective of this article is: a) to rescue the experiences, feelings and perspectives that young people adopt, around the position they assume as political subjects who contribute to the construction of peace through art. Based on a qualitative and hermeneutical approach - was carried a focus group out with ten young people who belong to the Red Somos Generación de Verdad -Macro territorial Bogotá-Soacha- de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV). It was found in the testimonial obtained that art represents for them a tool and a possibility of hope, through which they generate reality-fiction spaces. Furthermore, it was concluded that, through art, they have made a re-reading, a re-interpretation and a re-meaning of citizenships and emerging social dynamics that give meaning to their daily lives, enabling the appearance of other worlds, who oppose the historically legitimized practices of violence and exclusion in Colombia.

Keywords: Young people, art, city, construction of peace, emergent citizenships, imaginary social.

Ser joven en las márgenes de Bogotá

Lo que se supone ser joven en la ciudad de Bogotá, conlleva a reconocer algunos factores que han contribuido a su construcción individual y a obtener -o no- una posición en la sociedad. Es de gran relevancia resaltar que las juventudes se encuentran sumergidas en una modernidad producto del capitalismo que ha impuesto un modelo civilizatorio centrado en el mantenimiento y la obtención del poder. Este paradigma ha exaltado lo que en palabras de De Sousa (2010) se ha denominado la injusticia cognitiva, y con ella las demás injusticias -la socioeconómica, la sexual, la racial, la histórica, la generacional, etc.-, a partir de las cuales, algunos grupos poblacionales han sido excluidos, estigmatizados, y señalados por el hecho de no aceptar o no acoplarse al modelo establecido, - quien está en contra, o manifiesta desacuerdo con el modelo imperante que niega y mancilla la diferencia, es condenado a pertenecer bajo determinadas condiciones socioeconómicas a un lugar asignado por el mismo modelo-. Como consecuencia, estos grupos poblacionales marginados se ven abocados a un proceso de invisibilización social, se les condiciona a vivir en el ostracismo social dentro del mismo territorio, padeciendo el rechazo de quienes “si pertenecen”.

De acuerdo con el siguiente testimonio, ser joven, por ejemplo, significa “una paradoja constante (...) te obligan a tomar un rumbo, pero a la vez te están poniendo una barrera constante, entonces, de ahí surgen los espacios de estigmatización y las etiquetas que ponen” (J6, comunicación personal, agosto 2020). Muchos jóvenes conforman uno de esos grupos de población que habitan las márgenes de la ciudad, son víctimas de la violencia material y simbólica que ejerce la sociedad, tienen la responsabilidad de acomodarse a lo establecido para poder encajar y sobrevivir, y por ello, se encuentran en el constante debate entre lo que desean ser y lo se les impone ser.

No obstante, es complejo aceptar un modelo que cohibe a los sujetos y coarta las diferentes formas de ser y habitar la ciudad, que excluye la diversidad que lo conforma, y que desconoce mediante sus prácticas la multiculturalidad que lo caracteriza, mucho más, cuando la violencia es y ha sido un “recurso para impedir la democracia y la violencia (ha sido) el medio para acallar a los críticos y opositores, para impedir (de esta manera) la denuncia y evitar justos reclamos y transformaciones” (Grupo de Memoria Histórica [GMH], 2013, p. 23). Con la necesidad de transformar esas acciones que se presentan cotidianamente y que amenazan a muchos jóvenes -a través de violencias directas e indirectas-, de manera política, simbólica y física, la población juvenil se posiciona para construir espacios de liberación y resistencia con sus pares, que surgen desde los territorios que habitan, en donde el diálogo se constituye en un elemento fundamental para el reconocimiento de sí y de los demás, los jóvenes incentivan a “procesos propios del territorio...

que se construya desde el territorio, generando espacios que permitan reconocernos” (J4, comunicación personal, agosto 2020).

Por otro lado, es necesario plantear que, dentro de la violencia estructural y la violencia cultural, que ha legitimado a su vez una cultura de violencia en Colombia, se encuentra el conflicto armado interno, el cual ha respondido a una serie de estrategias, confrontaciones, cambios, y políticas internacionales, que han perjudicado en gran parte a la sociedad civil. En cifras de personas muertas en el marco de dicho conflicto, “el 81.5% (de 220.000 muertos) corresponde a los civiles y el 18.5% a combatientes; es decir que aproximadamente ocho de cada diez muertos han sido civiles” (GMH, 2013, p. 32). Dicho esto, también es de gran relevancia mencionar que el conflicto armado interno ha permitido ubicar la paz, no como la ausencia de guerra, sino como la oportunidad para buscar alternativas frente a problemáticas como la pobreza, la exclusión, el debilitamiento institucional y democrático, entre otros, y así posicionar, uno de los hechos más relevantes de este siglo, como lo fue la firma del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera entre el gobierno del anterior presidente de la república Juan Manuel Santos Calderón y uno de los actores armados más antiguos del país, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –Ejército del Pueblo (FARC-EP), acto formal que se llevó a cabo el 24 de noviembre de 2016 en el Teatro Colón en la ciudad de Bogotá.

Dicho acuerdo, tenía como propósito buscar maneras para superar las condiciones que dieron inicio a un conflicto de larga data, abriendo paso a la creación de espacios de participación para la sociedad civil. En ese orden de ideas, la sociedad colombiana está viviendo un periodo de *posacuerdo*, es decir, un momento histórico en el cual, a partir de lo pactado mediante el Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, se establecía una base para la transformación progresiva en términos políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales; periodo que haría posible ir superando las lógicas guerrilleras que históricamente habían legitimado eliminar al adversario, y que, irían dando apertura al diálogo como herramienta eficaz para abordar los conflictos. Aun así, este proceso de transformación social y cultural ha sido obstaculizado, por parte de los sectores más retardatarios de la sociedad colombiana, que siempre añoraron infringir una derrota militar a la organización guerrillera FARC-EP “e imponer su claudicación y sometimiento a la fuerza del Estado, y que han considerado la persistencia indefinida de la confrontación armada como un recurso para darle sustento -a su manera- al orden social vigente en el país” (Estrada y Nijmeijer, 2020, p. 9). Por tal razón, el momento histórico del posacuerdo, es considerado aquí como un interregno,

ya que lo viejo no acaba de morir y lo nuevo no termina de nacer.

Es por ello que los jóvenes se han dado a la tarea de complejizar y objetivar las problemáticas sociales que les impiden vivir en una cultura de paz, motivo por el que se les ha etiquetado como sujetos egoístas, cuyo único interés radica en ellos mismos y en la construcción de su proyecto de vida, tal como los expresa Diana Barimboim (2015) “los jóvenes no tienen interés en participar en proyectos políticos o solidarios, ya que tienen toda su energía puesta en sí mismos, para desarrollar su propia carrera profesional, lo que denota un interés eminentemente egoísta” (p. 115).

De otro modo, a los jóvenes se les concibe como sujetos dispuestos a aportar a la construcción y transformación de esas estructuras de poder que los limitan y condicionan, definiéndolos, por un lado, como actores políticos dispuestos a cuestionar las lógicas violentas de la sociedad, y, por otro lado, como “vándalos”. Retomando a Reguillo (2000) “la preocupación de la sociedad no es tanto por las transformaciones y trastornos de la juventud (...) si no por su participación como agentes de la inseguridad que vivimos y por el cuestionamiento que explosivamente hace la juventud” (p. 46). Dicho esto, los jóvenes son estigmatizados porque se encuentran en la necesidad de visibilizar en la esfera pública, las injusticias sociales y expresar allí sus inconformidades, por lo que se le restringe de ser vistos como actores de cambio y se ejerce sobre ellos presión, para limitar su libre desarrollo personal y social. Desde la institucionalidad se cuestiona su capacidad de acción, lo que causa una invisibilización de sus capacidades y una exclusión de los espacios que propician la construcción de paz. Para los jóvenes, en el proceso de transformación social, se debe llevar a cabo un cuestionamiento de las dinámicas sociales que afectan directa o indirectamente contra ellos, mencionan que “¡Vea! el joven también está proponiendo, pero usted no lo está escuchando. El joven es aquel que tiene que salir a buscarse la papita, pero usted no le está brindando un entorno seguro para que este pueda desarrollarse” (J9, comunicación personal, agosto 2020).

El resultado de esa violencia discursiva hacia los jóvenes ha impuesto sobre ellos una doble carga, que consiste en sobrellevar los dolores sociales e individuales; éstos, no solo deben pensar en su proyecto individual, familiar y social, sino que deben cargar con el peso de la influencia del factor socioeconómico para su accionar en estos dos momentos. Este factor resulta relevante, porque las instituciones gubernamentales distritales no brindan la garantía suficiente para el desarrollo de los jóvenes, por lo tanto, sus limitaciones económicas traen consigo barreras educativas, laborales y personales, y además, contribuyen a su estigmatización, pues socialmente no es lo mismo ser un joven de un estrato económico privilegiado a ser un joven proveniente de sectores populares, para

cada uno se abre una gama de percepciones y oportunidades diferentes, para unos en abundancia y para otros en escasez. Estas dificultades y barreras, impiden que muchos jóvenes puedan vivir en un territorio de paz, para ellos, un territorio de paz “(...) debe tener dos conceptos claves: la calidad de vida de digna y la búsqueda constante del bien común, y le sumaría otro, la generación de consensos ciudadanos” (J10, agosto 2020).

Las brechas de desigualdad impuestas históricamente por la institucionalidad han limitado las oportunidades de construcción del proyecto de vida a muchos jóvenes. Según el diagnóstico para el Plan de Desarrollo Distrital de la administración de Claudia López Hernández, éstos representan el 25.1% de la población total de la ciudad (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2020, p. 130), y a su vez, representaban para el año 2020, el 34,6% del total de desempleados en la ciudad, para agregar, son las mujeres las más afectadas dentro de este grupo etario (Reinoso, 2020). Los datos mencionados permiten identificar que los jóvenes son uno de los grupos poblacionales más afectados por la crisis de la modernidad, y como respuesta a ello, surge la necesidad de hablar de las emergencias juveniles que aportan a la construcción de paz y ciudad.

Los jóvenes plantean nuevos espacios de inclusión y discusión frente a las diversas inconformidades que los contrarían, para responder y buscar alternativas de solución a las necesidades de la ciudadanía marginada. Ese escenario se establece desde las manifestaciones artísticas, que rompen con las lógicas cotidianas hegemónicas de competencia, dando lugar a un sentir colectivo, posicionando el arte como una herramienta alternativa, revolucionaria, y emancipadora, que se desarrolla en espacios públicos y privados; el arte, es para los jóvenes “(...) una alternativa de participación y de movilización, permite expresarnos e imaginarnos otro tipo de escenarios... una forma de construir y de reconstruir. Siempre con las personas, porque sin el otro, es muy difícil que haya arte” (J9, comunicación personal, agosto 2020). De manera que, el arte les permite a los jóvenes hacer uso de su imaginación para crear espacios de ficción que luego serán materializados en la realidad, donde estos pueden elegir su forma de actuar, de reconocer a ese otro excluido, de construir sus propias narrativas, de revivir memoria e historia, y de empezar a soñar y materializar otros mundos posibles.

Sin embargo, cabe resaltar que aún hay poco reconocimiento de la potencialidad de las prácticas artísticas juveniles, debido al modelo productivo desde el que se concibe la ciudad de Bogotá. Dicha concepción hace que estas prácticas sean infravaloradas y vistas como un elemento de atracción para la gente ociosa. Por ejemplo, según lo revela la Encuesta Bienal de Cultura (2017), los teatros como los lugares donde se ponen en escena esta u otras manifestaciones artísticas no son frecuentados por los habitantes de Bogotá, el 97,1 %, correspondiente a 6.202.572 personas, no realizan prácticas teatrales

(Dirección de Cultura Ciudadana, 2017). Para dar explicación al poco reconocimiento de la potencialidad de las prácticas artísticas juveniles en la ciudad de Bogotá, los jóvenes brindan una metáfora relacionada con los colores, expresan que “es una ciudad diversa, llena de color, aunque muchas veces prima el gris, todos somos tan diversos que buscan imponernos el gris” (J3, comunicación personal, agosto 2020).

Los jóvenes por su parte han considerado que es necesario empezar a posicionar las manifestaciones artísticas como una herramienta que se abre paso para que el público pueda hacer uso de ella y empezar a construir otras realidades, en donde, según los jóvenes:

Unos cuerpos se mueven, se narran, se expresan, imitan la dolencia, se reencarnan como presidentes, se representan como víctimas... Y así, hacen sentir emociones que viven otras personas en la realidad, pero los representan en espacios imaginarios que permiten generar la reflexión para un cambio. (J10, comunicación personal, agosto 2020)

El arte juvenil ha traído consigo posibilidades de crear, por ello, se ha convertido en una alternativa fundamental para el desarrollo humano y social, ha permitido proyectar el ideal de ciudad, a través de procesos lúdicos, reflexivos y críticos, que cuestionan problemáticas y le apuestan a la construcción de paz territorial.

Teniendo en cuenta el contexto anteriormente expuesto, este artículo tiene como objetivo rescatar las experiencias, sentires y perspectivas de los jóvenes miembros de la Red Somos Generación de Verdad (sobre la cual se hará mención en el apartado metodológico), en torno al posicionamiento que asumen como sujetos políticos que aportan a la construcción de paz por medio del arte. En un primer momento, se plantearán unas aproximaciones teórico-conceptuales acerca de las definiciones que dieron horizonte de sentido a la investigación, entre las que se destacan: cultura, imaginarios -efectivo, periféricos y atávicos-, lógicas de producción de existencias y no existencias, proceso cultural urbanizador, jóvenes, expresiones artísticas y construcción de paz – en la ciudad-. En un segundo momento, se presentarán los aspectos metodológicos más relevantes de la investigación -con enfoque cualitativo y hermenéutico- que dieron ruta al proceso y permitieron comprender la importancia de decantarse por una técnica de conversación como el grupo focal, para poder interactuar con los jóvenes miembros de la Red Somos Generación de Verdad. En el tercer apartado, se expondrán los hallazgos obtenidos y una interpretación que enriquece el análisis entre la perspectiva de los jóvenes y los referentes teóricos empleados, sobre temas como la ciudad, la construcción de paz, el arte, los jóvenes en la sociedad, y la ruptura con el sistema cultural hegemónico, a partir de prácticas juveniles subalternas

asociadas al arte. Finalmente, a modo de cierre, se recogerán unas reflexiones en torno al rol de los jóvenes y del arte en este momento histórico de *posacuerdo* para Colombia.

Los jóvenes: ¿Arrojados a la No Existencia?

Pero todos aquellos cuerpos esculpidos por la adversidad, un buen día decidieron negarse a aceptar la derrota. Y aquí es donde germina este nuevo sentimiento. Invocaron las sagradas artes de la movilización festiva, patrimonio de los pobres y los inconformes, y en medio de un virus letal hicieron de las calles su digno lugar de combate, sin árbitros que reclamaran juego limpio y en desventaja contra la artillería oficial y los gangsters de camisa blanca, pero con unos deseos de cambio incontenibles y la ayuda mutua de los afectos a su favor. (Tobón, 2021)

La *cultura* se presenta como un conjunto de construcciones históricas y simbólicas, por medio de la cual, los seres humanos “construyen la interpretación de la realidad que los rodea, y con la que establecen mecanismos colectivos de adaptación” (Martínez, 2015, p. 3). Dichos mecanismos colectivos de adaptación se exhiben a través de las instituciones, a partir de las cuales los seres humanos se someten a la ley, con el fin de regular sus relaciones entre sí y con la naturaleza, de manera que, la cultura se presenta como “la suma entre las producciones e instituciones” (Freud, 1929, p. 31). Presentando un tejido simbólico construido socio-históricamente, generando unos imaginarios que justifican la realidad como lo que está establecido, y, por ende, el sentido de las acciones humanas que tienen lugar en ese entramado (Baeza, 2003, 2008, 2015).

Se reconocen tres tipos de imaginarios que conforman y validan la construcción cultural imperante: *los imaginarios efectivos*, *los imaginarios periféricos* y *los imaginarios atávicos*. Con respecto a los dos primeros tipos, señala Castoriadis (2007) que los *imaginarios efectivos* se constituyen a partir de la articulación entre lo histórico y lo político, para dar ciertos significados que se presentan como reales, pero se encuentran mediados por un interés particular. Por su parte, *los imaginarios periféricos*, tienen como eje central la configuración de la cultura y de la organización para que se evidencie en la realidad (pp. 118–119), estos dos tipos de imaginarios son complementarios entre sí, y sostenidos a lo largo del tiempo. Se convierten en lo que se denomina *imaginarios atávicos*, los cuales según Martínez (2015), son aprendizajes colectivos que se mantienen de forma recurrente, trascienden la racionalidad social y son el telón de fondo y la columna vertebral de la cultura (p. 5). Este proceso histórico de producción y reproducción de imaginarios, se demuestran como certezas para

los sujetos, impidiéndoles reconocer otras formas de ser, estar y pensar; y, por lo tanto, limitando el diálogo.

De manera que se producen binarismos reduccionistas que califican y descalifican a ciertos sujetos que han sido históricamente invisibilizados, entre ellos los jóvenes, estableciendo categorías sobre lo bueno/lo malo, lo normal/lo anómalo, el bien/el mal, entre otras. Formas de saber-poder que se imponen de manera física y simbólica, lo cual conlleva a la eliminación o disolución del otro, a partir de un proceso de normalización y aceptación; sin embargo, resulta importante tener en cuenta que, "(...) no hay nada normal, sino normalizado. O sea, construido como normal. Y como anormal, porque para que haya lo normal tiene que haber lo anómalo" (Sztajnszrajber, 2018, p. 283).

Es así como se mantienen unas lógicas de producción de *existencias*, pero a la vez una producción de *no existencias*, como "lo ignorante, lo residual, lo inferior, lo local o particular y lo improductivo" (De Sousa, 2009, p. 112; 2010, p. 24), saberes, prácticas y existencias, excluidas por una forma cultural eurocéntrica que se erige como la única válida. No obstante, esas formas de opresión y de exclusión contra las cuales los jóvenes -en diferentes lugares del mundo- resisten, exigen a su vez, una reconvencción global de los procesos de socialización y de las lógicas de producción de no existencia (sociología de las ausencias); por ejemplo, la hegemonía cultural (monocultura de la naturalización de las diferencias y monocultura del saber) y de los modelos de desarrollo (monocultura de los criterios de productividad capitalista y la eficiencia). De allí la importancia de comprender los valores subalternos que caracterizan las nuevas formas de organización política, incluidas las juveniles, como el liderazgo horizontal entre ciudadanos, la participación y la solidaridad concretas en la formulación de la voluntad colectiva, siendo estas los únicos modos susceptibles de instaurar una nueva cultura política y, en consecuencia, una nueva calidad de vida personal y social "basadas en la autonomía y en el autogobierno, en la descentralización y en la democracia participativa, en el cooperativismo y en la producción socialmente útil" (De Sousa, 2001, p. 181).

Dentro de esa monocultura de la naturalización de las diferencias y del saber, se incorpora la mirada adultocéntrica, donde el ser adulto se ubica como el único horizonte posible para los jóvenes, ya que la adultez es concebida como un estado ideal y superior, y los jóvenes se ubican como lo no-adulto, lo no deseado (N. Hernández, 2020, p. 272).

Antes de hablar directamente del papel de los jóvenes en el contexto actual, resulta importante situarlo también en un modelo globalizado y urbanizado, desarrollado a partir de procesos de desterritorialización y de la intensificación de las interacciones globales, en donde las redes de las telecomunicaciones recobran una importancia predominante, superando los límites de los espacios

físicos, llevando consigo la idea de la urbanización como modelo superior de vida. Esta urbanización no responde solamente a un proceso físico y administrativo sobre el cual se cimientan las urbes, sino a un proceso cultural, en donde se manifiestan unas formas y unas actitudes en los sujetos, según lo planteado por Armando Silva (2006), la cultura se vuelve sinónimo de la urbanización, y los sujetos se urbanizan al apropiarse conocimientos para participar en las sociedades digitales, y se urbanizan también al incorporar sentimientos de sospecha, de desconfianza y de guerra entre unos y otros, robusteciéndose así lo urbano en la colectividad (Silva, 2006, p. 8). Dicho proceso de urbanización genera sentimientos colectivos interiorizados por los sujetos, siendo lo urbano un escenario de lenguaje, de imágenes, de signos, pero también, de evocaciones, proyecciones y sueños.

A partir del proceso de urbanización, la idea de ciudad ha sido definida como la imagen del mundo, allí la cultura globalizada tiene su mayor forma de expresión, pero debido a la digitalización y a las redes de las telecomunicaciones, la ciudad es del mismo modo el mundo de una imagen (Silva, 2006, p. 25), un mundo imaginado que se materializa de forma colonizadora en el espacio de la ciudad. Ante lo planteado, García Canclini (1997) manifiesta que, la ciudad se construye a partir de los objetos que la componen: casas, edificios, parques, autopistas, entre otros; pero quienes dotan de imaginación y de sentido la vida urbana son las novelas, las canciones, las películas, los relatos, la prensa, etcétera (p. 109), por lo cual, la ciudad más allá de lo físico y lo tangible, se encuentra sostenida con imaginarios diversos, que producen una aparición de lo fantasioso en la realidad empírica.

A pesar de ello, los jóvenes en la ciudad -de Bogotá- y en el proceso cultural urbanizador, se encuentran en un interregno, en donde lo viejo no llega a su fin y lo nuevo no logra su pleno nacimiento. Siguiendo lo planteado por Canclini (2004) el futuro de la sociedad es dudoso y no se sabe cómo construirlo, dándole a los jóvenes dos respuestas, la primera de ellas, es que hay poco lugar para ellos, la segunda, no solo responde a los jóvenes, sino que se responde a sí misma como sociedad, y es que tiene baja capacidad de rejuvenecerse, de escuchar a quienes podrían cambiarla (Canclini, 2004, p. 168).

Además, ser joven en este modelo urbanizado, implica diferentes cargas, repletas de imaginarios sobre el deber ser de los sujetos, invalidando otras formas posibles, por lo tanto, no son concebidos como sujetos políticos, sino que "son construidos como sujetos problemáticos que deben ser encauzados, ya que serán los adultos que sostendrán la sociedad futura" (Hernández, 2020, p. 271). Como se hizo mención anteriormente, no se reconoce a los jóvenes como tal, desde su potencial, sino que se les infantiliza, invalidando con ello la generación de los espacios de participación que ellos han construido como alternativas para la transformación de esas dinámicas

violentas que se presentan tanto en lo físico, como en lo simbólico. Un ejemplo de construcción/transformación alternativa del territorio puede observarse en la Figura 1:



Figura 1: Mural en la Biblioteca La Morichuela - Usme, Bogotá. Mensaje en lenguaje Braille que significa “Resistencia”.

Fuente: Chalecos Amarillo Global (2021)

Esta marginación juvenil, ha desembocado líneas de ruptura entre los jóvenes y el sistema hegemónico, en donde los primeros, se convierten en focos de fermentación y de contestación política, social y cultural (De Zurbiría, 2013, p. 89). Según Reguillo (2003), la emergencia de los jóvenes ha llevado un proceso de transición en el que se posicionan como sujetos políticos y sociales fundamentales para la construcción de sociedad, dando el paso de una ciudadanía civil a una ciudadanía política, en donde complementan los derechos individuales, con los derechos a participar en el espacio público (Reguillo, 2003, p. 105). Así, los jóvenes constituyen unas formas de ciudadanía emergentes que llevan a cabo una forma de resistencia y de re-existencia, con el fin de minimizar los costos sociales del modelo cultural, social, político y económico imperante.

A partir de estas formas de ser, sentir y estar *otras*, se resiste la frustración y se apuesta a la esperanza. Por medio de sus prácticas, los jóvenes desarrollan una ampliación simbólica de agentes sociales y lo que estos conllevan, de modo que se identifiquen las tendencias del futuro sobre el cual es posible actuar para maximizar la probabilidad de la esperanza (De Sousa, 2010, p. 26). En este sentido, el arte, también se erige como una práctica emergente empleada por los jóvenes, y como una praxis liberadora que genera nuevos caminos que superen la resolución violenta de conflictos. Sobre este arte liberador, manifiesta Enrique Dussel (1995) que, “pone en cuestión al sistema no sólo teórica sino realmente, abriendo nuevos caminos” (p. 43). Una expresión del arte que supere la visión tradicional de este como una práctica privilegiada para el control y el ocio de los sujetos, y por el contrario se erija como una herramienta política para la reflexión, la recuperación de memoria y la construcción

de sociedades democráticas, ampliando la concepción de este como una práctica política. Retomando a Boal (1980) puede que el arte no sea en sí mismo la revolución, pero es un ensayo de esta, ya que por medio del arte se ensayan soluciones y se debaten proyectos de cambio (p. 17).

De este modo, muchos jóvenes de Bogotá hacen uso del arte político, en aras de cimentar un proyecto social que ha sido históricamente obstaculizado como lo es la construcción de paz. Según lo planteado por Lederach (2008), tanto el arte como la construcción de paz tienen la capacidad de dar a luz algo nuevo, “lleva a algo que va más allá [...] es la capacidad de dar a luz algo nuevo que por su mero nacimiento cambió nuestro mundo y la forma en la que observamos las cosas” (Lederach, 2008, pp. 10–11). Con esto, tanto el arte liberador, como la construcción de paz, hacen evidentes las posibilidades de una paz democrática, desde las experiencias palpables y reales, y posibilitan la movilización de la sociedad hacia un compromiso social constructivo (E. Hernández, 2016, p. 38). Por lo tanto, se logra afirmar que son prácticas que impiden la frustración y le apuestan a la esperanza, a partir de la permanente construcción, lo cual implica un entendimiento previo de la existencia y de la relevancia de otras formas culturales que pueden nutrir estos procesos.

Tejer red, un acto de resistencias y re-existencias: Red Somos Generación de Verdad

La investigación se orientó a través de una *metodología de tipo cualitativa* asumiendo que las realidades son dinámicas y cambiantes. A partir de este enfoque la acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular”; no siempre la secuencia es la misma, varía de acuerdo con la particularidad de cada caso. Por ende, el proceso de indagación es más flexible y se mueve entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. Su propósito consiste en “reconstruir” la realidad, tal como la observan los actores de un sistema social previamente definido, dejando emerger entonces la subjetividad. A menudo se denomina holístico, porque intenta considerar el “todo” sin reducirlo al estudio de sus partes (Hernández et al., 2010).

Se estableció un paradigma *hermenéutico-interpretativo* el cual “comprende que la realidad es variable e interactiva, y el sujeto que está inmerso en ella, es un sujeto comunicativo que comparte significados con los otros” (Ricoy, 2006, p. 16). Este paradigma permitió un acercamiento a la cotidianidad de los jóvenes, dio paso al reconocimiento de un mundo de creencias, valores y reflexiones, construcción de nuevas narrativas, percepciones e interacciones con el/los otro/s. Dentro de este paradigma se retomó la *perspectiva fenomenológica* que pretende describir el significado de las experiencias vividas, rescatar el conocimiento de cada joven, y enfatizar

en cómo el mundo está construido a través de su interpretación y comprensión.

La técnica de producción de información que se utilizó fue el *grupo focal*, “reunión... para discutir y elaborar desde la experiencia personal, la temática o hecho social de interés para la investigación” (Burgos, 2011, p. 96). A través de esta técnica se recopiló la información del grupo de jóvenes *Red Somos Generación de Verdad*, la cual permitió desde un tema específico ubicar las experiencias y posturas de cada participante, y así encuadrar cada momento en el que los jóvenes se han sentido vulnerados, en cómo perciben la ciudad de Bogotá, y cuál es la importancia de posicionarse en la sociedad como actores de cambio y constructores de paz.

La población participante fueron los jóvenes integrantes de la *Red Somos Generación de Verdad*, la cual se conformó en el segundo semestre del año 2019, promovida por el equipo Macro territorial Bogotá-Soacha de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) junto con redes y organizaciones juveniles del territorio de Bogotá-Soacha (Redepaz, Educapaz, Viva la Ciudadanía, Fundación Diáspora, Tejido Juvenil Rafael Uribe Uribe, entre otras), las cuales, reconociendo el Mandato de la CEV⁶, se ven en

6 Es importante precisar que mediante el artículo 11 del Decreto 588 de 2017, se estableció que la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, tendría como mandato esclarecer y promover el reconocimiento de trece (13) aspectos fundamentales, que son: 1. Las prácticas y hechos que constituyen graves violaciones a los derechos humanos y graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH); 2. Las responsabilidades colectivas del Estado, incluyendo del Gobierno y los demás poderes públicos, de las FARC-EP, de los paramilitares, así como de cualquier otro grupo, organización o institución, nacional o internacional, que haya tenido alguna participación en el conflicto; 3. El impacto humano y social del conflicto en la sociedad, incluyendo el impacto sobre los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, y las formas diferenciadas en las que el conflicto afectó diversos grupos sociales; 4. El impacto del conflicto sobre el ejercicio de la política y el funcionamiento de la democracia en su conjunto, incluyendo el impacto sobre los partidos y movimientos políticos y sociales, en particular los de oposición; 5. El impacto del conflicto sobre quienes participaron directamente en él como combatientes y sobre sus familias y entornos; 6. El contexto histórico; los orígenes y múltiples causas del conflicto; 7. Los factores y condiciones que facilitaron o contribuyeron a la persistencia del conflicto; 8. El desarrollo del conflicto, en particular la actuación del Estado, de las guerrillas, de los grupos paramilitares y el involucramiento de diferentes sectores de la sociedad; 9. El fenómeno del paramilitarismo; 10. El desplazamiento forzado y despojo de tierras con ocasión del conflicto y sus consecuencias; 11. La relación entre el conflicto y los cultivos de uso ilícito, la producción y la comercialización de drogas ilícitas, y el lavado de activos derivados del fenómeno del narcotráfico; 12. Los procesos de fortalecimiento del tejido social en las comunidades y las experiencias de resiliencia individual o colectiva; y 13. Los procesos de transformación positiva de las organizaciones e instituciones a lo largo del conflicto. Se menciona también, que, para lograr dar cumplimiento al mandato, la Comisión, estableció como eje central asegurar la dignificación de las víctimas y contribuir a la satisfacción de su derecho a la verdad y las garantías de no repetición, bajo los enfoques territorial, diferencial y de género. Si se desea profundizar además en las funciones de la Comisión de la Verdad, se recomienda ir a: <https://comisiondelaverdad.co/la-comision/mandato-y-funciones>

la necesidad de “(...) identificar las formas diferenciadas en las que el conflicto afectó a [...] niñas, niños, adolescentes y jóvenes” (Presidencia de la República, Decreto 588, 2017). Por lo tanto, la Red Somos Generación de Verdad está compuesta por más de 30 personas, en su mayoría jóvenes de entre 18 y 28 años que hacen parte de procesos barriales, comunitarios y municipales, que aportan a la construcción de paz, al tejido social y al derecho a la verdad en los territorios de Bogotá, Soacha y Sumapaz (sin embargo, para efectos de la investigación el ejercicio se realizó solamente con jóvenes de Bogotá miembros de la red). Por lo que, la *Red Somos Generación de Verdad* es un espacio para la convergencia de diferentes realidades experimentadas por jóvenes de los territorios de Bogotá, Soacha y Sumapaz, también, para la construcción de sentires y para compartir la experiencia y la existencia en y de los territorios.

Es necesario mencionar que una parte importante de los hallazgos de la investigación de la cual se deriva este artículo, surge del grupo focal realizado con los jóvenes miembros de la Red Somos Generación de Verdad que se desarrolló el 19 de agosto del año 2020. La información obtenida a través del grupo focal tuvo un manejo estrictamente confidencial y anónimo y la información recolectada fue utilizada con fines netamente académicos, motivo por el cual, la identificación de cada uno de los participantes del encuentro conversacional fue codificada, y registrada con la letra J, correspondiente a la palabra “joven” y el número asignado al azar, por lo que, cada participante fue registrado con el seudónimo de: J1, J2, J3, J4, J5, J6, J7, J8, J9, J10.

Para la sistematización de la información recolectada, se realizó una matriz cruzada haciendo uso de las categorías: ciudad, jóvenes, construcción de paz, arte, participación ciudadana y cultura. Se hizo uso de dicha técnica para el análisis, debido a que, a través del encuentro con los jóvenes, estos manifestaron que las anteriores, no eran categorías aisladas para ellos, en su lugar, señalaban que en su rol de sujetos situados en un territorio y pertenecientes a unas comunidades y/o colectivos específicos, estas categorías se interrelacionan.

Fases del grupo focal		Descripción
Presentación y retroalimentación sobre el proceso de la Red Somos Generación de Verdad	Evaluación del proceso que se viene desarrollando desde la Red Somos Generación de Verdad	Se permitió identificar las percepciones que tienen los jóvenes sobre los espacios desarrollados desde la Red.
Áreas temáticas	Juventud y estigmatización: Comprensión	Se buscó comprender qué significa Bogotá para los jóvenes y cómo viven su cotidianidad en este territorio.
	Subjetividades que le aporten a la construcción de paz	Se pretendió comprender qué es la paz y cómo los jóvenes aportan desde sus procesos de resistencia a la construcción de la misma.
	Resistencia y narrativas a través del arte	Se aspiró a identificar cómo los jóvenes conciben el arte y cómo este se convierte en una herramienta fundamental para la reconstrucción del tejido social y construcción de paz.
Reflexión	Comentarios finales	Se abrió el espacio para presentar los aprendizajes y reflexiones generadas en el espacio.

Tabla 1: Fases del Grupo Focal realizado con la Red Somos Generación de Verdad, Bogotá.

Fuente: Elaboración propia (2020)

Bogotá, un territorio en disputa: la construcción de una ciudad imaginada a través del arte

La juventud de sectores populares del país sufre en forma despiadada los efectos de la crisis: la discriminación social y racial imperante (...), el trato prejuiciado, abusivo y violento de la policía. En ese entorno, han venido surgiendo distintas formas organizativas que procuran la seguridad y defensa de sus territorios a la vez que hacerse sentir en un grito desesperado provocado por la exclusión y el marginamiento. A ese estallido social, el Gobierno, a través del Esmad y la Policía, ha respondido de manera cruel y desproporcionada, tal vez con la idea de generar escarmientos que disuadan el alzamiento. De otra parte, por su cuenta, se deshace en anuncios de programas hasta hace poco impensados. (Segovia, 2021)

A partir de la técnica de recolección de información precisada en el desarrollo del apartado de aspectos metodológicos, mediante la cual se logró un encuentro conversacional con los jóvenes de la Red Somos Generación de Verdad, se buscaba describir y analizar el sentido de las experiencias y las perspectivas de los jóvenes que sustentan y sostienen su labor en la construcción de paz en la ciudad de Bogotá y el uso del arte como una herramienta de participación política para la construcción de paz.

De esta manera, siguiendo lo planteado por Zemelman (2010), los sujetos, en este caso los jóvenes, se encuentran instalados en relaciones múltiples y heterogéneas que conforman el espacio que determina su movimiento, y a partir de estas relaciones surge la necesidad de los sujetos por ocupar espacios de reconocimiento colectivo y por conformar una subjetividad social particular (Zemelman, 2010, p. 357).

De esta manera, en este apartado se da cuenta de qué significa la ciudad de Bogotá para los jóvenes participantes, junto con su percepción de la cultura ciudadana impuesta y cómo esta ha resultado ser una cultura de marginación juvenil. Motivo por el cual se concibe una crisis de legitimidad institucional y social, en donde los jóvenes generan una serie de resistencias que buscan minimizar los costos sociales del capitalismo y logran aportar a la construcción de paz desde el reconocimiento como sujetos políticos. Para lograr esta tarea, se resalta la importancia del cuestionamiento y la ruptura de discursos socialmente normalizados que invisibilizan a ciertas poblaciones, entre ellas, la juvenil. Allí, el arte liberador hace su aparición como una práctica que transforma las relaciones y los territorios, a través del performance, la música, el video, el graffiti, el teatro y la poesía, los jóvenes de la Red Somos Generación de Verdad, conforman talleres artísticos, festivales y carnavales, por medio de los cuales, se resignifican las relaciones, se reconstruye el tejido social, se reivindican los derechos, se visibilizan

las violencias, se construye memoria, lo que les permite imaginarse una ciudad en la que se logren desenvolver diversos mundos dentro de ella.

La ciudad de Bogotá, más allá de ser concebida desde sus condiciones físicas, es entendida como una red simbólica en permanente construcción, de manera que, se presenta un proceso dialéctico -la ciudad está construida por sus ciudadanos y a la vez la ciudad construye a sus ciudadanos-. Por un lado, Bogotá se posiciona como una ciudad modernizante, y, por lo tanto, siguiendo lo planteado por Chaparro en CLACSO TV (2020), la modernización se establece como un proceso de interiorización de valores y creencias (Chaparro en CLACSO TV, 2020), un modelo civilizatorio -discriminatorio-. Por otro lado, como lo menciona Canclini (2007) “una ciudad siempre es diversa y heterogénea, debido a que hay muchos imaginarios que la habitan” (p. 91), imaginarios que constituyen formas plurales de ser (Baeza, 2003), en el espacio físico determinado como ciudad. Debido a estas dinámicas, los jóvenes conciben a Bogotá como un territorio en disputa, paralelamente se reconoce una forma predominante y se invisibilizan otras. En palabras de uno de los jóvenes participantes “(...) Lo describo como un territorio en disputa...donde convergen muchas personas de muchos lugares muy distintos, con muchas formas de pensar y de habitar la ciudad, o sea, yo veo los conflictos desde que me levantó (...)” (J3, comunicación personal, agosto 2020).

Aunque, los conflictos son inherentes a la condición de seres humanos, lo verdaderamente problemático resulta cuando la violencia se implanta socialmente como el mecanismo por excelencia para la resolución de estos. Se constituye entonces un modelo cultural que no representa un medio para brindar la garantía de reconocimiento a todos los habitantes de la ciudad, un modelo cultural que niega, invisibiliza, elimina otros modelos y desconoce otras formas culturales. Así, ese modelo imperante empieza a reflejarse en las dinámicas sociales de la ciudad, es decir, se consolida una cultura de violencia. De acuerdo con Fisas (1998), esta cultura es interiorizada y reproducida a través de mitos, símbolos, políticas, comportamientos e instituciones, a pesar del dolor y el sufrimiento que puedan llegar a causar (p. 2).

Uno de los jóvenes participantes describe esta cultura de violencia como “violencias cotidianas, de maltrato del uno con el otro por la no existencia de un ejercicio de cultura ciudadana en los territorios” (J10, comunicación personal, agosto 2020). En este contexto de violencia, se encuentran los jóvenes, enfrentándose a grandes desafíos y siendo despojados de sí mismos, son segregados, estigmatizados, reducidos y excluidos. Lo que ellos mencionan es que el ser joven implica, “estar cansado, estar dolido, estar desbordado por todo este tipo de procesos que vienen y nos atacan” (J9, comunicación personal, agosto 2020). El ser joven en una cultura globalizada que se materializa en el espacio ciudadano, es para ellos:

[...]una carga de imaginarios, pensamientos, e imposiciones, porque, entonces una cosa es lo que yo quiero ser, otra cosa es lo que me exige la sociedad [...] muchas veces los jóvenes se ven en la necesidad de responder todas esas necesidades que nunca son propias. (J3, comunicación personal, agosto 2020)

Ante esta serie de sucesos violentos que atacan directamente a los jóvenes, estos se convierten en “focos de fermentación y de contestación, no solo política, sino también social y cultural” (De Zubiría, 2013, p. 89). Los jóvenes se posicionan como sujetos políticos y demuestran las otras formas de ser y de habitar en la ciudad, consolidando alternativas conjuntas para la construcción de la misma, apropiándose de su ejercicio de ciudadanía que ha sido históricamente truncado:

[...] la inequidad y los problemas limitan, pero desde esas problemáticas yo creo que se generan posibilidades, pues son los mismos descontentos de los jóvenes que van buscándose nuevas proyecciones a futuro y que, aun así, estas limitaciones han construido iniciativas, proyectos y nuevas mentalidades que son interesantes de tomar en cuenta. (J2, comunicación personal, agosto 2020)

A partir de estas nuevas mentalidades a las que se refieren los jóvenes participantes, se genera lo que determina Silva (2006) como el *entrecruce de la vida fantasmagórica* (Silva, 2006, p. 118), un entrecruce entre la realidad empírica y demostrable, con lo imaginario que es asimilable con la fantasía, haciendo posible la aparición de imaginarios emergentes que aporten a una cultura democrática en la ciudad de Bogotá. Un paso fundamental para ello, ha sido el cuestionamiento y la posterior ruptura de los discursos hegemónicos que reproducen la cultura de violencia, proceso que se debe llevar a cabo en los diversos entornos en los cuales los jóvenes participan y evidencian estos comportamientos -lo familiar, lo comunitario, lo social, lo político, entre otros-, señalando que conlleva una responsabilidad para los jóvenes el “cuestionar y proponer [...] una lucha constante de decir “espera, hay otras formas, otras maneras””. (J6, comunicación personal, agosto 2020).

Incluso, los jóvenes participantes consideran que este cuestionamiento y rupturas de discursos aporta significativamente a la construcción de paz, buscando superar la competitividad impuesta con el otro, y de esa manera, fortalecer el tejido social. Así lo expresa uno de ellos:

Se puede aportar a la construcción de paz siendo jóvenes, organizándonos de una manera colectiva, empezarnos a cuestionar esas ideas que nos han impuesto, superar esa competitividad que tienden a imponernos, y empezar a proponer unos modelos de cooperación o unos modelos de colectividad. (J9, comunicación personal, agosto 2020)

A partir de las reflexiones generadas, los jóvenes de la Red Somos Generación de Verdad proponen, pero a la vez reconocen y recuperan una construcción colectiva de lo que ha implicado ser jóvenes, lo que permite reforzar aspectos de autonomía y de identidad. Según lo planteado por Walsh (2009), el recuperar, implica reconstruir y hacer vivir la memoria colectiva sobre los territorios por medio de procesos pedagógicos (Walsh, 2009, p. 64). Tal como lo plantea Walsh, los jóvenes anclan estos procesos pedagógicos a un territorio, manifestando que son “procesos propios del territorio, de una educación contextual donde se construya desde el espacio que habitamos como comunidad, y a la vez, se generen espacios de diálogo que permitan reconocernos” (J4, comunicación personal, agosto 2020), una práctica que da cuenta del reconocimiento de unos costos sociales y territoriales del capitalismo y de la competencia exacerbada dentro de las dinámicas de la ciudad.

Éstos jóvenes lo que pretenden a partir de los procesos colectivos es lo que De Sousa (2009; 2001) denomina como una ampliación de la democracia, lo que implica una construcción de la realidad no reduccionista y unívoca, sino, abierta a la discusión desde los territorios y sus habitantes, cimentada sobre unos criterios de validez alternativos (De Sousa, 2009, p. 101), mediante los cuales se fomente la participación y se dé lugar a saberes y prácticas juveniles emergentes, que fortalezcan el tejido social. En esta importante labor, los jóvenes reconocen en el arte una herramienta que aporta a la construcción de paz en dos sentidos: un arte político para la transformación social y un arte para la esperanza. Sobre un arte político y liberador, los jóvenes hacen una reconstrucción de los hechos que se presentan en la realidad empírica, lo cual llevará a una reflexión y desde ahí, se logran generar y proponer otros escenarios posibles en un espacio de ficción que permite romper paradigmas, como lo manifiestan los participantes:

el arte es un espacio de ficción en el que se puede reflexionar frente a la construcción de algo, y ese algo es la realidad que vive cada territorio, el arte es un espacio de ficción en el que se puede romper cualquier paradigma [...] un espacio imaginario que puede ejercer una reflexión en la construcción de la realidad. (J10, comunicación personal, agosto 2020)

Es evidente cómo el arte permite movilizar a los jóvenes desde lo existente y lo dado, hacía algo nuevo, manteniendo vivo el misterio de la imaginación en la propuesta de futuros alternativos, y de este modo se abre una bisagra para la esperanza. Según lo planteado por De Sousa (2010), esta ampliación y aparición simbólica de saberes, prácticas y agentes, posibilita la acción para maximizar la probabilidad de esperanza (p. 26), por lo tanto, se habla sobre una esperanza movilizadora que invita a la acción,

así lo señala uno de los jóvenes, “algo importante que hemos estado trabajando, es no perder la esperanza, seguir construyendo y continuar con iniciativas en cada uno de los territorios” (J9, comunicación personal, agosto 2020). Lo que se busca es sustituir el vacío del todo o nada en el tiempo lineal, ante una incapacidad demostrada por la ciudad para rejuvenecerse, los jóvenes crean un futuro de posibilidades plurales que son tanto utópicas como realistas y a partir de allí, construyen desde el presente.

A manera de cierre

Quien asuma la realidad de la juventud se dará cuenta de que hace tiempo cambió la conformación socioeconómica, poblacional, educativa y cultural del país. Y se dará cuenta, también, de que es a partir de allí que se debe construir la agenda del futuro (Segovia, 2021).

A partir de los repertorios obtenidos, se lograron evidenciar, describir y analizar los sentires y el posicionamiento político, social y cultural de los jóvenes miembros de la Red Somos Generación de Verdad en torno a las apuestas de construcción de paz en la ciudad de Bogotá. Ellos, reconocen su participación en el proceso como una suma de esfuerzos conjuntos, en el cual consideran que, los jóvenes son actores sociales esenciales, que aportan a la transformación y al rejuvenecimiento del modelo de ciudad, a partir de la creación y promoción de espacios incluyentes y creativos y en donde convergen diversos saberes.

Al describir sus experiencias, los jóvenes miembros de la Red Somos Generación de Verdad señalan como en Bogotá, se presentan diferentes realidades que interpelan su cotidianidad, y como los conflictos y la resolución violenta de estos (física y simbólica) se hace visible en las dinámicas sociales diarias, legitimadas en la ciudad. Razón por la cual resulta posible afirmar que, la construcción de paz en Bogotá se encuentra imbricada en una cultura de violencia -directa, estructural, cultural, simbólica-, es decir, está normalizada socialmente y, por lo tanto, se ha reproducido históricamente, no solo en la ciudad capital, sino a lo largo y ancho del territorio colombiano. Estos tipos de violencias han afectado también a los jóvenes, razón por la cual muchos de ellos han sido invalidados y hasta marginados, pues se ha desconocido o se ha vilipendiado su capacidad creadora, crítica y transformadora.

A partir de las problemáticas previamente mencionadas, muchos jóvenes también están llevando a cabo una ruptura con este sistema hegemónico, debido a que sufren las consecuencias de la marginación juvenil, y, por tanto, han comprendido la imperante necesidad del rejuvenecimiento y la transformación social -tanto en discursos como en prácticas-. De este modo, un paso esencial en este proceso de ruptura ha sido el cuestionamiento que inicia desde su propia cotidianidad, y pasa por

controversia/subvertir los patrones sociales de esta cultura de violencia interiorizada, lo cual ha ido permitiendo la modificación de estructuras y prácticas de invisibilización y exclusión del otro, y ha ido posibilitando a su vez el diálogo abierto (siendo el arte una herramienta para movilizar y exponer ideas). Desde el cuestionamiento, están empezando a emerger otros escenarios posibles y otras formas de narrarse, que dan lugar a esas identidades otras que van ganando fuerza en la ciudad de Bogotá, ejemplo de ellos ha sido el papel protagónico que los jóvenes de la Primera Línea -conformada por grupos de juventudes populares que contienen los ataques de la fuerza pública- han jugado en las protestas que han tenido lugar en el marco del Paro Nacional que inició el 28 de abril de 2021. Las principales localidades de Bogotá donde ellos/as se han hecho ampliamente visibles han sido Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar, Suba y Usme.

Por su parte, el arte en sus múltiples expresiones -como el performance, la música, el video, el grafiti, el teatro y la poesía -se ha venido posicionando como una herramienta y una posibilidad para muchos jóvenes bogotanos, ya que, no solo cumple la función de manifestar las adversidades y los malestares que estos enfrentan, sino también, que genera espacios de realidad-ficción a través de los cuales se proponen otros mundos posibles y alternos, que incluso ya han ido emergiendo, pero que requieren ser consolidados. A partir del arte los jóvenes experimentan soluciones ante las diversas problemáticas que desafían, y empiezan a asumirse no como espectadores que deben esperar sentados mientras llega el turno (el de ser adultos), sino que, desde los territorios que habitan, han empezado a ser protagonistas en el proceso de construcción de paz territorial.

De este modo, los jóvenes resisten y re-existen, buscando minimizar los costos sociales de un sistema imperante que ha promovido la desconfianza y el individualismo. Muchos jóvenes, están abriendo espacios para el encuentro de identidades, reconociendo en la multiplicidad de estas, la riqueza que encarnan las historias, ideas y aspiraciones tanto comunes como diferenciadas, que promueven la acción y la fuerza colectiva.

Lo anterior es sin duda un paso para avanzar hacia una construcción de paz en Colombia, con miras a alcanzar una paz integral y con justicia social, un camino largo por recorrer como sociedad, en el que, a pesar de haber logrado la firma del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, siguen existiendo retos enormes. Frente a ello, los jóvenes y el arte han hecho latir los corazones, han hecho sentir las problemáticas sociales como asuntos de interés común, se han opuesto a la privación de afecto, se han opuesto a morir en vida, se han propuesto que a partir de sus latidos sean escuchados.

La construcción que los jóvenes desde el accionar barrial, local y comunitario, y desde las diferentes

manifestaciones artísticas -el performance, la música, el video, el grafiti, el teatro y la poesía - han venido devolviendo la esperanza al territorio, haciendo posible imaginar y soñar, puesto que han posicionado la construcción de paz desde la reivindicación de los derechos humanos, la diversidad, la multiculturalidad, las formas empáticas y solidarias de relacionarse, lo que ha ido forjando a su vez, el fortalecimiento del tejido social. En este sentido, la paz, debe ser comprendida como una construcción colectiva, para la cual es importante reconocer que la responsabilidad de ella no solo reside en un grupo en particular, sino, en toda la ciudadanía, además, la paz debe ser comprendida como un proceso que implica la consideración de múltiples dimensiones y escalas para la acción política, que permitan el tránsito hacia otras territorialidades, hacia otras formas de apropiarse/vivir/sentir el espacio físico, “que finquen el interés en el logro del bien común, el buen vivir y un futuro colectivo posible, aquel en el que la vida se sitúe por encima de todo” (Bautista, 2017, p. 109).

Referencias

- [@ChalecosAmarill] (25 de junio de 2021). #Colombia así quedó el Mural en la biblioteca de Marichuela apoyado con insumos a Bastón Blanco. “Mundo Incluyente”. Twitter. <https://mobile.twitter.com/ChalecosAmarill/status/1408373918717652998>
- [CLACSO TV] (24 de marzo de 2020). Clase 2: Tiempos (pre/post) modernos [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=NEIWu-466IU>
- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2020). *Bases del Plan distrital de desarrollo 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI*.
- Baeza, M. (2003). *Imaginario sociales. Apuntes para la discusión teórica y metodológica*. Sello Editorial Universidad de Concepción.
- Baeza, M. (2008). *Mundo real, mundo imaginario social. Teoría y práctica de sociología profunda*. RIL Editores.
- Baeza, M. (2015). *Hacer mundo. Significaciones imaginario-sociales para constituir sociedad*. RIL Editores.
- Barimboim, D. (2015). El egoísmo de los jóvenes de hoy responde a la necesidad de supervivencia. *Journal de Ciencias Sociales*, 3 (5), 113–124. <https://doi.org/https://doi.org/10.18682/jcs.v0i5.340>
- Bautista, S. (2017). Contribuciones a la fundamentación conceptual de paz territorial. *Revista Ciudad Paz-ando*, 10 (1), 100-110. <https://doi.org/10.14483/2422278X.11639>
- Boal, A. (1980). *Teatro del oprimido 1: Teoría y práctica*. Editorial Nueva Imagen.
- Burgos, N. (2011). *Investigación cualitativa: miradas desde el Trabajo Social*. Espacio Editorial.
- Canclini, N. (1997). *Imaginario urbanos*. Editorial Universitaria de Buenos Aires.

- Canclini, N. (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados: Mapas de la interculturalidad*. Gedisa.
- Canclini, N. y Lindón, A. (2007). Diálogo con Néstor García Canclini ¿Qué son los imaginarios y cómo actúan en la ciudad? *Eure*, 33(99), 89–99. <https://doi.org/10.4067/s0250-71612007000200008>
- Castoriadis, C. (2007). *La institución imaginaria de la sociedad*. Tusquets Editores.
- De Sousa, B. (2001). Los nuevos movimientos sociales. En *Colectión Observatorio Social de América Latina – OSAL (5)*. CLACSO.
- De Sousa, B. (2009). *Una epistemología del Sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. CLACSO: Siglo XXI.
- De Sousa, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Ediciones Trilce. <https://doi.org/10.1111/dech.12026>
- De Zubiría, S. (2013). *Universidad, cultura y emancipación en América Latina*. Ediciones Izquierda Viva.
- Decreto Ley 588 de 2017. [Presidencia de la República]. Por el cual se organiza la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición. 5 de abril de 2017.
- Dirección de Cultura Ciudadana. (2017). *Encuesta Bienal de Culturas*. <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/cultura-ciudadana/subdireccion-observatorio-de-culturas/encuesta-bienal-de-culturas/encuesta-2017>
- Dussel, E. (1995). *Introducción a la filosofía de la liberación*. Editorial Nueva América.
- Estrada, J. y Nijmeijer, T. (2020). *Los Acuerdos son para cumplirlos Compromisos de las FARC- EP y su organización política sucesora con el Acuerdo de paz*. Gentes del Común, CSI-VI-FARC, Centro de Pensamiento y Diálogo Político.
- Fisas, V. (1998). *Una cultura de paz. In Cultura de paz y gestión de conflictos*. Icaria/UNESCO.
- Freud, S. (1929). *El malestar en la cultura*. Biblioteca Libre Ome-galfa. <https://doi.org/10.31819/9783954870233-006>
- Grupo de Memoria Histórica (Ed.). (2013). *Basta ya Colombia. memorias de guerra y dignidad*. (2º ed). Imprenta Nacional. <http://hemeroteca.lasalle.edu.co/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&AuthType=ip,url,uidydb=cat06300ayAN=sibbla.110827ylang=esysite=eds-live>
- Hernández, E. (2016). Negociaciones de paz en Colombia: una mirada en perspectiva de construcción de paz. *Papel Político*, 21(1), 35–56. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo21-1.npcm>
- Hernández, N. (2020). Ética y decolonialidad. Cartografías de navegación en las intervenciones sociales con jóvenes. En Universidad de Antioquia (Ed.), *Ética intercultural y decolonial de Trabajo Social* (pp. 268–283). Pulso y Letras Editores.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación (5a ed.)*. The McGraw-Hill.
- Lederach, J. (2008). *La imaginación moral: el arte y el alma de construir la paz*. Editorial Norma.
- Martínez, C. (2015). *De nuevo la vida: el poder de la No violencia y las transformaciones culturales (2a ed.)*. Editorial Trillas de Colombia.
- Reguillo, R. (2000). Pensar los jóvenes: un debate necesario. En *Emergencia de culturas juveniles: estrategias del desencanto* (pp. 19–49). Grupo Editorial Norma.
- Reguillo, R. (2003). Las culturas juveniles: un campo de estudio; breve agenda para la discusión. *Revista Brasileira de Educação*, (23), 103–118. <https://doi.org/10.1590/s1413-24782003000200008>
- Reinoso, G. (27 de septiembre de 2020). *Jóvenes, el rostro del desempleo que golpea a Bogotá*. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/bogota/empleo-en-bogota-los-jovenes-son-los-mas-desempleados-en-la-ciudad-540101>
- Ricoy, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Educação: Revista Do Centro de Educação UFSM*, 31(1), 11–22.
- Segovia, G. (21 de mayo de 2021). *Jóvenes: La primera línea. Pares Fundación Paz y Reconciliación*. <https://pares.com.co/2021/05/21/jovenes-la-primer-linea/>
- Silva, A. (2006). *Imaginarios urbanos (5th ed.)*. Arango Editores.
- Sztajnszrajber, D. (2018). *Filosofía en 11 frases*. Paidós.
- Tobón, M. (11 de junio de 2021). *Una barricada de valores*. [Publicación de blog]. <https://www.elsaltodiario.com/mapas/colombia-revuelta-barricada-de-valores?fbclid=IwAR0jYCVyZCgaHIEiJvKHcNfE5lHaLYzypys6EYjSvUu-4bX5CMCs2-cBwp694>
- Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de la investigación cualitativa*. Editorial Gedisa. <https://doi.org/978-84-9784-374-4>
- Walsh, C. (2009). *Interculturalidad crítica y educación intercultural*. Instituto Internacional de Integración Del Convenio Andrés Bello, 9–11.
- Zemelman, H. (2010). Sujeto y subjetividad: la problemática de las alternativas como construcción posible. *Polis, Revista de La Universidad Bolivariana*, (9), 355–366. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30515709016>



02



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



ISSN impreso: 2011-5253

ISSN en línea: 2422-278X



DOSSIER

Artículo de reflexión

Reconciliación: Pluralidades en la construcción de paz

Reconciliation: Pluralities in peacebuilding

Karin Viviana Suárez Puentes¹



Colombia

Para citar este artículo: Suárez, K. (2021). Reconciliación: Pluralidades en la construcción de paz. *Ciudad Paz-ando*, 14(2), 22-31.
doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.17871>

Fecha de recepción: 14 de abril de 2021

Fecha de aprobación: 3 de junio de 2021

1 Doctora en Estudios del Desarrollo y Territorio, Universidad de la Salle; Magister en Psicología Jurídica, Universidad Santo Tomás; Especialista en Docencia Universitaria, Universidad Piloto de Colombia; Psicóloga, Universidad Piloto de Colombia. Docente, Universidad de la Salle. Correo: kvsuarez@unisalle.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8936-0317>



Colombia, en las últimas décadas ha atravesado por un proceso largo y complejo con miras a la desmovilización de los grupos armados, siendo la meta, quizá más importante, que las personas desmovilizadas logren la reincorporación total a la vida civil en todas sus esferas y así llegar a la anhelada reconciliación con ellos mismos, con la comunidad y con el Estado. En línea con lo anterior, el objetivo del presente artículo es realizar un recorrido documental sobre los diferentes conceptos y comprensiones asociados a la reconciliación, y cómo esta se constituye en un insumo clave que aporta a la construcción de Paz, no sin antes aclarar algunos elementos teóricos, en el marco del Desarme, Desmovilización y la Reintegración (DDR) ampliando el punto de referencia.

Palabras clave: Reconciliación, Desarme, Desmovilización y Reintegración



In recent decades, Colombia has gone through a long and complex process with a view to the demobilization of armed groups; perhaps the most important goal being that demobilized persons achieve full reincorporation into civilian life in all its spheres, and thus reach the desired reconciliation with themselves, with the community and with the State. In line with the above, the objective of this article is to make a documentary review of the different concepts and understandings associated with reconciliation and how it constitutes a key input that contributes to the construction of peace, but not before clarifying some theoretical elements in the framework of Disarmament, Demobilization, Reintegration (DDR), expanding the point of reference.

Keywords: Reconciliation, Disarmament, Demobilization and Reintegration

Introducción

Bedoya et al. (2019), afirman que para sellar la reintegración de los excombatientes a la vida civil es determinante el papel y la disposición entre el Estado, la sociedad civil y las instituciones. Así, la construcción de paz y la transformación social se aborda desde dos escenarios complementarios: por un lado, se encuentra el cambio de los individuos y la sociedad en general; y por otro, la transformación de los diferentes sectores institucionales y estatales. Lo anterior de la mano con la propuesta estratégica y ordenada establecida por las Naciones Unidas denominada Desarme, Desmoralización, Reintegración (DDR) parte de una recuperación posbélica en los diferentes escenarios políticos, humanitarios, socioeconómicos e incluso los militares dinamizando el papel de los sujetos (Melamed, 2017).

El proceso metodológico, llevado a cabo en la presente revisión documental, parte del acercamiento a bases de datos dentro de la Universidad de la Salle, ampliando posteriormente la búsqueda a otras instituciones como la Universidad del Rosario, la Universidad de los Andes y la Universidad Nacional, de la misma forma que a las páginas digitales de la organización de las Naciones Unidas (ONU), la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), las Escuelas de Paz de Barcelona y el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH).

La búsqueda se realizó con un límite de diez años (2010-2020), sin excluir algunos archivos puntuales con más tiempo de antigüedad, que resultaban fundamentales para la comprensión conceptual. De esta manera, se revisaron los catálogos digitales Web of Science (WoS), Scopus (Elsevier), SciELO, Redalyc y Jstor; iniciando las ecuaciones de búsqueda con los conceptos de “Reconciliación” y “Posconflicto” y “DDR y Reconciliación”, para posteriormente, organizar la información en los aplicativos Mendeley y EBSCO. En total se encontraron aproximadamente 745 documentos de los cuales solo se retomaron 126 que corresponden a revistas académicas. Seguidamente, se redujo el número a 38 los cuales son leídos y retomados para la realización del presente artículo, realizando una lectura analítica de los resúmenes e identificando aquellos documentos que ponían mayor énfasis en conceptos como el perdón y la memoria.

El método de análisis de los documentos partió de su clasificación según su orden cronológico, para luego organizarlos en categorías según las divergencias y convergencias evidenciadas al interior de los mismos. Así, las categorías de análisis, propiamente dichas, son las siguientes: la reconciliación como acción, la reconciliación como proceso, la reconciliación como fin, la reconciliación asociada a dimensiones humanas (emociones), y finalmente la relación de la reconciliación con escenarios de orden político y económico.

Históricamente, los procesos de paz resultan de largo aliento, pero sobre todo exigen compromiso de los individuos y las naciones. De lo anterior, da cuenta la iniciativa DDR en la cual se sintetiza el proceso guía que deben seguir los países adscritos a la ONU para hacer frente a los conflictos de orden bélico al interior de las naciones. Sobre esto, Fisas (2012) afirma que la DDR es una estrategia compleja, gracias a que enfrenta a las naciones a establecer compromisos con las comunidades, asociados a la seguridad, la facilitación de redes de apoyo y a la generación de medios de subsistencia para un momento de transición, crítico e incluso traumático, que, de no realizarse de forma adecuada, puede llevar a los desmovilizados a contemplar la posibilidad de retornar su accionar bélico y violento. En este sentido, Peltier y Szwarcberg (2019) afirman que, a pesar de lo positivo y esperanzador de la firma de los acuerdos de paz en Colombia, en el país permanece la tensión jurídica y política, en especial por las medidas adoptadas por el gobierno frente a la generación de estrategias conducentes a la reconciliación y ejecución de programas de integración, acompañamiento y medición de los indicadores de rebeldía y disidencia.

Durante el desarrollo del proceso de DDR, la fase inicial es el desarme, la cual se pone en marcha posterior al cese de las luchas armadas y está diseñada para desarrollarse en un periodo corto de tiempo que resulta fundamental, siendo el paso inicial para la reconstrucción de la confianza y el tejido social, con el propósito de que los grupos insurgentes entreguen sus armas; de la misma manera, es una invitación directa a la población civil, de quienes voluntariamente se espera realicen de igual forma la entrega de armas legales o ilegales. Un proceso que se ha apalancado en algunos momentos con diferentes incentivos, como el canje por alimento, dinero y/o la posibilidad de participar en escenarios de capacitación y participación ciudadana (Escobar et al., 2019).

Ahora bien, aunque fundamental, esta fase trae consigo algunas tensiones y dificultades con incidencia en el proceso y la comunidad de la transición a la paz. Fisas (2012) evoca algunas experiencias en las cuales el armamento entregado no correspondía a la totalidad del mismo sino a una fracción: posiblemente las armas más antiguas o en desuso. Esta situación, trae consecuencias nefastas para la construcción de paz que van desde la fragmentación de la confianza, hasta los riesgos frente a la futura comercialización ilegal posterior al acto y su uso ante posibles escenarios de inseguridad.

Otra de las dificultades de este primer paso, es que las personas, particularmente los excombatientes, no ven este acto como una posibilidad de cambio en su cotidianidad, sino que, por el contrario, lo perciben como un espacio que deja sensaciones de inseguridad, temor e incluso vergüenza (Fisas, 2012). Para el caso colombiano, por ejemplo, este hecho se torna aún más complejo

debido a que el desarme inició y se desarrolló durante la existencia de otras confrontaciones violentas.

La segunda fase del proceso es la desmovilización (colectiva), que a su vez se organiza en cinco etapas: planificación, campamento, registro, orientación y licenciamiento. El objetivo de este estadio, es el de dismantelar las organizaciones armadas de tal manera que su accionar delictivo quede totalmente reducido. Lo anterior implica diferentes dificultades, tanto en el orden de lo personal y como en el de lo colectivo, en la medida que supone una ruptura ideológica, institucional y geográfica con el grupo al que se pertenece y a las lógicas de la guerra (Mesa, 2017).

Según lo establece la ONU, la desmovilización requiere de altas inversiones económicas por parte de las naciones en tanto deben cubrir todas las necesidades básicas de la población con miras a la transición a la vida civil, durante esta fase es fundamental el enfoque diferencial y de Derechos Humanos para responder a todas las necesidades de forma igualitaria y equitativa (Niño y Pardo, 2018). Por ello, asociado a este ciclo, se da un proceso de transición temporal denominado Reinserción: un período de apoyo temporal a los excombatientes en el cual se cubren sus necesidades básicas, de tal manera que se facilite su tránsito de reintegración (Villegas, 2017).

El último paso es la denominada Reintegración, que se resume en el fin de la transición de los excombatientes a la vida civil en la cual se contemplan ocho dimensiones (familiar, personal, ciudadana, educativa, salud, comunitaria, seguridad y productiva), que deben ser cubiertas dentro de procesos de tipo social, político y económico, con el objetivo de garantizar el no retorno a la ilegalidad, y con esto fortalecer los vínculos de confianza y convivencia entre excombatientes y las poblaciones civiles, ya sean estas urbanas o rurales (Fisas, 2012).

En este apartado es necesario realizar una precisión del orden semántico de la DDR que se torna fundamental para el presente documento: la "R" dentro de los DDR, se concibió inicialmente como Reinserción o Reincorporación, pero posterior al año 2010 se reemplazó por Reintegración. Esto fue resultado de diversos análisis en los cuales se afirma que anteriormente daba la impresión de que, en la construcción discursiva, el concepto seguía vinculado al conflicto dejando de lado la reparación de las víctimas y los escenarios de convivencia, lo que terminaba por derivar en vacíos en el orden de lo jurídico y lo social.

En síntesis, el llamado posconflicto tiene por derrotero el tránsito del conflicto hacia la paz: un proceso largo y denso que requiere de inversión Social y económica, por lo que las metas nacionales de reconciliación, según Calderón-Rojas (2016), están vinculadas a los diferentes procesos en donde los actores del conflicto deben incluirse en escenarios de convivencia pacífica y bienestar general. En este sentido, la intención de este texto es la de suscitar

inquietudes en el escenario de la construcción de paz, particularmente sobre el concepto de la reconciliación. En esta búsqueda se transita por un acervo de múltiples definiciones que van desde la comprensión de esta como una acción, para, finalmente, llegar a la importancia de las construcciones individuales y colectivas, especialmente sobre los aspectos emocionales y psicológicos en los procesos dialógicos de perdón, justicia y reparación.

Discusión

En los últimos años, ha crecido un interés internacional por profundizar, investigar y teorizar acerca del l posconflicto. Para el caso de Colombia, después de 2016 se viene reconociendo como una nación en etapa de posacuerdo y no de posconflicto debido a que en el territorio nacional aún se encuentran activos diferentes marcos de confrontación bélica. Su objetivo se ha centrado en encontrar estrategias que prioricen a los sujetos sobrevivientes y a las comunidades más afectadas por el flagelo de la violencia (Gómez, 2017).

Navegar en el escenario de la reconciliación, implica trascender las definiciones jurídicas y políticas establecidas por organizaciones gubernamentales, exigiendo un análisis de la comprensión del concepto desde las comunidades, debido a que fue a las diferentes poblaciones del territorio colombiano a quienes se les arrebató la paz, la convivencia y la tranquilidad. Por esta razón, deben ser ellos, precisamente, los invitados a participar como sujetos activos en la construcción conceptual y epistemológica sobre la comprensión del concepto de reconciliación a partir de sus vivencias.

En los marcos conceptuales a rededor del tema, se ha podido encontrar que las apuestas están asociadas a las experiencias vividas en un ambiente de conflicto armado: al impacto de los hechos victimizantes a los que fueron sometidas las personas, que se traducen en consecuencias sobre múltiples dimensiones. Lo anterior, supone ubicar a la reconciliación como un vector que une el pasado con el futuro de las personas, y que según Lederach (2009), permite a los sujetos aceptar su pasado e imaginar un futuro y de esta manera reconstruir el presente. Es decir, para la reconciliación resulta clave que las personas se reencuentren con ellas mismas, con sus enemigos, con sus temores y también con sus esperanzas.

Alrededor de la formulación teórica de la reconciliación, discurre la relación entre esta y otras categorías asociadas a la cotidianidad y al hecho social, lo que trae consigo multiplicidad de conceptos incorporados a la construcción de Paz, surgiendo nuevamente la cuestión del sentido que da la comunidad a cada uno de ellos. Así pues, ¿qué espera la sociedad civil frente a la reconciliación? Como mencionan Alzate y Dono (2017), son muchos los interrogantes que pueden generarse del análisis de la reconciliación, muchos de ellos sin respuesta, pero

que deben tenerse en cuenta en tanto estos actualmente configuran lo que se entiende como país.

Para empezar, la categoría reconciliación, como lo plantea Turriago (2016), proviene del latín *reconciliare* que significa: recuperar, hacer, volver. La pregunta sería ¿volver a qué? Se ha escrito bastante sobre reconciliación, pero pareciera que aún no hay acuerdos frente a su definición y, por lo tanto, sobre su praxis social. Para algunos autores es definida como un proceso, para otros como un fin, y otros establecen relaciones directas conceptuales entre esta, la confianza, las emociones, la política e incluso la economía.

Por su parte, Castrillón, Riveros, Knudsen y demás autores del texto *Comprensiones de perdón, reconciliación y justicia en víctimas de desplazamiento forzado en Colombia* (2018), revisan la reconciliación desde otros referentes teóricos, pero sobre todo desde la comprensión que tenían las comunidades sujetas al estudio. De un lado, en el artículo se explica que el término está asociado a la posibilidad que tienen las comunidades para el restablecimiento de las interacciones intersubjetivas, indicando que estas podían ser incluso mejores que las que existían antes de la ocurrencia de los hechos victimizantes. De otro lado, dentro de las narrativas analizadas por los autores, se halló que hablar de reconciliación permite vislumbrar el cómo las emociones y los sentimientos negativos generados por la guerra (resentimiento, miedo y odio), podían ser transformados en sentimientos de valencia positiva asociados a la comprensión, la esperanza y la reconciliación, estableciendo nuevos espacios de diálogo y convivencia. Es decir, la reconciliación es vista como una acción de cambio.

En concordancia con esto, la reconciliación es entendida por Hayner (2011) como “el desarrollo de una acomodación mutuamente conciliatoria entre personas o grupos que fueron antagonistas en el pasado” (p. 182). Bilali y Ross (2012) por su parte, realizaron una aproximación a la construcción conceptual de la reconciliación, asociándola con la categoría de memoria y dándole el carácter de colectivo, pues afirman que se trata de una construcción al interior de las comunidades a partir de su pasado, creencias y juicios, que suelen convertirse en elementos determinantes frente a la construcción de futuro. Este planteamiento, fue recogido por estos investigadores en una serie de estrategias realizadas en San Jacinto, departamento de Bolívar (norte de Colombia), en donde a partir de un ejercicio de pensamiento colectivo, lograron establecer la forma en que los jóvenes percibían el pasado, el presente y el futuro de la comunidad con relación al conflicto armado y la reconciliación. (Woodward, 2017).

Para el mismo año, Mukashema (2012) propuso la reconciliación como un proceso sociopolítico necesario en la futura convivencia que exige un papel protagónico de las comunidades, en tanto estas en muchos casos deben coexistir con sus ofensores y por tanto se ven en la

necesidad de generar lazos de colaboración en diferentes ámbitos de la vida, como lo son el político, el económico y el social, favoreciendo dinámicas de trabajo colectivo alejadas de los escenarios de conflicto y violencia (aún en cohabitación con sus victimarios) sostenidos por objetivos comunes.

Se corrobora, pues, la idea planteada años atrás por Delgado (2003) quien afirmaba que, para entender la reconciliación, esta debe asociarse con la recuperación de escenarios de memoria, verdad, justicia y reparación en el marco de las acciones sociopolíticas para la paz. Posteriormente, Cortés et al. (2016) le sumaron a la reconciliación el concepto de daño, como consecuencia de la ruptura en las relaciones sociales.

En Colombia, una de las autoras que ha trabajado de manera permanente sobre la reconciliación ha sido Angélica Rettberg (2014), quien ha hecho énfasis en la dificultad de llegar a consensos sobre qué es la reconciliación, poniendo de manifiesto que su configuración depende de la perspectiva sobre la cual sea abordada. De esta manera, la mirada religiosa de la reconciliación se encuentra ligada a los escenarios de perdón; la psicológica a los procesos de actitud y cambio emocional; o la filosófica a la reflexión, entendiéndola cómo el punto final de un proceso mediado por elementos como la justicia, la verdad, la reparación o la memoria.

No obstante, la autora plantea las perspectivas histórica, política y económica como puntos generales clave en el análisis de lo que es la reconciliación. Para la primera, propone la necesidad de aceptar el pasado reciente de violencia desde múltiples miradas y no con fines jurídicos; la segunda perspectiva la asocia a la participación política y democrática; y por último, la perspectiva económica está articulada al concepto de bienestar a partir de la satisfacción de necesidades que pueden ser resueltas con la inserción al mercado laboral bajo condiciones dignas (Rettberg, 2014).

De esta forma, la autora invita a la comprensión de la reconciliación como un proceso colectivo, pero con énfasis en las acciones individuales de perdón. Es decir, se empieza a considerar la reconciliación el orden de lo político, cuyo objetivo está centrado en lograr el restablecimiento de las relaciones y la cooperación a partir del diálogo. A su vez se considera el orden de lo individual respecto a la modificación de emociones negativas y resignificación del daño, no sólo en el aspecto económico sino desde lo moral y lo psicológico favoreciendo la buena voluntad abriendo paso a escenarios de bienestar.

La intervención colectiva e individual compromete como primer garante de estrategias de la reconciliación al Estado (Rettberg, 2014), del que se espera provea condiciones de bienestar, seguridad social y acompañamiento a las comunidades en transición, ya que el fortalecimiento de relaciones es posible sólo si los individuos, colectivos e instituciones (con el Estado a la cabeza) responden a

la naturaleza misma del concepto de conciliar. De ahí que posteriormente Rettberg en coautoría con Ugarriza (2016), expongan una concepción de reconciliación que se recoge como un objetivo que es, en simultáneo, un proceso y una meta. Así, al superar una mirada lineal del proceso, con el tiempo, la reconciliación exige una serie de condiciones que permitan desarrollar en la comunidad unas maneras de ser y estar en el mundo desde los elementos comunes. Es decir, la posibilidad configurar objetivos compartidos, lo que facilita no solo la reconciliación, sino la mantención de esta en el tiempo.

La relación entre lo colectivo y lo individual en la reconciliación es retomada por Bar-Tal (2005), cuando expone que existe un desacuerdo de las comunidades frente al perdón y el diálogo como mecanismos de reconciliación: el perdón, sobre todo para las víctimas directas de la violencia, no implica el olvido; consiste en resignificar los hechos victimizantes con el propósito de la no repetición. Sobre lo anterior, Kaplan y Enzo (2018) están de acuerdo en que la reconciliación debe estar concentrada en la participación activa de los sujetos y la sociedad que al trabajar con objetivos comunes y crear climas de convivencia pacífica, facilitan la restitución del tejido social y disminuyen el riesgo frente a la reincidencia.

En este orden de ideas la reconciliación es una acción que según Bloomfield (2015), permite la transformación de emociones negativas (como el odio y el rencor) a otras más conciliadoras que se definen como positivas, lo que promueve el diálogo y la cohabitación de la población civil con quienes antes fueron combatientes. Esto toma aún más relevancia al entender que históricamente ha sido la población civil (en términos amplios) la encargada de perdonar, en tanto víctima de la violencia, sin embargo, esta acción no suele estar orientada y los lazos sociales rotos por la violencia exacerban problemas como el no saber a quién perdonar: a los violentos, al Estado o a ellos mismos (Rincón et al., 2020).

Firchow (2017) habla acerca de la migración emocional para la paz, como un tránsito que acusa del abordaje de las dimensiones psicológica y emocional de las personas. Por esto, es necesario desde esta perspectiva, el desarrollo de competencias o capacidades para que los individuos puedan trabajar, desde su capacidad individual, el acto de perdonar.

Por su parte, Fjeld et al. (2016) aseguran que las perspectivas asociadas a la reconciliación deben girar en torno a la justicia. Este es un imperativo para la pacificación del territorio: la administración de justicia a los victimarios y el avance en la justicia social para el desmonte de las asimetrías e inequidades sociales que dieron paso al conflicto en primer lugar.

Lo mencionado hasta este momento se alinea de buena manera con las ideas expuestas por Strupinski (2017), particularmente con la subdivisión en niveles de la reconciliación: i. reconciliación socioemocional: se

sintetiza en el cese completo de hostilidades entre las partes en pugna, con la intención de la restauración de los lazos comunales de confianza, convivencia y perdón; ii. reconciliación en escenarios de confianza o consiente: enmarca la apertura de espacios democráticos que puedan soportar las diferencias de las partes en pugnas que refieren a, por ejemplo, las polarizaciones ideológicas e incluso religiosas que suelen sustentar un conflicto armado; iii. reconciliación para la coexistencia: es el abordaje de los elementos estructurales necesarios para garantizar una convivencia pacífica; y iv. ratificación: hace referencia a la reconciliación desde la obediencia y cumplimiento de lo acordado.

En relación con lo anterior, frente a lo socioemocional Castrillón et al. (2018), plantean que la reconciliación es un proceso psicológico de orden personal en el cual se transforma la percepción de la otredad. La comunidad civil y los excombatientes (que buscan incluirse en el primer grupo) debe establecer nuevos paradigmas de comprensión psicológica y emocional asociadas a procesos de paz. De ahí que la empatía cobra importancia, pues todos los sujetos tienen la posibilidad de ponerse en el lugar del otro, incluso del agresor, para intentar comprender las motivaciones de sus acciones sin que esto signifique una justificación. (Dominguez y Romero, 2020); es decir, como mencionan Peltier y Szwarberg (2019), la reconciliación en tanto supone la pacificación de un territorio no deja de ser una construcción plural y compartida.

Con este recorrido conceptual de la reconciliación, es evidente que (tanto a nivel conceptual con pragmático) aún hay un camino largo por recorrer. Para empezar, es clave comprender que en los territorios afectados por el conflicto la reconciliación puede llegar a no ser aceptada de brazos abiertos, y que incluso esto es común. Así pues, la reconciliación debe abordar, incluso, la resistencia, desconfianza y temor, que ella misma genera en las comunidades debido al riesgo de impunidad y olvido: es necesario vincular a los procesos de reconciliación escenarios de diálogo diferentes al jurídico y apostar por la reactivación de las relaciones de confianza. En palabras de Meernik y Guerrero: “La desconfianza, la pérdida de un sentido de control de sus vidas, una autoidentidad negativa y una falta de relaciones con otros grupos crean barreras psicológicas para la reconciliación” (2014, p. 395). En consecuencia, para ese gran metaproceso que es la reconciliación, es necesario un abordaje estatal estructurado (o en su defecto organizacional) de las necesidades de las comunidades, pues como lo permite ver el recorrido conceptual presentado hasta este momento, es menester cubrir los frentes de mediación, diálogo, justicia, perdón, además de subsanar las situaciones objetivas del contexto que puedan llegar a accionar nuevamente el conflicto (Acosta, 2019).

Conclusiones

Es evidente que la reconciliación se constituye en un conjunto heterogéneo de necesidades cubiertas que son ciertamente difíciles de conceptualizar, por lo que no es extraño que la praxis de la misma (o los proyectos que se disponen a erigirla como objetivo), se vean colmados de dudas, preguntas y vacíos teóricos o metodológicos. En este escenario, tomando como base los elementos previamente mencionados, se invita a no pensar la reconciliación como un único proceso homogéneo, sino que, en función de su diversidad y complejidad, esta sea entendida como un compendio plural y heterogéneo: las reconciliaciones.

En este orden de ideas, se resalta el importante valor de la construcción colectiva de la reconciliación y la necesidad de esta para la apertura de espacios de diálogo democráticos y de participación ciudadana. Por ello, se resalta, además, el imperativo de la formación en Pedagogías y Educación para la Paz, en tanto se percibe el establecimiento de una relación directa entre impunidad y reconciliación en las comunidades. Es importante transformar la idea de que los únicos beneficiados de la reconciliación van a ser los excombatientes por recibir el perdón y no las comunidades por darlo. Asimismo, es necesario que el proceso de reconciliación esté en diálogo con aspectos políticos y democráticos en armonía con el derecho constitucional de participar en escenarios que favorezcan la construcción de paz y estabilidad nacional.

Es pertinente trabajar y transformar las ideas preconcebidas de todo quien habite un territorio que esté en proceso de reconciliación después de un conflicto. Se hace imprescindible establecer espacios de diálogo de subsanación, justicia y acompañamiento, como sugieren Gready y Robins (2020), la reconciliación no puede ser posible sin la invitación abierta hacia la población a participar activamente en la comprensión y generación de los proyectos que esperan hacerla posible. Es decir, tanto la planeación y el desarrollo de la reconciliación pueden ser un proceso dialógico, entendiendo que esta es una meta de interés colectivo enmarcada en la justicia transicional.

Ahora bien, respecto a la justicia transicional, debido al miedo reiterado de las comunidades por la impunidad y el olvido, López y López (2014) plantean a la justicia restaurativa como el escenario idóneo para la administración de justicia y la apertura de los primeros canales de diálogo entre víctimas y victimarios: impone el reto de asumir la responsabilidad y de pedir perdón, siendo este el primer paso en la reparación de las heridas de la violencia. De la misma manera, este proceso acusa de un constante acompañamiento y mediación, pues cuando no ocurre de forma honesta el camino a la reintegración y reconciliación se torna más complejo e incluso puede reactivar los elementos constitutivos del conflicto (Beltrán, 2018).

En consecuencia, la poca confianza en la construcción de paz es un gran obstáculo para la reconciliación. Por esta razón, Cortés et al. (2016) exhortan a los territorios que se encuentran en transición a la paz, para comprender la pertinencia de espacios de diálogo concertado y para la reestructuración tanto del tejido social como de escenarios de bienestar. La confianza no se construye en una sola vía, pues exige la participación de la sociedad civil, excombatientes, el Estado y también de la veeduría de las diferentes organizaciones que se disponen para ello.

Por otro lado, se hizo visible que la reconciliación se asocia con la esfera médica: así como ocurre, por ejemplo, con la psicología. Esta permite leer comprensivamente las sensaciones y emociones que emergen de las comunidades para su posterior abordaje, especialmente cuando se asocian al odio, el miedo y a la angustia. En este contexto, la comunidad no debe ser comprendida como un indicador de impacto de una cifra de participación. Por el contrario, se debe fortalecer el trabajo mancomunado de sentimientos colectivos e individuales en aras de su transformación: los diferentes procesos que abordan los proyectos de reconciliación, deben ser acompañado por mediadores: personas que estén en la capacidad regular un diálogo abierto y participativo entre las diferentes partes involucradas en la resolución del conflicto.

Es importante recordar, además, que la reconciliación, como mencionan Lederach (2009) y Clark (2014) permite la resolución de la tensión entre un pasado destructivo, un presente que se encuentra en situación de tránsito y la construcción de un futuro compartido, y por ello los procesos de reconciliación no implican el olvido. Por el contrario, posibilita escenarios resilientes desde la aceptación y resignificación colectiva de la realidad: “la reconciliación sólo puede tener lugar donde la gente se relaciona, se habla y se ve” (Lederach, 2015, p. 177).

Finalmente, es evidente que el concepto de reconciliación debe vincularse de manera directa con la dimensión económica y política de un territorio, en las cuales resulta fundamental la participación constante del Estado como garante de estrategias de construcción de paz.

El presente documento, invita a la apertura y desarrollo de futuras investigaciones, que propendan al fortalecimiento de la mirada desde lo comunal de la reconciliación. Por ello, con relación al escenario particular del Colombia, en armonía con lo sugerido por Fernández y Pachón (2019), se hace un llamado al Estado y a la academia a seguir indagando sobre las construcciones de paz que se desarrollan en las diferentes esferas de la vida, especialmente de la resistencia de la población nacional a las intervenciones o proyectos de reconciliación, en tanto la revisión de la literatura arroja que la percepción de estos suele estar atravesada por el miedo a la impunidad y la falta de garantías a los derechos de las víctimas de la violencia.

Referencias

- Acosta, C., Aliaga, F., Amaya, J., Ballén, D., Idrobo, A. y Uribe, C. (2019). Reconciliación y construcción de la paz territorial: el caso de la comunidad nasa (Colombia). *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (121).
- Alzate, M. y Dono, M. (2017). Reconciliación social como estrategia para la transformación de los conflictos sociopolíticos, variables asociadas e instrumentos de medición. *Universitas Psychologica*, 16(3), 1-10.
- Bar-Tal, D. (2015). *Culture of conflict: evolution, institutionalization, and consequences*.
- Bedoya, C., Salas, L. y García, M. (2019). Gestión humana y construcción de paz: una aproximación teórica. *Tendencias*, 20(2), 138–162.
- Beltrán, M. (2019). la reconciliación en el posacuerdo, un proceso psicosocial. *Revista Ratio Juris*, 14(28), 321-342
- Bilali, R. y Ross, M. (2012). Remembering intergroup conflict. *The Oxford Handbooks*. 123-135.
- Bloomfield, D. (2015). Clarificando términos: ¿qué podemos entender por reconciliación? En *Reconciliación: Colección Papeles de Paz Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales*. (CLACSO).
- Calderón-Rojas, J. (2016). Etapas del conflicto armado en Colombia: hacia el posconflicto. *Latinoamérica. Revista de estudios Latinoamericanos*, (62), 227-257.
- Castrillón, L., Riveros, V., Knudsen, M., López, W., Correa, A. y Castañeda, J. (2018) Comprensiones de perdón, reconciliación y justicia en víctimas de desplazamiento forzado en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, (63), 84-98. <https://dx.doi.org/10.7440/res63.2018.07>
- Clark, J. (2014). Reconciliación y juicios internacionales: evaluación del impacto del Tribunal Penal para la ex Yugoslavia. Prensa de Routledge.
- Cortés, A., Torres, A., López, W., Pérez, C. y Pineda, C. (2016). Comprensiones sobre el perdón y la reconciliación en el contexto del conflicto armado colombiano. *Psychosocial Intervention*, 25(1), 19-25. <https://dx.doi.org/10.1016/j.psi.2015.09.004>
- Delgado, E. H. (2003). Los significados de la reconciliación desde las voces de las víctimas. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, (31), 39-58.
- Domínguez, E. y Romero, A. (2020). Narrativas para la emergencia del perdón, la reparación y la reconciliación en víctimas del conflicto armado en Colombia. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (84), 62-78
- Escobar, A., Luna, A. y López, N. (2019). Reintegración Económica: conceptualización y estrategias implementadas en Colombia y otros países. *Saber, Ciencia y Libertas*, 14(1), 118–139.
- Fernández, A. y Pachón, R. (2019). Reconciliation Perspectives in Colombia: Characterizing the 2016 Peace Agreement with the FARC. *Journal of International Relations, Strategy and Security*, 14 (1), 31-56.
- Firchow, P. (2017). Do repairs repair relationships? Setting the stage for reconciliation in Colombia. *International Journal of Transitional Justice*, 11(2), 315–338. <https://doi.org/10.1093/ijtj/ijx010>
- Fisas, V. (2012). *Introducción al Desarme, desmovilización y reintegración (DDR) de excombatientes*. Cuadernos de Construcción de Paz 24. Escola de Cultura de Pau.
- Fjeld, A., Manrique, C., Paredes, D. y Quintana, L. (2016). *Intervenciones filosóficas en medio del conflicto. Debates sobre la construcción de paz en Colombia hoy*. Editorial Siglo del Hombre.
- Gómez, G. (2017). Entre el castigo y la reconciliación. Análisis socio jurídico del proceso de paz y la negociación del Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto. *Revista Estudios Políticos*, (50), 236- 256.
- Gready, P. y Robins, S. (2020). Transitional Justice and Theories of Change: Towards evaluation as understanding. *International Journal of Transitional Justice*, (14), 280–299.
- Hayner, P. (2011) *Unspeakable Truths: Transitional Justice and the Challenge of Truth Commissions*, Routledge, 2nd ed.
- Kaplan, O. y Enzo, N. (2018) Explaining Recidivism of Ex-Combatants in Colombia. *Journal of Conflict Resolution*, 62(1), 64–93.
- Lederach, J. (2009). *Testimonio y reparación como herramientas para la reconciliación*. Bakeaz. 54-59.
- Lederach, J. (2015). La larga marcha de los territorios. En: Sierra Restrepo, Álvaro (ed.). *Reconciliación, el gran desafío de Colombia*. 176-217
- López, E. y López, L. (2014). Perdonar Sí, Olvidar No. Una Aproximación A La Reconciliación En Colombia Desde Los Sentimientos Morales. *Universitas Philosophica*, (30), 85–96.
- Meernik, J. y Guerrero, J. (2014). ¿Puede la justicia penal internacional promover la reconciliación El TPIY y las relaciones étnicas en Bosnia-Herzegovina? *Revista del sudeste europeo and Black Sea Studies*, 14(3), 383–407.
- Melamed, J V. (2017). *Institutions, social conflicts and changes*. Editorial Universidad del Norte.
- Mesa, J. D. (2017). Hacia una nueva mirada de la reintegración de desmovilizados en Colombia: conceptos, enfoques y posibilidades. *Revista CS*, (23), 105-133. <https://doi.org/10.18046/recs.i23.2437>
- Mukashema, E. (2012). Unconditional forgiveness, reconciliation sentiment, and mental health among victims of genocide in Rwanda. *Social Indicators Research*, 113(1), 121-132.
- Nieto, J. y Pardo J. (2018). Desarme, desmovilización y reincorporación social en Colombia. *Revista de la Universidad de La Salle*, (75), 157- 177.
- Peltier, L. y Szwarcberg, M. (2019). Transformación de las emociones en las víctimas del conflicto armado para la re-

- conciliación en Colombia. *Desafíos*, 31 (2), 197-229.
- Rettberg, A. (2014). Peacebuilding in Colombia: Context and Balance. *SSRN*, 1-35 https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2485976
- Rettberg, A. y Ugarriza, J. (2016) Reconciliation: a comprehensive framework for empirical analysis. *Security dialogue*, 47 (6), 517-540.
- Rincón, C., Correa, A., López, W., Morales, M. y Rivera S. (2020). Encuadres Mediáticos del Perdón y la Reconciliación en el Contexto del Conflicto Armado Colombiano. *Revista Colombiana de Psicología*, 29(1), 105-123.
- Strupinskien, L. (2017). ¿Qué es la reconciliación y ya llegamos? Diferentes tipos y niveles de reconciliación: un estudio de caso de Bosnia y Herzegovina. *Revista de Derechos Humanos*, 16(4).
- Turriago, D. (2016). Los procesos de paz en Colombia, ¿camino a la reconciliación? *Actualidades Pedagógicas*, (68), 159-178.
- Villegas, D. (2017). Apuntes para el escenario de Desarme, Desmovilización y Reintegración de las FARC: el temor a repetir el fenómeno de las Bacrim. *Revista Eleuthera*, (17), 90-109.
- Woodward, N. F. (2017). Mapear las Memorias: Caracterización de los Impactos Inmateriales del Conflicto Armado en los Montes de María. *Economía & Región*, 17(2), 115-157.



03



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



ISSN impreso: 2011-5253

ISSN en línea: 2422-278X



DOSSIER

Artículo de revisión

Educación para la paz, convivencia escolar y resolución de conflictos: un estado del arte sobre Programas de Intervención Escolar

Education for peace, school coexistence and conflict resolution: a state of the art on
School Intervention Programs

Cristian Yesid Urbano Mejía¹ 

Colombia

María Margarita Villota Benítez² 

Colombia

Luisa Fernanda Ramírez³ 

Colombia

Para citar este artículo: Urbano Mejía, C. Y., Villota Benítez, M. M., y Ramírez, L. F. (2021). Educación para la paz, convivencia escolar y resolución de conflictos: Un Estado del Arte sobre Programas de Intervención Escolar. *Ciudad Paz-ando*, 14(2), 32-48. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.18217>

Fecha de recepción: 30 de junio de 2021

Fecha de aprobación: 4 de agosto de 2021

1 Asistente de investigación de la Universidad del Rosario (Colombia), psicólogo y estudiante de maestría en psicología con énfasis en investigación de la Universidad Nacional de Colombia. Correo: cyurbanom@unal.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8404-3758>

2 Profesora de psicología de la Universidad del Rosario (Colombia), psicóloga y maestra en estudios sociales de la Universidad del Rosario. Correo: mariam.villota@urosario.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6451-4364>

3 Profesora asociada a la facultad de psicología de la Universidad del Rosario (Colombia), doctora en psicología social y de la salud de State University of New York, psicóloga y maestra en ciencia política de la Universidad de los Andes. Correo: luisa.ramirez@urosario.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5094-7898>

RESUMEN

La Educación para la Paz en los colegios es un proceso que implica que los estudiantes aprendan habilidades para convivir pacíficamente y resolver conflictos con otros. Múltiples instituciones educativas en diferentes contextos han emprendido esfuerzos en este sentido, pero no siempre estas experiencias, ni sus resultados, quedan suficientemente documentados. En este artículo se propone presentar un Estado del Arte, resultado de la exploración e identificación de las principales características de una serie de programas de intervención escolar realizados entre 2005 y 2021, diseñados para trabajar sobre convivencia pacífica y resolución de conflictos. Se encontró que los programas incluyen estrategias como: entrenamiento estudiantil de competencias y habilidades, implementación de sistemas de mediación y apoyo social, priorización y clasificación de necesidades. Con base en un análisis global de las características y los resultados reportados en estas experiencias, se generaron algunas recomendaciones que contribuyen a fortalecer futuros programas de intervención en Educación para la Paz.

Palabras clave: Programa de Intervención Escolar, Convivencia Escolar, Resolución de Conflictos, Educación para la Paz.

ABSTRACT

Peace education in school contexts involves improving student's skills to coexist peacefully and to arrive at the peaceful resolution of conflict with their peers. Many educational institutions from different contexts have started making efforts in this direction. Unfortunately, these experiences or their results are insufficiently documented. This paper attempts to offer a state-of-the-art analysis, identifying the main characteristics of a set of interventions that took place between 2005 and 2021. These interventions draw on two themes: peaceful coexistence and conflict resolution. It was found that most programs include strategies such as: students training on competencies and skills, the implementation of mediation programs, social support and demands prioritization and classification. Based on the analysis of documented experiences we put forward some recommendations that may strengthen future interventions on Education for Peace.

Keywords: School intervention program, school coexistence, conflict resolution, peace education

Introducción

La construcción de una cultura de paz es una preocupación que llama crecientemente la atención de diferentes sectores como escuelas y organizaciones no gubernamentales (Adams, 2005). Una de sus líneas de trabajo más importantes es la Educación para la Paz (Fountain, 1999), entendida como el proceso de promover conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para que los niños, jóvenes y adultos puedan: prevenir el conflicto y la violencia, resolver los conflictos pacíficamente, y crear las condiciones propicias para la paz en todos los niveles, intrapersonal, interpersonal, nacional o internacional (International Bureau of Education, 2002). Entre los años 20 y 30 la educación para la paz cobró relevancia por el aumento de movimientos pedagógicos que la posicionaron como una estrategia para prevenir otra guerra mundial. En los 70, con el riesgo de las guerras nucleares y con la guerra de Vietnam se publicaron los primeros resultados académicos del movimiento pacifista y pedagógico, interesado en promover un tipo de educación basada en la resolución de conflictos (Pinho De Oliveira, 2020).

Los escenarios escolares son una oportunidad para estudiar temas de educación para la paz, especialmente porque los maestros y en general la comunidad educativa no solo transmiten conocimientos académicos sino formas de relacionamiento social (Parra y Castañeda, 2014). En la escuela los niños, niñas y jóvenes pueden aprender a convivir pacíficamente con otros, a respetar la vida, conservar el planeta, defender los derechos humanos y cooperar con los demás (Fernández, 2006).

Promover una cultura de paz implica el abordaje de multiplicidad de temas incluyendo: derechos humanos, convivencia, medio ambiente y resolución de conflictos (Gómez, 2015). De los mencionados anteriormente, la Convivencia Escolar busca que todos los miembros de una comunidad educativa aprendan a vivir con los demás (Vilar y Carretero, 2008). La resolución de conflictos promueve el manejo adecuado de los conflictos, de tal forma que las partes en conflicto enfrentan y aceptan la posición del otro como válida. En este proceso, se busca preparar a los actores para que logren responder de formas alternativas a la violencia, por ejemplo, a partir de habilidades como la negociación y el establecimiento de acuerdos. (Fuquen, 2003).

La preocupación de colegios e instituciones sociales por promover estrategias alternativas de relacionamiento está sustentada en la percepción del incremento de comportamientos violentos. Esta visión es promovida por los medios de comunicación y los docentes. Los medios de comunicación se centran en enfatizar de forma ocasional y de manera sensacionalista, la participación de jóvenes en distintos hechos delictivos. Por otro lado, los docentes de larga trayectoria perciben que los cambios sociales, caracterizados por una mayor horizontalidad en las relaciones entre estudiantes y maestros, han transformado la

concepción de la autoridad, resultando en que el respeto benevolente de los estudiantes por sus profesores de antaño desapareciera y en su lugar, los estudiantes ahora se comportan, o se perciben, con actitudes más desafiantes. Ello implica que estrategias como la contención de la violencia a partir del seguimiento de normas o la autoridad no tengan los resultados esperados (Bickmore, 2013)

En términos metodológicos los Programas de Intervención Escolar son una estrategia para la promoción y desarrollo de una convivencia más pacífica en la escuela. A lo largo de este texto, hay una interesante diversidad de estrategias y objetivos en la educación para la paz. Con relación al propósito de esta revisión, el programa de intervención escolar involucra cualquier estrategia que se implemente en los salones de clases y colegios para reducir o prevenir conductas violentas en un grupo u objetivo específico, mediante la incorporación de actividades especiales y la coordinación interdisciplinaria de miembros de la comunidad educativa (VendenBos, 2015). Estas deberán conducir a la promoción de comportamientos y relaciones más pacíficas entre estudiantes y comunidad educativa. Con esto, es importante destacar que la educación para la paz es un fenómeno complejo porque no solo implica la eliminación de comportamientos violentos para la convivencia, sino el aprendizaje de comportamientos alternativos para responder de manera más pacífica.

Pese a la riqueza de programas de intervención escolar publicados en internet, el impacto de estos no siempre es evidente o se ha respaldado en evidencia científica. Consistentemente, se busca aportar a la comprensión e implementación de los programas de convivencia en los colegios a partir de debates, tendencias y metodologías desarrolladas por otros actores. Por tanto, este estado del arte tiene como objetivo explorar las principales características de los programas educativos orientados a la educación para la paz, enfocados en la resolución de conflictos y la convivencia escolar. En particular, se revisó sistemáticamente los programas de intervención de educación para la paz en contextos escolares reportados en los últimos 16 años en torno a tres ejes de análisis: a) habilidades enseñadas, b) estrategias implementadas, y c) enfoques y metodologías. Al final del texto, se concluye con algunas recomendaciones para el futuro diseño de programas de intervención en educación para la paz.

Método

Se realizó una búsqueda de artículos académicos, tesis, actas de conferencia, capítulos de libros o libros publicados entre los años 2005 y 2021. Dicha búsqueda se realizó con la expresión “programa de intervención” acompañada de una de las siguientes expresiones: “educación para la paz”, “convivencia escolar” o “resolución de conflictos”. También se realizaron las mismas búsquedas con las palabras en inglés: “intervention program”. “co-existence

at school”, “peace education” y “conflict resolution”. Por lo tanto, se incluyeron artículos en las dos lenguas: inglés y español. La búsqueda se hizo en las bases de datos JSTOR, Dialnet, Redalyc y Scielo. En un primer momento se seleccionaron las publicaciones que incluyeran las expresiones por título, resumen o palabras claves.

En un segundo momento, mediante la lectura del resumen se seleccionaron las publicaciones que cumplirían los siguientes criterios: a) El artículo debía utilizar o describir algún programa, iniciativa o propuesta de intervención, b) El programa debía estar dirigido a mejorar la convivencia, o mejorar los procesos de resolución de conflicto, y c) El programa debía estar orientado a estudiantes de educación básica o secundaria. Las publicaciones podían ser de los siguientes tipos: a) propuesta de programa (no evaluado), b) evaluación cuantitativa de un programa (experimento sobre efectividad), o c) validación cualitativa de un programa (estudio observacional). En un segundo momento, se incluyeron algunas publicaciones que permitían ganar profundidad en la información de los programas ya seleccionados en la primera búsqueda. Por ejemplo, el programa de intervención Aulas de Paz tenía artículos en las bases de datos como el de Jiménez et al. (2010), pero había otros relacionados que ampliaban las descripciones del programa de intervención como el de Chaux et al. (2017) y que no aparecieron en la búsqueda original.

El análisis estuvo guiado por las siguientes preguntas: a) ¿Cuál es la población objetivo y los actores involucrados de los programas de intervención?; b) ¿Cuáles son las habilidades que buscan mejorar?; c) ¿Cuál es la metodología implementada en los programas de intervención? Para abordar estas preguntas, el análisis de la literatura se realizó en dos pasos. Primero, se desarrolló

una lectura general de las descripciones de los programas, este ejercicio fue guiado por las preguntas previamente mencionadas. Segundo, se generaron cuatro ejes temáticos y sus respectivas categorías emergentes, con el objetivo de agrupar las diferentes características según su objetivo o la forma metodológica de la estrategia. En el eje temático de formación de habilidades y competencias surgieron las categorías: dimensión emocional, dimensión cognitiva, dimensión social y dimensión de resolución de conflictos. En el eje temático de estrategias implementadas surgieron: establecimiento democrático de las reglas de convivencia, sistemas de mediación entre pares, programas de apoyo o ayuda entre pares, e intervención por niveles. En el eje de enfoques de intervención surgieron: enfoque estudiantil, enfoque docente, enfoque institucional y enfoque comunitario. Finalmente, en el eje de metodologías de enseñanza surgieron: metodologías activas, expresión corporal y juegos.

Resultados

Se encontraron un total de 53 publicaciones que corresponden a 35 programas de intervención. En la Figura 1 se observa el proceso de selección de artículos. De las 53 publicaciones, el 75,5% fueron artículos científicos ($n = 40$), el 13,2% fueron capítulos de libros ($n = 7$), el 7,5% fueron tesis ($n = 4$). También se registraron un libro y un acta de conferencia. La mayoría de las publicaciones fueron halladas en la base de datos Dialnet como se observa en la Figura 1. En la Figura 2, se observa el número de publicaciones por año, exponiendo un aumento en las publicaciones desde el año 2013, el cual se mantiene relativamente estable hasta el 2019. El 92% de los artículos se realizaron en idioma español ($n = 49$), mientras que el restante 8% en inglés ($n = 4$).

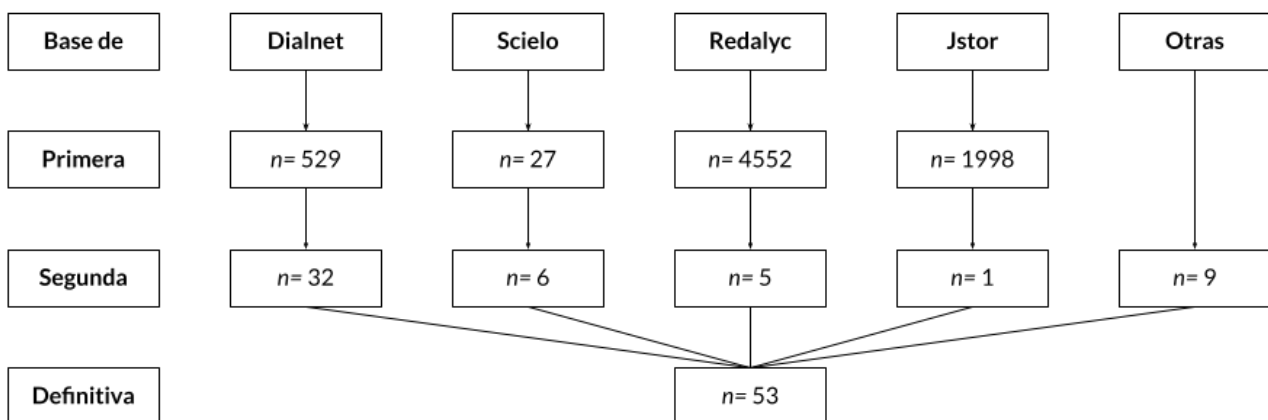


Figura 1: Proceso de selección de los artículos
Elaboración propia (2021)



Figura 2: Publicaciones por año
Elaboración propia (2021)

El 60% de los programas de intervención ocurrieron en España (n = 21); el 14% en Colombia (n = 5); el 20% provinieron de otros países latinoamericanos (n = 7) como México, Chile, Argentina y Cuba; y el restante 6% (n = 2) ocurrieron en países Estados Unidos y Sudáfrica. En la Tabla 1 se presentan los programas de intervención encontrados en este estado del arte.

No.	Nombre	Ref.	País
1	Abriendo Puertas (Nölting, 2014)	1	España
2	Aulas en Paz (Chaux, 2012; Chaux, Bustamante, et al., 2008; Chaux et al., 2017; Chaux, Peña, et al., 2008; Jiménez et al., 2010; Patiño et al., 2015; Ramos et al., 2007)	8	Colombia
3	Community Peace and Safety Networks (Jones, 2005)	1	Sudáfrica
4	Concienciar, Informar y Prevenir (Cerezo y Sánchez, 2013)	1	España
5	Cuentos Interculturales en el Aula para mejorar la Convivencia Escolar (Veiga et al., 2016)	1	España
6	De Todos con Todos (Ferreyra y Besso, 2014)	1	Argentina
7	Diversity Dialogue Intervention (Carell, 2017)	1	USA

8	El Buentrato, Programa de Prevención del Acoso Escolar (Sánchez y Blanco, 2017)	1	España
9	Equipos de ayuda (Avilés et al., 2008, 2009)	2	España
10	FOFOC (Guete et al., 2011)	1	Colombia
11	Guerreros para la Paz (Tosse, 2013)	1	Colombia
12	Modelo Construir la Convivencia (García-Hierro y Cubo, 2009; Ortega, 2006; Ortega y Córdoba, 2017)	3	España
13	Prevenimos con Don Bosco (Estévez, 2012)	1	España
14	Programa de Convivencia e Inteligencia Emocional (Díaz et al., 2019)	2	España
15	Programa de Convivencia Escolar (Peñalva et al., 2015)	1	España
16	Programa de Educación Emocional "Happy 8-12" (Filella et al., 2016; Rueda et al., 2016)	2	España
17	Programa de Formación en Convivencia y en Mediación Escolar (Martínez, 2018)	1	Colombia

18	Programa de Intervención Psicosocial para Docentes (Chaveco y Suárez, 2020)	1	Cuba
19	Programa de Intervención Socioeducativa (Grau, 2017; Grau et al., 2016a, 2016b; Grau y García, 2018)	4	España
20	Programa de Mediación entre Iguales (Rabazo y Castillo, 2013; Villanueva et al., 2013)	2	España
21	Programa de Mediación Escolar Cultural (Cárdenas y Vives, 2013)	1	España
22	Programa de Mediación Escolar en Valencia (Caurín et al., 2019)	1	España
23	Programa de Resolución Pacífica de Conflictos Escolares (Malave, 2019)	1	México
24	Programa KIDE (Oiarbide y Zubeldia, 2018)	1	España
25	Programa Nacional de Convivencia Escolar (Chaparro et al., 2019)	1	México
26	Programa Neuropsicológico para la Convivencia Escolar (Casado et al., 2016)	1	España
27	Programa Preventivo de Sensibilización (Ortuño, 2014)	1	España
28	Programa Recoleta en Buena (Varela, 2011)	1	Chile
29	Programa TEI "Tutoría entre iguales" (González, 2015)	1	España
30	Promotores por la Paz (Rodríguez, 2020)	1	México
31	Red Andaluza "Escuela: Espacio de Paz" (Red EEP; Caballero, 2010)	1	España
32	Teatro para la Paz (Posso et al., 2017)	1	Colombia

33	Trabajando las Emociones a través de la Expresión Corporal (Aguilar et al., 2018, 2019, 2021)	3	España
34	Una Sociedad que construye la Paz (Garaigordobil y Maganto, 2011)	1	España
35	Vínculos (Pérez et al., 2013)	1	Chile

Tabla 1: Lista de Programas de Intervención Escolar
Elaboración propia (2021)

A continuación, presentamos las características de los programas de intervención conforme a los tres ejes temáticos formulados anteriormente: a) Formación en habilidades y competencias, b) Estrategias implementadas, c) Enfoques de intervención, y d) Metodologías de enseñanza.

Formación en habilidades

Usualmente, los programas de intervención promueven el cambio de repertorio en las personas de forma relativamente estable, es decir, que las personas actúen de forma más adecuada frente a situaciones potencialmente conflictivas y eso mejore la convivencia escolar. Una forma de lograr estos cambios es mediante procesos de formación o capacitación que van orientados a desarrollar habilidades, o competencias. Los comportamientos y conocimientos que la persona deberá aprender pueden ser conceptualizados, clasificados o denominados de formas diferentes. Esto depende de la base teórica y conceptual en la que se fundamenta el programa de intervención. Por ejemplo, algunos programas de intervención se fundamentan en el constructo de competencia. La competencia se refiere a la capacidad de utilizar conocimientos (saberes), capacidades, habilidades (saber-hacer) y actitudes (saber-ser) para realizar una actividad con calidad y eficacia (Bisquerra y Pérez, 2007). Otros simplemente utilizan el concepto de habilidad, o no especifican explícitamente qué conceptos utilizan. Las habilidades o competencias se pueden clasificar en tres componentes: emocional, cognitivo y social, aunque en la práctica, estos tres componentes son indisociables.

Componente emocional

En general los programas de intervención reconocen la necesidad de formar el componente emocional en los agentes educativos. En el estado del arte se encontraron dos conceptos integradores de este componente: competencias emocionales e inteligencia emocional. Las competencias emocionales son aquellas necesarias para comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales (Bisquerra y Pérez, 2007). La inteligencia emocional es la capacidad de controlar y

comprender las emociones propias y ajenas (Goleman, 2000; Salovey y Mayer, 1990). Dentro de las habilidades enseñadas, está la habilidad de identificar emociones y sentimientos propios y de los demás, la denominación emocional de emociones negativas y positivas (Cerezo y Sánchez, 2013; Ortuño, 2014), la relajación para manejar emociones fuertes (Cerezo y Sánchez, 2013), la gestión y regulación emocional (Díaz et al., 2019), el autoconocimiento (Caurín et al., 2019), el desarrollo de la empatía (Caurín et al., 2019; Díaz et al., 2019). En algunas ocasiones se trabajan habilidades específicas para hacer frente a situaciones concretas, por ejemplo, el cómo hacer frente a provocaciones, prepotencia o el sometimiento (Ortega y Córdoba, 2017).

Componente cognitivo

Algunos programas de intervención trabajan también las cogniciones y creencias que los agentes educativos tienen sobre diferentes grupos y sobre las consecuencias de sus acciones. Los pensamientos influyen sobre los pensamientos y estos sobre la conducta (Garaigordobil y Maganto, 2011). Un ejemplo es Aula de Paz que desarrolla la toma de perspectiva, la consideración de consecuencias y el cuestionamiento de creencias (Chaux, Bustamante, et al., 2008). Otros programas de intervención incluyen también el cuestionamiento de creencias hacia la violencia o hacia ciertos grupos y promueven el razonamiento moral (Garaigordobil y Maganto, 2011). También se trabajan las creencias y los conocimientos que uno tiene sobre sí mismo, como la autoestima (González, 2015).

Componente social-comunicativo

El último componente trabaja la dimensión social y comunicativa. Algunos programas de intervención entrenan en los estudiantes las habilidades de comunicación, con un énfasis principal en la asertividad (Caurín et al., 2019; Cerezo y Sánchez, 2013; Díaz et al., 2019). Los estudiantes aprenden a expresar sus opiniones y pensamientos de forma asertiva y directa, lo cual ayuda en la resolución de conflictos. Estas habilidades incluyen promover una comunicación verbal y no verbal que responda mejor a los escenarios de conflicto, además de promover el reconocimiento de los aspectos que interfieren o dificultan la comunicación. Lo que resulta en expresarse de manera asertiva en primera persona y un manejo de técnicas de escucha activa expresadas en capacidades como: mostrar interés, parafrasear, clarificar, reformular, reflejar y resumir (Ortuño, 2014).

Componente de resolución pacífica

La resolución pacífica es una habilidad que usualmente se entrena en los contextos educativos para prevenir agresiones y problemas entre pares (Caballero, 2010; Jiménez et al., 2010; Ortega y Córdoba, 2017; Peñalva et al., 2015; Varela, 2011). Esta integra habilidades de las tres dimen-

siones abarcadas anteriormente. El conflicto se entiende como un proceso natural que siempre está presente en cualquier contexto social (Fuquen, 2003). Estos programas de formación apuntan a que los estudiantes cambien su modo de reaccionar de un estilo evitativo, o agresivo a un estilo más asertivo y negociador. El programa de convivencia escolar de Peñalva et al. (2015) se fundamenta en el concepto de competencia emocional de Bisquerra y Pérez (2007). Desde este constructo, la resolución implica habilidades de negociación, identificación, anticipación y reflexión sobre los conflictos (Bisquerra y Pérez, 2007). Las escuelas de la Red EEP tienen la apuesta de enseñar estos procesos de forma implícita en su currículo, mientras que en bachillerato se usan más las estrategias de mediación o la intervención especializada cuando hay problemas graves de conducta. Los estudiantes aprenden desde primaria herramientas para enfrentarse a situaciones que puedan desembocar en actos violentos (Caballero, 2010). Las Aulas de Paz incluyen un currículo desde segundo hasta quinto donde los estudiantes son mediadores en los conflictos de sus compañeros, además les brinda herramientas acerca de cómo actuar y defenderse frente al matoneo de varios a uno (Jiménez et al., 2010).

Estrategias implementadas

El entrenamiento en habilidades puede resultar útil para la convivencia escolar y la educación para la paz. No obstante, implementar estrategias que van más allá de la capacitación en habilidades puede mejorar los resultados. Estas estrategias implican cambios en las dinámicas y relaciones entre los estudiantes y sus profesores (nivel micro) que se articulan con los planteamientos más institucionales (macro). Las estrategias más frecuentemente encontradas son:

El establecimiento democrático de las reglas de convivencia

Este es un aspecto fundamental de los programas de intervención para promover la convivencia escolar o fomentar la educación para la paz. Los autores sugieren que es más probable que los estudiantes acaten las normas cuando éstas son asumidas por todos los miembros de la comunidad. Esto se logra haciéndolos partícipes de su gestión (elaboración, aplicación, seguimiento y revisión) (Caballero, 2010; Ortega y Córdoba, 2017; Varela, 2011). Las escuelas de la Red EEP tienen espacios como asambleas de delegados o estudiantes donde se discute de la convivencia, y se hacen registros semanales o quincenales sobre la conducta de los estudiantes (Caballero, 2010). En Recoleta en Buena, se menciona que las normas son reforzadas y enseñadas de forma explícita tanto en el nivel de clase como en las reuniones con padres de familia (Varela, 2011). Estos programas parecen sugerir que las aulas más democráticas, es decir aquellas donde se concretan normas con los estudiantes, son aquellas

que logran un mejor clima escolar.

Sistemas de mediación entre pares

En ocasiones los participantes del conflicto no pueden llegar a una solución por su propia cuenta, por lo que deben recurrir a un tercero, quien servirá de mediador. La mediación entre pares es una estrategia para la resolución de conflictos que sirve para empoderar a los alumnos respecto a la convivencia, dado que son ellos y no los profesores quienes resuelven los conflictos (Cárdenas y Vives, 2013). En esta estrategia los alumnos reciben entrenamiento en mediación, son presentados durante todo el curso, y reciben acompañamiento y supervisión las primeras veces que cumplen su función (Jiménez et al., 2010; Oiarbide y Zubeldia, 2018; Villanueva et al., 2013). Los estudiantes en conflicto usualmente acuden voluntariamente, pero también pueden ser invitados por docentes, monitores, otros estudiantes o incluso por la familia. Los mediadores deben pasar algunos filtros como: querer ser mediador, que los docentes y los compañeros lo consideren apropiado, y que la familia dé consentimiento (Oiarbide y Zubeldia, 2018). Igualmente, los mediadores deben tener un conjunto de habilidades como empatía y escucha activa para cumplir su función (Cárdenas y Vives, 2013) o recibir capacitación teórica y práctica en formas de afrontar y entender el conflicto (Caurín et al., 2019). Los mediadores aprenden que ante un conflicto no deben intervenir de forma directa, sino guiar el proceso bajo los principios de voluntariedad, imparcialidad, confidencialidad y neutralidad (Boqué, 2002). Un ejemplo comunitario de un programa de intervención es Community Peace and Safety Network (Jones, 2005) que implementa un proceso innovador de resolución de conflictos, dado que no solo los estudiantes, sino también otros miembros de la comunidad aprenden y practican la resolución de conflictos.

Programas de apoyo o ayuda entre pares

Otra estrategia útil para la educación para la paz y la convivencia escolar son los programas de ayuda. Los programas de ayuda entre iguales o de apoyo al alumnado consisten en el establecimiento de alianzas entre un estudiante y un tutor. En dos estudios se utilizó esta estrategia desde el peer-mentoring y el peer-partnering donde el tutor acompaña, ayudaba en deberes y en el colegio a la persona que lo necesitaba (Avilés et al., 2009, 2017). Las escuelas de la Red EEP son otro ejemplo, pues en ellas se hacen planes de acogida, donde el profesor entrevista a los padres, organiza encuentros sociales y ayuda en la integración de estudiantes nuevos o excluidos (Caballero, 2010). Otro ejemplo, son las Aulas de Paz, en el cual se realizan refuerzos semanales donde se juntan a los cuatro estudiantes con mayores niveles de prosocialidad con algunos estudiantes agresivos, para que se ayuden y se sirvan como modelo (Jiménez et al., 2010).

Intervención por niveles

Otra estrategia que facilita la convivencia escolar y especialmente a la atención de las situaciones que afectan la convivencia, es un sistema de intervención por niveles, ya que están orientados a crear una estructura de atención según las necesidades existentes en las instituciones. Cada nivel se caracteriza por la cantidad de estudiantes que abarca y por la profundidad que alcanza. Los programas de intervención que utilizan la lógica de la prevención en salud, plantean la existencia de tres niveles: primario, secundario y terciario. En el nivel primario se refiere a la intervención con estrategias universales e inespecíficas dirigidas hacia todos los estudiantes. En el nivel secundario, se interviene con grupos o segmentos de la población que han sido identificados en riesgo o en etapas iniciales de la problemática. En el nivel terciario se interviene de forma individual y focalizada con estudiantes que están en riesgo inminente o presentan una problemática completa (Ortega y Córdoba, 2017; Varela, 2011). Como se observó los dos primeros niveles son de carácter preventivo, el cual muchas veces implica apoyos psicosociales, terapéuticos u otro tipo de intervención.

Enfoques de intervención

Para alcanzar sus objetivos, los programas de intervención pueden trabajar con diferentes actores y de diferentes formas. El objetivo final de los programas de intervención es usualmente mejorar el ambiente y los comportamientos de los estudiantes. No obstante, estas intervenciones pueden lograrse mediante el trabajo directo y/o indirecto con ellos. En el presente estado del arte, se encontraron cuatro enfoques de trabajo en los programas de intervención que determinan la forma de trabajo: enfoque estudiantil, enfoque docente, enfoque institucional, y enfoque comunitario. El 42,9% de los programas de intervención tuvo un enfoque institucional ($n = 15$), el 40% tuvieron un enfoque estudiantil ($n = 14$), el 8,6% tuvieron un enfoque docente ($n = 3$) y el 8,5% tuvo un enfoque comunitario ($n = 3$).

Programas de intervención con enfoque estudiantil

Son aquellos que buscan mejorar directamente las habilidades de los estudiantes mediante entrenamientos y capacitaciones en habilidades y competencias, o mediante la implementación de estrategias para que estos modifiquen su contexto social. Ejemplos de estos son los programas de Carbonell et al. (2014) y Peñalva et al. (2015) que les enseñan algunas habilidades a sus estudiantes mediante talleres.

Programas de intervención con enfoque docente

Son aquellos en los que los profesores son los objetivos directos de intervención. Los docentes reciben capacita-

ciones sobre estrategias y metodologías para promover o enseñar ciertas habilidades en sus estudiantes. Algunos ejemplos son el Programa Nacional de convivencia escolar en México que capacita a sus docentes para favorecer el desarrollo de habilidades sociales y emocionales en sus estudiantes (Chaparro et al., 2019); y el Programa de Intervención Psicosocial para Docentes que les enseña a los docentes valorar la dimensión socioemocional de sus estudiantes (Chaveco y Suárez, 2020).

Programas de intervención con enfoque institucional

Son aquellos que integran a toda la comunidad educativa, y no trabajan solo con estudiantes o profesores por aparte. Los programas de intervención desde esta perspectiva se caracterizan por tratar de involucrar a todos los actores, todas las instancias, y niveles de comunicación en la comunidad educativa. Por ello, se intervienen aspectos formales como la adquisición de competencias, y aspectos de contenido como los organismos de gobierno (Ramírez, 2018). Un ejemplo es el Programa de Intervención Socioeducativa en el cual los docentes implementan estrategias con los estudiantes tales como las asambleas de clase (Grau et al., 2016a) o el Programa de Mediación Escolar en Valencia que entrenó tanto docentes como estudiantes en mediación escolar (Caurín et al., 2019).

Programas de intervención con enfoque comunitario

En estos, se busca la participación tanto estudiantes como de miembros de fuera de la institución. Para este caso, es importante señalar cómo el diseño y ejecución de estrategias de corte más macro pueden incidir en mejorar las relaciones que se establecen entre la escuela y la comunidad, que muchas veces, son escenarios tomados como distantes pese a que están en constante interacción. Un ejemplo es el programa Community Peace and Safety Networks en el cual los procesos de resolución de conflictos se hacen con la comunidad e inciden en la escuela (Jones, 2005).

Metodologías de enseñanza

Los programas de intervención utilizan diversas metodologías de enseñanza para que los estudiantes y profesores adquieran las competencias o ejecuten las actuaciones.

Metodologías activas

Los programas de capacitación usualmente utilizan dinámicas prácticas, esto significa que los estudiantes ponen en uso las habilidades aprendidas o experimentan situaciones similares. Por ejemplo, el *Programa de formación inicial del profesorado en educación emocional* de Cerezo y Sánchez (2013) utilizan una mezcla de técnicas de trabajo individual y grupal. El autor menciona algunas actividades como relajación por grupos, elaboración colectiva de

las normas, expresión de emociones de forma asertiva, etcétera. Otro ejemplo es el programa de intervención *Una Sociedad que construye la Paz* que utiliza técnicas como debates, juegos de roles, tormenta de ideas y otras actividades grupales (Garaigordobil y Maganto, 2011).

Expresión corporal

Una forma de aprender habilidades es mediante el uso del cuerpo y el movimiento. La expresión corporal se refiere al uso de la danza, el teatro y el lenguaje corporal para entrar en contacto consigo mismo y otros (Stokoe, 1974). Esta metodología surge de propuestas que reconocen la naturaleza corporal del ser humano y la importancia de implementar actividades de aprendizaje y enseñanza que utilizan el cuerpo entero y los afectos (Armada et al., 2013; Cely, 2021). Un ejemplo es el programa de intervención de *Trabajando las Emociones a través de la Expresión Corporal* (Aguilar et al., 2018, 2019, 2021). Éste utiliza los espacios de educación física, para realizar actividades teatrales y corporales en las que los estudiantes experimentan conflictos y practican competencias emocionales y sociales. Otro ejemplo es el *Programa Neuropsicológico para la convivencia escolar* (Casado et al., 2016) el cual entrena inteligencia emocional mediante juegos cooperativos que implican motricidad, emoción y pensamiento ejecutivo.

Juegos

Los programas de intervención pueden usar juegos o videojuegos para enseñar habilidades. En algunos programas de intervención se implementan los juegos como una actividad más (Casado et al., 2016; Ferreyra y Besso, 2014). No obstante, también puede ser todo el programa de intervención, un ejemplo es el programa de educación emocional Happy 8-12 que entrena la resolución de conflictos mediante la presentación de varios escenarios (Filella et al., 2016; Rueda et al., 2016). Este programa de intervención primero presenta un conflicto, luego le pide que haga consciencia emocional, le pedirá después hacer el semáforo emocional (parar, respirar hondo y pensar), le presentará algunas estrategias de regulación emocional y finalmente pedirá seleccionar posibles soluciones. Los juegos han mostrado ser una herramienta útil para la educación para la paz (Bravo y Ruiz, 2017).

Discusión y conclusiones

En el presente estado del arte se revisaron 53 publicaciones que permitieron la caracterización de los programas de intervención que podrían ser enmarcados dentro de la educación para la paz. Si bien la revisión se limitó a ciertas bases de datos y ciertos criterios, y quizá pudo ser más exhaustiva, esta provee información útil a la comunidad educativa y a los investigadores, pues ilustra las diversas prácticas que implementan los programas de intervención y los colegios para promover una cultura de paz. Así,

puede ayudar a que futuros investigadores y educadores diseñen e implementen programas de intervención.

Se encontró que la mayoría de los programas de intervención toman un enfoque estudiantil o institucional. No obstante, varios estudios han mostrado que las intervenciones con enfoque institucional, aquellas en las que se llega a los diferentes espacios de socialización de los estudiantes, son las más exitosas (Chaux, 2005; Tremblay et al., 1995). Además, estas intervenciones pueden favorecer la participación democrática de los agentes educativos (Ramírez, 2018). Warren et al. (2003) sugieren que un componente fundamental es la participación de actores de la comunidad, como los padres y otros miembros de la comunidad. Además, sugieren que la integración inicial de la familia puede traer importantes aportes y ofrecer una base más sólida para mejorar la convivencia escolar.

Los profesores son actores fundamentales en los programas de intervención dado que influyen en la vida diaria de los estudiantes, responden a los incidentes de matoneo e implementan estrategias (Mishna et al., 2005). Su papel es primario en la implementación de programas de intervención dado que son quienes en primera instancia identifican e intervienen situaciones de matoneo (Craig et al., 2000), y refuerzan constantemente los comportamientos en sus alumnos (Badenes et al., 2013). Su entrenamiento es importante, dado que es usual que los docentes duren más tiempo que los alumnos en la institución, por lo que pueden servir como actores promotores de cambio en varias generaciones de estudiantes. El apoyo de los docentes contribuye a mejorar habilidades como la identificación de situaciones que afectan la convivencia, la comunicación, y atención a las víctimas de matoneo (Beran, 2006). El entrenamiento docente debe complementarse con prácticas que faciliten la continuidad de los programas, por ejemplo, el proceso de supervisión en ciertas actividades, así como su retroalimentación puede facilitar el mantenimiento de los resultados (Scheeler, 2008). Además, la habilidad del profesor para atender estas situaciones depende de otros factores como la satisfacción laboral, la competencia, y la autoeficacia (De Luca et al., 2019). Por lo cual es importante intervenir también sobre el bienestar docente (Arias et al., 2019).

Se encontró con frecuencia en los programas de intervención escolar, la enseñanza de una amplia variedad de habilidades y competencias. Esto no es de extrañar, dado que la promoción de una cultura de paz implica que los estudiantes posean una amplia variedad de competencias sociales y emocionales. Ruvalcaba et al. (2017) encontró que las competencias socioemocionales eran un buen predictor del clima escolar, igualmente (Haro y García, 2014) encontraron que la falta de empatía y de autoeficacia social predecía conductas de matoneo. Lo anterior nos sugiere que es recomendable para lograr una cultura de paz, que los programas de intervención trabajen en la

resolución de conflictos, y otras competencias emocionales y sociales de forma integral.

Las intervenciones encontradas cuentan con diversos referentes, es decir, no hay un consenso ni teórico ni metodológico sobre cómo debe ser abordada la Educación para la paz en las escuelas. No queda claro si esto obedece a las diversas necesidades del contexto o si la diversidad de posturas sin evaluaciones de impacto ni efectividad abren el paso a intervenciones a las que es difícil hacer seguimiento. Hay algunos programas como Aulas de Paz, que evaluaron sus resultados que institucionalmente están vinculados a universidades que trabajan en conjunto con colegios. Es decir, el trabajo articulado e interinstitucional resulta en un medio para diseñar intervenciones colaborativas que se evalúen y reestructuren con mayor facilidad.

Este ejercicio de revisión también encontró que la implementación de ciertas estrategias que mejoran la convivencia escolar y la resolución de conflictos, tienen el potencial para contribuir a la generación de una cultura de paz. Al respecto, sobresale el establecimiento democrático de reglas. Los autores sugieren que los estudiantes acatan más fácilmente las normas cuando participan en su proceso de definición y seguimiento (Caballero, 2010; Ortega y Córdoba, 2017; Varela, 2011). Por el contrario, si las normas se imponen y no son aceptadas, es más probable que haya indisciplina e incumplimiento. Zedan (2010) afirma que el clima escolar mejora cuando los estudiantes se integran democráticamente a la vida escolar. Además, Nikolaou et al. (2021) señala que uno de los factores para lograr buen clima escolar es que los estudiantes participen en la planificación de las asignaciones escolares y estén en un ambiente cooperativo, democrático y basado en el diálogo. En esta línea parece recomendable que los programas de intervención implementen procesos participativos de definición, y seguimiento de las reglas.

Otro factor importante a tener en cuenta para mejorar la convivencia escolar y promover la educación para la paz, es generar cohesión grupal entre los estudiantes. Por ejemplo, a partir de la creación de espacios grupales de participación distintos a los académicos. Caballero (2010) encontró que las instituciones que realizan estos procesos mejoran sus prácticas de convivencia y cultura de paz. Estos procesos incluyen desde acción-tutorial, integración de estudiantes nuevos o con alguna dificultad, grupos de apoyo y ayuda entre estudiantes, sistemas de pares, y programas de mediación estudiantil. Valls et al. (2014) y Jiménez et al. (2010) señalan que las dinámicas de trabajo en el aula donde se integran grupos heterogéneos impactan positivamente la convivencia, porque disminuyen la formación de grupos cerrados y exclusivos. Apoyar la socialización e integración de los estudiantes es importante puesto que las interacciones en un ambiente cooperativo y heterogéneo (que integran diferentes etnias y grupos sociales) promueven una mejor convivencia, el

surgimiento de amistades y disminuyen los prejuicios (Levy et al., 2004). Esto nos indica que los programas de intervención deben favorecer que los estudiantes interactúen con todos, y se apoyen mutuamente tanto en actividades sociales como académicas.

Por otra parte, se encontró que los programas de intervención muestran una preferencia por técnicas de aprendizaje activo, en las cuales los estudiantes observan, y practican hasta obtener las habilidades deseadas. Es recomendable que los programas de intervención utilicen metodologías activas y prácticas. Esto concuerda con Maag y Reid (2006), quienes señalan que los programas de intervención usan tanto técnicas conductuales, como cognitivas entre las cuales se encuentran el modelaje, la retroalimentación, el refuerzo, el establecimiento de metas, el auto monitoreo, etcétera.

Cabe destacar que esta es solo una primera aproximación, y que aún se requieren estudios que evalúen cuáles de los elementos previamente mencionados son los más efectivos para mejorar la convivencia. No obstante, estos programas de intervención ofrecen un punto de partida para el diseño y la implementación de programas de intervención orientados a fomentar en los colegios el desarrollo de una cultura de paz. Futuras revisiones pueden recopilar la evidencia de efectividad que diferentes programas de intervención y estrategias tienen para la convivencia escolar y la educación para la paz.

El estado del arte tuvo como limitación que el grupo analizado de publicaciones fue limitado. Si bien se incluyeron artículos en inglés, las bases de datos tenían principalmente publicaciones en español. Esto puede obedecer, entre otras razones, a una especificidad del idioma español o castellano, que consiste en diferenciar entre convivencia (enfaticando el aspecto más relacional) del concepto de coexistencia (que enfatiza el hecho de compartir un mismo espacio en el tiempo). En la lengua inglesa no existe esta diferenciación limitando así el alcance de la búsqueda realizada. De igual manera, los textos incluidos no siempre contenían la información completa porque hacían parte de publicaciones más informales de fundaciones, colectivos u organizaciones comunitarias, lo que es un avance para aprender de otro tipo de organizaciones más allá de las académicas, sin embargo, se tiene la limitación de que estas publicaciones casi nunca incluyen evaluaciones de impacto. Para futuros estados del arte se pueden incluir artículos y publicaciones de otras bases de datos, y que estén en inglés, portugués u otras lenguas.

Recomendaciones finales para futuros programas de intervención de educación para la paz

Después de un recorrido sobre las principales metodologías e intervenciones relacionadas con educación para la paz se identificaron cuatro aspectos susceptibles de mejora para el futuro diseño de programas de intervención

que promuevan la educación para la paz y la convivencia escolar. Primero, el diseño inicial de los programas podría establecer un fuerte fundamento teórico de las habilidades, competencias y estrategias a implementar con evidencia suficiente. Esta evidencia puede recopilarse a partir de una sistematización y recopilación de experiencias en otros contextos similares. De esta manera, más allá de la creatividad de la escuela o las organizaciones no gubernamentales, la fundamentación teórica posibilita un diálogo académico y social que facilite la réplica de los programas.

Adicionalmente, la mayoría de los programas investigados no cuentan con un diagnóstico de necesidades del contexto. En este sentido, se sugiere la inclusión de este último, de manera que los programas diseñen sus actividades basadas en una investigación y una lectura contextualizada de los escenarios educativos. Esto permitiría por un lado conocer el contexto con mayor profundidad, incluyendo las visiones de diversos actores presentes en la cotidianidad, y por otro, abrir la puerta para realizar evaluaciones del impacto al final de las intervenciones que den cuenta de cambios visibles en los contextos educativos después del desarrollo de programas de intervención.

Segundo, se sugiere que los programas de intervención integren a todos los actores educativos: padres, estudiantes, profesores, coordinadores, orientadores, psicólogos y si es posible miembros de la comunidad. Esto con el objetivo de abarcar la mayor cantidad de espacios de socialización de los estudiantes y mejorar la efectividad del programa de intervención. Dadas las limitaciones de recursos, se sugiere maximizarlos a partir de la inclusión de fuentes de información que reflejen las miradas de los diversos agentes educativos, lo cual permitirá entender de manera integral las dinámicas sociales de funcionamiento de la institución. Algunos ejemplos de fuentes de información serían: las Escuelas de Padres, las jornadas de entregas de informes, las entrevistas, los grupos focales y los talleres. Con esto, aunque la intervención se dirija a estudiantes, se tendrá en cuenta el punto de vista de los padres y docentes. Aunado a lo anterior, las intervenciones con docentes pueden ser una salida más económica y en menos tiempo que con estudiantes, esto, porque los docentes tienen una posición de liderazgo y modelan comportamientos en los estudiantes.

Tercero, incluir la formación de los cuatro componentes aquí mencionados: cognitivo, emocional, social y resolución pacífica de conflictos, y que se trabajen de forma conjunta. Las estrategias mencionadas a lo largo del artículo privilegian distintos componentes, pero, se augura un mayor éxito si pueden trabajarse en conjunto porque permiten el desarrollo de habilidades como la flexibilidad cognitiva (capacidad de adaptarse a muchas situaciones) que involucra también aspectos de tipo emocional (autorregulación) y habilidades sociales que

se encuentran a la base de la habilidad para resolver los conflictos. Enfoques como el análisis de problemas, el aprendizaje experiencial y el aprendizaje cooperativo que son usuales para aprender conocimiento técnico pero que pocas veces se utilizan en articulación con el análisis de situaciones de la vida cotidiana en el marco de desarrollo de habilidades emocionales, permitirían trabajar estas dimensiones, es decir, los pedagogos ya conocen enfoques y metodologías que pueden trasladar al escenario del desarrollo emocional de sus estudiantes. Actividades como el establecimiento democrático de reglas, y los sistemas de mediación y apoyo entre pares ya tienen componentes emocionales que muchas veces pasan desapercibidos y podrían convertirse en una fuente de reflexión emocional y personal.

Finalmente, los distintos niveles de intervención de los programas: individual (dirigido a un actor educativo), colectivo (dirigido a varios grupos de la comunidad educativa) e institucional (dirigido a reestructurar políticas educativas de la institución) son importantes porque el trabajo en unos tendrá resultados en otros. Esto parece una obviedad, pero, los programas en su mayoría prefieren intervenir directamente sobre el nivel más micro que sería el individual. Y aunque este fuera el objetivo, el nivel individual no deja de estar limitado a causa de políticas institucionales. Se sugiere el desarrollo de un trabajo más transversal y colaborativo que incluya el reconocimiento de políticas estatales de educación hasta el punto de vista de los actores que viven día a día la escuela y la significan. De manera que, se entiendan los alcances y los límites de los programas de forma integral y no fragmentada. Más allá de que la intervención esté dirigida a estudiantes, rectores o profesores, todos estos actores siguen un marco más o menos estático como el de la Política de Convivencia Nacional de Colombia, por ejemplo.

Referencias

- Adams, D. (2005). *Informe mundial de cultura de paz*. Fundación Cultura de Paz. <https://decade-culture-of-peace.org/esp/Informe.pdf>
- Aguilar, M., García, C. y Gil del Pino, M. D. C. (17-19 de diciembre de 2018). Trabajando las emociones a través de la expresión corporal: Una propuesta educativa para mejorar la convivencia y prevenir el acoso escolar. [*Conference Proceedings EDUNOVATIC 2018*]. 3rd Virtual International Conference on Education, Innovation and ICT, Conferencia virtual. <http://www.adayapress.com/wp-content/uploads/2019/03/EDUNOVATIC18.pdf>
- Aguilar, M., García, C. y Gil del Pino, M. D. C. (2019). Inteligencia emocional y expresión corporal en educación física: Una nueva propuesta didáctica en educación primaria para mejorar el clima escolar. En K. Ramírez (Ed.), *Recursos Educativos para el Aula del Siglo XXI* (p. 10). Adaya Press. <https://www.adayapress.com/wp-content/uploads/2019/09/Reced16.pdf>
- Aguilar, M., García, C. y Gil del Pino, M. D. C. (2021). Efectividad de un programa educativo en educación física para fomentar las habilidades socioafectivas y prevenir la violencia en educación primaria. *Retos*, 41, 492–501. <https://doi.org/10.47197/retos.v0i41.82683>
- Arias, Z., Ávila, D., Fernández, A., Henao, K., Ledesma, P., Molano, J., Urbano, C. y Zanguña, J. (2019). *La Diversidad y las Emociones en el marco de la Educación Inclusiva* (L. Suárez y A. Clavijo, Eds.). Secretaria de Educación Distrital de Bogotá D.C. <https://repositorios.ed.educacionbogota.edu.co/handle/001/2515>
- Armada, J., González, I. y Montávez, M. (2013). La expresión corporal: Un proyecto para la inclusión. *Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 24, 107–112.
- Avilés, J., Torres, N. y Vian, M. (2008). Equipos de ayuda, maltrato entre iguales y convivencia escolar. *Electronic Journal of Research in Education Psychology*, 6(16), 863–886. <https://doi.org/10.25115/ejrep.v6i16.1307>
- Avilés, J., Torres, N., Vian, M. y Alonso, N. (2009). Equipos de ayuda entre el alumnado y satisfacción de la comunidad educativa. *Amazônica - Revista de Psicopedagogia, Psicologia Escolar e Educação*, 2(1), 51–60. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4030075>
- Badenes, M. L., Janick, J., Lin, S., Zhang, Z., Liang, G. L. y Wang, W. (2013). Breeding loquat. En: Janick, J. (ed.) *Plant Breeding Reviews*, (pp. 259–296).
- Beran, T. (2006). Preparing teachers to manage school bullying: The hidden curriculum. [Preparar a los maestros para manejar el acoso escolar: el plan de estudios oculto]. *The Journal of Educational Thought*, 40(2), 119–128. <https://www.jstor.org/stable/23767163>
- Bickmore, K. (2013). Peacebuilding through circle dialogue processes in primary classrooms: Locations for restorative and educative work [Construcción de paz a través de procesos de diálogo en círculo en las aulas de primaria: Lugares para el trabajo restaurativo y educativo]. En E. Sellman, H. Cremin y G. McCluskey (Eds.), *Restorative Approaches to Conflict in Schools* (1a ed., p. 17). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315889696>
- Bisquerra, R. y Pérez, N. (2007). *Las competencias emocionales*. *Educación XXI*, (10), 61–82. <https://doi.org/10.5944/educxx1.1.10.297>
- Boqué, M. (2002). *Guía de mediación escolar: Programa comprensivo d'activitats*. *Educació Primària i Secundària Obligatoria [Guía de mediación escolar: Programa comprensivo de actividades*. *Educación Primaria y Secundaria Obligatoria*]. Asociación de Mestres Rosa Sensat.
- Bravo, F. y Ruiz, L. (2017). Uso de los juegos serios como una herramienta interactiva para el aprendizaje significativo de la cátedra de la paz. *Ciudad Paz-ando*, 10(2), 7–18. <https://doi.org/10.14483/2422278X.11640>
- Caballero, M. (2010). Convivencia escolar. Un estudio sobre buenas prácticas. *Revista de Paz y Conflictos*, (3), 154–169.

- <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=205016387011>
- Carbonell, N., Sánchez, S. y Cerezo, F. (2014). Estimulación de la inteligencia emocional como prevención del fenómeno “Bullying” en Alumnos víctimas. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 6(1), 427+430. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2014.n1.v6.762>
- Cárdenas, F. y Vives, M. (2013). La influencia de un programa de mediación escolar en la percepción de la conflictividad del centro escolar. Análisis y propuestas a partir de su evaluación. En: M. D. C. Pérez, J. Gázquez, M. D. M. Molero, Á. Martos, M. D. M. Simón, y A. Barragán (Eds.). *Investigación en el Ambito Escolar: Un acercamiento multidimensional a las variables psicológicas y educativas* (pp. 117–122). ASUNIVEP.
- Carell, J. (2017). *Design and implementation of a coeducational program for the improved coexistence and holistic development of students and their families in a primary school [Diseño e implementación de un programa coeducativo para la mejora de la convivencia y el desarrollo integral de los estudiantes y sus familias en una escuela primaria]* [Tesis doctoral, Universidad de Vigo]. <http://www.investigacion.biblioteca.uvigo.es/xmlui/handle/11093/860?locale-attribute=gl>
- Casado, M., López, V. y Plaza, M. (2016). Efecto de un programa neuropsicológico para la convivencia escolar en alumnos de primaria. Un estudio piloto. *Escuela Abierta*, 19(1), 11–31. <https://doi.org/10.29257/EA19.2016.02>
- Caurín, C., Morales, A. y Fontana, M. (2019). Convivencia en el ámbito educativo: Aplicación de un programa basado en la empatía, la educación emocional y la resolución de conflictos en un instituto español de enseñanza secundaria. *Cuestiones Pedagógicas*, (27), 97–112. <https://doi.org/10.12795/CP.2018.i27.06>
- Cely, F. (2021). Educación corporizada para la convivencia. *Revista Colombiana de Psicología*, 30(1), 63–77. <https://doi.org/10.15446/rcp.v30n1.71764>
- Cerezo, F. y Sánchez, C. (2013). Eficacia del programa CIP para la mejora de la convivencia escolar y la prevención del bullying en alumnos de Educación Primaria. *Apuntes de Psicología: Revista Cuatrimestral de Psicología*, 31(2), 173–181. <http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/320/0>
- Craig, W., Henderson, K. y Murphy, J. (2000). Prospective teachers’ attitudes toward bullying and victimization [Actitudes de los futuros profesores hacia el acoso y la victimización]. *School Psychology International*, 21(1), 5–21. <https://doi.org/10.1177/0143034300211001>
- Chaparro, A., Mora, N. y Medrano, V. (2019). Estudio de la implementación del Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) en una entidad federativa. *Psicoperspectivas: Individuo y Sociedad*, 18(1). <https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/1489/0>
- Chaux, E. (2005). El Programa de Prevención de Montreal: Lecciones para Colombia. *Revista de estudios sociales*, (21), 11–25. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-885X2005000200002
- Chaux, E. (2012). *Educación, Convivencia y Agresión Escolar*. Editorial Taurus.
- Chaux, E., Barrera, M., Molano, A., Velásquez, A. M., Castellanos, M., Chaparro, M. P. y Bustamante, A. (2017). Classrooms in peace within violent contexts: Field evaluation of Aulas en Paz in Colombia [Aulas en paz en contextos violentos: Evaluación de campo de Aulas en Paz en Colombia]. *Prevention Science*, 18(7), 828–838. <https://doi.org/10.1007/s11121-017-0754-8>
- Chaux, E., Bustamante, A., Castellanos, M., Jiménez, M., Nieto, A. M., Rodríguez, G. I., Blair, R., Molano, A., Ramos, C. y Velásquez, A. M. (2008). Aulas en Paz: 2. Estrategias pedagógicas. *Revista Interamericana de Educación para la Democracia*, 1(2), 124–145. http://www.mercops.org/Vigentes/107.Aulas_en_Paz.pdf
- Chaux, E., Peña, Á., Arango, A., Castellanos, M., Heinsohn, R., Jiménez, M., Molano, A. y Nieto, A. (2008). Empoderamiento para la convivencia: Una experiencia de motivación y formación docente en competencias ciudadanas. En G. Rodríguez Ávila (Ed.), *Formación de docentes para la educación en valores y ciudadanía. Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa*. <https://issuu.com/escueladerechoshumanosucc/docs/educacionenvaloresciudadaniaweb.pdf>
- Chaveco, A. y Suárez, C. (2020). Programa de intervención psicosocial para potenciar la dimensión socioemocional en la labor educativa del docente militar. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 11(1), 14. <http://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalia/article/view/938>
- De Luca, L., Nocentini, A. y Menesini, E. (2019). The teacher’s role in preventing bullying [El papel del maestro en la prevención del acoso]. *Frontiers in Psychology*, 10, 1830. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2019.01830>
- Díaz, A., Rubio, F. y Carbonell, N. (2019). Efectos de la aplicación de un programa de inteligencia emocional en la dinámica de bullying. Un estudio piloto. *Revista de Psicología y Educación*, 14(2), 124. <https://doi.org/10.23923/rpye2019.02.177>
- Estévez, M. (2012). *La convivencia escolar en los centros educativos. Diseño de un programa de intervención a partir del sistema preventivo de Don Bosco* [Tesis doctoral, Universidad de Sevilla]. <https://idus.us.es/handle/11441/15948>
- Fernández, O. (2006). Una aproximación a la cultura de paz en la escuela. *Educere*, 10(33), 251–256. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1316-49102006000200006&lng=es&nrm=iso&tln-g=pt
- Ferreira, H. y Besso, M. (2014). Mesas socioeducativas para la inclusión y la Igualdad. Un programa “De todos con todos”. Una experiencia en construcción. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía*, 7(2), 197–210. <https://doi.org/10.15332/s1657-107X.2014.0002.01>
- Filella, G., Pérez, N. y Ros, A. (2016). Evaluación del programa de Educación Emocional “Happy 8-12” para la resolución asertiva de los conflictos entre iguales. *Electronic Journal of*

- Research in Education Psychology*, 14(40), 582–601. <https://doi.org/10.25115/ejrep.40.15164>
- Fountain, S. (1999). *Peace education in UNICEF [Educación para la paz en la UNICEF]*. United Nations Children's Fund. https://inee.org/system/files/resources/UNICEF_Peace_Education_1999_en_0.pdf
- Fuquen, M. (2003). Los conflictos y las formas alternativas de resolución. *Tabula Rasa*, 1(1), 265–278. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39600114>
- Garaigordobil, M. y Maganto, C. (2011). Evaluación de un programa de Educación para la Paz durante la adolescencia: Efectos en el autoconcepto, y en el concepto de los inmigrantes, de la paz y la violencia. *Revista de Investigación en Educación*, 9(1), 102–111. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4730572>
- García-Hierro, M. y Cubo, S. (2009). Convivencia escolar en secundaria: Aplicación de un modelo de mejora del clima social. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 12(1), 51–62. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=217015332004>
- Goleman, D. (2000). *La salud emocional: Conversaciones con el Dalai Lama sobre la salud, las emociones y la mente*. Editorial Kairós.
- Gómez, A. (2015). Una apuesta educativa para América Latina: Educación para la paz. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, (1), 17–62. https://www.redalyc.org/jatsRepo/270/27035790002/html/index.html#redalyc_27035790002_ref48
- González, A. (2015). Programa TEI “tutoría entre iguales”. *Innovación educativa*, (25), 17–32. <https://doi.org/10.15304/ie.25.2854>
- Grau, R. (2017). *Un programa para transformar escuelas en situación de vulnerabilidad social: ConVivim. Hacia la construcción de una escuela democrática [Tesis doctoral, Universitat de València]*. <https://roderic.uv.es/handle/10550/58171>
- Grau, R. y García, L. (2018). ConVivim: Aplicación de un programa para aprender a convivir democráticamente. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 20(2), 80. <https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.2.1619>
- Grau, R., García, L. y López, R. (2016a). Enseñar y aprender convivencia. Análisis de un programa socioeducativo práctico de mejora de la participación democrática en 2.º ciclo de Educación Infantil. *Revista Iberoamericana de Educación*, (71), 173–196. <https://doi.org/10.35362/rie71010>
- Grau, R., García, L. y López, R. (2016b). Towards School Transformation. Evaluation of a Coexistence Program from the Voice of Students and Teachers. *Journal of New Approaches in Educational Research*, 5(2), 137–146. <https://doi.org/10.7821/naer.2016.7.177>
- Guete, D., Pineda, A. y Zambrano, E. (2011). Aplicación de un programa de educación para la paz mediante la utilización de un software educativo, en estudiantes de básica del distrito de Santa Marta. *Praxis*, 7(1), 103–113. <https://doi.org/10.21676/23897856.16>
- Haro, I. y García, B. (2014). Variables emocionales y sociomocionales asociadas con el tipo de rol que asumen los alumnos y alumnas en el maltrato entre iguales. *Apuntes de Psicología: Revista Cuatrimestral de Psicología*, 32(1), 15–23. <http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/482>
- International Bureau of Education. (2002). *UNESCO: IBE Education Thesaurus [UNESCO: Tesoro de Educación de la OIE.]* (3a ed.). UNESCO. http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/archive/Publications/Thesaurus/faceted.pdf
- Jiménez, M., Lleras, J. y Nieto, A. (2010). La paz nace en las aulas: Evaluación del programa de reducción de la violencia en Colombia. *Educación y Educadores*, 13(3), 347–359. <https://doi.org/10.5294/edu.2010.13.3.2>
- Jones, T. (2005). Implementing community peace and safety networks in South Africa [Implementación de redes comunitarias de paz y seguridad en Sudáfrica]. *Theory Into Practice*, 44(4), 345–354. https://doi.org/10.1207/s15430421tip4404_8
- Levy, S., West, T., Ramirez, L. y Pachankis, J. (2004). Racial and ethnic prejudice among children [Prejuicio racial y étnico entre niños]. En: J. L. Chin (Ed.), *The Psychology of Prejudice and Discrimination: Racism in America* (pp. 37–60). Greenwood Publishing Group. http://www.elegantbrain.com/edu4/classes/readings/depository/race/psych_vol1_child.pdf
- Maag, J. W. y Reid, R. (2006). Depression Among Students with Learning Disabilities: Assessing the Risk. *Journal of Learning Disabilities*, 39(1), 3–10. <https://doi.org/10.1177/0022194060390010201>
- Malave, A. (2019). Mediación de conflictos escolares. Estudio de caso en el centro de promoción escolar (CPE), Rancho Viejo, México. *Educación en Iberoamérica*, 13(7), 79–106. <https://iberoamericasocial.com/ojs/index.php/IS/article/view/398>
- Martínez, M. (2018). La formación en convivencia: Papel de la mediación en la solución de conflictos. *Revista Educación y Humanismo*, 20(35), 127–142. <https://doi.org/10.17081/eduhum.20.35.2838>
- Mishna, F., Scarcello, I., Pepler, D. y Wiener, J. (2005). Teachers' Understanding of Bullying [Comprensión de los profesores sobre el acoso escolar]. *Canadian Journal of Education*, 28(4), 718–738. <https://doi.org/10.2307/4126452>
- Nikolaou, E., Papavasileiou, V., Andreadakis, N., Xanthis, A., Xanthacou, Y. y Kaila, M. (2021). Promoting psychological resilience: preschool teachers' perspectives. Proceedings of INTCESS 8th International Conference on Education and Education of Social Sciences.
- Nölting, P. (2014). Taller de control de impulsos y programa orientación entre iguales, promoción de la cultura de paz y convivencia escolar en Andalucía 2014. *Revista AOSMA*, (18), 1–6. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo>

- lo/4740021.pdf
- Oiarbide, P. y Zubeldia, T. (2018). Programa de prevención del acoso escolar y facilitación del aprendizaje KIDE. *Revista Pym Padres y Maestros*, (373), 33–39. <https://doi.org/10.14422/pym.i373.y2018.005>
- Ortega, R. (2006). La convivencia: Un modelo de prevención de la violencia. En A. Moreno González y M. P. Soler Villalobos (Eds.), *La Convivencia en las Aulas: Problemas y Soluciones* (pp. 29–48). Ministerio de Educación y Ciencia. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2240750>
- Ortega, R. y Córdoba, F. (2017). El Modelo Construir la Convivencia para prevenir el acoso y el ciberacoso escolar. *Innovación Educativa*, (27), 19–32. <https://doi.org/10.15304/ie.27.4287>
- Ortuño, E. D. L. Á. (2014). *La cultura de la mediación: Impacto de un programa preventivo de sensibilización en IES de la región de Murcia [Tesis de Doctorado, Universidad de Murcia]*. <https://www.tdx.cat/handle/10803/146289>
- Parra, R. y Castañeda, E. (2014). *La Vida de los Maestros Colombianos: Interculturalidad y Ciudadanía en la Escuela*. Ediciones Unibagué. <https://www.compartirpalabramestra.org/recursos/publicaciones-e-investigaciones/la-vida-de-los-maestros-colombianos-interculturalidad-y-ciudadania-en-la-escuela>
- Patiño, L., Peña, S., López, J. y Gómez, L. (2015). Aulas en paz un espacio pedagógico para la sana convivencia. *Plumilla Educativa*, 16(2), 270–285. <https://doi.org/10.30554/plumillaedu.16.1611.2015>
- Peñalva, A., López, J., Vega, A. y Satrústegui, C. (2015). Clima escolar y percepciones del profesorado tras la implementación de un programa de convivencia escolar. *Estudios sobre Educación*, (28), 9–28. <https://doi.org/10.15581/004.28.9-28>
- Pérez, J., Astudillo, J., Varela, J. y Lecannelier, F. (2013). Evaluación de la efectividad del Programa Vínculos para la prevención e intervención del Bullying en Santiago de Chile. *Psicología Escolar e Educativa*, 17(1), 163–172. <https://doi.org/10.1590/S1413-85572013000100017>
- Pinho De Oliveira, M. (2020). La educación para la paz en las instituciones escolares. Consideraciones al contexto venezolano. *Ciencia e Interculturalidad*, 27(2), 42–51. <https://doi.org/10.5377/rci.v27i02.10430>
- Posso, P., Mejía, M., Prado, O. y Quiceno, L. (2017). El teatro, una alternativa pedagógica para fomentar la cultura de paz en la IERD Andes. *Ciudad Paz-ando*, 10(1), 68–81. <https://doi.org/10.14483/2422278X.11695>
- Rabazo, M. y Castillo, J. (2013). Los programas de mediación entre iguales en la construcción de la convivencia. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 291–300. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349852058023.pdf>
- Ramírez, L. (2018). Desarrollo sociomoral y educación para la paz: Construyendo entornos favorables para el desarrollo de competencias para la ciudadanía. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 36(2), 227. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.6748>
- Ramos, C., Nieto, A. y Chaux, E. (2007). Aulas en Paz: Resultados preliminares de un programa multi-componente. *Revista Interamericana de Educación para la Democracia*, 1(1), 39–61. https://www.compartirpalabramestra.org/documentos/otros/esp_03_ramos_nieto_chaux.pdf
- Rodríguez, I. (2020). Relevancia de educar para la paz en las escuelas desde la primera infancia. En E. Díez y J. Rodríguez (Eds.), *Educación para el Bien Común: Hacia una práctica crítica, inclusiva y comprometida socialmente* (pp. 575–583). Octaedro. <https://octaedro.com/wp-content/uploads/2020/02/16215-Educacion-para-el-Bien-Comun.pdf>
- Rueda, P., Cabello, E., Filella, G. y Vendrell, M. (2016). El programa de educación emocional Happy 8-12 para la resolución asertiva de conflictos. *Tendencias Pedagógicas*, (28), 153–166. <https://doi.org/10.15366/tp2016.28.011>
- Ruvalcaba, N., Gallegos, J. y Fuerte, J. (2017). Competencias socioemocionales como predictoras de conductas prosociales y clima escolar positivo en adolescentes. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 31(1), 13. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27450136012>
- Salovey, P. y Mayer, J. (1990). Emotional intelligence [Inteligencia Emocional]. *Imagination, Cognition and Personality*, 9(3), 185–211. <https://doi.org/10.2190/DUGG-P24E-52WK-6CDG>
- Sánchez, G. y Blanco, J. (2017). El ‘Buentrato’, programa de prevención del acoso escolar, otros tipos de violencia y dificultades de relación. Una experiencia de éxito con alumnos, profesores y familia. *Revista de Estudios de Juventud*, (115), 115–136. <https://educra.cl/buentrato-programa-prevencion-de-tipos-de-violencia/>
- Scheeler, M. (2008). Generalizing effective teaching skills: The missing link in teacher preparation [Generalizar las habilidades de enseñanza eficaces: El eslabón perdido en la preparación del maestro]. *Journal of Behavioral Education*, 17(2), 145–159. <https://doi.org/10.1007/s10864-007-9051-0>
- Stokoe, P. (1974). *La Expresión Corporal y el adolescente*. Barry.
- Tosse, Y. (2013). *Guerreros para la Paz. Propuesta de educación para el fomento de una cultura de paz en la primera infancia en el centro cultural comunitario las Colinas en el barrios los Chorros de la comuna 18 en la ciudad de Santiago de Cali [Tesis de estudios políticos y resolución de conflictos, Universidad del Valle]*. Repositorio Institucional Universidad del Valle. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/7714/3489-0473503.pdf;jsessionid=91E959F-9324DF3210F7CDD3B8047D1F?sequence=1>
- Tremblay, R., Pagani-Kurtz, L., Mâsse, L., Vitaro, F. y Pihl, R. (1995). A bimodal preventive intervention for disruptive kindergarten boys: Its impact through mid-adolescence [Una intervención preventiva bimodal para niños de jardín disruptivos: Su impacto en la mitad de la adolescencia].

- Journal of Consulting & Clinical Psychology*, (63), 560–568. <https://doi.org/10.1037//0022-006x.63.4.560>
- Valls, R., Prados, M. y Aguilera, A. (2014). El proyecto incluíd-ed: estrategias para la inclusión y la cohesión social en Europa desde la educación. *Investigación En La Escuela*, (82), 31–43. <https://doi.org/10.12795/IE.2014.i82.03>
- VandenBos, G (Ed.). (2015). *Diccionario APA de Psicología* (2ª ed.). Asociación Americana de Psicología. <https://doi.org/10.1037/14646-000>
- Varela, J. (2011). Efectividad de estrategias de prevención de violencia escolar: La experiencia del programa Recoleta en Buena. *Psyche*, 20(2), 65–78. <https://doi.org/10.4067/S0718-22282011000200006>
- Veiga, J., Pérez, M. y Gázquez, J. (2016). Mejora de la convivencia escolar mediante la aplicación de un programa de intervención basado en cuentos interculturales. En J. Gázquez, M. D. M. Molero, M. D. C. Pérez, M. D. M. Simón, A. Barragán, y Á. Martos (Eds.), *La convivencia escolar: Un acercamiento multidisciplinar* (pp. 349–356). ASUNIVEP. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/libro/682131.pdf>
- Vilar, D. y Carretero, A. (2008). *Vivir convivir: Convivencia Intercultural en Centros de Educación Primaria. Andalucía Acoge*. http://www.fundacionfide.org/upload/08/10/vivir_convivir_red_acoge.pdf
- Villanueva, L., Usó, I. y Adrián, J. (2013). Los programas de mediación entre iguales: Una herramienta eficaz para la convivencia escolar. *Apuntes de Psicología: Revista Cuatrimestral de Psicología*, 31(2), 165–171. <http://www.apuntes-depsicologia.es/index.php/revista/article/view/319>
- Warren, J., Burnette, M., South, S., Chauhan, P., Bale, R., Friend, R. y Patten, I. V. (2003). Psychopathy in women: Structural modeling and comorbidity. *International Journal of Law and Psychiatry*, 26(3), 223-242. [https://doi.org/10.1016/S0160-2527\(03\)00034-7](https://doi.org/10.1016/S0160-2527(03)00034-7).
- Zedan, R. (2010). New dimensions in the classroom climate. *Learning Environments Research*, (13), 75-88. doi: <https://doi.org/10.1007/s10984-009-9068-5>.



Sección Anuncios y Noticias: Edición 14.2

Invitamos a todos nuestros lectores a visitar la nueva página de la Revista Ciudad Paz-ando (RCP). Allí encontrarán toda la información correspondiente al proceso de evaluación, normas de publicación, ética editorial, publicaciones anteriores, estadísticas, recomendaciones e información relevante para quienes estén interesados en la investigación de temas como la Paz, el Conflicto, la Memoria, el Territorio, la Pedagogía y los Estudios de Género, desde el campo de las Ciencias Sociales y Humanas. Asimismo, les comunicamos que ahora pueden encontrar los contenidos y métricas de la RCP en el amplio catálogo de revistas perfiladas por Google Scholar, lo que supone un amplio mejoramiento en la difusión de los artículos publicados en la Revista, y con ello del arduo trabajo de investigación de nuestros autores, en tanto los motores de búsqueda de Google no solo permiten visibilizar a nivel mundial la publicación, sino que también permiten observar las mediciones y métricas de la revista en general y de cada artículo de manera particular.

De este modo, y con la intención de mantener la alta calidad de los trabajos de investigación publicados en Ciudad Pazando, la Revista y con ello el Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (IPAZUD), ofrecen a la comunidad académica en general el nuevo Manual de Citas y Referencias de la RCP, el cual podrán encontrar en la sección Formatos y Manuales de la página web del producto editorial. Este es un documento que presenta una adaptación práctica y sencilla de las Normas APA séptima edición, con el objetivo de ser una fuente de información confiable para todas aquellas autoras y autores que deseen postular sus trabajos de investigación en las convocatorias semestrales realizadas por la Revista Ciudad Pazando.

04



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



ISSN impreso: 2011-5253
ISSN en línea: 2422-278X



DOSSIER

Artículo de investigación

Los aportes de la MAPP–OEA a la Justicia Transicional en Colombia¹

The Contributions of MAPP–OAS to Transitional Justice in Colombia

Isabel Cristina España Villota² 

Colombia

Para citar este artículo: España, I. (2021). Los aportes de la MAPP–OEA a la Justicia Transicional en Colombia. *Ciudad Pazando*, 14(2), 50-59. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.17678>

Fecha de recepción: 3 de junio de 2021

Fecha de aprobación: 30 de junio de 2021

1 Este artículo se basa en la tesis de maestría titulada “Las acciones de la MAPP – OEA en apoyo al proceso de justicia y paz y sus aportes a la justicia transicional en Colombia” presentada por la autora para optar el título de Máster en Relaciones Internacionales con mención en seguridad y derechos humanos en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Ecuador.

2 Maestra de Investigación en Relaciones Internacionales con mención en seguridad y derechos humanos, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO (Ecuador); Abogada, Universidad Mariana; Socióloga, Universidad de Nariño. Miembro del grupo de investigación en paz y conflicto FLACSO - Ecuador. isabelcristinaespana90@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5305-3400>

RESUMEN

Este artículo analiza los principales aportes de la MAPP-OEA a la justicia transicional en Colombia, cuyo resultado es parte de las acciones de apoyo de este organismo internacional al proceso de justicia y paz entre los años 2005 y 2016. Se utilizó una metodología cualitativa de investigación, que incluyó la utilización de herramientas metodológicas como: entrevistas y revisión documental. Entre los principales hallazgos se encontró que las acciones de apoyo de la MAPP-OEA al proceso de justicia y paz en Colombia aportaron en: a) el fortalecimiento del ordenamiento jurídico de justicia y paz; b) el fortalecimiento de las instituciones estatales responsables del proceso y, c) el fortalecimiento de los juicios penales de justicia y paz. Este estudio proporciona insumos interesantes sobre los aportes de un organismo regional (como lo es la OEA), en la implementación de procesos de justicia transicional, al tiempo que sirve como referencia inicial para el análisis de la justicia transicional en Colombia, de cara a la implementación de la Justicia Especial para la Paz.

Palabras clave: Colombia, MAPP-OEA, justicia transicional, justicia y paz.

ABSTRACT

This paper analyzes the main contributions of the OAS Mission to Support the Peace Process in Colombia (MAPP-OAS) to transitional justice in Colombia, as a result of the actions by this international organization in support for the justice and peace process between 2005 and 2016. A qualitative research methodology was used, including the use of methodological tools such as: interviews and documentary analysis. Among the main findings, it was found that MAPP-OAS actions in support for the justice and peace process in Colombia contributed to: a) the strengthening of the justice and peace legal system, b) the strengthening of state institutions responsible for the process and c) the strengthening of justice and peace trials. This research offers interesting insights into the contributions of a regional organization (such as the OAS) in the implementation of transitional justice processes, while providing a starting point for the analysis of transitional justice in Colombia, in the context of the implementation of the Special Jurisdiction for Peace.

Keywords: Colombia, MAPP-OAS, transitional justice, justice and peace.

Introducción

Este artículo busca responder a la pregunta de investigación sobre “¿Cómo las acciones de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de los Estados Americanos (MAPP–OEA) en apoyo al proceso de justicia y paz contribuyeron a la justicia transicional en Colombia?”, luego de la firma del acuerdo de paz en el año 2003, entre el Estado colombiano y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). El proceso penal de justicia y paz, hace parte de las medidas de justicia transicional establecidas por el Estado colombiano, para judicializar a quienes en el contexto del conflicto armado, atentaron contra los derechos humanos. La aplicación de este mecanismo de justicia transicional inició en el año 2005 con la expedición de la Ley 975, la cual ha tenido el apoyo de la MAPP–OEA. Este organismo internacional desarrolló acciones de respaldo al proceso de justicia y paz, que contribuyeron a fortalecer la justicia transicional en Colombia.

Se usó una metodología cualitativa de investigación, con un estudio de caso, para analizar las acciones de la MAPP–OEA en apoyo al proceso penal de justicia y paz, así como sus contribuciones a la justicia transicional en Colombia entre los años 2005 y 2016. Para el desarrollo de esta investigación, la autora empleó: la revisión documental y entrevistas semiestructuradas. Para la revisión documental acudió a fuentes primarias como: las normas expedidas por el Estado colombiano en materia de justicia transicional y los informes periódicos de la MAPP–OEA sobre los avances de la misión en Colombia. A su vez, en el desarrollo del trabajo de campo la autora realizó una docena de entrevistas semiestructuradas y sostuvo comunicaciones personales con actores clave que conocieron o participaron directamente en el proceso de justicia y paz. Entre estos actores encontramos: miembros del tribunal de justicia y paz, ex funcionarios de las instituciones estatales responsables del proceso, funcionarios de la MAPP–OEA, representantes de víctimas y otras personas que conocieron sobre las labores de la MAPP–OEA para apoyar al proceso de justicia y paz. Finalmente se realizó una triangulación de la información recolectada.

El marco teórico que se utilizó para comprender el caso de estudio, se fundamentó en el concepto de justicia transicional y, su aplicación en contextos que buscan superar un pasado marcado por la violación sistemática de los derechos humanos (Centro Internacional de Justicia Transicional [ICTJ], 2009). La justicia transicional está basada en tres principios esenciales: a) el derecho a la justicia (responde a la obligación del Estado a investigar y esclarecer la verdad sobre los hechos y establecer un marco de garantías de protección de los derechos de las víctimas); b) el derecho a la verdad (las acciones de justicia establecidas por el Estado deben conducir a la verdad individual, es decir que las víctimas deben saber la verdad, sobre las circunstancias particulares en las que sucedieron los hechos de los que fueron víctimas y la

verdad colectiva que implica el deber de no olvidar), y c) el derecho a la reparación integral, el cual busca resarcir a las víctimas a través de acciones de restitución, indemnización y rehabilitación (Ardila, s. f.).

Para lograr sus objetivos, la justicia transicional se vale de la aplicación de una serie de mecanismos judiciales y no judiciales, entre los que se encuentran: iniciativas de conmemoración de las víctimas, programas de reparación, acciones penales (como la implementación de los tribunales penales de justicia), reformas institucionales, comisiones de la verdad, entre otros. Estas medidas se establecen en sociedades que buscan superar un pasado marcado por violaciones a los derechos humanos, tal como sucede en el caso de Colombia (ICTJ, 2009).

Entre las disposiciones de justicia transicional implementadas por el Estado colombiano, se encuentra el proceso penal de justicia y paz. Según Burke-White (2002), los tribunales penales de justicia atienden a la obligación de los Estados de buscar la rendición de cuentas de quienes cometieron graves crímenes, en especial los crímenes internacionales, tales como los crímenes de guerra, genocidio o los crímenes de lesa humanidad (Corte Penal Internacional, 1998). Los tribunales nacionales de justicia transicional operan a nivel local, ejerciendo su jurisdicción a nivel nacional y su implementación posibilita la aplicación directa de las normas internacionales. Con este propósito, los Estados crean las normas internas necesarias para regular el funcionamiento de estos tribunales, y juzgar los graves crímenes internacionales cometidos al interior del Estado (Burke-White, 2002).

La expansión del derecho internacional y el compromiso de los Estados para juzgar a quienes atenten contra los derechos humanos, consolidó la aplicación de la justicia transicional en sociedades que buscan la superación de un pasado violento. A su vez, la justicia transicional ha desarrollado una red de incidencia internacional, compuesto por varios actores: individuos, instituciones y organismos internacionales, que cuentan con los conocimientos y las capacidades necesarias para apoyar de múltiples formas los procesos de justicia transicional. El acompañamiento de agentes internacionales, contribuye a afianzar la implementación de los mecanismos de justicia transicional, en este caso de los tribunales nacionales al apoyar sus procedimientos y, las leyes para juzgar en tribunales nacionales a quienes han cometido atentados en contra de los derechos humanos (Lutz, 2006).

En Colombia el proceso de justicia y paz contó con el apoyo de la MAPP–OEA, un organismo internacional que a lo largo del proceso formuló aportes al fortalecimiento de la justicia transicional. En consecuencia, el documento se ha estructurado en relación a los tres ejes en los que se centraron las acciones de la MAPP–OEA en apoyo al proceso penal de justicia y paz. En la primera parte, desarrollamos los aportes de la MAPP–OEA al fortalecimiento del ordenamiento jurídico de justicia transicional. En la

segunda, exponemos las contribuciones de la MAPP-OEA a la consolidación de las instituciones estatales con responsabilidades en el proceso penal de justicia y paz. En la tercera sección, presentamos las colaboraciones de la MAPP-OEA a los juicios penales de justicia y paz. Finalmente, en las conclusiones planteamos los principales aportes de las acciones de apoyo de la MAPP-OEA a la justicia transicional en Colombia.

Sobre el contexto

En el año 2003 el gobierno de Colombia y las AUC firmaron el “Acuerdo de Santa Fe Ralito para contribuir a la paz de Colombia”, documento en el que se comprometieron las dos partes a adelantar acciones que contribuyeran a alcanzar la paz. Por una parte, por medio de este convenio, las AUC acordaron la desmovilización de la totalidad de sus integrantes. Por otra, el Estado colombiano adquirió el deber de cooperar con el proceso de reincorporar a la vida civil los miembros que pertenecían a este grupo (Gobierno Nacional y AUC, 2013).

En el año 2004 y por invitación del gobierno colombiano, se suscribió el “Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y la Secretaria General de los Estados Americanos para el Acompañamiento al Proceso de Paz en Colombia”. Con la firma de este documento, se dio vía libre al establecimiento de la MAPP-OEA, la cual se instituyó con el fin de apoyar al gobierno en la implementación de una política de paz (Convenio Gobierno Colombiano-OEA, 2004, art. 1). De esta forma, la MAPP-OEA se instauró desde el comienzo del proceso de paz, en el cual apoyó al gobierno de Colombia en un primer momento, corroborando que se acabara el cese de hostilidades, así como el proceso de desarme, desmovilización y reintegración de las AUC. La misión apoyó los 36 actos de desmovilización y a su vez, monitoreó las zonas de ubicación temporal y las rutas de reintegración establecidas por el gobierno colombiano (entrevista 01, febrero de 2018).

Para obtener la rendición de cuentas de los antiguos integrantes de las AUC, el Estado colombiano en el año 2005, emprendió la elaboración de un marco legal de justicia transicional, cuyo resultado se consolidó en la aprobación de la Ley 975 de 2005, también conocida como “Ley de justicia y paz” (MAPP-OEA 2005a). Atendiendo a esta realidad, la MAPP-OEA incorporó dentro de su mandato el seguimiento y apoyo a la implementación de la ley de justicia y paz (MAPP-OEA, 2005a).

Los aportes de la MAPP-OEA al fortalecimiento del ordenamiento jurídico de justicia y paz

El marco jurídico de justicia transicional en Colombia, se inició con la expedición de la Ley 975 de 2005. Esta ley dispuso la creación de un tribunal de justicia transicional, que se erigió como el mecanismo que contribuiría a “faci-

litar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación” (Congreso de Colombia, Ley 975, 2005, art. 1). De esta forma, el Estado colombiano atendió su obligación de judicializar a los principales responsables de violar los derechos humanos, con la implementación de un tribunal nacional de justicia que respondiera a los parámetros del derecho internacional.

Desde el inicio de su mandato, la MAPP-OEA se comprometió con el respeto por la soberanía del Estado colombiano. La misión se obligó a no intervenir en los asuntos internos del país, ni a manifestar opiniones sobre las decisiones jurídicas o políticas que correspondieran al Estado colombiano. La Secretaría General de la OEA, dispuso crear un componente de derechos humanos, que contara con la asesoría de la CIDH para apoyar el proceso. Para la OEA este respaldo “constituye un aspecto fundamental para asegurar que todas las acciones de la OEA en Colombia se realicen de conformidad con las obligaciones de sus Estados Miembros respecto a la plena vigencia de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario” (MAPP-OEA, 2005b, p. 13). La MAPP-OEA apoyó el fortalecimiento del ordenamiento jurídico de justicia y paz, mediante la formulación de alertas y recomendaciones sobre aspectos sustanciales y procesales que pudieran poner en riesgo la estabilidad jurídica del proceso (entrevista 01, febrero de 2018; entrevista 07, marzo de 2018). Igualmente, la MAPP-OEA realizó un seguimiento a los dictámenes de la corte constitucional de Colombia, relacionadas con el proceso de justicia y paz.

Asimismo, la MAPP-OEA hizo un acompañamiento especial a los pronunciamientos de la Corte Suprema de Justicia, con relación al delito de concierto para delinquir. La Corte Suprema de Justicia en el año 2008, lo definió como un delito de lesa humanidad, intrínseco a la pertenencia de los grupos al margen de la ley, que debía ser de conocimiento de la justicia ordinaria. Frente a esta decisión, que generó inestabilidad en el proceso de justicia y paz, el Estado buscó sostenerlo con la expedición de la Ley 1312 de 2009, reconociendo la aplicación del principio de oportunidad “a los desmovilizados rasos que no tuvieran responsabilidad penal por delitos diferentes al concierto para delinquir” (Congreso de Colombia, Ley 1312, 2009, art. 2). Sin embargo, en el año 2010 la Corte Constitucional suspendió su aplicación, ya que encontró que esta disposición contrariaba el principio de legalidad (MAPP-OEA, 2008, 2011).

Según una fuente cercana al trabajo de la MAPP-OEA, este tema suscitó un momento de inflexión dentro del proceso de justicia y paz, que debió ser resuelto de manera urgente. Para solucionarlo, el Estado colombiano contó con el apoyo de la MAPP-OEA en la formulación de la

Ley 1424 de 2010 (entrevista 01, febrero de 2018). Esta ley reguló la aplicación del principio de oportunidad para los “desmovilizados rasos” que suscribieran un acuerdo de contribución a la verdad (Congreso de Colombia, Ley 1424, 2010).

Respecto de las acciones de monitoreo de la MAPP-OEA a la ley de justicia y paz, en el año 2011, la misión presentó el documento: “Diagnóstico de Justicia y Paz en el marco de la Justicia Transicional en Colombia”, en el cual “la Misión identificó avances y dificultades en su aplicación, lo que permitió plantear al Gobierno Nacional las alternativas posibles en términos de cambio y reformas que pudieran ajustar el procedimiento y posibilitar el cumplimiento de sus objetivos” (MAPP-OEA, 2012, p. 2). Este informe se constituyó en un insumo fundamental para la elaboración de la Ley 1592 de reforma a la ley de justicia y paz.

La MAPP-OEA valoró positivamente algunas de las reformas incorporadas a la ley de justicia y paz, como la ampliación de la vigencia de aplicación de esta ley para los postulados que cometieren delitos hasta el momento de su postulación (y no hasta la fecha de aprobación de la ley de justicia y paz). Esto permitió la participación de un mayor número de desmovilizados en los procesos de justicia y paz (MAPP-OEA, 2013).

Ahora bien, el reconocimiento de los derechos de las víctimas, fue también un tema en el que se centraron las acciones de apoyo de la MAPP-OEA al proceso de justicia y paz. La Ley 975 de 2005 estableció que se reconocieran los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación como elementos constitutivos de la justicia transicional en Colombia. En igual sentido, la MAPP-OEA consideró el papel de las víctimas como sujetos activos en el proceso de construcción de paz (MAPP-OEA, 2008).

La Ley 975 de 2005 admitió “el acceso de las víctimas a la administración de justicia” (Congreso de Colombia, Ley 975, 2005, art. 38). A su vez, esta norma dispuso mecanismos para que las víctimas participasen en los procesos de justicia y paz (MAPP-OEA, 2007a). En los años siguientes, el Estado realizó importantes esfuerzos por robustecer la participación de las víctimas dentro de los procesos penales. En este sentido, el Congreso expidió el decreto 315 de 2007 que normó la intervención de las víctimas en el desarrollo de la etapa investigativa. Sin embargo, pese a los esfuerzos del Estado por regular la participación de las víctimas dentro de los procesos de justicia y paz, la MAPP-OEA alertó al Estado sobre los problemas que en la práctica presentó la aplicación de estas normas, principalmente relacionadas con el reconocimiento de las víctimas sobre el proceso (MAPP-OEA, 2007b, 2008).

En el año 2011 el Congreso de Colombia aprobó la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Para la MAPP-OEA, la aprobación de esta ley significó un notable progreso en

el reconocimiento de los derechos de las víctimas, principalmente por:

1. La agrupación, en un solo texto legal, de las medidas de asistencia, atención y reparación a víctimas; 2. El establecimiento de un andamiaje institucional para fortalecer la capacidad estatal y regional en aras de la efectividad en la atención; (...) 3. La introducción de criterios importantes en materia de atención a las víctimas en los procesos judiciales, tales como asistencia judicial, y asesoría apoyo, entre otras. (MAPP-OEA, 2012, p. 4)

Además, la misión admitió que con esta norma el Estado colombiano, logró un avance al reconocer los derechos de las víctimas.

Los aportes de la MAPP-OEA al fortalecimiento de las instituciones estatales con competencias en el proceso de justicia y paz

La MAPP-OEA apoyó el proceso de implementación y seguimiento del proceso de justicia y paz, desarrollando labores de acompañamiento tanto al Estado colombiano en el proceso de conformación de los tribunales nacionales de justicia y paz, como a las instituciones estatales con competencias en materia de justicia transicional.

No obstante, el proceso penal de justicia y paz en Colombia implicó la creación de toda una infraestructura de paz. Aquí jugaron un importante rol las instituciones estatales con competencias dentro del proceso, pues las mismas fueron las encargadas de agenciar espacios y plataformas de cambio que respondieran constantemente a las necesidades propias del contexto, con el objeto último de apoyar la justicia transicional³. En la fase de implementación y funcionamiento del proceso de justicia y paz, la MAPP-OEA se encargó de dar seguimiento para que las instituciones responsables del proceso cumplieran con este objetivo (MAPP-OEA, 2017). Para esto, la misión apoyó el trabajo de las instituciones del Estado con competencias en justicia transicional.

La misión apoyó el esfuerzo del Estado para restablecer la presencia institucional en los territorios y favorecer la aplicación de la justicia transicional, respaldando a las instituciones estatales en su trabajo con las comunidades afectadas por el conflicto armado (MAPP-OEA, 2007b, 2008). Según algunas fuentes consultadas, la MAPP-OEA acompañó a las instituciones en la implementación de

3 Dentro de las instituciones estatales, que en virtud de la expedición de la Ley 975 de 2005 tuvieron competencias en el proceso de justicia y paz se encuentran: Tribunales Superiores de Distrito Judicial en materia de justicia y paz; Fiscalía de justicia y paz; Procuraduría Judicial para la Justicia y la Paz; Tribunales Superiores de Distrito Judicial en materia de justicia y paz; Defensoría del Pueblo; Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación; Fondo para la reparación de las víctimas (Congreso de Colombia, Ley 975, 2005).

diversas iniciativas encaminadas a atender a las comunidades (como las jornadas de atención a víctimas). A su vez, la misión propició la generación de espacios de articulación institucional, apoyando el trabajo de las instituciones estatales (con el establecimiento de iniciativas desde el nivel central y descentralizado), buscando garantizar el reconocimiento de los derechos de las víctimas (entrevistas 01, 04, febrero de 2018; 05, 06, 07, marzo de 2018; 10, junio de 2018; 11, septiembre de 2018).

En los primeros años de aplicación de la ley de justicia y paz, la MAPP-OEA recomendó al Estado la necesidad de establecer las condiciones para facilitar el acceso y la participación de las víctimas al proceso de justicia y paz. En este sentido, la MAPP-OEA sugirió fortalecer el trabajo en las regiones de las instituciones estatales con competencia en este proceso (MAPP-OEA, 2009). Además, la misión acompañó el trabajo de las instituciones “cumpliendo un papel de puente para facilitar la apertura de espacios de comunicación entre las comunidades afectadas por la violencia y la institucionalidad” (MAPP-OEA, 2011, p. 16).

Teniendo en cuenta lo que señalaron algunas fuentes, la MAPP-OEA acompañó los procesos de atención a las víctimas, facilitando el acercamiento entre las instituciones y las comunidades, a través del acompañamiento a las distintas jornadas de atención y capacitación realizadas en las regiones, con el propósito de que las víctimas conocieran sobre sus derechos y la forma de hacerlos efectivos (entrevistas 04, 05, febrero de 2018; 10, junio de 2018; 11, septiembre de 2018). Al mismo tiempo, la misión acompañó diferentes iniciativas que buscaron generar espacios de encuentro y debate sobre la ley de justicia y paz. La implementación de estas iniciativas contribuyó a fortalecer la confianza de la población en las instituciones y en el proceso de justicia y paz, y, a su vez, afianzaron la aplicación del proceso de justicia y paz en Colombia (MAPP-OEA, 2008). La misión resaltó el avance positivo alcanzado por las instituciones públicas en materia de reconocimiento de los derechos de las víctimas. Asimismo, el trabajo de estas instituciones logró fortalecer las capacidades de las víctimas y acceder al reconocimiento de sus derechos (MAPP-OEA, 2011). De esta forma, la MAPP-OEA destacó los avances en la recuperación de la confianza de las comunidades en las instituciones (MAPP-OEA, 2012).

Igualmente, la MAPP-OEA reconoció los esfuerzos de las instituciones estatales por acceder a las comunidades en las diferentes regiones del país. Sin embargo, recomendó al Estado ampliar la asignación de recursos para estas instituciones, y así lograr fortalecer su atención en las distintas zonas del país (MAPP-OEA, 2009b). Acogiéndose a esta recomendación, el Estado dispuso de recursos para lograr este objetivo. En particular, cabe destacar la ampliación de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía General de la Nación, que pasó de contar con

seis fiscales de justicia y paz para el año 2006, a tener 159 fiscales (entre titulares y de apoyo) en el año 2010 (MAPP-OEA, 2010).

De esta forma, pese a las dificultades que se presentaron en la aplicación de la ley de justicia y paz en Colombia, la MAPP-OEA lo destacó como un proceso valioso que avanzó en la recuperación de la confianza de la comunidad hacia las instituciones estatales, generando las condiciones necesarias para que las víctimas accedieran a sus derechos (MAPP-OEA, 2010). En este sentido, la misión valoró positivamente el incremento en el número de víctimas que participaron en las distintas etapas del proceso de justicia y paz (MAPP-OEA, 2011).

La MAPP-OEA alertó al Estado sobre la complicada situación de seguridad que afectó a las distintas partes involucradas en el proceso. Esta situación repercutió de manera negativa en aspectos como: la participación de las víctimas, ya que muchas de ellas decidieron no hacer parte del proceso por no contar con garantías de seguridad suficientes. Igualmente, esa situación obstruyó el trabajo realizado en las regiones por las distintas instituciones estatales. La MAPP-OEA solicitó al Estado, tomar las medidas necesarias para proporcionar condiciones de seguridad adecuadas, a las distintas partes involucradas en el proceso (MAPP-OEA, 2008).

La Misión resaltó la necesidad especial de proteger a las víctimas, pues la MAPP-OEA conoció sobre la situación de seguridad en algunas regiones del país donde las víctimas prefirieron no participar en los procesos de justicia y paz por temor a las represalias (MAPP-OEA 2008). En este sentido, la MAPP-OEA recomendó al Estado apoyar el fortalecimiento de las redes de víctimas, buscando desde estos espacios mejorar las condiciones de las víctimas para acceder a sus derechos (MAPP-OEA, 2010). En respuesta, el Estado colombiano se dispuso a fortalecer la seguridad de las partes involucradas en el proceso, con acciones como la creación del programa de protección a víctimas y testigos en el marco de la Ley de Justicia y Paz.

Con la entrada en vigencia de la Ley 1448 de 2011, se fortaleció a la institucionalidad responsable de garantizar el reconocimiento de los derechos de las víctimas. En el transcurso de la implementación de esta ley, la MAPP-OEA también recomendó al Estado que realizara un proceso armónico de articulación institucional entre las instituciones públicas creadas en el marco de la Ley 975, y las instituciones creadas en virtud de la Ley 1448; donde se incluyera a las víctimas y a los demás sectores involucrados en el proceso de justicia y paz (MAPP-OEA, 2012, 2013). Frente a este tema, en los años posteriores, la MAPP-OEA destacó los logros alcanzados con la puesta en funcionamiento del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas, pues en el marco de este sistema se desarrollaron una serie de planes y programas

(a nivel central y descentralizado) que facilitaron a las víctimas acceder a sus derechos (MAPP-OEA, 2014).

Los aportes de la MAPP-OEA a los juicios penales de justicia y paz

La MAPP-OEA acompañó el desarrollo de las distintas actuaciones contempladas en el proceso penal de justicia y paz. Siguiendo a las fuentes aquí consultadas, la misión siguió de cerca el desarrollo de estas actuaciones, desde la preparación previa hasta el apoyo en aspectos logísticos que facilitaron el acceso de las instituciones a las regiones. De la misma manera, posibilitó el traslado de las víctimas y acompañó el desarrollo de las distintas actuaciones contempladas dentro del proceso, contribuyendo a legitimar el proceso penal de justicia y paz (entrevistas 01, enero de 2018; 02, 05, febrero de 2018; 06, 07, marzo de 2018; 10, junio de 2018).

La participación de las víctimas dentro del proceso de justicia y paz, fue reconocida dentro de la Ley 975 de 2005. Esta ley reguló aspectos sustanciales de la participación de víctimas dentro de los procesos penales de justicia y paz. Así, para dar cumplimiento de esta norma, la Fiscalía General de la Nación convocó (por medio de edictos emplazatorios) a las víctimas para que reclamaran sus derechos en el marco de esta ley.

En un principio estas convocatorias se realizaron en zonas focalizadas donde habían actuado los grupos paramilitares. Frente a esto la MAPP-OEA y la CIDH recomendaron al Estado realizar esta convocatoria al nivel nacional (MAPP-OEA, 2007a). De esta forma, el Estado acogió la recomendación de la MAPP-OEA y la CIDH, e inició un nuevo proceso de convocatoria, empleando diversos medios de comunicación de amplio alcance, tales como los medios radiales e internet. A través de estos, se daba a conocer los edictos emplazatorios que llegaban a un mayor número de víctimas. Esto posibilitó que las víctimas participaran y reclamaran sus derechos dentro de los procesos penales de justicia y paz (MAPP-OEA, 2017b). A su vez, la Fiscalía de justicia y paz implementó la retransmisión de las versiones libres y de las diferentes audiencias judiciales en varias regiones del país. La MAPP-OEA resaltó de forma positiva la implementación de esta estrategia por considerarla idónea para incentivar la participación de las víctimas dentro de los procesos de justicia y paz (MAPP-OEA, 2010).

En el desarrollo de las acciones de monitoreo a los juicios penales de justicia y paz, la MAPP-OEA alertó al Estado sobre el riesgo que significó para el proceso la extradición a Estados Unidos de algunos de los “peces gordos”⁴ que estaban postulados al proceso de justicia y paz. Para la misión esta situación afectó negativamente la participación de las víctimas en los procesos, a la vez que

dificultó el reconocimiento de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación (MAPP-OEA, 2010). Para atender esto, la MAPP-OEA recomendó incrementar los esfuerzos de cooperación bilateral entre la justicia de ambos países (Colombia y Estados Unidos de Norteamérica), para avanzar en el juzgamiento de los postulados y facilitar el acceso a los derechos de las víctimas (MAPP-OEA, 2011). Sin embargo, pese a las alertas formuladas por la MAPP-OEA y los esfuerzos realizados por el Estado colombiano para fortalecer la cooperación bilateral en el desarrollo de estos procesos, los procesos penales de justicia y paz de las personas extraditadas no cumplieron con las expectativas del proceso. Según algunas de las fuentes consultadas, las víctimas desconocen sobre los resultados de estos procesos y, en esta medida, han visto vulnerados sus derechos a obtener verdad, justicia y reparación (entrevistas 08, 09, mayo de 2018).

La salida en libertad de los postulados al proceso penal de justicia y paz, fue un tema que la misión monitoreó desde el año 2013. Como resultado de estas acciones de monitoreo, la MAPP-OEA recomendó al Estado la necesidad de establecer un criterio unificado para el otorgamiento de libertad de quienes cumplieron con el tiempo establecido para la pena alternativa (de entre cinco y ocho años). En tanto, la misión observó que los magistrados del tribunal de justicia y paz no seguían parámetros claros para otorgar estas concesiones de libertad, lo que puso en riesgo la seguridad jurídica del proceso (MAPP-OEA, 2015). Para atender esto en el año 2014, el Estado aprobó el decreto 2637, estableciendo lineamientos claros para la concesión de la libertad condicional para los postulados que, en ese momento de la solicitud, hubieran cumplido con sus obligaciones dentro del proceso de justicia y paz (MAPP-OEA, 2015).

La ausencia de sentencias en firme por parte del tribunal de justicia y paz, fue un tema sobre el que alertó la MAPP-OEA. Respecto a este tema, la misión instó al Estado a realizar los esfuerzos necesarios para avanzar en el juzgamiento de los principales responsables de atentar contra los derechos humanos postulados al proceso de justicia y paz, así como en el desarrollo y robustecimientos del proceso (MAPP-OEA, 2009b, 2010). Para la MAPP-OEA esta dilación en la expedición de sentencias contribuyó negativamente a la imagen del proceso de justicia y paz, y su eficacia en la judicialización de quienes cometieron graves violaciones contra los derechos humanos (MAPP-OEA, 2014). Así las cosas, atendiendo la recomendación de la MAPP-OEA, en los años posteriores se incrementó el número de sentencias expedidas por parte del Tribunal de Justicia y Paz, definiendo en estas sentencias la situación jurídica de los postulados a los procesos penales de justicia y paz. Esto permitió avanzar en el reconocimiento de los derechos de las víctimas (MAPP-OEA, 2015).

⁴ Sospechosos considerados responsables de crímenes masivos o sistemáticos (ICTJ, 2009).

Conclusiones

Para concluir se puede afirmar que, las acciones de la MAPP-OEA en apoyo al proceso de justicia y paz, aportaron al proceso de justicia transicional en tres aspectos fundamentales. En primer lugar, las acciones de la MAPP-OEA en apoyo al proceso de justicia y paz, contribuyeron al fortalecimiento del ordenamiento jurídico del proceso de justicia y paz, lo cual puede ser útil también para actuales y futuros procesos de justicia transicional. La MAPP-OEA, a través de la formulación de alertas y recomendaciones sobre situaciones que arriesgaron la estabilidad jurídica del proceso, propició que el Estado colombiano aprobara decretos, leyes y reformas normativas (sobre aspectos sustanciales y procesales) que contribuyeron a robustecer el proceso de justicia y paz, posibilitando, por un lado, el juzgamiento de quienes atentaron contra los derechos humanos y, por otro, el reconocimiento de los derechos de las víctimas.

En segundo lugar, las acciones de la MAPP-OEA en apoyo al proceso de justicia y paz, contribuyeron al fortalecimiento de las instituciones estatales responsables del proceso de justicia y paz. La MAPP-OEA apoyó el trabajo de las instituciones públicas desde el nivel central y a nivel descentralizado. En este sentido, es importante destacar el trabajo de la MAPP-OEA con las instituciones estatales, facilitando que éstas se articularan para atender a las víctimas y de esta manera contribuir al reconocimiento de sus derechos. Igualmente, el acompañamiento de la MAPP-OEA al trabajo de las instituciones contribuyó a la recuperación de la confianza de la comunidad hacia estas instituciones, generando que un mayor número de víctimas reclamaran el reconocimiento de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación.

Otro importante aporte de la MAPP-OEA al proceso de justicia y paz se relaciona con su apoyo a los juicios penales. La MAPP-OEA emitió una serie de alertas y recomendaciones sobre el desarrollo de los juicios penales, como la participación de las víctimas dentro de los procesos penales de justicia y paz. Estas alertas fueron atendidas por el Estado, lo que permitió garantizar un mejor reconocimiento de los derechos de las víctimas.

Referencias

- Ardila, D. (s. f.). *Justicia Transicional: Principios Básicos* [Archivo PDF]. <https://escolapau.uab.cat/img/programas/derecho/justicia/doc004.pdf>
- Burke-White, W. (2002). A community of courts: Toward a system of international criminal law enforcement. *Michigan Journal of international law*, (24), 1-101.
- Centro Internacional de Justicia Transicional. (2009). *¿Qué es la justicia transicional?* [Archivo PDF]. <http://ictj.org/sites/default/files/ICTJ-Global-Transitional-Justice-2009-Spanish.pdf>
- Corte Penal Internacional, (1998). *Estatuto de Roma* [Archivo PDF]. [http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute\(s\).pdf](http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)
- Gobierno Colombiano-OEA. (2004). *Convenio implementación MAPP-OEA*. [Archivo PDF]. <https://www.mapp-oea.org/wp-content/uploads/2018/06/CONVENIO-INICIAL.pdf>
- Gobierno Nacional y AUC. (2013). *Acuerdo de Santa Fe Ralito para contribuir a la paz de Colombia*. [ArchivoPDF]. https://peacemaker.un.org/sites/peacemaker.un.org/files/CO_030715_Acuerdo%20de%20Santa%20Fe%20de%20Ralito.pdf
- Lutz, E. (2006). Transitional justice: Lessons learned and the road ahead. En: Roht-Arriaza y J. Mariezcurrena (Ed.), *Transitional Justice in the Twenty-First Century: Beyond Truth versus Justice*. Cambridge University Press.

Normativa

- Ley 1312 de 2009. Por medio de la cual se reforma la Ley 906 de 2004 en lo relacionado con el Principio de Oportunidad. 9 de julio de 2009. D.O. No. 47405.
- Ley 1424 de 2010. Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones. 29 de diciembre de 2010. D.O. No. 47.937.
- Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. 10 de junio de 2011. D.O. No. 48096.
- Ley 975 de 2005. Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios. 25 de julio de 2005. D. O. No. 45.980.

Informes de la MAPP-OEA

- Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de los Estados Americanos. (2005a). Cuarto informe trimestral sobre la misión de apoyo al proceso de paz en Colombia.
- Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de los Estados Americanos. (2005b). Quinto informe trimestral del secretario general al consejo permanente sobre la misión de apoyo al proceso de paz en Colombia.
- Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de los Estados Americanos. (2007a). Octavo informe trimestral del secretario general al consejo permanente sobre la misión de apoyo al proceso de paz en Colombia.
- Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de los Estados Americanos. (2007b). Noveno informe trimestral del secretario general al consejo permanente sobre la misión de apoyo al proceso de paz en Colombia.

Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de los Estados Americanos. (2008). Decimoprimer informe trimestral del secretario general al consejo permanente sobre la misión de apoyo al proceso de paz en Colombia.

Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de los Estados Americanos. (2009). Décimo tercer informe trimestral del secretario general al consejo permanente sobre la misión de apoyo al proceso de paz en Colombia.

Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de los Estados Americanos. (2010). Décimo cuarto informe trimestral del secretario general al consejo permanente sobre la misión de apoyo al proceso de paz en Colombia.

Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de los Estados Americanos. (2011). Décimo quinto informe trimestral del secretario general al consejo permanente sobre la misión de apoyo al proceso de paz en Colombia.

Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de los Estados Americanos. (2012). Décimo sexto informe trimestral del secretario general al consejo permanente sobre la

misión de apoyo al proceso de paz en Colombia.

Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de los Estados Americanos. (2013). Décimo séptimo informe trimestral del secretario general al consejo permanente sobre la misión de apoyo al proceso de paz en Colombia.

Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de los Estados Americanos. (2014). Décimo noveno informe trimestral del secretario general al consejo permanente sobre la misión de apoyo al proceso de paz en Colombia.

Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de los Estados Americanos. (2015). Vigésimo informe trimestral del secretario general al consejo permanente sobre la misión de apoyo al proceso de paz en Colombia.

Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de los Estados Americanos. (2017). Vigésimo segundo informe del Secretario General al Consejo permanente sobre la misión de apoyo al proceso de paz en Colombia de la organización de los Estados Americanos.



05



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



ISSN impreso: 2011-5253
ISSN en línea: 2422-278X



IPAZUD
Instituto para la Pedagogía,
la Paz y el Conflicto Urbano.
Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

DOSSIER

Artículo de investigación

Meta-síntesis: identidad y reintegración de excombatientes y veteranos de guerras civiles en acuerdos de paz

Meta-synthesis: identity and reintegration of ex-combatants and veterans of civil wars in peace agreements

Ana Lyda Melo Montoya¹ 
Colombia

Nelson Molina Valencia² 
Colombia

Para citar este artículo: Melo, A. y Molina, N. (2021). Meta-síntesis: Identidad y Reintegración de Excombatientes y Veteranos de Guerras Civiles en Acuerdos de Paz. *Ciudad Paz-ando*, 14(2), 60-77. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.18107>

Fecha de recepción: 3 de junio de 2021

Fecha de aprobación: 30 de junio de 2021

1 Candidata a doctora en Psicología de la Universidad del Valle; Magister en Administración de Empresas Universidad Icesi, Especialista en Administración del Talento Humano para el Siglo XXI Universidad del Valle y certificada por Penn State University y Psicóloga Pontificia Universidad Javeriana-seccional Cali. Correo: melo.ana@correounivalle.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7477-1540>

2 Doctor, Magister y Especialista en Psicología Social Universidad Autónoma de Barcelona; Especialista en Opinión pública y mercadeo político Pontificia Universidad Javeriana y Psicólogo Universidad de Los Andes. Decano y profesor de la Facultad de Psicología de la Universidad del Valle. Correo: nelson.molina@univalle.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0250-251X>

RESUMEN

Este estudio se enmarca en la estrategia Desarme, Desmovilización, Reinserción y Reintegración, aplicada por países transitando de guerras civiles a procesos de paz después de pactar amnistías o negociar acuerdos. Se realizó una revisión sistemática y meta-síntesis de 56 estudios empíricos cualitativos, publicados en revistas indexadas, idiomas inglés y español. Su propósito fue analizar los avances científicos alrededor del mundo sobre la reintegración económica en relación con la identidad de excombatientes y veteranos de guerras civiles entre 1993-2018. Los estudios fueron seleccionados mediante un procedimiento sistemático, se realizó un análisis de los componentes epistémicos y metodológicos, un resumen crítico sobre hallazgos y una síntesis sobre la redefinición de la reintegración como proceso de transformación múltiple. 73 % de los estudios investigó la reintegración desde lo estratégico, económico y político, mientras que 20% en lo subjetivo y 7% lo relacionó con la identidad.

Los estudios analizados presentaron un limitado desarrollo metodológico.

Palabras clave: Identidad, reintegración económica, guerras civiles, acuerdos de paz.

ABSTRACT

This study is part of the Disarmament, Demobilization, Reinsertion and Reintegration strategy, applied by countries transiting from civil wars to peace processes after arranging amnesties or negotiating agreements. A systematic review and meta-synthesis of 56 qualitative empirical studies, published in indexed journals, English and Spanish, was conducted. Its purpose was to analyze about scientific advances around the world on economic reintegration in relation to the identity of ex-combatants and veterans of civil wars between 1993-2018. The studies were selected through an sistematic procedure, an analysis of the epistemic and methodological components, a critical summary of findings, and a synthesis on the redefinition of reintegration as a multi-transformation process were carried out.. 73% of the studies researched reintegration from the strategic, economic and political, while 20% in the subjective and 7% related it to identity. The studies analyzed had limited methodological development.

Keywords: Identity, economic reintegration, civil wars, agreements peace.

Introducción

La temática de este artículo relaciona la identidad como proceso subjetivo de auto referenciación construido a partir de la interacción con otros y la reintegración, enfocada en el desarrollo económico y social como parte de una estrategia diseñada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y aplicada como patrón por países que consolidan procesos de paz y cuyo interés primordial ha sido la seguridad, recuperar el dominio territorial y evitar la removilización armada.

Siendo estos dos componentes agentes activos en la transición de la guerra a la convivencia pacífica, surge el interés por desarrollar una investigación documental que permita averiguar ¿De qué dan cuenta los hallazgos de estudios científicos, realizados alrededor del mundo en cuanto a la identidad y su relación con el proceso de reintegración económica que viven excombatientes y veteranos de guerras civiles desde 1993 a 2018?

Conjeturalmente, se prevé que los hallazgos de los estudios revisados darán cuenta de avances procedimentales y estratégicos para controlar las armas, aumentar la ocupación laboral y evitar la reorganización de estructuras armadas ilegales, pero no de lo que ha sucedido en el tiempo y espacio subjetivo de quien se reintegra.

En conjunto, el artículo se divide en seis secciones. La primera presenta el fundamento teórico y conceptual del estudio, la segunda detalla la metodología aplicada en la revisión sistemática, la tercera presenta un resumen crítico en el que se analizan los hallazgos de los estudios alrededor de seis categorías, la cuarta sección presenta una síntesis que redefine la reintegración y, por último, en la quinta sección se concluye respondiendo a la pregunta problema del estudio.

Reintegración económica e identidad en el escenario de las guerras civiles

Las guerras se entienden como aquellas confrontaciones entre dos o más partes cuyos conflictos de intereses se exacerban en el tiempo y originan actos violentos. Estas guerras se diferencian según el Derecho Internacional Humanitario (IDH) en internacionales y no internacionales. En las internacionales, combaten fuerzas militares de dos o más estados, mientras que en las no internacionales, llamadas también guerras civiles, la lucha puede darse entre fuerzas gubernamentales, estas fuerzas con otros grupos armados no gubernamentales o entre grupos armados no gubernamentales (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2008).

Las guerras civiles evolucionan y dependiendo de sus particularidades y motivaciones, pueden finalizar en victoria militar o derivar en un proceso de paz. Fisas (2010) considera que “un proceso de paz es un esfuerzo para lograr un acuerdo que ponga fin a la violencia, así como para implementarlo mediante negociaciones que pueden requerir la mediación de terceros” (p.5). Generalmente,

este tercer actor es la Organización de las Naciones Unidas (ONU) quien intercede, media, respalda y gestiona diferentes acciones para el mantenimiento de la paz. Entre las acciones realizadas por la ONU se encuentren las de tipo diplomático, operativo, militar y de pacificación como, por ejemplo, el diseño de la estrategia Desarme, Desmovilización, Reinserción y Reintegración (DDRR) que a través de sus componentes busca favorecer la seguridad internacional y promover el desarrollo económico y social en naciones que transitan de la guerra a la convivencia pacífica. Así lo explica la misma organización al escribir: “La estrategia DDRR fue diseñada para hombres y mujeres combatientes, adultos, en condición de discapacidad y enfermedades crónicas, militantes clandestinos y niños asociados a fuerzas y grupos armados” (ONU, 2006, p. 1). Esta estrategia, definida en Asamblea General (ONU, A/C.5/59/31, 2005) cuenta entre sus componentes, el concepto de reintegración:

Proceso mediante el cual los excombatientes adquieren la condición civil y obtienen empleo e ingresos sostenibles. Es esencialmente un proceso social y económico con un plazo abierto, que se lleva a cabo principalmente en comunidades locales. Es parte del desarrollo general de un país y de una responsabilidad nacional y a menudo requiere asistencia externa a largo plazo. (ONU, 2006, p.8)

Para el consultor en desarme, desmovilización y reintegración Cornelis Steenken (2017), se trata de un proceso que facilita a los excombatientes reintegrarse a la sociedad civil, restablece al estado su dominio territorial y favorece la convivencia pacífica, pues al comprender las dimensiones política, económica y social, los agravios pueden tramitarse por canales legítimos, creando mecanismos de justicia transicional, medidas formales de reconciliación, y en consecuencia, un contrato social con participación, acceso a la educación y entrenamiento en habilidades laborales. De esta manera, los excombatientes y las comunidades que los acogen serán parte de una economía no fundamentada en la guerra e ilegalidad (p. 20).

Durante la implementación de la DDRR, los gobiernos, comunidades, sectores productivos, organismos multilaterales, países donantes, organizaciones sociales y en especial los combatientes, que pasan a ser miembros de la sociedad civil, viven múltiples y diversas transiciones. Entonces, es posible observar los cambios de un movimiento insurgente ilegal que se formaliza como partido político legal y el guerrillero que antes delinquía para obtener ingresos, se convierte en emprendedor de productos comercializables.

Así como estos ejemplos nos hablan de un cambio de vida, también nos hablan de cambios de identidad que suelen darse a nivel colectivo, social y personal en estos contextos, entendiendo por identidad, toda circunstancia

temporal, espacial, diversa y dinámica, que permite diferenciar la existencia de cada ser y su auto referenciación, en cuanto se define a sí mismo y se presenta ante los demás. Una definición contrapuesta a la idea de concebirla como una condición inmanente, esencial, irrepetible, determinada y perenne que cuando coincide con la identidad de otros individuos se unifican.

En cuanto a las clases de identidades, McCall y Simmons (1966) definen la identidad personal como aquella en que el individuo se reconoce único entre similares, se presenta desde sí mismo y de manera asociada a grupos sociales muy cercanos como su familia, compañeros de estudio o militancia. La identidad social, según Tajfel (1981), es esa parte del autoconcepto referido a valores, emociones y opiniones que surgen de la pertenencia a grupos con los que se comparten ideales, roles y propósitos como el de equipos deportivos, amigos del barrio o cuadros militares. En tanto Polletta y Jasper (2001), definen la identidad colectiva como la “conexión cognitiva, moral y emocional de un individuo con una comunidad, agremiación, práctica, institución o categoría más amplia” (p. 285). A manera de ilustración tenemos los partidos políticos, organizaciones armadas, sindicatos, etc.

En esa interdependencia del individuo con los grupos sociales, la forma como se establecen las identidades, según Serje et al. (2002), es a partir del contraste entre el yo y los demás. Entre más contrastes del yo y el otro se presenten, mayor variabilidad en la pertenencia del individuo a múltiples categorías sociales. De esta manera, una misma persona puede identificarse como excombatiente, hijo, agricultor, emprendedor, líder social, budista y nepalí.

El yo se forma en un nivel interno mientras que el otro, diferente a mí, lo hace en el nivel externo; se producen afinidades y tensiones porque lo que expresan los demás sobre mí puede coincidir o no con lo que yo pienso de mí mismo. Esta diferencia se explica en los significados que adquieren las identidades para las personas respecto a sus redes de conexión, creencias, ideología y discursos.

Estos últimos, atravesados por unas relaciones desiguales de poder, afectan la manera como las personas se identifican en cada circunstancia. Es así como para un excombatiente reintegrándose, es beneficioso presentarse en esa condición para reclamar unos derechos económicos y civiles, pero en otra circunstancia como la de buscar empleo, esa revelación identitaria probablemente sea poco conveniente para sus propósitos laborales. Entonces, esta persona puede optar por identificarse como desmovilizado ante el estado, salvaguardando ciertos beneficios, pero en otros momentos, preferirá presentarse como ciudadano sin historia de afiliación a grupos insurgentes para proteger otro tipo de intereses.

Se hace evidente que el cambio encarna la identidad y ese cambio es justamente el que se espera en los procesos

de paz cuando se reintegra el excombatiente a la vida civil.

Teniendo esto en mente, ¿Qué han encontrado los estudiosos de los procesos de construcción de paz sobre las conversiones de identidad de los excombatientes, mientras se reintegran económicamente a la sociedad civil?

Metodología

Con un enfoque exploratorio se realizó una investigación documental que permitiera conocer la evidencia científica de estudios realizados desde 1993 a 2018, referidos a procesos de reintegración económica de excombatientes en relación con sus identidades, después de pactarse acuerdos de paz. Esto con el fin de explorar las tendencias, avances y oportunidades de este campo de estudio y para dicho propósito, a través del siguiente procedimiento:

- Formulación criterios de inclusión: estudios empíricos publicados en revistas indexadas, cualitativos o mixtos, idiomas inglés y español, en países con guerras civiles y procesos de paz alrededor del mundo; sujetos veteranos, desmovilizados de la insurgencia y contra insurgencia, realizando actividad económica legal o ilegal.
- Selección términos de búsqueda: En los tesauros de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO), TheSoz, Hasset y Skoz y el Diccionario de acceso libre con vocabulario para publicaciones científicas Merriam Webster, se consultaron palabras normalizadas y por solicitud de los investigadores de este estudio a la UNESCO, se logró fueran adicionados a su vocabulario los términos reintegración económica y acuerdos de paz. Se combinaron seis palabras claves con los operadores booleanos AND y OR: reintegración, guerra civil, excombatientes, paz, económico e identidad más palabras sinónimas y asociadas como se muestra en la tabla 1.
- Bases de datos y repositorios: Scopus, Redalyc, Taylor & Francis Group, War and terrorism, Sage Journals Research, Center for the study of violence and reconciliation (CSV), Isi Web of Science y Ebsco y los repositorios Scielo, Social Science Research, Network (SSRN) y JSTOR.
- Período de búsqueda: año más antiguo del que se encontraran estudios (1993) y el vigente para el momento de búsqueda (2018)
- Método sistemático de revisión cuyas etapas se presentan en la figura 1.
- Elaboración de un resumen crítico sobre los hallazgos de los estudios y una síntesis cualitativa que presenta una conceptualización distinta a la propuesta por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

- Ubicación geográfica: los estudios se realizaron en 35 países listados en la tabla 2 y distribuidos entre los continentes de África (18), América (7), Asia (5), Europa (4) y Oceanía (1).

PALABRAS	
Claves	Asociadas
Reintegración	Reconversión, reinserción, reincorporación, integración
Guerra civil	Conflicto armado interno
Excombatiente	Exmilitar, veterano, actores armados no estatales, soldados, personal militar, contra veteranos, desmovilizados, rebelde, paramilitares, guerrilla, grupo armado
Paz	Proceso, acuerdo, construcción y mantenimiento de paz.

Tabla 1: Palabras de búsqueda
Fuente: Elaboración propia (2021)

ESTUDIOS DE REINTEGRACIÓN	
Continente	País
América	Costa Rica, Honduras, Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Haití, Colombia
Europa	Irlanda, Eslovenia, Finlandia, Rusia
Asia	Nepal, Sri Lanka, Filipinas, Myanmar, Timor oriental
África	Liberia, Suráfrica, Zimbabue, Sierra Leona, Mozambique, Eritrea, Etiopía, Namibia, Uganda, Angola, República Democrática del Congo, Ghana, Sudán del sur, Burundi, Nigeria, Somalia, Kenia, Costa de Marfil
Oceanía	Australia

Tabla 2: Países con Estudios de Reintegración
Fuente: Elaboración propia (2021)

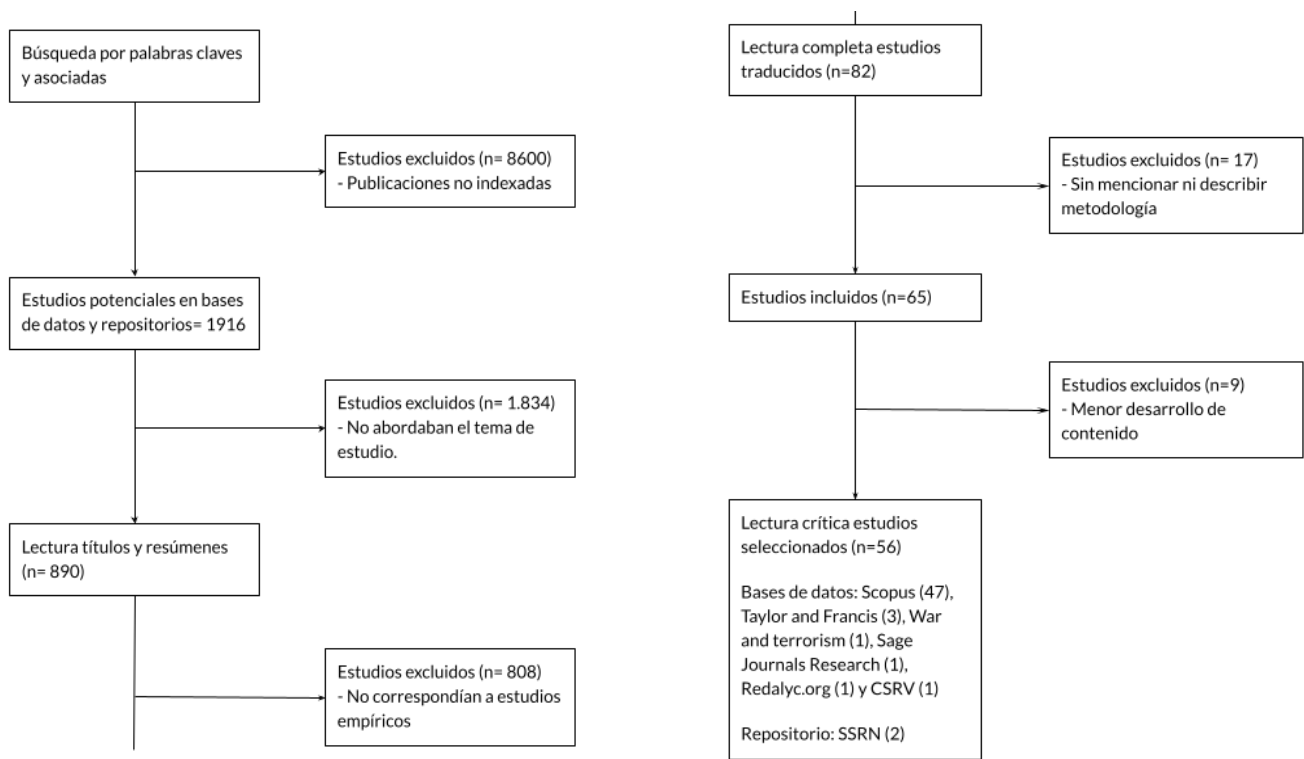


Figura 1: Procedimiento Revisión Sistemática
 Fuente: *Elaboración propia (2021)*

En la figura 2 se aprecia el número de estudios por países, siendo Mozambique y Colombia en color naranja oscuro, los de mayor cantidad (diez cada uno).

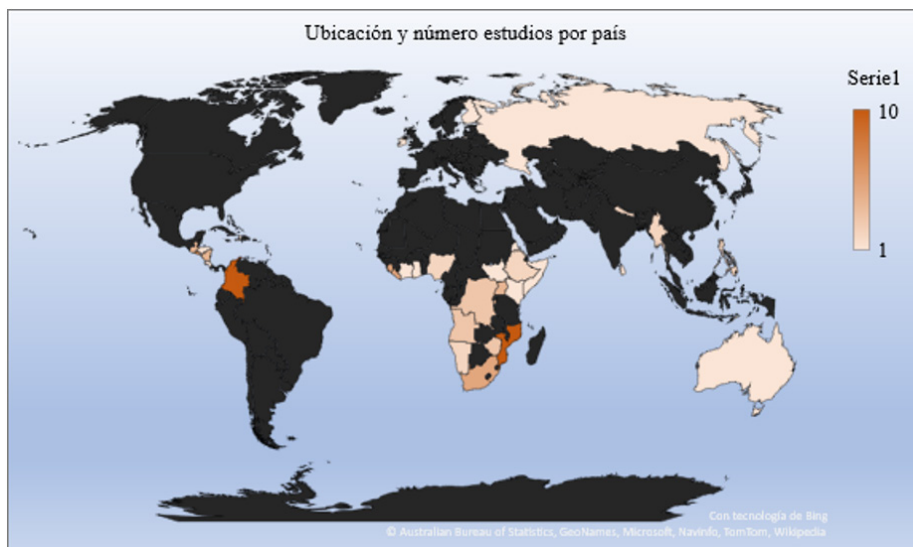
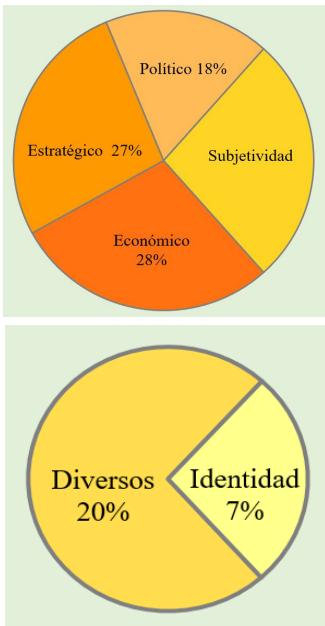


Figura 2: Distribución Estudios por Países
 Fuente: *Elaboración propia (2021)*

Resumen crítico

Inicialmente se presenta un primer análisis sobre los autores, temáticas y metodologías en la tabla 3 y después se describen de manera crítica, los hallazgos de los estudios respecto a cinco categorías: Motivaciones para ser parte de la guerra y acordar la paz, identidad, diseño y planeación de la estrategia, implementación, efectos y aprendizajes.

Estudios	
Aspecto	Análisis
Área formación autores (85)	Ciencias sociales (89,4%) principalmente politólogos (20%), antropólogos (14,1%), sociólogos, relaciones internacionales (9,4%) y psicólogos (7%) vinculados a cuatro estudios. Las demás áreas ciencias administrativas (3,5%), naturales (2,3%), ingeniería (3,5%) y estudios religiosos (1,2%)
Énfasis estudios	<p>Económico (16), subjetivo (15) estratégico (15) y político (10) cuyas proporciones se representan en la figura 3. Cada énfasis presentó temáticas diferenciadas.</p>  <p>Figura 3: Énfasis temáticas estudios Fuente: Elaboración propia (2021)</p>

Temáticas económicas	Campos de investigación antropológica, removilización, beneficios atemporales de la violencia, créditos y pagos, brechas, estrategia de mercado, políticas macro y microeconómicas, economía insurgente y configuración territorial
Temáticas técnicas	Estructuras organizativas y redes, configuración territorial, cualificación laboral, seguridad, comunidades reintegradoras, participación, localización, diseño e implementación estrategia.
Temáticas políticas	Gobernanzas, causas de la guerra, participación comunitaria, política agraria, repatriación y cooperación internacional.
Temáticas subjetivas	Construcción y configuración de la identidad militar y combativa, filiación, discapacidad, creencias y narrativas de guerra y paz, tensión con otros, frustración y paz.
Enfoque metodológico	Cualitativo 89,1% y mixto 10,9%.
Diseño	Estudio de caso individual y múltiple 21,8%, narrativas 7,3%, etnografías 5,5%, teoría fundamentada 1,8% y geoestadístico 1,8%.
Alcance	Revisión y exploración 3,6%, descriptivo y correlacional 1,8%.
Técnicas recolección información	Entrevistas 60%, revisión documental 21,8%, trabajo de campo 18,2%, grupos focales 14,5%, encuestas 12,7%, cuestionarios 5,5% e historias de vida 3,6%.
Sujetos	Combatientes y excombatientes guerrilleros y paramilitares (49,1%) más sus familiares, soldados (9,1%), veteranos, campesinos, ciudadanos urbanos, desplazados, repatriados, gobernantes (12,7%), negociadores, organismos multilaterales, donantes, líderes sociales y empresarios.
Limitaciones	Sólo dos estudios detallaron totalmente su metodología.

Tabla 3: Análisis temático y metodológico
Fuente: Elaboración propia (2021)

Motivaciones para ser parte de la guerra y acordar la paz

Las motivaciones para vincularse a la guerra como combatiente son diferenciales por grupos etarios y el lugar geográfico donde han ocurrido los conflictos, sin embargo, hay ciertas coincidencias entre estas motivaciones que son posibles de precisar.

La necesidad de buscar soluciones por ciertos grupos sociales que se han visto mayormente afectados por la corrupción, desatención estatal, precariedad e inequidad económica, educativa, política y social sumado al deseo de actuar ante la incertidumbre que estas problemáticas generan, se han convertido en motivos inspiradores de quienes se han alzado en armas tanto para vincularse y mantenerse en los grupos insurgentes como para desmovilizarse de ellos (Barbero, 1993; Flórez, 2007; Moreno, et al., 2010).

Un caso excepcional de las motivaciones expuestas como coincidentes, es el planteado por Siltala (2015) quien consideró que las condiciones extremas de tensión, frustración, temor y sufrimiento a las que un colectivo es sometido, le llevan a cometer crímenes atroces, incluso en medio de coyunturas reintegradoras. La violencia no siempre resurge, sino que emerge en medio de una creencia de nación idealizada como unidad, purificada a través del derramamiento de sangre por un pensamiento paranoide partidista, en el que el otro diferente, se constituye en una amenaza para la supervivencia propia y sí no se actúa en contra de él matándole antes, este tomará ventaja para torturarlo hasta asesinarlo.

En el caso particular de los excombatientes que son reclutados siendo niños, Binadi y Binadi (2011) consideran esta la población más influenciada, por la promesa que les hacen los grupos armados de mejorar su condición de pobreza. Casualmente, esta misma promesa la hacen los gobiernos legítimos para animar estos niños a desmovilizarse. Al final, no hay diferencia entre los dos grupos prometientes porque las condiciones de vida de los niños son paupérrimas antes y después de la guerra.

Entonces, ante un panorama igualmente desolador en el grupo de los adultos, una de las razones de tipo estratégico que puede entusiasmar a los excombatientes para desmovilizarse según Kingma (1997), es la escasez de recursos para el financiamiento de la guerra y la superación del opositor en tecnologías y estrategias militares. Aunque esa decisión del cese al fuego y la dejación de armas, no contribuyen automáticamente al logro de la paz sostenida y el desarrollo humano, la desmovilización y reintegración son pasos críticos para consolidar la paz.

Curiosamente Kurtenbach (2010) hace un balance de las motivaciones de guerra y señala que, aunque estas son cada vez más conocidas y comunes, la mayoría de los acuerdos de paz no abordan las problemáticas que denuncian los excombatientes, en cambio se ocupan de aspectos económicos y procesos comerciales que deben

darse para sustituir recursos ilícitos y fortalecer al estado. Esta forma reduccionista de orientar los acuerdos lleva a pensar que las economías de guerra sólo se sostienen por sus ingresos y se desconocen las estructuras de poder político y social que son construidas a través de la violencia, intimidación y utilización de mecanismos de dominación y dependencia. Estas estructuras son las que financian la guerra y limitan los esfuerzos en la construcción de paz.

Identidad

Para muchos excombatientes su identidad de soldado es objeto de aprobación social por ciertos grupos y esto les da un estatus que prevalece en y fuera del conflicto armado. Una consecuencia de esa aprobación es que, cuando los soldados se reconocen y agrupan, comparten en camaradería sus memorias y hablan temas que con otros no lo hacen (Hall, 2009).

Sin embargo, esa identidad de soldado que pareciera encarnada e inamovible puede cambiar cuando el soldado se aleja de zonas militarizadas y negocia otras identidades (Atwood, 2002). Esto lo hace desde su masculinidad militar y es su cuerpo entrenado que le permite tener otras identidades para desempeñarse en labores de subsistencia (Maringira y Núñez, 2015).

Para Kimberly (2009) el problema con esas identidades que prevalecen en los soldados militares, es que si la violencia masculinizada de los combatientes en la guerra no se desarma durante la implementación de la DDRR, se extiende a otros escenarios de la vida del excombatiente donde no la requiere ni le ayuda a convivir pacíficamente.

Sobre ese potencial de violencia, como lo plantea Chikutukutu (2017), los gobiernos cándidamente confían que, las ordenes de desarme y paso a un lado, son suficientes para que los combatientes dejen sus identidades de guerra, pero es algo muy difícil de lograr cuando las estrategias de reintegración ofrecen pocas oportunidades para construir identidades alternativas.

Incluso, el hecho de sacarse provecho económico de la violencia en tiempos de guerra y paz, hace posible encontrar soldados perteneciendo a dos grupos antagónicos, de allí que Aghedo (2015) les denominara *solbels*, término en inglés que denota hibridez de la identidad soldado y rebelde en un mismo cuerpo y sujeto, tal como jóvenes militantes clandestinos que durante el día son estudiantes o trabajadores y en la noche son espías.

Más allá de esperar que unas identidades sean dejadas para construirse otras, Patiño y Patiño (2012) consideran que estas son configuradas en los ideales, relaciones y proyectos de vida del excombatiente, se redefinen en función de nuevas motivaciones y contextos de interacción, luego entonces, desde su desmovilización él o ella comienza a escribir una nueva historia.

Diseño y planeación de la estrategia

La estrategia DDDR fue diseñada por la ONU y mientras en algunos países ha intervenido directamente para su planificación, ejecución, evaluación y seguimiento, en otros países son sus gobiernos quienes la han liderado. Cada diseño se ha visto afectado por factores como el concepto que gobernantes y comunidades tienen de los excombatientes, alianzas para la cooperación, políticas de gobierno, enfoque de desmovilización, agencia de actores y secuencia de los programas de la estrategia.

Concepto de Gobernantes y Comunidades sobre Los Excombatientes

Entendiendo el concepto del otro como aquel significado construido a partir de la interacción con los demás y que es expresado a través del lenguaje, McMullin (2013) identificó dos tipos de narrativas que afectaban negativamente la reintegración: En la de amenaza, los excombatientes son presentados como peligrosos y en la de resentimiento, se muestran impopulares entre las comunidades, así estas últimas participan de los programas de reintegración.

En esa segunda narrativa, los excombatientes son vistos como culpables de los perjuicios materiales e inmateriales del conflicto y postacuerdo, mientras que la comunidad se ve a sí misma como mártir valerosa, obligada a reparar daños y sostener las estructuras institucionales para que no se derrumbe la sociedad.

Themnér (2015) señalaba respecto al efecto de las narrativas y de la importancia que los gobernantes otorgan a los roles, redes y liderazgos de excomandantes rebeldes, que era posible estos se vincularan a sus planes de gobiernos como líderes intermediarios y administradores de recursos, ya fuera para remover la violencia o para ayudar en el desmantelamiento de las organizaciones ilegales, aprovechando su capacidad para la construcción de bienes sociales.

Alianzas para la cooperación

Desde su creación en 1945, la ONU ha ido fortaleciendo su compromiso de establecer alianzas cooperativas para favorecer el desarrollo, la paz, libertad y cuidado del planeta. Durante el proceso de paz en Mozambique, Alden (2002) destacó el papel de la ONU en su empeño para que el gobierno y el grupo desmovilizado no desertaran del compromiso establecido en su acuerdo de paz, que la subvención financiera entregada a los excombatientes fuera transparente y oportuna, se dieran el entrenamiento en habilidades laborales y los asentamientos de vivienda fija.

Enfoque de desmovilización

Dependiendo del tipo de desmovilización ya sea originada por una amnistía o negociación, la reintegración puede ser enfocada hacia un proceso individual o colectivo. En el caso de la amnistía otorgada a rebeldes, Humphreys y

Weinstein (2007) señalan que, al ser una estrategia individual, la financiación y el apoyo de programas internacionales es escaso y limitado porque los organismos multilaterales apuestan más por los acuerdos de paz como resultado de negociaciones colectivas, que como decisiones unilaterales de gobierno.

En este enfoque individualizado de la estrategia, la experiencia del excombatiente con la comunidad durante el conflicto tiene un efecto relevante. Cuanto mayor abuso o daño haya causado él, ella o la unidad armada a la que perteneció, más dificultades encontrará en ser aceptado o aceptada por la comunidad a la que llegue. Adicionalmente, en el caso de haber tenido mayor formación educativa y recibir ingresos durante la guerra, torna más difícil planificar su reintegración por las altas expectativas que tienen estos excombatientes y las barreras que les impone el mercado laboral.

Respecto a las barreras no sólo del mercado sino las impuestas por la sociedad civil, Ojeleye (2011) afirma que, aún en ambientes post amnistía, si no había condiciones para obtener un empleo remunerado y reintegrarse a la civilidad en un contexto donde persistieran los conflictos étnicos, la apropiación de recursos naturales y el fácil acceso a las armas entre la población civil, siempre sería una opción muy tentadora el retornar a ellas.

Agencia

Los programas de desmovilización han tenido la limitante de no ser sensibles a las diferencias etarias de los excombatientes y en el caso específico de los menores de edad, McMullin (2011) encontró en la planeación de la estrategia que, el discurso victimizante más los programas de protección y régimen de derechos del niño, no han sido acordes con las realidades de los niños soldado.

Los menores han sido tratados como niños plantilla porque no se les reconoce su agencia para administrar dinero, tomar decisiones y contribuir a su propia reintegración. El objetivo de la transición ha consistido en traer de vuelta el niño a casa, infantilizándolo o teniéndole lástima y mientras unos menores, siguen viviendo con los excombatientes adultos en sus acantonamientos y sus derechos les son delegados a estos adultos como si fueran sus familiares, otros menores son devueltos a sus hogares, sitios de los que muchas veces huyeron por recibir maltrato, desamor y descuido.

Políticas de gobierno

A pesar de que la estrategia DDDR no sólo le apuesta a la seguridad sino también al desarrollo económico y social de los países, Abu-Lughod (2000) señala que cuando las políticas de gobierno y estado se focalizan en la seguridad y el único interés es evitar que resurja la rebelión, su prioridad se vuelve la división de excombatientes y son puestos deliberadamente en conflicto para evitar su organización colectiva, resultado que suele lograrse incumpliendo las

promesas sobre la propiedad de la tierra, desalentando la protesta civil y manteniendo el mercado libre, sin otorgar compensaciones ni excepciones a grupos en mayor desventaja, que compiten con otros más grandes y fuertes para comercializar sus productos y servicios.

En el caso de los países con actividad agrícola preponderante en su economía y que quedaron en ruinas después de la guerra, sus planes de desarrollo se enfocaron en la aplicación de políticas y programas relacionados con la agricultura, la creación de industrias domésticas unipersonales, familiares y pymes, llevándolos a establecer alianzas con la Organización Internacional de Migración (OIM) y vinculando organizaciones privadas y oficiales, que cualificaron la mano de obra e hicieron posible la empleabilidad de ciudadanos calificados (Fuhlrott, 2007).

Secuencia componentes estrategia

El orden de los componentes de la estrategia no siempre ha sido lineal en la secuencia establecida por ONU. Kyed y Gravers (2015) ilustran casos en los que por no haber voluntad política fue necesario invertir el orden de la estrategia (RRDD), entonces la reintegración económica fue entendida como parte de la resolución de un conflicto a través del poder compartido para la gobernanza entre el estado, actores armados no estatales, comunidades locales y agencias internacionales. Una vez lograda esta reintegración, fue posible la reinserción, el desarme y la desmovilización.

Implementación

La puesta en marcha de las estrategias puso al descubierto ciertas situaciones que no fueron previstas en los diseños gubernamentales y afectaron la implementación de los acuerdos de paz. Una situación importante de reconocer es que la dejación de armas y desmovilización también responde a intereses económicos y sociales conectados con la experiencia vivida durante el conflicto, por ello el desconcierto ante la aparición de sistemas alternativos de la vida individual y colectiva del excombatiente, que se hacen visibles en su actuación, relaciones e ingresos (Gear, 2002).

El hecho de que en la mayor parte de los planes DDDR no hubiera existido una agenda compartida entre las partes negociadoras, restringió la participación de los excombatientes en la resolución de inequidades socioeconómicas, injusticias, corrupción, nepotismo y favoritismo político (Hellsten, 2008). Históricamente, los gobiernos de turno han tenido el control de la reintegración y delimitado la participación de excombatientes en decisiones y acciones que impactan el desarrollo de sus países.

Una de las estrategias utilizadas por los gobiernos para minimizar la participación de los excombatientes ha sido el discurso de la melancolía y el sufrimiento a las comunidades, responsabilizando a las guerrillas de sus desgracias. Se manipula el componente afectivo de

las experiencias de guerra para alinear la población con políticas de desarrollo, que justifican reducir la oferta de trabajo y entrega de recursos a una actividad económica (Chikutukutu, 2017).

Otra situación no prevista se relaciona con las alianzas internacionales que, siendo vitales, generan dificultades cuando sus apoyos no están acompañados con las condiciones de vida de los excombatientes y los contextos donde estaban inmersos. Organismos multilaterales que en ciertos países apoyaron el proceso de paz con donaciones y dieron ayudas, luego las retiraron de manera abrupta, argumentando que, de esta manera, aquellos beneficiarios de tradición campesina se harían competitivos. Los donantes decidieron unilateralmente invertir en unos terrenos desérticos no aptos para la actividad agrícola, de difícil acceso y lejos de los puntos de acopio, decisiones que afectaron negativamente los cultivos.

Cuando se perdieron los cultivos, los donantes retiraron la ayuda y se dieron a la tarea de recuperar su inversión presionando a sus acreedores. Estos, declarados en quiebra, se vieron obligados a asumir deudas con cooperativas de enfoque capitalista y ante los cobros respondieron con enojo, frustración y confusión. Para infortunio de los cultivadores, la reacción de afrontar los desafíos del proceso no fue colectiva porque estratégicamente habían sido individualizados y divididos por sus gobiernos y donantes.

Así, los excombatientes y las comunidades fueron quedando sumidas en la pobreza y los donantes sólo se ocuparon de recuperar su inversión, refinanciaron los créditos induciendo a sus deudores sin formación alguna, a crear negocios desconocidos para ellos y en los que también fracasaron (Binford, 2010). Un resultado común cuando la estrategia se enfoca en economías de mercado liberal y se fortalece el sector privado para que prospere el emprendimiento y la inversión extranjera, descuidando en las personas su formación técnica y el desarrollo de habilidades sociales y capacidades para crear e innovar (Thorsell, 2013).

Falisse y Niyonkuru (2015) recalcan que, el problema se agudiza cuando el gobierno, las agencias internacionales y los países donantes inhiben la autonomía de los excombatientes, no se hacen corresponsables de los problemas y soluciones que surgen durante la implementación de los acuerdos de paz ni se comprometen con las comunidades locales y sus iniciativas de desarrollo para fortalecer sus capacidades socioeconómicas.

Es innegable, como afirman Meneses et al. (2010) y Miriyagalla (2014), que muchos excombatientes con lesiones de guerra van perdiendo el temor a la captura y muerte, en tanto reconstruyen los lazos afectivos con sus familias, pero esto no disminuye su insatisfacción económica en un contexto de mercado donde son estimulados a adquirir créditos para crear negocios propios sin recibir

algún tipo de educación financiera o contable, que les ayude a hacer sus negocios sostenibles.

Así mismo, los gobiernos que enfocan su estrategia en la formación tecnocrática, es decir, en habilidades y capacidades laborales para el emprendimiento, haciendo de lado las causas étnicas, sociales y económicas del conflicto, suelen desconcertarse y frustrarse con la lucha legal que mantienen los excombatientes en sus organizaciones revolucionarias porque así haya culminado la guerra armada, ellos persistirán en ganar su espacio político participando de legítimas elecciones, aspirando ocupar lugares de poder, cogobernando y reinventando gobernanzas (South y Joll, 2016).

Efectos de la reintegración

Al excombatiente le es difícil afrontar su reintegración social, profesional y familiar porque aquella filiación que otrora lo hiciera sentir un orgulloso héroe, se torna luego en objeto de repudio y discriminación por la sociedad a la que se vincula. Ser rechazado individualmente por su filiación colectiva le plantea un dilema de identidad y una sensación de combate no concluido porque al desmovilizarse, necesita reconvertirse profesionalmente y seguir luchando en lo político y social (Féron, 2006).

Así, por ejemplo, veteranos de guerra soviéticos que habían quedado ciegos a causa de la guerra, otorgaron especial poder a su lenguaje para transformar el discurso hegemónico de los sistemas económicos socialista y comunista, los cuales los marginaban por no ser aptos para el trabajo. Un discurso de superación, unión colectiva, esperanza, felicidad y progreso, los llevó a tomar su limitación visual como una ventaja para exaltar su valor, compartir esfuerzos, saberes y ser solidarios (Galmarini, 2014).

De esta manera, estrategias no integradas con la formación educativa, el entrenamiento laboral y desarrollo de las comunidades, fue un resultado frecuente en la implementación de los programas de reinserción y reintegración porque al no estar articulados con la oferta laboral y actividad económica principal de cada país, produjo un desfase entre la preferencia de los excombatientes por ciertos cargos laborales y las necesidades del mercado (Peters, 2007).

En esa línea de decisiones, Bangura (2016) observó que la población joven no desarrolló habilidades de subsistencia sostenible y sus opciones se redujeron a una oferta limitada de cursos para desempeñarse en oficios del sector madera, construcción y estética. Una vez se desmovilizaron los excombatientes, se les dio una ayuda inicial para subsistir, la formación educativa y laboral no fue suficiente y las comunidades a donde llegaron, tampoco fueron preparadas para integrarlos en su actividad comunitaria.

Un balance similar hace Subedi (2014) cuando explica que la reintegración se redujo a la entrega de un efectivo

y no desarrolló otro tipo de programas que se ocuparan del capital humano, social y financiero de excombatientes y comunidades reintegradoras o se invirtiera en infraestructura para mejorar condiciones de acceso, movilización y servicios. Esta situación más el tiempo que ellos estuvieron sin educarse por estar batallando en la guerra, mermó sus oportunidades laborales en la vida civil, especialmente para las mujeres (Annan et al., 2011).

En Centroamérica de manera particular, Burrell y Moodie (2015) encontraron que, después de la firma de acuerdos de paz y cese al fuego, la relación entre las personas y los recursos naturales cambió, se vivió en la precariedad y violencia, la gobernanza se tornó neoliberal y la inseguridad y el sufrimiento social fueron tan preocupantes, que se volvieron temas de investigación. La población emprendió una lucha por su derecho a la transnacionalidad buscando alternativas de mejor vida, emigrando y realizando movilizaciones sociales lideradas por activistas protectores de la biodiversidad, patrimonios culturales y recursos naturales de sus naciones.

Mahecha (2016) asevera que la ordenación de los territorios depende de la presencia diferenciada del estado y en aquellos lugares donde este se hace débil y abundan recursos minerales, la vigilancia es mayor sobre la extracción minera. Los rebeldes antes de ser amnistiados o negociar un acuerdo de paz, suelen ubicarse en estos territorios sosteniendo relaciones económicas depredadoras, parásitas y simbióticas al dedicarse a la piratería, tráfico de armas, robos, secuestros y extorsiones a firmas extractoras internacionales, un cobro como contraprestación al impacto ambiental, pobreza y desempleo juvenil causado (Rangel, 2000; Garzón, 2015; Aghedo, 2015). Una vez los excombatientes retornaban millonarios a sus comunidades con ingresos de su anterior actividad ilegal, producían regocijo en sus familias a diferencia de los que regresaban con las manos vacías. Entonces, muchos jóvenes que no se habían movilitado y observaban tal asimetría económica, la continua pobreza y el abandono en que vivían sus comunidades, se interesaron en emular la actividad económica de los combatientes, secuestrando a políticos y ricos para emparejar su desigualdad.

Consecuentemente, el temor de los gobiernos por la removilización de grupos rebeldes y su afán por mantener la seguridad, los llevó a dismantelar las redes y antiguas estructuras militares. En contraste, otros gobernantes aprovecharon los diferentes niveles de esas redes de excombatientes como corredores de paz, para reducir la violencia y reposicionar la estrategia DRRR (Wiegink, 2015).

Frente al éxito o fracaso de consolidar la paz y el desarrollo económico, Gibb (2003) demandó un trato justo e imparcial en los tratados comerciales internacionales, mientras Wood y Segovia (1995) consideraron que era relativo a la capacidad de cada sociedad, facilitando el acceso y asignando recursos para el bienestar público y

el desarrollo, vinculándose estrechamente con las estructuras de poder y el régimen político existente.

La mayor dificultad en la implementación de la reintegración para Perazzone (2017) es que los objetivos del desarrollo y la seguridad se conciben y manejan como si fueran complementarios, pero en la práctica resultan siendo antagonistas porque el uno bloquea al otro. Al priorizarse la seguridad, el desarrollo se afecta porque se politizan las decisiones y resultados, entonces los excombatientes sin sentir avance en sus procesos de reintegración abandonan los programas y se descuidan los compromisos en la construcción de paz.

Aprendizajes

Las reflexiones de los autores sobre la aplicación de toda la estrategia contextualizada en tiempos de guerra, post-tamnistia y postacuerdo llevan a plantear en primer lugar que, la política económica debe apoyar el ajuste hacia la paz en dos tiempos: A corto plazo movilizandolos recursos y manteniendo la voluntad política para responder a las necesidades inmediatas de reintegración de excombatientes en la sociedad civil y el fortalecimiento de las instituciones democráticas. A largo plazo, logrando el equilibrio en la distribución de ingresos y riqueza, haciendo una inversión más equilibrada en capital humano, natural y físico y democratizando el poder, para que este tenga una distribución más balanceada (Boyce, 1995).

Tanto Knight y Özerdem (2004) como Willems y Van Leeuwen (2015) señalan la interdependencia de cada componente de la estrategia DDDR y desde la reinserción plantean la necesidad de planificarse con sumo cuidado la educación financiera, movilización de fondos, el desarrollo de un sistema no corruptible y los criterios de asignación de monto a los excombatientes para evitar resentimientos entre los grupos sociales.

En correspondencia, lo económico y social deben ir de la mano porque sin reconciliación no hay posibilidad de que los excombatientes sean aceptados en las comunidades para desenvolverse, relacionarse y desarrollar actividades productivas. Por ello, Phayal, et al. (2015), enfatizaron en la formación laboral y generación de ingresos como aspectos que producen satisfacción a los excombatientes a diferencia de la inestabilidad política y la abundancia de armas de fuego, a las que ellos ya no pueden acceder y sin las que se sienten inseguros.

Así, durante el diseño, implementación, evaluación y seguimiento de la estrategia, se requiere por los señalamientos de Gear (2002), que los gobiernos orienten la cooperación internacional y vinculen a las organizaciones no gubernamentales, comunitarias, empresariales, civiles y sindicatos, prestando especial atención al aspecto humano de la desmovilización, la transparencia del proceso y protección de derechos (Liebenberg, et al., 2015).

Sucede que las ayudas de aliados no resultan siempre tan benéficas para los excombatientes porque al ser

calificados con programas de países muy desarrollados, se encuentran con problemas de oferta y demanda laboral, carencia de competencias para su economía nacional y frustración, por no poder aplicar sus niveles de formación en empresas con menor grado de desarrollo (Amazan, et al., 2016).

Por su parte, Kilroy (2014) explica que para que durante el proceso de paz no se rompa la confianza, existe la necesidad de reconstruir las relaciones afectadas por la guerra, restaurar el capital social mediante la participación y consolidar la paz a través de redes promotoras de la acción colectiva y el bien común. Estas redes pueden ser la familia, comunidades receptoras y antiguas estructuras militares de comando y control, que les generan a los excombatientes seguridad, bienestar y estabilidad (De Vries y Wiegink, 2011).

Se necesita según Zukerman (2014) y Okeke et al., (2014) un nuevo paradigma de gestión de gobernanza desde lo regional y comunitario, que incluya las partes interesadas para abordar las causas de los conflictos y procurar la prosperidad. Que los estados encuentren símbolos conectores y estimulantes de participación como, por ejemplo, la construcción de carreteras: íconos de modernidad, conectividad, poder político, estatus cultural y crecimiento económico. Si se promueven proyectos de gobernanza simbólicos adheridos a formas organizativas locales, se incorporarán otras fuerzas de trabajo colaborativo, asumiendo corresponsablemente beneficios, reconocimientos y perjuicios (Rankin et al., 2018).

Síntesis cualitativa de hallazgos

La definición de reintegración estandarizada por la ONU es representada en la figura 4 con círculos azules, mientras que los de tono verde, hacen parte de una nueva conceptualización que surge del análisis crítico sobre los hallazgos de los estudios revisados. Entre lo anterior y nuevo se crean símbolos relacionales de diferencia (\neq), permanencia ($=$) y complemento ($+$) para dar paso a una nueva definición que ya no se explica desde el diseño abstracto ONU sino de los efectos del proceso de reintegración, implementado en distintos sitios geográficos y procesos de paz.

En la estrategia DDDR, la fase de reintegración que también ha sido denominada reincorporación y reconversión, presenta una similitud connotativa porque los tres términos sugieren retornar a un estado previo tal vez de civilidad, pero en realidad lo que ocurre en esa fase y a partir de ella, es que se producen mutaciones en la identidad individual, grupal y colectiva del insurgente, contrainsurgente y soldado, en su desenvolvimiento económico, político, jurídico, social y comunitario. Por esta razón, resulta más apropiado hablar de transformación múltiple que reintegración económica y social y denominar la estrategia de manera distinta: Desarme, Desmovilización, Reinserción y Transformación (DDRT).

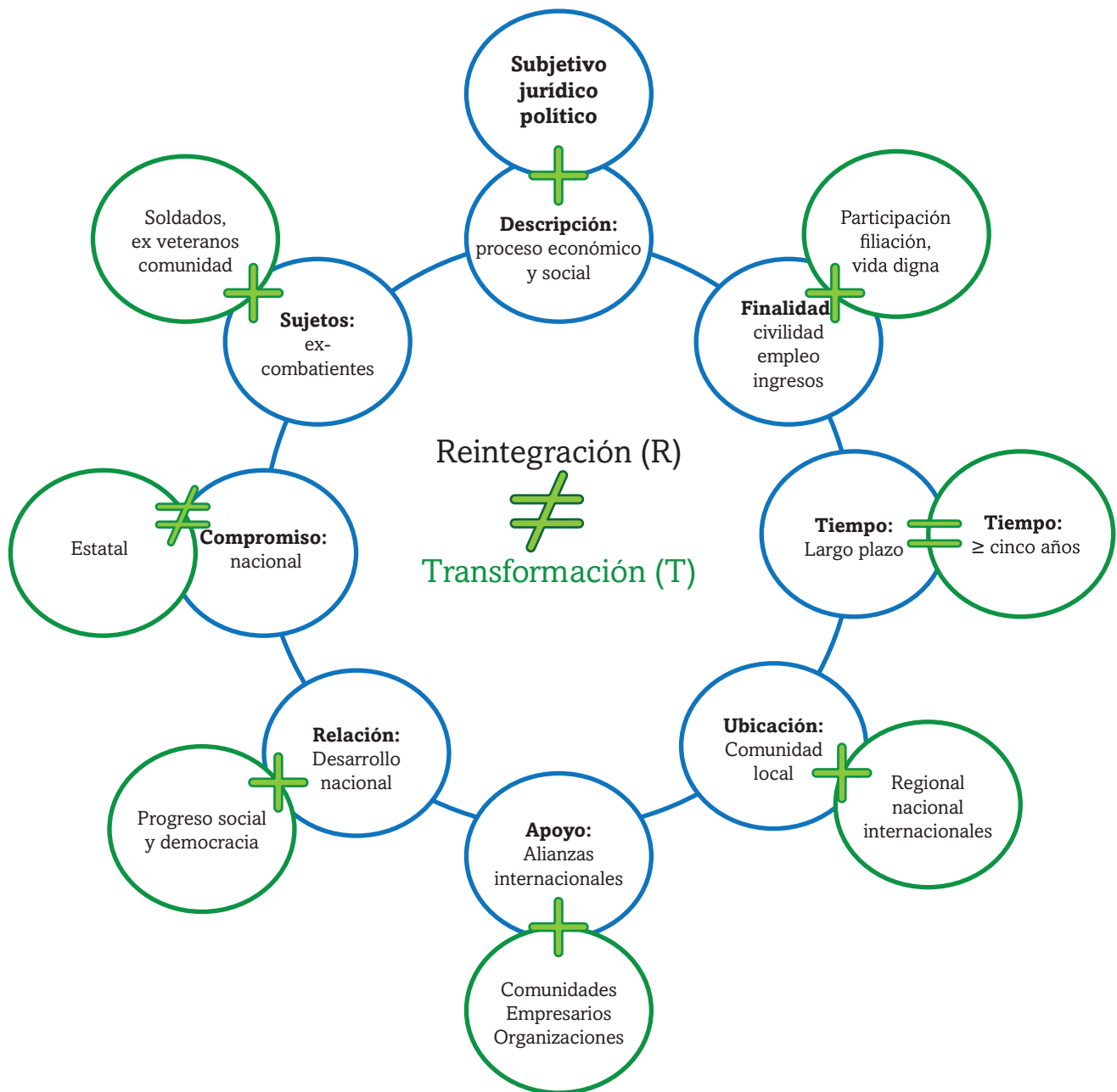


Figura 4: Redefinición de la reintegración
Fuente: Elaboración propia (2021)

Este proceso de transformación múltiple es comprendido en otro marco de construcción y consolidación de paz, en condiciones temporales, espaciales y de relación con otros programas, mientras el y la ex transitan, por una ruta que teniendo términos cronológicos definidos a largo plazo, no menor a cinco años para la consolidación de proyectos educativos, formativos o de emprendimiento, se convierte en una trayectoria sinuosa e impredecible por las mutaciones que viven, quienes la transitan.

Así, la transformación que vive quien pasa de una vida combativa guerrera a otra civil, trasciende los hechos materiales y visibles de estar desarmado, vestir ropa distinta al camuflado, portar un único documento de identidad y estar registrado como ciudadano, acceder a unos beneficios y disponer de una cuenta bancaria. La transformación de la identidad, que ocurre a partir de la relación con el otro y los objetos o símbolos de una sociedad, representados en sus instituciones, normatividad, organización y sistemas de funcionamiento, lleva a que en el excombatiente se produzcan nuevas identidades por las formas distintas de significar, interactuar, sentir y actuar sobre su contexto.

Entonces, se habla de una transformación múltiple porque se producen diversas y continuas mutaciones identitarias en la concepción del sí mismo, el desarrollo de un proceso económico en la elección de una actividad laboral que asegure ingresos y sostenibilidad, la respuesta a las exigencias jurídicas y políticas de la justicia transicional para estar en legalidad y la filiación a organizaciones civiles. Un proceso que se da en contextos relacionales de aceptación o rechazo dependiendo de la actitud reconciliadora de los actores sociales involucrados.

Este componente estratégico, además de los excombatientes paramilitares y guerrilleros quienes fueran militantes combativos o políticos, en condición de discapacidad, menores de edad o adultos, está dirigido a quienes fueron soldados estatales de guerra o veteranos y a las comunidades donde posteriormente se ensamblan para interactuar y vincularse a la actividad de grupos y colectivos.

Para que se dé la transformación, es necesario que los países reconozcan su compromiso con el proceso de paz, una responsabilidad nacional que va más allá de intereses gubernamentales y otorga el carácter mandatorio a la implementación de acuerdos de paz a través de políticas públicas estatales que mantengan la confianza, credibilidad, colaboración y disposición de las comunidades locales, regionales, nacionales e internacionales. La construcción de paz es un fin que concierne a muchos y no puede geolocalizarse estrictamente al lugar donde los excombatientes o veteranos deciden ubicarse.

La estrategia de paz ha estado ceñida a las directrices de la ONU, organización que agrupa naciones con diferentes niveles de desarrollo y con las cuales aquellos países que transitan de la guerra a la paz requieren establecer

alianzas cooperativas para financiar, asesorar, garantizar, auditar y evaluar la implementación de sus acuerdos. Sin embargo, cada estado es autónomo de diseñar su estrategia y decidir sobre la secuencia de sus componentes, tipo de acompañamiento y límite de participación no sólo de la ONU sino también de distintos donantes y organismos multilaterales que coadyuvan para favorecer el progreso social y la democracia.

El propósito y alcance de la transformación, no se limita entonces, a la supervivencia ni al cambio de una condición armada a otra civil para dejar de ser una amenaza a la seguridad y orden público, sino que posibilita el disfrute de una vida digna satisfaciendo necesidades básicas, formación que provea competitividad, empleos decentes que protejan derechos laborales, igualdad de género y devengación de un salario justo que permita disfrutar de bienestar, libertad para decidir en democracia, participar en buenas gobernanzas y proyectos de desarrollo comunitario.

Para favorecer la transformación de múltiples identidades que contribuyan a la construcción de la paz, se consideran ciertas condiciones claves en el diseño y planeación de la estrategia:

- Dar respuesta a las demandas comúnmente expresadas por los rebeldes en las guerras civiles y negociaciones que suelen ser indignación por la corrupción política y administración pública, atención estatal parcializada en los territorios nacionales, inequidad y desconfianza en las malas gobernanzas.
- Las narrativas que se hacen hegemónicas en las sociedades por acción de los líderes y medios tienen un impacto nacionalista que legitima y generaliza la inclusión o exclusión del excombatiente o veteranos.
- Todos los componentes de la estrategia DDRT no siendo la paz en sí misma, contribuyen a su consolidación, por ello la importancia de implementar sus componentes en forma interrelacionada.
- La reconciliación es un proceso para desarrollarse junto con las comunidades afectadas directa e indirectamente por la guerra. El pasado del combatiente perdura en la memoria social e identificando el efecto de su huella en los grupos sociales, será posible prever la aceptación, rechazo y obstáculos que una persona o grupo desmovilizado enfrentará en una comunidad particular durante su transformación.

La participación de excombatientes no gubernamentales y gubernamentales en el desarrollo económico, político y social de su país, independientemente del sistema económico en que se encuentren inmersos, requiere de proporcionarles facilidades para organizarse formalmente y acceder a formación continua y de calidad, que les permita desarrollar habilidades y capacidades distintas a las de la guerra.

- Los términos y condiciones de los contratos con donantes internacionales para invertir en los procesos de

paz deben ser equitativos y acompasados con los propósitos de la estrategia para no truncar procesos, generar frustración, arriesgar la sostenibilidad y aumentar los déficits económicos.

Conclusiones

La evidencia científica dio cuenta que, de 56 estudios revisados, el 93% de los procesos de reintegración han sido investigados desde un interés en la seguridad, actividades económicas legales e ilegales y participación en gobernanzas; el 20% sobre decisiones de filiación a grupos armados, indicadores de satisfacción en condición civil y narrativas de guerra y paz. El 7% restante, se ocupó de la identidad masculina militar y la configuración personal de esta para dejar la condición guerrera ilegal.

El bajo porcentaje de estudio sobre la identidad se convierte en tema de oportunidad para futuras investigaciones por cuanto no se encontraron estudios sobre los cambios subjetivos que ocurren durante las transiciones de excombatientes y veteranos, mientras mutan sus identidades en el ejercicio de sus actividades económicas, políticas, jurídicas y sociales, un vacío en el que profesionales de la ciencia psicológica podrían hacer una alta contribución superando incluso, el 7% de participación hallado en este estudio. Asimismo, hay un espacio biográfico desconocido sobre el pasado del excombatiente antes de vincularse a grupos armados y movilizarse, que sería relevante estudiar para una mayor comprensión de su subjetividad, intervención en las guerras y procesos de paz.

Los aportes más significativos de este artículo a la comunidad científica son la integración del análisis de los hallazgos particulares sobre la experiencia de la reintegración y su resignificado como proceso transformador múltiple de identidades en excombatientes no gubernamentales en general y gubernamentales en el caso específico de África, que transitan a la civilidad para la construcción y consolidación de procesos de paz.

Referencias

Abu-Lughod, D. (2000). Land rights for contra veterans in postwar Nicaragua. *Latin American perspectives*, 27(3), 32-62. <https://doi.org/10.1177/0094582X0002700303>

Aghedo, I. (2015). Sowing peace, reaping violence: Understanding the resurgence of kidnapping in post-amnesty Niger Delta, Nigeria. *Insight on Africa*, 7(2), 137-153. <https://doi.org/10.1177/0975087815580729>

Alden, C. (2002). Making old soldiers fade away: Lessons from the reintegration of demobilized soldiers in Mozambique. *Security Dialogue*, 33(3), 341-356. <https://doi.org/10.1177/0967010602033003008>

Amazan, R., Negin, J., Howie, L. y Wood, J. (2016). From extraction to knowledge reproduction: The impact of Australia's development awards on Uganda and Mozambique.

The International Education Journal: Comparative Perspectives, 15(1), 45-65. <http://openjournals.library.usyd.edu.au/index.php/IEJ/index>

Annan, J., Blattman, C., Mazurana, D. y Carlson, K. (2011). Civil war, reintegration and gender in Northern Uganda. *Journal of Conflict resolution*, 55(6), 877-908. <https://doi.org/10.1177/0022002711408013>

Atwood, J. (2002). The development imperative: Creating preconditions for peace. *Journal of International Affairs*, 55(2), 333-349. <https://www.jstor.org/stable/24358174>

Bangura, I. (2016). We Can't Eat Peace: Youth Sustainable Livelihoods and the peacebuilding process in Sierra Leone. *Journal of peacebuilding and development*, 11(2), 37-50. <https://doi.org/10.1080/15423166.2016.1181003>

Barbero Baconnier, J. (1993). When Peace Breaks Out Mozambican Refugees: A Study in SocioEconomic Reintegration. *International Migration*, 31(4), 601-623. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2435.1993.tb00685.x>

Binadi, D. y Binadi, P. (2011). *Reintegration of child soldiers in Nepal: Grassroots reflections*. Palgrave Macmillan, 284-305. https://doi.org/10.1057/9780230342927_16

Binford, L. (2010). A perfect storm of neglect and failure: postwar capitalist restoration in Northern Morazán. El Salvador. *The journal of peasant studies*, 37(3), 531-557. <https://doi.org/10.1080/03066150.2010.494375>

Boyce, J. (1995) Adjustment toward peace: An introduction. *World development*, 23(12), 2067-2077. [https://doi.org/10.1016/0305-750X\(95\)00101-H](https://doi.org/10.1016/0305-750X(95)00101-H)

Burrell, J. y Moodie, E. (2015). The Post-cold war anthropology of Central America. *Annual review of anthropology*, 44(1), 381-400. <https://doi.org/10.1146/annurev-anthro-102214-014101>

Comité Internacional de la Cruz Roja. (2008). *¿Cuál es la definición de conflicto armado según el derecho internacional humanitario?* <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/article/other/armed-conflict-article-170308.htm>

Chitukutuku, E. (2017). Rebuilding the liberation war base: materiality and landscapes of violence in Northern Zimbabwe. *Journal of Eastern African studies*, 11(1), 133-150. <https://doi.org/10.1080/17531055.2017.1288422>

De Vries, H. y Wiegink, N. (2011). Breaking up and Going Home? Contesting two assumptions in the demobilization and reintegration of former combatants. *Journal international peacekeeping*, 18(1), 38-51. <https://doi.org/10.1080/13533312.2011.527506>

Falisse, J. y Niyonkuru, R. (2015). Social engineering for reintegration: peace villages for the 'uprooted' returnees in Burundi. *Journal of Refugee Studies*, 28(3), 388-411. <https://doi.org/10.1093/jrs/fev002>

Féron, E. (2006). Paths to reconversion taken by Northern Irish paramilitaries. *International Social Science Journal*, 58(189), 447-456. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2451.2007.00643.x>

- Fisas, V. (2010). Introducción a los procesos de paz. *Cuaderno de construcción de paz 12*. Escuela de cultura de paz. https://escolapau.uab.cat/img/qcp/introduccion_procesos_paz.pdf
- Florez-Morris, M. (2007). Joining Guerrilla Groups in Colombia: Individual Motivations and Processes for Entering a Violent Organization. *Studies in Conflict & Terrorism*, 30(7), 615-634. <https://doi.org/10.1080/10576100701385958>.
- Fuhlrott, F. (2007). Burundi after the civil war: demobilising and reintegrating ex-combatants. *Afrika Spectrum*, 42(2), 323-333. <https://www.jstor.org/stable/40175189>
- Galmarini, M. (2014). Turning Defects to Advantages: The Discourse of labour in the autobiographies of soviet blinded Second World War Veterans. *European History Quarterly*, 44(4), 651-677. <https://doi.org/10.1177/0265691414544617>
- Garzón-Vergara, J. (2015). Avoiding the perfect storm: criminal economies, spoilers and the post-conflict phase in Colombia. *Stability*, 4(1), 36. <http://doi.org/10.5334/sta.fx>
- Gear, S. (2002). *Now that the War is Over Ex-Combatants Transition and the Question of Violence: A literature review*. Centre for the Study of Violence and Reconciliation. <http://www.csvr.org.za/docs/militarisation/nowthatthewar.pdf>
- Gibb, R. (2003). Globalisation and Africa's economic recovery: A case study of the European Union-South Africa post-apartheid trading regime. *Journal of Southern African Studies*, 29(4), 885-901. <https://doi.org/10.1080/0305707032000135879>
- Hall, R. (2009). From Rebels to Soldiers: An Analysis of the Philippine and East Timorese Policy Integrating Former Moro National Liberation Front (Mnlf) and Falintil Combatants into the Armed Forces. *SSRN Electronic Journal*, 1-33. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.1460315>
- Hellsten, S. (2008). Failing states and failing leadership in African politics in the era of globalization: libertarian communitarianism and the Kenyan experience. *Journal of Global Ethics*, 4(2), 155-169. <https://doi.org/10.1080/17449620802193977>
- Humphreys, M. y Weinstein, J. (2007). Demobilization and reintegration. *Journal of Conflict Resolution*, 51(4), 531-567. <https://doi.org/10.1177/0022002707302790>
- Kilroy, W. (2014). Does a more participatory approach to reintegrating ex-combatants lead to better outcomes? Evidence from Sierra Leone and Liberia. *Conflict, Security and Development*, 14(3), 275-308. <https://doi.org/10.1080/14678802.2014.923151>
- Kimberly, T. (2009). Reconstructing masculinities: The disarmament, demobilization, and reintegration of former combatants in Colombia. *Human Rights Quarterly*, 31(1), 1-34. <https://doi.org/10.1353/hrq.0.0053>
- Kingma, K. (1997). Demobilization of combatants after civil wars in Africa and their reintegration into civilian life. *Policy Sciences*, 30(3), 151-165. <https://doi.org/10.1023/A:1004215705156>
- Knight, M. y Özerdem, A. (2004). Guns, camps and cash: Disarmament, demobilization and reinsertion of former combatants in transitions from war to peace. *Journal of Peace Research*, 41(4), 499-516. <https://doi.org/10.1177/0022343304044479>
- Kurtenbach, S. (2010). Why is Liberal Peacebuilding So Difficult? Some Lessons from Central America. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, (88), 95-110. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.1015732>
- Kyed, H. y Gravers, M. (2015). Integration and power-sharing: What are the future options for armed non-state actors in the Myanmar peace process? *Stability: International Journal of Security and Development*, 4(1), 1-57. <http://doi.org/10.5334/sta.gt>
- Liebenberg, I., Ferreira, R. y Roefs, M. (2015). Loyal service and yet "demobbed" – Demobilization and the economic reintegration of South Africa's demobilized military personnel. *Journal of Asian and African Studies*, 37(3-5), 299-317. <https://doi.org/10.1177/002190960203700304>
- Mahecha, C. (2016). Transformaciones territoriales: Una categoría para explicar las dinámicas de conformación territorial. *Bitácora Urbano Territorial*, 26(2), 113-120. <http://dx.doi.org/10.15446/bitacora.v26n2.57671>
- Maringira, G. y Nuñez, L. (2015). Once a soldier, a soldier forever: exiled zimbabwean soldiers in South Africa. *Medical Anthropology: Cross Cultural Studies in Health and Illness*, 34(4), 319-335. <https://doi.org/10.1080/01459740.2015.1038344>
- McCall, G. y Simmons, J. (1966). *Identities and interaction*. New York Free Press.
- McMullin, J. (2011). Reintegrating Young Combatants: do child-centred approaches leave children—and adults—behind? *Third World Quarterly*, 32(4), 743-764. <https://doi.org/10.1080/01436597.2011.567006>
- McMullin, J. (2013). Integration or separation? The stigmatisation of ex-combatants after war. *Review of International Studies*, 39(2), 385-414. <https://doi.org/10.1017/S0260210512000228>
- Meneses, J., Cardona, D. y Devia, M. (2010). Calidad de vida en sujetos que pertenecen al Programa nacional de desmovilización y reincorporación a la vida civil, en el departamento del Quindío. *El Ágora USB*, 10(1), 71-86. <https://doi.org/10.21500/16578031.365>
- Merriam Webster. (1828). *Dictionary of thesaurus*. <https://www.merriam-webster.com/>
- Miriayagalla, D. (2014). Socio-economic reintegration of former LTTE combatants in Sri Lanka: self-employment, sustainable incomes and long-term peace. *Global Change, Peace and Security*, 26(3), 251-262. <https://doi.org/10.1080/14781158.2014.953469>
- Moreno, F., Carmona, J. y Tobón, F. (2010). Por qué se vinculan las niñas a los grupos guerrilleros y paramilitares en Colombia. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 42(3), 453-467. <http://www.scielo.org.co/scielo>

- php?pid=S0120-05342010000300009&script=sci_abstract&tlng=es
- Ojeleye, O. (2011). The Application of Demobilisation. Disarmament and Reintegration (DDR) at the Sub-National Level in the Niger Delta. *Journal Civil Wars*, 13(2), 141-156. <https://doi.org/10.1080/13698249.2011.576144>
- Okeke, U., Babatunde, O., Idoniboye, S. y Whetho, A. (2014). From adversity to prosperity: Towards a 'new' governance paradigm for natural resource management in Africa's conflict zones. *African Security Review*, 23(3), 243-263. <https://doi.org/10.1080/10246029.2014.924021>
- Patiño, R. y Patiño, C. (2012). Configuración de la identidad de desertores de la guerrilla colombiana. *Psicología e sociedad*, 24(3), 517-526. <https://doi.org/10.1590/S0102-71822012000300005>
- Perazzone, S. (2017). Reintegrating former fighters in the Congo: ambitious objectives. limited results. *International Peacekeeping*, 24(2), 254-279. <https://doi.org/10.1080/13533312.2016.1219659>
- Peters. K. (2007). Reintegration support for young ex-combatants: A right or a privilege? *International Migration*, 45(5), 35-59. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2435.2007.00426.x>
- Phayal, A., Khadka, P. y Thyne, C. (2015). What Makes an Ex-Combatant Happy? A Micro-Analysis of Disarmament, Demobilization and Reintegration in South Sudan. *International Studies Quarterly*, 59(4), 654-668. <https://doi.org/10.1111/isqu.12186>
- Polletta, F. y Jasper, J. (2001). Collective Identity and Social Movements. *Annual Review of Sociology*, 27(1), 283-305. <https://www.annualreviews.org/doi/abs/10.1146/annurev.soc.27.1.283>
- Rangel, A. (2000). Parasites and predators: Guerrillas and the insurrection economy of Colombia. *Journal of International Affairs*, 53(2), 577-601. <https://link.gale.com/apps/doc/A62361355/PPWT?u=univalle&sid=PPWT&xid=85302c45>
- Rankin, K., Nightingale, A., Hamal, P. y Sigdel, T. (2018). Roads of change: political transition and state formation in Nepal's agrarian districts. *Journal of Peasant Studies*, 45(2), 280-299. <https://doi.org/10.1080/03066150.2016.1216985>
- Serje, M., Suaza, M. y Pineda, R. (2002). *Palabras para desarmar: una mirada crítica al vocabulario del reconocimiento cultural*. Ministerio de Cultura Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Siltala, J. (2015). Dissolution and Reintegration in Finland. 1914-1932: How did a Disarmed Country Become Absorbed into Brutalization? *Journal of Baltic Studies*, 46(1), 11-33. <https://doi.org/10.1080/01629778.2015.1009691>
- South, A. y Joll, C. (2016). From Rebels to Rulers: The Challenges of Transition for Non-state Armed Groups in Mindanao and Myanmar. *Critical Asian Studies*, 48(2), 168-192. <https://doi.org/10.1080/14672715.2016.1161963>
- Steenken, C. (2017). *Desarme, desmovilización y reintegración (DDR): Descripción general práctica*. Instituto para formación en operaciones de paz. https://cdn.peaceopstraining.org/course_promos/ddr/ddr_spanish.pdf
- Subedi, D. (2014). Conflict, Combatants and Cash: Economic Reintegration and Livelihoods of Ex-combatants in Nepal. *World Development*, (59), 238-250. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2014.01.025>
- Tajfel, H. (1981). *Human groups and social categories: Studies in social psychology*. Cambridge University Press.
- Themnér, A. (2015). Former Military Networks and the Micro-Politics of Violence and Statebuilding in Liberia. *Comparative Politics*, 47(3), 334-353.
- Thorsell, S. (2013). Towards people-centred economic reintegration? An analysis of the economic reintegration strategy of demobilised combatants in Colombia. *Colombia Internacional*, (77), 177-215. <https://doi.org/10.7440/colombiant77.2013.07>
- United Nations. (2005). General Assembly. A/C.5/59/31. <https://undocs.org/pdf?symbol=en/A/C.5/59/L.53>
- United Nations. (2006). *Level 2 Concepts, Policy and Strategy of the IDDRS The UN Approach to DDR*. <http://www.iddrtg.org/wp-content/uploads/2013/05/IDDRS-2.10-The-UN-Approach-to-DDR1.pdf>
- Wiegink, N. y De Vries, H. (2015). Former Military Networks a Threat to Peace? The Demobilisation and Remobilization of Renamo in Central Mozambique. *Stability*, 4(1). <http://doi.org/10.5334/sta.gk>
- Willems, R. y Leeuwen, M. (2015). Reconciling reintegration: The complexity of economic and social reintegration of ex-combatants in Burundi. *Disasters*, 39(2), 316-338. <https://doi.org/10.1111/disa.12102>
- Wood, E. y Segovia, A. (1995). Macroeconomic policy and the Salvadoran peace accords. *World Development*, 23(12), 2079-2099. [https://doi.org/10.1016/0305-750X\(95\)00102-I](https://doi.org/10.1016/0305-750X(95)00102-I)
- Zukerman, S. (2014). The Dark Side of Power-Sharing: Middle Managers and Civil War Recurrence. *Comparative Politics*, 46(3), 333-353. <https://doi.org/10.5129/001041514810943027>



06



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



ISSN impreso: 2011-5253

ISSN en línea: 2422-278X



IPAZUD
Instituto para la Pedagogía,
la Paz y el Conflicto Urbano.
Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

PENSANDO REGIONES

Artículo de reflexión

El coronel tiene quien le escriba. Memorias de un héroe o un victimario en Llana Caliente

The colonel does have someone to write to him. Memories of a hero or a victimizer in Llana Caliente

Andrés Fernando Suárez¹ 

Colombia

Para citar este artículo: Suárez A. (2021). El coronel tiene quien le escriba. Memorias de un héroe o un victimario en Llana Caliente. *Ciudad Paz-ando*, 14(2), 78-90. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.17812>

Fecha de recepción: 26 de marzo de 2021

Fecha de aprobación: 18 de mayo de 2021

1 Sociólogo y Magister en Estudios Políticos, Universidad Nacional de Colombia. Asesor de la Jurisdicción Especial para la Paz. Correos: andres-suarezbarca@gmail.com – andres.suarez@jep.gov.co ORCID 0000-0001-7865-1215

RESUMEN

Este artículo describe y analiza las luchas por la memoria en torno a la figura del coronel Rogelio Ramos Correa durante los hechos violentos ocurridos el 28 de mayo de 1988 en el corregimiento Llana Caliente en la región del Magdalena Medio, erigido por unos como un héroe, condenado por otros como un victimario. Una lucha por la memoria entre las Fuerzas Militares del Estado y el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado en las que se ponen de presente los énfasis y los silencios en la reconstrucción de los hechos, los encadenamientos causales y sus marcos interpretativos, la asimetría en los recursos de que disponen las partes para imponer su versión y el punto de partida de la lucha desde el momento mismo en que se producen los hechos, dado el impacto que tiene el primer momento en la instalación duradera de una u otra narrativa en la memoria colectiva.

Palabras clave: Memoria, disputa, identidad, asimetría, silencios, énfasis.

ABSTRACT

This article illustrates a battle for memory around the figure of Colonel Rogelio Ramos Correa over the violent events that occurred on May 28, 1988 in the Llana Caliente district in the Magdalena Medio region, erected by some as a victim, condemned by others as a victimizer. A struggle for memory between the State Military Forces and the Movement of Victims of State Crimes in which the emphasis and silences in the reconstruction of the facts, the causal chains and their interpretative frameworks, the asymmetry in the resources available to the parties to impose their version and the starting point of the fight from the moment the events occur, given the impact that the first moment has on the lasting installation of one or another narrative in the collective memory.

Keywords: Memory, dispute, identity, asymmetry, silences, emphasis.

Para todas estas historias no hay punto final: la reivindicación de justicia y de verdad no sirven para clausurar la memoria sino para mantenerla abierta (Portelli, 2003, p. 9)

Estas son las memorias de un coronel que tiene quien le escriba, en contraste con el célebre título de la obra del nobel de literatura Gabriel García Márquez, unos lo han hecho para exaltarlos como héroes, otros para condenarlos como victimarios, una memoria que oscila entre el pedestal heroico y el muro de la vergüenza. Dos memorias en torno a un hecho violento ocurrido el 29 de mayo de 1988 en la vereda Llana Caliente en el municipio de San Vicente de Chucurí en la región del Magdalena Medio santandereano. Un evento en el que el principal protagonista es el coronel Rogelio Correa Ramos, para unos una víctima, para otros un victimario.

Esta lucha por la memoria de los hechos de Llana Caliente y el lugar de un coronel en su desarrollo permite documentar a partir de un estudio de caso el papel de la memoria como un acto político y una práctica social en la que se ponen en juego las identidades de los actores que enuncian sus narrativas, en las que se construyen y refuerzan, o se retan y se transforman jerarquías, desigualdades y exclusiones, pero en las que también se tejen legitimidades, amistades y enemistades sociales y políticas (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2013, p. 24).

Comprender las luchas por la memoria implica reafirmar, siguiendo a Portelli, la distinción de Walter Benjamin entre un acontecimiento vivido y uno recordado. El primero puede considerarse terminado o con mucho encerrado en la experiencia privada. El segundo, en cambio, no tiene ninguna limitación, pues es en sí mismo, la llave de todo cuando acaeció antes y después de sí mismo (Portelli, 1989, p. 5).

Los hechos de Llana Caliente se encuadran en las coordenadas de una movilización campesina con más de 6.000 marchantes provenientes de distintas regiones del nororiente de Colombia que avanzaban hacia Bucaramanga, capital del departamento de Santander, y que fue abruptamente disuelta luego de un confuso episodio en el cual resultaron muertos 13 campesinos, 4 miembros del Ejército Nacional, entre ellos el coronel Correa, y un paramilitar o desertor de la guerrilla (cómo es nombrado resultará relevante para la memoria de los hechos de unos y otros). Por supuesto que la lucha por la memoria no se agota en el desarrollo de los hechos sino también en su desenlace, de ahí que haya discrepancias en torno al número de víctimas entre los campesinos, 13 fueron reportados por las fuentes estatales, mientras que 51 son reclamados por las organizaciones de derechos humanos, contando 13 muertos y 38 desaparecidos. La disputa por las dimensiones son centrales en la memoria porque hacen parte de los dispositivos para que la narrativa que se

quiere imponer, agrave o atenúe las responsabilidades, o que ahonde en los daños o tienda a marginalizarlos.

Esta disputa por la memoria no está mediada por el tiempo que diferencia entre el pasado y el presente, empezó desde el momento mismo en que sucedió el hecho, una disputa que empezó por la versión de los hechos en el instante mismo de su ocurrencia y que no estuvo mediada por una brecha temporal que permitiera diferenciar el pasado como un tiempo distante y difuso frente al presente.

La cuestión es importante, porque uno de los planteamientos centrales de este artículo es que las batallas por la memoria empiezan con la versión de los hechos que se logran imponer inmediatamente después de su ocurrencia, los recursos diferenciados y desiguales de todos los que participan en esa lucha dentro del campo político será decisivo en esa competencia y la impronta que deja dicha versión, que es una reconstrucción más que una reproducción de los hechos, pues es, ante todo, una interpretación, y la misma puede convertirse en una huella impresa en la memoria colectiva difícil de desterrar en el futuro, por más evidencias o por más cambios que se operen en relaciones de poder, una mentira que se impone en el presente difícilmente puede ser revertida por una verdad fácticamente probada en el futuro, porque para la memoria, la verdad fáctica no es ni la única ni la pieza más importante en muchos casos (Portelli, 2003, p. 206).

Tal como lo afirma Enzo Traverso (2010), “la memoria es una representación del pasado hecha desde el presente” (p. 82) y eso implica que el presente puede intervenir el pasado, que el pasado nunca está clausurado, pero también releva que por más incidencia que tenga el presente, el pasado apuntalado en las versiones que se lograron imponer de los hechos, siempre luchará para evitar que se subviertan sus versiones, y cuando las mismas se han instalado duraderamente en la memoria colectiva, las oposiciones y las resistencias para repensar el pasado pueden ser impredecibles e inciertas.

La lucha por la memoria de los hechos violentos de Llana Caliente se centra entonces en el papel del coronel Correa en el desarrollo de los hechos, y a partir de una y otra versión, los hechos acabarán encuadrándose en marcos interpretativos distintos y opuestos, porque la disputa por un hecho cambia los encadenamientos causales e interpretativos de hechos previos y los énfasis en los marcos explicativos en que se sustentan las memorias en disputa. De la versión sobre el papel del coronel en el hecho, se desprende una interpretación que trasciende el hecho mismo y que da cuenta de una narrativa general sobre el Estado, los movimientos sociales y la insurgencia.

Este artículo no pretende esclarecer los hechos ocurridos el 29 de mayo de 1988 en Llana Caliente, su prioridad se centra en las memorias del acontecimiento producidas por las Fuerzas Militares del Estado colombiano y el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (en adelante MOVICE) y las organizaciones de derechos humanos.

El trabajo de documentación para el presente artículo, se basó en una revisión de prensa y una recopilación documental que permitiera recuperar las versiones de los hechos durante y después de los mismos, identificando quiénes estaban enunciando qué y cómo interpretaban los hechos, y a partir de ello trascenderlos, para valorar, juzgar y comprender a cada uno de los actores protagonistas: el Estado y el movimiento social. Para el caso de la memoria de las Fuerzas Militares, la principal fuente de información fueron las declaraciones públicas hechas ante los grandes medios de comunicación y la réplica que estos hicieron durante y después de los acontecimientos, a lo que se sumaron las inscripciones de memoria que sobre distintas instalaciones militares hicieron las Fuerzas Militares en distintos momentos. Respecto a la memoria del MOVICE, las fuentes de información fueron las investigaciones llevadas a cabo dentro del Proyecto Colombia Nunca Más, especialmente en el capítulo Zona 5, así como su reproducción en otras plataformas como el proyecto Víctimas Silenciadas y medios de comunicación alternativos. A partir de uno y otro tipo de documento, se procedió con un análisis de discurso que permitiera identificar los énfasis narrativos y los encadenamientos explicativos de los hechos, y cómo los mismos producían narrativas que reforzaban las identidades de unos y otros. También se consultaron crónicas periodísticas que recogían las distintas versiones en una nueva narrativa o que proponían versiones nuevas que aportaban información sobre los vacíos de las versiones en disputa, los cuales revelaban silencios que eran relevantes para comprender las interpretaciones de unos y otros.

En ambas memorias, las narrativas del pasado enaltecieron a unos grupos a costa de devaluar a otros, transformando las diferencias en justificaciones de las acciones y simultáneamente estigmatizando las interpretaciones que les eran adversas (CNMH, 2013, pp. 23-24).

Este trabajo, describe la disputa por los hechos y sus interpretaciones entre la memoria oficial, entendida como aquella narrativa producida por el Estado y que se difunde ampliamente en la esfera pública con todos los recursos a su disposición, con una pretensión de verdad absoluta e irrefutable, y que se formaliza con rituales de memoria como renombrar espacios u organizaciones estatales, en este caso, militares. En contraste con esta, las memorias no oficiales son aquellas versiones que interpellaron y confrontaron a la memoria oficial a partir de una versión alterna, muchas veces opuesta, que permanece marginada e invisibilizada en la esfera pública por la asimetría de recursos entre el movimiento social que cuestiona y el Estado que es interpellado (CNMH, 2013, p. 23)

Las disputas de la memoria en Llana Caliente se han escenificado en la esfera judicial, principalmente en la justicia ordinaria, pero también se han puesto en la esfera pública a través de medios de comunicación alternativos o plataformas digitales a los que puede acceder el

MOVICE, pues en tanto versión que confronta, su punto de partida pone en el centro la versión que es interpelada.

El caso de Llana Caliente intenta volver a la agenda pública nacional luego de la decisión de la Jurisdicción Especial para la Paz de reabrir el caso a partir de una solicitud de postulación de un paramilitar que espera recibir los beneficios de la justicia transicional a cambio de aportar a la verdad, pero también por la priorización que ha hecho la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas respecto a los 38 campesinos desaparecidos que fueron denunciados por las organizaciones de derechos humanos luego de la ocurrencia del hecho. Llana Caliente vuelve a escena en el marco del nuevo modelo de justicia transicional derivado del acuerdo de paz de La Habana entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Dos versiones, un protagonista

El episodio de Llana Caliente tiene dos versiones del desarrollo de los hechos, una y otra sustentan las memorias en disputa que exaltan o condenan al coronel Correa, pues su papel en el hecho condiciona la interpretación del mismo y con ello el relato más amplio con el que se representan mutuamente las Fuerzas Militares del Estado y el MOVICE. Las versiones tienen distintos alcances narrativos y no están exentas de vacíos o inconsistencias que permiten formular preguntas aún por resolver.

La memoria oficial de los hechos señala escuetamente que los 13 campesinos y los cuatro militares muertos fueron producto de un enfrentamiento entre las guerrillas infiltradas en las marchas campesinas y los efectivos del Batallón de Infantería No. 40 Luciano D' Elhuyar, luego de que guerrilleros del Ejército de Liberación Nacional (ELN) dispararan contra el coronel Rogelio Correa Campos, comandante del mencionado batallón. Esta versión fue recogida en el artículo de la revista *Semana Zona de Candela*, publicado el 3 de julio de 1988, el cual se basa en fuentes castrenses para reportar el hecho, y también es citada por el MOVICE a través del Proyecto Colombia Nunca Más Zona 5, con énfasis en la declaración pública televisada hecha por el entonces Ministro de Gobierno y encargado de la Presidencia de la República, César Gaviria, quien señaló:

“... hoy en la vereda Llana Caliente del municipio de San Vicente de Chucurí, se presentó un gravísimo enfrentamiento entre la fuerza pública y grupos terroristas infiltrados en la marcha, cuando terroristas dispararon varias ráfagas de armas automáticas en el momento en que el Comandante del batallón trataba de calmar los ánimos”. (Equipo Nizkor, 1999, p. 126)

En contraste con lo anterior, la versión de las organizaciones de derechos humanos, reproducida luego por el MOVICE, es bastante distinta. Es una descripción

amplia y detallada de los hechos en las que se indica que el coronel Correa Campos, quien estaba bajo los efectos del alcohol por ser el día de su cumpleaños, dio la orden a sus unidades para que crearan un cerco artificial con árboles y alambre de púa que impidiera el avance de la marcha campesina hacia Bucaramanga, capital del departamento, y anunció a los marchantes que atacaría a todo aquel que intentara violar el cerco. Aparentemente un campesino se puso del otro lado del cerco desafiando la orden del coronel, quien ordenó a un soldado disparar a la marcha como represalia por la transgresión. El soldado que recibió la orden se negó a cumplirla, luego de lo cual el coronel Correa desenfundó su arma y le disparó en la cabeza. Ante esta situación, un desertor de la guerrilla que acompañaba la escolta del coronel Correa, procedió a disparar contra el coronel por su desacuerdo con la orden y el asesinato del soldado, tras lo cual se desató una balacera en la que resultaron muertos dos suboficiales más y el desertor de la guerrilla (Equipo Nizkor, 1999, pp. 123-126).

Aunque las memorias del MOVICE son precisas y meticulosas en describir cómo murieron los militares, incluyendo al desertor de la guerrilla que ahora era escolta y guía bajo las órdenes del coronel Correa, no lo son tanto cuando se trata de explicar cómo se desencadenó el ataque indiscriminado contra la marcha campesina. Este es un punto ciego en la narrativa que deja en el aire una parte del desarrollo de los hechos, tal cual lo hace la memoria oficial cuando describe escuetamente un enfrentamiento luego de que la guerrilla del ELN matara al coronel Correa o que grupos terroristas infiltrados en la marcha dispararan indiscriminadamente.

Estos vacíos narrativos no son omisiones producto de un descuido, sino que son deliberadamente intencionales, pues no es lo mismo que los militares disparen contra una marcha campesina indefensa en un acto de arbitrariedad, a que lo hagan porque el desertor de la guerrilla intentó dirigirse hacia la marcha campesina para protegerse. La interpretación de los hechos empieza desde su reconstrucción.

Se podría especular que los militares decidieron abrir fuego contra toda la marcha campesina por la ira ante el comandante caído o por el cumplimiento de la orden dada, ahora agravado por la muerte del coronel y otros suboficiales, o quizás porque los mandos que atestiguaron y reaccionaron al hecho fueron quienes dieron la orden. En medio de ese abanico de especulaciones, hay una descripción secuenciada de los hechos que conectaría lo ocurrido entre los militares y el desertor de la guerrilla con el ataque a la marcha campesina. Este relato señala que el desertor de la guerrilla corrió hacia la marcha campesina luego de matar al coronel Correa y reaccionar al fuego de los otros militares, así que el fuego indiscriminado se desencadenó contra un único objetivo en movimiento en medio de una multitud de civiles indefensos, lo

que implica que la responsabilidad sería por no acatar el principio de proporcionalidad en el uso de la fuerza y no por una acción planeada e intencional contra los civiles como objetivo primario del ataque, aunque sin negar la animosidad del momento que hacía que cualquier situación pudiese detonar una abierta disposición a la violencia (Jurado, 2016).

Este relato es muy importante porque conecta a los militares atacantes con la multitud atacada, entre otras razones porque la narrativa de las fuentes oficiales nunca explicita cómo fue atacado el coronel Correa, pues también instala un silencio narrativo en el que se sugiere que desde la marcha campesina provinieron los disparos sin mayor detalle. En contraste con lo anterior, es distinto afirmar que desde la marcha campesina vino el ataque, a reconocer que el mismo ocurrió desde hombres que hacían parte de la escolta personal del coronel y luego intentaron escapar confundidos con la marcha campesina.

La narrativa del MOVICE recupera su densidad descriptiva cuando señala que luego del fuego indiscriminado contra la marcha campesina, muchos campesinos fueron detenidos, torturados, asesinados y desaparecidos, siendo enterrados en fosas comunes, lo que es relevante porque cuestiona la memoria oficial en la que bajo la categoría genérica del “enfrentamiento”, se da a entender que el cruce de disparos fue el que provocó las víctimas y no que algunas de ellas fueron atacadas en estado de indefensión luego de la reacción inicial, es decir, pone de presente una acción intencional y deliberada que sucede a la reacción y que asume una lógica de venganza por el asesinato del coronel Correa.

Hay una figura central para comprender las diferencias entre ambas versiones de los hechos, se trata de Luis Uribe Suárez, alias “Camilo”, desertor de la guerrilla del ELN, quien era parte de la escolta del coronel Correa como guía del Ejército Nacional para identificar a posibles miembros del ELN infiltrados en la marcha campesina.

Esta figura es central porque el MOVICE lo nombra la mayoría de las veces como paramilitar y solo marginalmente como desertor de la guerrilla, así que siempre es visto como parte de ese bloque que son los militares, razón por la cual el problema es solo entre militares y el ataque indiscriminado a la marcha campesina es solo una manifestación más de la disposición represiva del Estado frente a la protesta social.

A diferencia de lo anterior, la versión oficial pone la responsabilidad en la marcha campesina y no en sus hombres, pues desde ésta provinieron los disparos, así que es imperativo esclarecer cómo se logra esa conexión que queda difuminada en la generalidad de nombrar el hecho como un enfrentamiento.

Hay una crónica de Jaime Jurado Alvarán, mitad literaria, mitad periodística, que aporta una hipótesis plausible sobre cómo conectan los militares el ataque contra el co-

ronel Correa con la marcha campesina. La figura central es alias Camilo. En su crónica, los militares resaltan la condición de alias Camilo como desertor de la guerrilla del ELN y su papel como guía del Ejército Nacional, omitiendo cualquier referencia a su participación en el grupo paramilitar Muerte a Secuestradores (MAS), como si se pone de presente en la narrativa del MOVICE. Este énfasis narrativo es importante porque la crónica sugiere que los militares consideraron a alias “Camilo” como un infiltrado del ELN y no como un desertor, así que su ataque contra el coronel Correa no fue un acto de protesta contra una injusticia, sino el cumplimiento de una misión encubierta como miembro del ELN, razón por la cual su decisión de correr en dirección de la marcha campesina solo podría comprenderse como parte de una estrategia para escapar con el apoyo de otros infiltrados y confundiendo entre la marcha campesina, a la que se insiste en señalar como infiltrada y manipulada por la guerrilla del ELN.

Memorias de un héroe versus memorias de un victimario

La muerte del coronel Correa llevada a cabo por un infiltrado del ELN lleva a su exaltación heroica a través de dos rituales de memoria, uno desde la ilegalidad y otro desde la institucionalidad.

El primero se da con la aparición y permanencia fugaz de una etiqueta paramilitar que se hacía llamar “Comando Rogelio Ramos”, grupo que asume la responsabilidad por la masacre de la vereda Tres Amigos perpetrada en la Inspección Departamental de Yarima, municipio de San Vicente de Chucurí, el 20 de julio de 1988, en la cual fueron asesinados 15 campesinos, la cual fue reivindicada como una represalia por el asesinato del coronel Correa. La masacre ocurre mes y medio después de los acontecimientos de Llana Caliente y en la misma región en la que se llevó a cabo la marcha campesina.

La segunda se produce en dos momentos. El primero se da en el mismo año 1988, el campo de paradas del Batallón de Infantería No. 40 Luciano D’Elhuyar es renombrado en homenaje al coronel Correa, quien era su comandante en el momento de los hechos. El segundo se produce el 10 de enero de 1993 cuando se crea el Batallón de Contraguerrillas No. 27 Coronel Rogelio Correa Campos. Esta unidad táctica fue inaugurada por el entonces comandante de la II División del Ejército, Harold Bedoya Pizarro, quien sería luego Comandante General de las Fuerzas Militares durante el gobierno Samper (1994-1998). En la noticia del periódico *El Tiempo*, la versión de que el ataque del ELN fue perpetrado por alias “Camilo”, toma mayor fuerza en la medida en que se indica al final de la misma que el batallón fue bautizado con ese nombre en homenaje al coronel Correa Campos, quien fuera asesinado por “un delincuente del ELN” (Escobar, 1993). Una vez más, el medio de comunicación reporta con base

en fuentes castrenses. Nótese que dicho reconocimiento en la memoria oficial solo aparece cinco años después del hecho violento y por primera vez con una individualización de la responsabilidad.

Este batallón sigue operando en la actualidad, pero como Batallón de Combate Terrestre No. 27 Coronel Rogelio Correa Campos y su área de operaciones es el departamento de Arauca. Este fue el nombre que se dio a los antiguos batallones de contraguerrilla y llama la atención la relevancia simbólica de que el mencionado batallón opere en una zona de influencia histórica del ELN, exaltando la figura de quien es considerado un mártir, víctima justamente del ELN.

En contraste con lo anterior, la muerte del coronel Correa se inscribe en una memoria condenatoria y vergonzante a través de proyectos de memoria histórica del MOVICE y las organizaciones de derechos humanos, juzgándolo como victimario. El proyecto Colombia Nunca Más individualiza en sus informes zonales a los agentes de Estado responsables de crímenes de lesa humanidad, nombrándolos en la descripción de los hechos, o colocando una fotografía de cada uno de ellos y una reseña con su rango, su itinerario de violencia y la impunidad en las decisiones judiciales, como se puede constatar en el capítulo XII del tomo II de la Zona 14 (Colombia Nunca Más, 2000, pp. 618-811), erigiéndose en un muro de la vergüenza mediante el cual se denuncian los crímenes de Estado. Esta individualización se reproduce en las distintas plataformas virtuales de memoria del MOVICE, incluyendo el proyecto *Vidas Silenciadas*.

Valga aclarar que la individualización de agentes de Estado tiene un encuadre narrativo en el que se busca atribuir responsabilidades a altos mandos militares para probar que no han sido crímenes individuales, sino que estos responden a una política de Estado, y poner el acento en los altos mandos apunta a demostrar el funcionamiento de una línea de mando en la comisión de los crímenes, lo cual opera como contención de la narrativa oficial que pone el acento en los agentes de Estado para negar la existencia de una política institucional frente a violaciones de derechos humanos y resaltar las acciones individuales como conductas aisladas y al margen de los lineamientos legales e institucionales. Así que poner en ese muro de la vergüenza y el señalamiento público al coronel Correa no solo denuncia un hecho particular, sino que resalta su rol como superior jerárquico de una unidad militar, pues se trata de un teniente coronel, el grado militar que antecede a general.

Memorias antagónicas, pero inalterables

Ambas memorias antagónicas han permanecido casi inalterables a lo largo de los últimos treinta años, y esto es así por dos razones. En primer lugar, por los agentes que salvaguardan las memorias mediante su circulación y difusión social, preservando los énfasis narrativos. En

segundo lugar, por la perpetuación de la versión inicial de los hechos y la incidencia de la asimetría de fuerzas entre partes que disponen de recursos desiguales, pero también distintos, y con alcances diferenciados.

En cuanto al primer factor explicativo, los guardianes de la memoria oficial son las Fuerzas Militares del Estado colombiano, mientras que la memoria no oficial es defendida por el MOVICE y las organizaciones de derechos humanos.

Es evidente que en esta memoria está en juego la identidad de unos y otros, las Fuerzas Militares reafirman su memoria heroica basados en su identidad ideológica fundada en el anticomunismo y su lucha contrainsurgente, lo que se refuerza con la unidad y la disciplina de una institución jerarquizada para la cual es un imperativo el honor institucional que debe negar en bloque cualquier política institucional de violación de los derechos humanos. Hay una unidad y una organicidad en la defensa de su memoria por razones ideológicas e institucionales.

Pero no es distinto del otro lado. Si bien el MOVICE agrupa organizaciones heterogéneas, no cabe duda que entre estos hay una presencia y una incidencia relevante de los movimientos y partidos políticos de izquierda, así que convicciones ideológicas profundamente arraigadas se amalgaman con experiencias de violencia en las que los agentes de Estado han perpetrado los crímenes, para forjar y solidificar una identidad compartida basada en la oposición y la lucha contra un Estado que se percibe como esencialmente criminal e ilegítimo.

Son dos agentes de memoria con sustentos ideológicos, experiencias compartidas y disciplina organizativa suficiente como para blindar cada una de sus memorias, dado que lo que está en juego en cada una de ellas es su propia identidad (Sánchez, 2004).

Entendemos por identidad política el conjunto de narrativas, símbolos, experiencias y prácticas compartidas por un grupo humano que establece fronteras entre un nosotros y un ellos con otro grupo o colectivo, que comparte historias sobre esas fronteras y que desarrolla relaciones entre y dentro de dichos límites (Tilly, 2003, p. 32). Estas fronteras resaltan las diferencias hasta el punto de opacar las semejanzas, haciendo que la existencia propia se base en la negación del otro.

Respecto al segundo factor explicativo, si bien los agentes de memoria son relativamente compactos y orgánicos, es indudable que los recursos de los que disponen para la circulación de su memoria no solo son distintos sino desiguales, así que los dos llegan a distintos públicos, pero en extensiones también variables, sin contar con que los aliados varían en su número, su poder y su influencia.

Es evidente que hay una asimetría en recursos e influencia entre la memoria oficial y la no oficial, lo que en parte se explica por la cercanía del Estado con los principales medios masivos de comunicación (prensa, radio y televisión), quienes privilegian la fuente estatal por

encima de otras en términos de fiabilidad y credibilidad para preparar y difundir sus noticias, lo que garantiza que su memoria llegue a más personas y con menores posibilidades de contraste, pues en la década de los 80 del siglo XX no existía el acceso a medios de comunicación alternativos o a plataformas virtuales o redes sociales como hoy en día, lo que permite que historias alternativas e información contrastada, aunque también mucha falsa, circule más ampliamente en la esfera pública.

Esa alianza entre el Estado y los medios de comunicación fue posible porque las Fuerzas Militares siempre fueron la fuente privilegiada para tales medios, además de que los espacios informativos televisivos salían al aire en los canales públicos, así que el ámbito de injerencia del Estado era importante en la información que circulaba.

A esto se sumaba el contexto social y político en el cual se difundían las noticias sobre el conflicto armado y cómo éstas moldeaban imaginarios colectivos que reforzaban marcos interpretativos que condicionaban la opinión de la ciudadanía frente a la guerra. Uno de esos imaginarios que se instaló con mucha fuerza en la mentalidad colectiva fue el posicionamiento en el discurso público de la combinación de las formas de lucha como estrategia de la insurgencia para la toma del poder, lo que inscrito en un contexto de exacerbación de la guerra fría en los años 80 y en un país en el que el conflicto armado se estaba escalando, la izquierda política repuntaba electoralmente y la movilización social estaba en auge; creaba la tormenta perfecta para que las responsabilidades puestas en la insurgencia y la izquierda política tuvieran mucha resonancia, a lo que por supuesto también contribuyeron estas fuerzas políticas al no desmarcarse ni interpelar contundentemente esa narrativa de organicidad entre lucha social, política y armada. Este imaginario reforzó los miedos colectivos ante una insurrección general o un levantamiento popular entre amplios sectores de la opinión pública, quienes valoraban como inminente y grave a la amenaza comunista dentro de las coordenadas de la guerra fría, configurando un marco interpretativo que filtraba las noticias y que daba mayor o menor credibilidad a otras versiones.

Las organizaciones de derechos humanos y los movimientos políticos de izquierda, que después se aglutinaron en el MOVICE, no pudieron escapar a la influencia de tales imaginarios colectivos, razón por la cual muchas de sus versiones y sus narrativas quedaron atrapadas en la sospecha complotista que había construido el discurso público, de ahí que sus narrativas fueran vistas como una estrategia de desprestigio en contra del Estado y las Fuerzas Militares.

Los grandes medios de comunicación reprodujeron entonces la memoria oficial de un enfrentamiento entre el Ejército Nacional y el ELN, de la infiltración de la marcha campesina y del ataque perpetrado desde la marcha campesina contra el coronel Correa. En el artículo de la

revista Semana “Zona de Candela”, la memoria oficial es abiertamente replicada y la profundización del cubrimiento periodístico se centró en probar la infiltración de la marcha campesina por parte del ELN, además de inscribir el ataque en una estrategia de la insurgencia que había empezado con acontecimientos anteriores que eran presentados como provocaciones y hostigamientos.

Solo hasta el año 2018, un reportaje periodístico de un medio de comunicación de circulación nacional, recogió por primera vez, treinta años después, la versión del MOVICE (Ferrería, 2018), aunque anteponiendo narrativamente la infiltración de la marcha campesina del ELN, lo que dejaba a medio camino el reconocimiento, o por lo menos subordinándolo en la secuencia narrativa a la presencia del ELN en la marcha campesina como un hecho causalmente relevante.

Salvo esa excepción, los medios masivos de comunicación no han interpelado en treinta años la memoria oficial, incluso habría que señalar que la noticia de que la JEP habría decidido reabrir el caso o que la UBDP había priorizado la búsqueda de los desaparecidos, prácticamente pasó desapercibida en estos medios de comunicación y solo fue resaltada por medios alternativos de carácter regional (Farias, 2019).

Este punto es importante porque los medios masivos de comunicación juegan un papel fundamental en tanto aliado de las versiones con mayor probabilidad de instalarse duraderamente en la memoria colectiva, y esa relevancia fue perfectamente comprendida por los estrategias del conflicto armado, en particular entre las Fuerzas Militares del Estado. Era habitual en los años 80 del siglo pasado que los acontecimientos violentos de grandes dimensiones fueran atribuidos inicialmente a las guerrillas, estrategia que resultaba eficaz, salvo en aquellos casos en los que la evidencia era de tal contundencia que podía revertirse casi instantáneamente las versiones iniciales de los hechos. Ocurrió en el cubrimiento de la masacre de La Rochela, un ataque contra una comisión judicial en el Magdalena Medio perpetrado por una alianza de militares y paramilitares en enero de 1989. Con el propósito de incidir en el registro público del hecho y desprestigiar a la guerrilla, los paramilitares pintaron con grafitis el carro en el que iba la comisión y se hicieron pasar como guerrilleros de las FARC mientras masacraban a la misma (Grupo de Memoria Histórica [GMH], 2010, pp. 68-75). El hecho fue rápidamente desvirtuado y la autoría paramilitar fue esclarecida casi inmediatamente. Pero lo que sucedió en ese caso, no siempre pudo desvirtuarse en otros.

Cómo nombrar los hechos: masacre o enfrentamiento

Como se nombran los hechos constituye en sí misma una operación de memoria, y en el caso de Llana Caliente, esa disputa se materializa cuando se nombran los hechos como una masacre o como un enfrentamiento. “Nombrar

es escoger o determinar cómo y con qué sentido el evento (en un sentido muy amplio) se va a fijar en la memoria; es definir el rasgo de identidad que va aglutinar todos los atributos de lo nombrado” (Sánchez, 2004).

Nombrar los hechos como una masacre pone el acento en el desenlace colectivo de la acción, un número plural de muertos, el estado de indefensión de quienes fueron asesinados y desaparecidos, poniendo el énfasis en que eran campesinos, pero sobre todo en la arbitrariedad y la intencionalidad del ataque, abrir fuego indiscriminadamente contra una marcha campesina indefensa y sin razón distinta a la arbitrariedad.

Llamar a los hechos un enfrentamiento realza, por el contrario, la infiltración guerrillera en la marcha campesina, los disparos salen de guerrilleros que se esconden vestidos de civil dentro de la movilización y son ellos quienes desencadenan los hechos, pero también pone de presente que siendo una acción bilateral, los civiles se convierten en víctimas del daño colateral de una acción bélica en la que la responsabilidad no está en la reacción de las Fuerzas Militares sino en la provocación de la guerrilla del ELN.

La nominación de los hechos es el punto de partida de la disputa por la memoria del acontecimiento de Llana Caliente, siendo el MOVICE el que lo reclama como una masacre, mientras que la versión oficial lo reivindica como un enfrentamiento, aunque recalando que fue la respuesta a la provocación de la guerrilla del ELN con el asesinato del coronel Correa y poniendo la responsabilidad en la guerrilla por exponer a los campesinos al confundirse o mezclarse con ellos.

Cuándo empezaron los hechos: El encadenamiento causal con los hechos de La Fortuna

La memoria de los hechos de Llana Caliente, como todo acontecimiento recordado, no empieza con los sucesos ocurridos ese 29 de mayo de 1988, es un evento que comenzó antes, inscribiéndose en un encadenamiento causal que lo sitúa en los hechos ocurridos en la Inspección Departamental La Fortuna el 24 de mayo del mismo año y en el mismo municipio, todo empezó cinco días antes, un evento que pierde su singularidad para inscribirse en una secuencia de hechos que lo trasciende.

La movilización campesina del nororiente tenía dos puntos de concentración, uno era Llana Caliente y el otro era La Fortuna. La información disponible señala que en uno y otro habría entre 3.000 y 6.000 campesinos. Ambas concentraciones están en el centro de las narrativas de los hechos de Llana Caliente para enmarcar la dimensión de la marcha campesina, lo que les servía a unos para probar que se trataba de una estrategia guerrillera, mientras que para otros era la demostración de lo que pretendía el Estado con la represión del movimiento social.

El 24 de mayo, cinco días antes de los hechos de Llana Caliente, la situación entre los campesinos marchantes y las tropas militares que buscaban impedir y bloquear su paso, era tensa. Los campesinos denunciaban hostigamientos e intimidaciones a través de disparos al aire de los militares, así como detenciones arbitrarias y torturas. A las 4:30 pm, una patrulla militar, que estaba junto a los campesinos, fue atacada, y en el hecho murieron dos militares. En su reacción, los militares hirieron a tres campesinos. Una hora más tarde, y tras solicitar refuerzos por el ataque, los militares abrieron fuego indiscriminadamente contra la marcha campesina, acción que provocó la muerte de 6 campesinos y 5 más fueron reportados como desaparecidos, además de 200 heridos.

Esta es la versión de los hechos que describen detalladamente las organizaciones de derechos humanos y el MOVICE, en contraste con la versión oficial que una vez más es escueta y solo menciona un ataque guerrillero con el saldo de dos militares muertos, y no menciona ni el enfrentamiento ni los campesinos que fueron asesinados. Esta narrativa oficial es relevante porque presenta los hechos de La Fortuna como un ataque guerrillero y resalta entonces que había un agravio previo al que no se había respondido, lo que es importante porque exalta la contención inicial frente a la agresión, reforzando la responsabilidad de la guerrilla del ELN y relevando la dimensión estratégica que acompañaba la infiltración de la movilización campesina y que se escalaba con la prolongación del ataque en Llana Caliente mediante el asesinato del coronel Correa Campos.

Así, mientras la versión de las organizaciones de derechos humanos y el MOVICE pone su acento narrativo en que la represión ya había empezado antes y que Llana Caliente era solo la continuación y el escalamiento de la represión estatal a la marcha campesina; la versión oficial replica la narrativa, pero a la inversa, pues considera que Llana Caliente fue la continuación de las provocaciones de la guerrilla del ELN y releva la contención en La Fortuna como una renuncia autoimpuesta a la represalia o a la reacción por parte de los militares, reafirmando su compromiso con el cumplimiento de la ley, pese a los silencios sobre las detenciones, las torturas y las lesiones a los campesinos.

Por qué ocurrieron los hechos: La infiltración guerrillera o la represión de la protesta social

Poner el inicio de los hechos en un acontecimiento previo es muy importante como estrategia narrativa, no solo para dar cuenta de la secuencia más amplia en la que se inscriben los mismos, sino también como marco interpretativo global, lo cual se puede corroborar cuando se abordan las interpretaciones de los hechos y se responde a la pregunta sobre el por qué.

Las organizaciones de derechos humanos y el MOVICE inscriben los hechos en un contexto amplio que pone en el centro a la movilización social como respuesta a los incumplimientos del Estado frente a los reclamos básicos que hacían los campesinos por bienes públicos básicos como salud, educación y vías, así como por seguridad ante la proliferación de los grupos paramilitares y el escalamiento de la violencia. El énfasis narrativo de este tipo de memoria se pone en la lucha por los derechos de los ciudadanos y la reivindicación de la legitimidad de la protesta social. La infiltración guerrillera es presentada como la excusa del Estado para incumplir con sus compromisos y justificar la represión de la protesta social, con lo cual se niega la realización de los derechos de la ciudadanía. Es una memoria que denuncia a un Estado represor que niega las libertades y los derechos democráticos que dice defender y que desenmascara su naturaleza criminal.

Esta narrativa interpretativa se puede constatar en los análisis de contexto que se presentan en el proyecto Colombia Nunca Más y los que acompañan el relato de la masacre de Llana Caliente en la plataforma virtual Vidas Silenciadas, destacando entre los acentos narrativos el hecho de que las marchas campesinas de mayo de 1988 son la reacción de los campesinos a los incumplimientos de los acuerdos que se habían logrado con el movimiento campesino del nororiente colombiano durante las marchas de junio de 1987, es decir, un año antes. Se insiste en que el argumento contrainsurgente de la infiltración guerrillera solo busca oscurecer, opacar y criminalizar la exigencia de derechos ciudadanos y silenciar a sangre y fuego el incumplimiento de la palabra empeñada por parte del Estado con los acuerdos previos.

Se construye narrativamente a un Estado que no solo reprime, sino que incumple los acuerdos, lo que probaría que no estamos frente a un Estado democrático sino más bien autoritario. Esta perspectiva se formaliza en la calificación jurídica de los hechos por parte del proyecto Colombia Nunca Más, el cual nombra los crímenes de Estado como crímenes de lesa humanidad en un contexto de represión y rechazan abiertamente calificarlos como crímenes de guerra en un contexto de conflicto armado (Colombia Nunca Más Zona 14 Tomo I, 2000)

En contraste con lo anterior, la narrativa oficial apela también a la larga duración y el contexto más amplio para denunciar una estrategia de la insurgencia para desestabilizar el país, promover un levantamiento popular y tomarse el poder, avivando todos los miedos de la exacerbación de la guerra fría entre amplios sectores de la sociedad durante de la década de los 80. Las marchas campesinas de junio de 1987 y las de mayo de 1988 son presentadas como una estrategia político-militar del ELN para tomarse el poder, apelando a que las mismas se producen en su zona de retaguardia estratégica (el nororiente del país) e insistiendo una y otra vez en la infiltración guerrillera en las marchas campesinas, lo que se presenta como

probado con los ataques guerrilleros contra los militares en La Fortuna y Llana Caliente.

En ambas memorias hay silencios y énfasis que se intercambian, lo que lleva a que en una se minimice el conflicto armado, mientras que en otra se maximiza, haciendo que la movilización campesina sea vista como una expresión de protesta social en una sociedad sin conflicto armado y en la que el Estado solo revela su naturaleza represiva y autoritaria, mientras que en la otra se niega la protesta social como el ejercicio de derechos ciudadanos y libertades democráticas en tanto que los mismos son instrumentalizados y cooptados por una estrategia insurgente en un país que vive en medio de un conflicto armado.

Un hecho que llama la atención de toda la memoria oficial es la ambigüedad que ésta condensa respecto del contexto político e institucional. Hay silencios, o por lo menos descripciones marginales y anecdóticas en los hechos de Llana Caliente, que dan cuenta de los matices dentro de la acción estatal, pero también de sus contradicciones.

En las distintas memorias de los hechos se menciona casi como un hecho marginal y anecdótico el arribo a la zona de una comisión oficial departamental conformada por funcionarios públicos y autoridades civiles que tenía como propósito negociar con los campesinos y persuadirlos de su decisión de continuar su marcha hacia Bucaramanga. Ante esta comisión, los campesinos solicitaron la libertad de los campesinos que habían sido capturados y que continuaban detenidos. La comisión no logró ningún acuerdo y confirmó la decisión de las autoridades civiles de mantener los puntos de bloqueo e impedir que la marcha campesina avanzara hacia Bucaramanga, capital del departamento y principal centro regional del nororiente colombiano.

La presencia de la comisión pone de presente que las autoridades civiles del Estado no eran ajenas al desarrollo de la marcha campesina y que los canales de comunicación con el Estado estaban abiertos y no eran solo con los militares, sino también con los funcionarios civiles, cuestión importante porque interpela la narrativa de las organizaciones de derechos humanos y el MOVICE, según la cual, el Estado carece de voluntad política para concertar soluciones negociadas y una resolución pacífica de la protesta social.

Pero esta presencia entraña una profunda ambigüedad, pues los hechos ocurren después de que la comisión departamental se va de la zona. La ambigüedad consiste en que para la época había importantes esfuerzos institucionales dentro del Estado para regular y limitar la autonomía en el tratamiento del orden público que se daba a las Fuerzas Militares, tanto así que el Gobierno Nacional había decidido emprender procesos de paz con las guerrillas desde 1983, removiendo Ministros de Defensa y altos mandos militares en desacuerdo con las iniciativas

de paz, se había creado la Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares para regular las actuaciones de la Fuerza Pública, se había creado la Consejería Presidencial de Derechos Humanos, se le había quitado a las Fuerzas Militares la potestad para juzgar a civiles en tribunales militares, habían esfuerzos políticos e institucionales por inscribir la lucha contrainsurgente dentro del principio humanitario de distinción entre combatiente y población civil y moderar la máxima contrainsurgente de quitarle el pez al agua (GMH, 2010), pero pese a todos los esfuerzos e iniciativas de los distintos poderes públicos del Estado, cuando la vía negociada se agotaba, el poder Ejecutivo reactivaba de facto la autonomía de las Fuerzas Militares en el tratamiento del orden público, decretando el Estado de Sitio (un estado de excepción que permitía suspender derechos y limitar libertades en aras de restituir la seguridad cuando ésta se viese gravemente amenazada) y dejándole a los militares la implementación de las acciones necesarias para conjurar las situaciones y restablecer el orden público, así que los civiles simplemente miraban para otro lado, los civiles no tomaban las decisiones para que el restablecimiento del orden público no supusiera violaciones a los derechos humanos, ni participaron en la formulación ni en la implementación de las políticas de seguridad del Estado.

Llana Caliente es un caso emblemático de esta ambigüedad porque literal y materialmente los militares se quedaron solos en el lugar, con la orden taxativa de bloquear el avance de la marcha campesina y, en últimas, resolver por su cuenta y con autonomía cualquier alteración del orden público. Y solos ante la marcha campesina, respecto de la cual estaban convencidos que estaba infiltrada por la guerrilla del ELN, el principio de distinción entre combatientes y población civil se derrumbó rápidamente y la máxima contrainsurgente de quitarle el agua al pez retornó sin restricciones y posibilitó que los militares dispararan contra los campesinos porque la guerrilla literalmente estaba oculta entre ellos y el imperativo militar estaba por encima de principios humanitarios, mucho más si el honor militar había sido mancillado con el asesinato de un coronel.

Memoria y justicia en Llana Caliente

Los reclamos de la memoria del MOVICE y las organizaciones de derechos humanos han reivindicado el derecho a la justicia, que se juzgue y se condene a los responsables por la masacre de Llana Caliente.

Sin embargo, los resultados han sido limitados. La Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares archivó la investigación disciplinaria por considerar que no estaba plenamente probado que la tropa hubiese disparado contra los campesinos y la única falta disciplinaria que consideró probada fue el ataque de alias “Camilo”, escolta del coronel Correa, contra el oficial, pero como éste estaba muerto, entonces el procedimiento judicial cesaba.

En septiembre de 1992, la justicia contencioso-administrativa condenó a la Nación a pagar una indemnización a una niña de 12 años que había sido herida durante los hechos de Llana Caliente. Lo que se reprochó de la actuación militar fue no haber respetado el principio de proporcionalidad en el uso de la fuerza, así que se exigía que sus acciones debían desarrollarse con mesura y prudencia, lo que básicamente no cuestionaba ni alteraba la memoria oficial sobre un enfrentamiento en vez de una masacre.

Salvo estas excepciones, el silencio judicial ha imperado en el caso. Es un silencio complicado, no solo porque no condena, sino porque no esclarece, y aportar a ello sería importante porque hubo por lo menos 13 campesinos muertos, al igual que 4 militares y un guía, desertor de la guerrilla o paramilitar muertos, lo que convierte al silencio en olvido y éste se vuelve entonces cómplice del crimen, sin contar con la perversidad del mensaje público de que este hecho no es relevante, ni que los muertos son importantes, o quizás dejarle a la memoria el reconocimiento de uno a costa de la invisibilización de todos.

Ahora bien, la decisión de la JEP de reabrir el caso y la priorización de la UBPD para buscar a los desaparecidos, pone en la institucionalidad de justicia transicional creada por el acuerdo de paz, una posibilidad de interpelación a la memoria oficial, aunque el esclarecimiento y el reconocimiento de los hechos no garantiza per se que la memoria colectiva pueda ser subvertida, mucho más en el contexto actual de polarización política que se vive en el país.

Conclusión. Dos memorias en disputa, una memoria colectiva

El coronel Rogelio Correa Campos sí tuvo quien le escribiera, en contraste con el coronel Aureliano Buendía que murió esperando la carta de su pensión, y a falta de una memoria, tiene dos, una en la que es héroe, otra en la que es victimario. Su recuerdo ha sido recogido y preservado por la institucionalidad estatal con el nombre de un batallón y el renombramiento del campo de paradas de la unidad militar de la cual era comandante cuando ocurrieron los hechos. Pero el reconocimiento oficial no se agotó en estas marcas de memoria, el coronel Correa recibió el ascenso póstumo al grado de coronel (era Teniente Coronel en el momento de los hechos). Las memorias oficiales refuerzan la figura del mártir que es sacrificado en la lucha contrainsurgente con el énfasis dado a que el día en que ocurrieron los hechos era también el día de su cumpleaños.

Las memorias no oficiales lo ponen en el muro de la infamia, individualizan su nombre cuando se atribuyen responsabilidades por sus crímenes en los informes zonales del Proyecto Colombia Nunca Más, quizás con menos visibilidad pública que el nombre de un batallón o una plaza de armas, pero es un muro que yace en los archivos de las organizaciones de derechos humanos y ahora en

sus plataformas virtuales, y lo hace en un mundo hiperconectado en el que ese muro puede ser conocido, sin contar con que la búsqueda en Google lo pone hoy con mayor centralidad en la figura del victimario más que en la del héroe, un hecho que no es en ningún caso irrelevante frente a las luchas por la memoria en el futuro.

Hay dos memorias antagónicas, ambas han pervivido sin mayores variaciones respecto a las versiones de los hechos que fueron construidas y reivindicadas inmediatamente después de los hechos. Estas memorias hacen de los hechos y sus protagonistas, principalmente el coronel Correa, un campo de reafirmación de las identidades del movimiento social y la institución militar del Estado como un todo, porque alrededor de cada acontecimiento se cuenta toda la narrativa que da identidad a unos y otros.

Pero aunque haya dos memorias, la memoria colectiva quizás sea una, no solo por la preponderancia de la versión que se construyó cuando los hechos acaban de suceder, sino por los medios y los recursos que se pudieron desplegar por las partes contendientes para imponer su versión, porque la memoria es ante todo un campo de poder y no basta solo con producir una narrativa, todos luchan por imponer su versión del pasado y la asimetría de fuerzas cuenta en el desenlace de esa lucha (GMH, 2008, p. 27), aunque siempre será una lucha abierta en la que el presente no renunciará a intervenir el pasado, pero en la que ese pasado ya construido se resistirá para no cambiar su estatus de verdad en la memoria colectiva.

Referencias

- Centro de Comunicación y Educación Popular. (2017). *Resistiendo al olvido. La masacre de Llana Caliente en San Vicente de Chucurí*. Anarkismo. <https://www.anarkismo.net/articulo/30318>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica*. Imprenta Nacional.
- Equipo Nizkor. (1999). *Colombia Nunca Más. Crímenes de lesa humanidad Zona 5 Magdalena Medio Santandereano*.
- Escobar, A. (10 de enero de 1993). *Batallón antiguerrilla del nororiente: En pie*. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-11411>
- Farias Cruz, A. (20 de abril de 2019). *El retorno de Llana Caliente*. La Silla Vacía. <https://lasillavacia.com/silla-llena/red-santandereana/retorno-de-llana-caliente-70829>
- Ferreira, D. (3 de junio de 2018). *Treinta años de la masacre de Llana Caliente*. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia2020/justicia/verdad/treinta-anos-de-la-masacre-de-llana-caliente-articulo-856746>
- Grupo de Memoria Histórica. (2008). *Trujillo: Una tragedia que no cesa*. Editorial Planeta
- Grupo de Memoria Histórica. (2010). *La Rochela: Memorias de un crimen contra la justicia*. Fundación Semana y Taurus Edi-

tores.

Jurado, J. (29 de diciembre de 2016). *El último cumpleaños del coronel. Jaime Jurado Alvarán*. <https://jaimejurado.wordpress.com/2016/12/29/el-ultimo-cumpleanos-de-un-coronel/>

Portelli, A. (1989). Historia y memoria: La muerte de Luigi Trastulli. *Historia y Fuente Oral*, (1), 5-32.

Portelli, A. (2003). *La orden ya fue ejecutada. Roma, las Fosas Ardeatinas, las memorias*. Fondo de Cultura Económica.

Proyecto Colombia Nunca Más (2000). *Colombia Nunca Más. Crímenes de lesa humanidad Zona 14, I y II*. CINEP.

Sánchez, G. (2004). Guerras, memorias e historia. En: Raynald, B. Bracamonte, J. y Degregori, I. (Ed.) *Memorias en conflicto: Aspectos de la violencia política contemporánea*. Ins-

titut Francais D'etudes Andines, Instituto de Estudios Peruanos, Red para el Desarrollo de Ciencias Sociales en el Perú. <https://books.openedition.org/ifea/832>

Sin Autor. (3 de julio de 1988). *Zona de candela*. Semana <https://www.semana.com/nacion/articulo/zona-de-candela/10418-3>

Tilly, C. (2003). *The Politics of Collective Violence*. Cambridge University Press.

Traverso, E. (2010). *El pasado. Instrucciones de uso*. Prometeo Libros.

Vidas silenciadas. (1 de octubre de 2019). *Base de datos de víctimas silenciadas por el Estado en Colombia*. <https://vidassilenciadas.org/>



Sección Anuncios y Noticias: Edición 14.2

Invitamos a todos nuestros lectores a visitar la nueva página de la Revista Ciudad Paz-ando (RCP). Allí encontrarán toda la información correspondiente al proceso de evaluación, normas de publicación, ética editorial, publicaciones anteriores, estadísticas, recomendaciones e información relevante para quienes estén interesados en la investigación de temas como la Paz, el Conflicto, la Memoria, el Territorio, la Pedagogía y los Estudios de Género, desde el campo de las Ciencias Sociales y Humanas. Asimismo, les comunicamos que ahora pueden encontrar los contenidos y métricas de la RCP en el amplio catálogo de revistas perfiladas por Google Scholar, lo que supone un amplio mejoramiento en la difusión de los artículos publicados en la Revista, y con ello del arduo trabajo de investigación de nuestros autores, en tanto los motores de búsqueda de Google no solo permiten visibilizar a nivel mundial la publicación, sino que también permiten observar las mediciones y métricas de la revista en general y de cada artículo de manera particular.

De este modo, y con la intención de mantener la alta calidad de los trabajos de investigación publicados en Ciudad Pazando, la Revista y con ello el Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (IPAZUD), ofrecen a la comunidad académica en general el nuevo Manual de Citas y Referencias de la RCP, el cual podrán encontrar en la sección Formatos y Manuales de la página web del producto editorial. Este es un documento que presenta una adaptación práctica y sencilla de las Normas APA séptima edición, con el objetivo de ser una fuente de información confiable para todas aquellas autoras y autores que deseen postular sus trabajos de investigación en las convocatorias semestrales realizadas por la Revista Ciudad Pazando.

07



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



ISSN impreso: 2011-5253

ISSN en línea: 2422-278X



IPAZUD
Instituto para la Pedagogía,
la Paz y el Conflicto Urbano.
Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

VOCES OTRAS

Artículo de reflexión

La memoria y la historia: La fragilidad política del recuerdo¹

Memory and history: The political fragility of memory

Luis Fernando Bravo León² 
Colombia

Para citar este artículo: Bravo, L. (2021). La Memoria y La Historia: la Fragilidad Política del Recuerdo. *Ciudad Paz-ando*, 14(2), 92-104. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.17861>

Fecha de recepción: 10 de abril de 2021

Fecha de aprobación: 19 de mayo de 2021

1 Este artículo presenta algunos de los elementos más relevantes hallados en el proceso de desarrollo del proyecto de tesis doctoral: La acción y el tiempo en la obra de Paul Ricoeur: hacia una política de la historicidad.

2 Estudiante del Doctorado en Estudios Sociales, Magister en Investigación Social Interdisciplinaria, Universidad Distrital Francisco José de Caldas; Licenciado en Filosofía, Universidad de San Buenaventura. Docente, Universidad Santo Tomás. Correo: luisfernando.bravoleon@yahoo.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1687-4012>



Este artículo pretende mostrar cómo en la relación de memoria e historia se configura una antropología política de la historicidad a través del análisis de la obra de Paul Ricoeur que permite explorar, de manera hermenéutica, las consecuencias de la relación del tiempo como historicidad y de la acción como política, de tal manera que, en los intersticios de la interpretación, sea posible sacar todas las derivaciones de la apertura del pasado, la afirmación de la iniciativa en el presente y de las esperanzas abiertas en el futuro lleno de posibilidades que la imaginación abre como ruptura de la fatalidad.

Palabras clave: Historicidad, política, memoria, historia, fenomenología, hermenéutica.



This article aims to show how a political anthropology of historicity is configured in the relationship between memory and history. Paul Ricoeur's work allows us to explore, in a hermeneutic way, the consequences of the relationship between time as historicity and action as politics in order to, draw all the derivations of the past opening, the affirmation of the initiative in the present and the open hopes in the future full of possibilities that the imagination opens as a rupture of fatality.

Keywords: Historicity, politics, memory, history, phenomenology, hermeneutics.

Introducción

Este artículo de investigación pretende mostrar cómo, en la relación entre memoria e historia se configura una antropología política de la historicidad en la obra de Paul Ricoeur. Esto es, que en la articulación del pasado, el presente y el futuro, la iniciativa como inicio, la memoria como archivo y la expectativa como promesa, se juega nuestra manera de hacer y ser históricos. Por ello, clarificar la dialéctica de estas instancias permite en términos de *Homo Capax*³, la construcción razonable de un espacio político en donde el olvido y el perdón se hacen posibilidad de acción y de afirmación de los individuos y los colectivos.

Esta investigación muestra en un ejercicio de hermenéutica textual, la dialéctica del tiempo y de la acción en donde los avatares de la memoria individual y colectiva se inscriben en las discusiones por el carácter de la memoria en varios escenarios:

Como huella, impronta y deuda; identificada con el qué, el cómo y el quién recuerda en el juego de lo pasivo y lo activo de la acción; como espacio de experiencia compartida generacionalmente y comprometida con la ideología de integración e identidad y horizonte de expectativa en el horizonte antropológico del tiempo humano y de su configuración dinámica; como visión utópica de las posibilidades de los colectivos y las comunidades que en la historia formularon sus esperanzas más humanas.

Es en la dinámica de la potencia del ser que el plano epistemológico se despliega en un metódico proceso de documentación, explicación comprensión e interpretación para desembocar en una función crítica de la historia; de allí se abre a las consecuencias éticas y políticas en donde se rompen los determinismos en una constante apertura del pasado por las esperanzas no realizadas de las generaciones anteriores y por las promesas que en el tiempo presente se pueden actualizar ampliando el espacio de experiencia y haciendo más efectivo el horizonte de expectativa así como el de proyección de los colectivos humanos intrínseco a su condición histórica.

El tema de la relación entre tiempo y acción es resumen del núcleo de comprensión de esta investigación. Se trata de un foco interpretativo que se encuentra en toda la obra de nuestro autor. Lo confirman el texto de 1949 "*Husserl et le sens de l'histoire*" y los artículos de *Histoire et vérité* (Ricoeur, 1955, p. 15) en los que consigna: "la historia es la historia cumplida que el historiador recupera en verdad, es decir, como objetividad; pero es también la historia en curso que padecemos y hacemos". A su vez, la revisión contempla los tres tomos de "*Temps et récit*" (1985, p. 953), en los que propone: "hacer más determinadas nuestras expectativas y más indeterminada nuestra

experiencia" y por supuesto, en esta revisión se incluye el texto *La Memoire, l'histoire, l'oubli* (2000). Además, se tuvieron en cuenta una cantidad considerable de artículos dispersos que recoge Vansina en su bibliografía que va de 1935 al 2008. Es en el artículo de la *Revue de Métaphysique et de Morale* de 1999 y citado en *La lectura del tiempo pasado* (1999) específicamente en la *Marque du passé* en donde encontramos la intuición que guía esta indagación:

El presente es también el ahora de la iniciativa, del comienzo del ejercicio de la potencia de actuar sobre las cosas, por tanto, el *initium* de la imputabilidad; es, finalmente, la intensidad vivida del gozar y del sufrir. Devolvamos al presente una polisemia proporcionada a la del futuro y el pasado. Desmultipliquemos el presente de lo propio, de lo allegado y de lo extraño. De esta forma honraremos la "equiprimordialidad" de los tres éxtasis del tiempo, que Heidegger recomienda pero que no respeta verdaderamente. (Ricoeur, 1999, p. 93)

Confirmada por dos conferencias que dicta Ricoeur, una el 8 de marzo 2003 en Budapest publicada en *Esprit* en el 2006 titulada *Mémoire, Histoire, Oubli*, y otra, la conferencia publicada en Roma por la Accademia Nazionale dei Lincei en 2003 titulada *La mémoire source et fin de L'histoire* (2003).

En consecuencia, la acción como iniciativa en el presente con todas las dimensiones del actuar; el pasado como espacio de experiencia en donde la memoria y la historia se juegan como vivencia y deber colectivo de apropiación del tiempo; el futuro como horizonte de expectativa, serán la guía en la indagación sobre la antropología política en la dialéctica del tiempo y de la acción.

Para lograr este cometido, la pretensión del primer apartado de este ensayo, es destacar el fondo fenomenológico y hermenéutico de la reflexión⁴. Es en las dimensiones de la potencia y del actuar que el presente muestra su fuerza y logra en términos de la función metafísica⁵ establecer los alcances de la reflexión.

En los siguientes apartados se pretende asumir el espacio de experiencia como *representancia* en el orden crítico de la memoria y la historia. El tono epistemológico nos orienta a descubrir el papel de la imaginación productiva, el papel de la historicidad y de la intratemporalidad (planteados por Heidegger) como explicitaciones de la temporalidad de la memoria y de la historia. La capacidad metódica de la historia es capaz de instruir a la memoria y de limitar la *hybris* de la misma.

4 Es conocido el origen fenomenológico de Ricoeur, sobre todo en la introducción de Husserl al medio filosófico francés. Así mismo, el injerto de la hermenéutica en las discusiones sobre el símbolo configurando una fenomenología hermenéutica.

5 La función metafísica la refiere Ricoeur a asumir el aspecto del ser que tiene que ver con la potencia y el acto, la *dynamis* y la *energeia* más que una metafísica de la sustancia.

3 *Homo Capax* es la denominación que en las últimas obras de Ricoeur toma su antropología filosófica. En él se resalta la capacidad como afirmación de la existencia por la acción y la iniciativa.

Por su parte, la documentación, la explicación y la escritura de la historia se inscriben en un proceso de interpretación transversal, que evita las suspicacias sobre la veracidad de la memoria y de establecer la conjetura y la racionalidad de lo probable como eje de discusión epistemológica en la dialéctica entre memoria e historia.

En el último apartado, se establecen las consecuencias políticas de esta investigación enfrentando el mal político inherente a la fragilidad de los asuntos humanos. También se inscribe en la contradicción del “perdón difícil” y del “olvido de reserva” como posibilidad de asumir lo imperdonable y de superar las patologías colectivas, origen del mal político. A su vez, la fatalidad que inhibe a las comunidades para reactivar el pasado con la fuerza del presente y de establecer la actualización de las promesas no cumplidas de las generaciones anteriores además de crear otros modos productivos de la imaginación en relación con la densidad del tiempo y de la acción propia del vínculo social y del cambio en la historia.

Fenomenología y Hermenéutica

Como se había dicho en la introducción Ricoeur es un representante conspicuo, tanto de la fenomenología, como de la hermenéutica. Por ello, es en el marco de estas disciplinas que se entiende la postura metodológica del presente trabajo. A continuación, ubicaremos esta perspectiva en su relación con el horizonte temático de nuestra investigación.

La importancia de Husserl para la hermenéutica es un hecho reconocido por los hermeneutas. Ricoeur en el conflicto de las interpretaciones, habla del injerto de la fenomenología como planta joven que recibe la yema de la vieja tradición hermenéutica, con sus diferencias. Específicamente en Ricoeur (2002), la reflexión hermenéutica está enraizada en este origen:

Toda fenomenología es una explicitación en la evidencia y una evidencia de la explicitación. La experiencia fenomenológica es una evidencia que se explicita, una explicitación que despliega una evidencia. En este sentido, la fenomenología sólo puede llevarse a cabo como hermenéutica. (p. 70)

En consecuencia, el paso de las hermenéuticas regionales a la universalidad de interpretación, y de las discusiones epistemológicas a las formas del ser que se revelan en una relación diferente con el mundo, permiten decir a Ricoeur que de lo que se trata es de desplegar el mundo que los textos abren, junto a la comprensión que de allí se desprende como mundo: “lo dado a interpretar en un texto es una proposición de mundo, de un mundo habitable para proyectar allí uno de mis posibles más propios” (Ricoeur, 2002, p. 107). Es decir, se trata de considerar el universo del discurso como obra y recibir de él un vasto yo más capaz y posibilitado para desplegar

allí la condición histórica que nos abre a la iniciativa, la experiencia y la esperanza.

Para Ricoeur el mundo del texto coincide con la propuesta fundamental de la hermenéutica gadameriana de la “cosa del texto”, éste permite tanto la pertenencia como la distancia, aquí el texto es mucho más que un caso particular de comunicación interhumana, es el paradigma del distanciamiento en la comunicación y, por eso, revela un rasgo fundamental de la historicidad misma de la experiencia humana: que es una comunicación en y por la distancia (Ricoeur, 2002).

Desde sus orígenes míticos el problema del texto está presente para la hermenéutica. El mensaje de los dioses, en el que está inscrito el destino, es interpretado por los oráculos y cantado por los poetas. Pero para que pueda ser transmitido el mensaje necesitó de su fijación y de la preparación de un ‘iluminado’ para descubrir su sentido. Para la hermenéutica bíblica la importancia de los textos sagrados es esencial pues de la interpretación de estos resulta la canonicidad de las normas que rigen la vida. Así mismo, en la exégesis jurídica las leyes se transmiten en textos que deben interpretarse normativamente.

En la perspectiva de Paul Ricoeur, el problema del texto ubica al objeto de aplicación de la hermenéutica y desde allí es necesaria la interpretación, porque existen textos escritos con específicos problemas que resolver. A diferencia del discurso oral, en el que los problemas de significación se resuelven ya sea por el contexto o situación, o por la clarificación hecha por el interlocutor, en el texto escrito nos hallamos sin la presencia del autor y lejos de su situación, hecho que se traduce en su autonomía pues el texto debe hablar por sí mismo. Así lo señala García (1985) al escribir:

Dotado de una triple autonomía (del autor, de la situación del discurso y de la audiencia original). El discurso así autonomizado, se torna en obra, que como tal lleva una doble referencia: al mundo al que apunta y a la auto comprensión. (p. 137)

La fijación del discurso oral en el texto escrito, implica la operación de la distancia emancipado del texto. Este se torna, por efecto de su fijación, en producto elaborado, se transforma en obra y por la *taxis* (composición) se configura. Es aquí donde se realiza el análisis estructural. Esta modalidad de la distancia es señalada por Ricoeur como la apertura de un mundo, en el que las referencias ostensivas quedan abolidas (propias del discurso oral) y se abre un mundo nuevo para el intérprete.

Por último, en la apropiación del texto como modalidad de distanciamiento, opera el círculo hermenéutico, ensanchando el horizonte de comprensión de sí mismo y del mundo.

Decir que el discurso es un acontecimiento, es decir, primero, que el discurso se realiza en el tiempo y en el presente, mientras que el sistema de lengua es virtual y ajeno al tiempo [...] En segundo lugar, mientras que la lengua no tiene sujeto, en el sentido de la pregunta ¿quién habla? no es pertinente en este nivel, el discurso remite al hablante por medio de un conjunto complejo de indicadores [...] El acontecimiento es que un mundo llega al lenguaje por medio del discurso. (Ricoeur, 2002, pp. 97-98)

Por ello la relevancia con la narración marca un desarrollo que se complementa con la necesidad de una filosofía del lenguaje que no se aparte de los desarrollos de las ciencias del discurso, pero sin perder el horizonte fenomenológico y hermenéutico.

Si ya no podemos definir la hermenéutica por la búsqueda de otro y de sus intenciones psicológicas que se disimulan detrás del texto, y si no queremos reducir la interpretación a la deconstrucción de las estructuras, ¿qué es lo que queda para interpretar? Mi respuesta será: interpretar es explicitar el tipo de ser-en – el-mundo desplegado ante el texto. (Ricoeur, 2002, p. 107)

Temporalidad e Historicidad

En este contexto de discusión el tema de la temporalidad y la historicidad se puede tematizar en la discusión que Ricoeur asume respecto a la obra de Heidegger sobre la relación del ser y el tiempo en la que la historia se hace estructura existencial que permite comprender el orden de la existencia en el horizonte de la muerte, de ahí que del tiempo subjetivo al tiempo de la historia se juega la autenticidad del ser ahí.

La temporalidad, tanto como el cuidado, permite conectar luego con la discusión de la historicidad y la historia universal. “El tiempo es originariamente temporalización de las temporeidad, y en cuanto tal, posibilita la estructura del cuidado. La temporeidad es esencialmente extática. La temporeidad se temporaliza originariamente desde el futuro. El tiempo originario es finito” (Heidegger, 2006, p. 348).

Sin perder de vista la reflexión desde Heidegger, podemos entrar directamente a la historia y el tiempo a través de las reflexiones ricoeurianas publicadas en el año 84 y reeditadas en el 2009 como Educación y Política, en este texto Ricoeur contrapone la historia de los historiadores con la historia común de los hombres y se pregunta:

¿Qué hay del tiempo histórico? Dicho de otro modo: ¿en qué condiciones pensamos el tiempo de la historia, que no es ni el tiempo interior subjetivo, personal, privado (o como se le quiera llamar), ni el tiempo físico y, más exactamente, astronómico? Me parece que lo que caracteriza al tiempo histórico es precisamente su posición in-

termedia entre esas dos perspectivas sobre el tiempo [...]. (Ricoeur, 2009, pp. 60-61)

De esta manera, la historia emerge entre el tiempo objetivo de la física y el tiempo subjetivo de la vivencia. Pero la resolución del asunto se encuentra más adelante en lo que en *Tiempo y Narración* (1985) se llama la tentación Hegeliana, y a ella responde Ricoeur de manera enfática:

Me parece que aquí hay que regresar a la sobriedad kantiana y conservar el estatuto de idea-límite para esta noción de historia única, y substituir el sistema por la búsqueda de una mediación abierta, inacabada, imperfecta, entre, por un lado, la expectativa de un futuro común y, por el otro, la recepción de un pasado transmitido y, entre ambos, la vivencia de un presente constitutivo de la contemporaneidad. (2009, pp. 64 -65)

Esta función mediadora la desarrolla Ricoeur reconociendo los aportes de Heidegger a la discusión. Luego establece las aporías del tiempo tomando en primer lugar la confrontación entre el tiempo del alma y el tiempo del mundo, es decir, Agustín frente a Aristóteles y el tiempo intuitivo o tiempo invisible contraponiendo a Husserl con Kant. En concreto, dice Ricoeur:

Debemos a Heidegger tres descubrimientos admirables: según el primero, la cuestión del tiempo como totalidad está envuelta, de una manera que queda por explicar, en la estructura fundamental del Cuidado. Según la segunda, la unidad de las tres dimensiones del tiempo –futuro, pasado, presente- una extática, en la que la exteriorización mutua de los éxtasis procede de su propia implicación. Finalmente, el despliegue de esta unidad extática revela, a su vez, una constitución del tiempo que se podría llamar estratificada, una jerarquización de los niveles de temporalización, que requiere denominaciones distintas: temporalidad, historicidad, intratemporalidad. (1999, p. 723)

El cuidado significa entonces, prestar atención a los modos del tiempo tanto como vivencia como objetividad medible para encontrar el lugar de la historia y la historicidad. Esto es, que en los avatares de la existencia las vivencias y los acontecimientos cobran dimensión temporal cuando con el cuidado damos cuenta de la manera cómo hacemos la historia (historiografía) y cómo hacemos historia.

Fenomenología de la memoria

Esta fenomenología que dirige la primera parte del ensayo, permite establecer la polaridad entre el qué y el quién recuerda en una indagación que sortea las aporías de la memoria frente a la imagen, entre el uso y el abuso y la relación entre memoria personal y memoria colectiva. “El

momento del paso a la pregunta ‘¿qué?’ A la pregunta ‘¿quién?’ se retrasará por un desdoblamiento significativo de la primera pregunta entre un aspecto propiamente significativo y otro pragmático” (Ricoeur, 2010, p. 20) . Esta polaridad permite trazar los derroteros de una memoria considerada semánticamente y otra desde el hacer pragmático para establecer la pertinencia de una memoria colectiva. Fenomenología que realiza la incursión en los aspectos más subjetivos a los más colectivos del recuerdo. Para ello, Ricoeur establece la relación de la memoria con la imaginación y sus aporías, con la identidad personal, los usos y abusos de la memoria.

Para lograr este recorrido fenomenológico es necesario remontarse a las metáforas fundacionales de los estudios de la memoria, así como de la semántica propia y de las aporías que resuelven entre la afección como recepción pasiva y la recordación como acción de recordar:

[...] es instructiva la historia de las nociones y de las palabras: los griegos tenían dos palabras, *mneme* y *anamnesis*, para designar, por una parte, el recuerdo como algo que aparece, algo pasivo en definitiva, hasta el punto de caracterizar como afección –*pathos*- su llegada a la mente, y por otra parte, el recuerdo como objeto de búsqueda llamada, de ordinario, rememoración, recolección. (Ricoeur, 2010, p. 20)

Este ejercicio no es meramente un recurso de autoridad, se trata de liberar la discusión del paradigma de la huella, es decir, del pasado cerrado y acabado. Introducir la “deuda” requiere un acceso más directo a la historicidad, al proyecto como apertura del horizonte temporal de los vivos de antes. Sin embargo, la idea de huella acompañará las reflexiones de tiempo y narración. En “La memoria, la historia y el olvido” Ricoeur expone:

La lectura del tiempo pasado” producto del curso dictado en Madrid⁶, se señala como no se puede resolver la aporía sin vincular siempre a la memoria el problema de la imaginación “la asociación de la imagen y del recuerdo es usual e inevitable, pero al mismo tiempo puede conducir a error. (Ricoeur, 1999, p. 25)

La paulatina discusión sobre la imaginación, y su relación con el modelo, opaca la memoria y la focaliza en la discusión sobre el engaño, sobre si es posible el no ser, pero siempre la resolución de esta aporía está en el carácter temporal de la memoria:

6 Este curso se realizó en la Universidad Autónoma de Madrid en noviembre de 1996. En el encontramos la anticipación y la estructura fundamental de La memoria la historia y el olvido. Se publicó luego como “La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido”, Arrecife, 1999, Madrid.

La idea guía es la diferencia, que podemos llamar eidética, entre dos objetivos, dos intencionalidades: uno, el de la imaginación, dirigida a lo fantástico, la ficción, lo irreal, lo posible, lo utópico; otro, el de la memoria, hacia la realidad anterior, ya que la anterioridad constituye la manera temporal por excelencia de la “cosa recordada”, de lo “recordado” en cuanto tal. (Ricoeur, 2010, p. 22)

En la discusión que se presenta está clara la dirección del problema: el de la imaginación, el fantasma y el error de la sofisticada y en el que Aristóteles pone en juego la anterioridad de lo recordado. “Mi investigación va a desarrollarse entre el polo de la memoria, en cuanto ente del tiempo y el del olvido, en cuanto obra del tiempo destructor” (Ricoeur, 1999, p. 13), énfasis que es lo suficientemente claro en el curso dictado en Madrid. Esta relación nos avocará más adelante a dirimir la discusión entre la falibilidad de la memoria y la veracidad de la historia.

Siguiendo la senda abierta por Maurice Halbwachs, Ricoeur plantea la necesidad de superar la aporía de la memoria individual y la referencia a la “escuela de la interioridad” como recuerdos exclusivos del individuo para establecer que:

Gracias a esta traslación analógica, estamos autorizados a emplear la primera persona en la forma plural y a atribuir a un nosotros-cualquier sea su titular-todas las prerrogativas de la memoria: su carácter de mía, continuidad, polaridad pasado futuro. (Ricoeur, 2010, p. 157)

En consecuencia, la derivación política de la memoria será más expedita. Los fenómenos del uso y el abuso de la memoria serán seguidos en esta línea de reflexión, “nuestros recuerdos se encuentran inscritos en relatos colectivos que, a su vez, son reforzados mediante conmemoraciones y celebraciones públicas de los acontecimientos destacados de los que dependió el curso de la historia de los grupos a los que pertenecemos” (Ricoeur, 1999, p. 17).

La temporalidad definirá el hilo conductor de esta fenomenología:

La primera cuestión planteada es la de la cosa de la que uno se acuerda; es en esta ocasión cuando se pronuncia la frase clave que acompaña toda mi investigación: ‘La memoria es del pasado’ (449 b). Es el contraste con el futuro de la conjetura y de la espera y con el presente de la sensación (o percepción) el que impone esta caracterización capital. (Ricoeur, 2010, p. 34)

El tiempo pasado, el espacio de experiencia, la tradición, las vivencias, las identidades personales y comunitarias estarán en el horizonte de esta indagación.

En contra de la polisemia que, a primera vista, parece a propósito para quitar la idea de cualquier intento, incluso

modesto, de ordenar el campo semántico designado por el término de memoria, es posible esbozar una fenomenología fragmentada, pero no radicalmente dispersa, cuya relación con el tiempo sigue siendo el último y único hilo conductor. (Ricoeur, 2010, p. 41)

De esta manera la fenomenología del recuerdo, de la marca de la identidad individual, da paso en esta unidad temporal a los fenómenos de la capacidad, de la potencia y del lugar teórico desde donde abordar la memoria en sus dimensiones colectivas, pero también políticas, traumáticas y de representación social.

La capacidad y el poder de recuerdo de la impronta como pasividad a la rememoración como *amanesis* nos llevan por las experiencias de mnemotecnia como exacerbación e instrumentalización de la memoria a las posibilidades. “De este modo se pasa de la metáfora, en apariencia pasiva, de la impronta dejada por un sello a una metáfora en la que se recalca la definición del saber en términos de poder o capacidad” (Ricoeur, 2010, p. 27).

De la falibilidad de la existencia a la afirmación de la capacidad, nos enfrentamos a la memoria, hábito propio de los aprendizajes automáticos y la memoria como recuerdo, con la actualización de poder traer el pasado al presente. Es decir que la fenomenología practicada por Ricoeur se tensiona entre las versiones más funcionales de la memoria y las más indeterminadas, así:

Pero los conceptos de trabajo que suman la interpretación y rigen la ordenación de los conceptos temáticos que se propondrán aquí, escapan al control del sentido al que querría responder una reflexión total. Los fenómenos de memoria, tan próximos a lo que somos, oponen, más que otros, la más obstinada de las resistencias a la *hybris* de la reflexión total. (Ricoeur, 2010, p. 44)

Además de esta búsqueda por los recovecos Bergsonianos de la imagen recuerdo y de la relación entre ficción y alucinación, nos adentramos en los elementos de la memoria artificial y su abuso a los fenómenos de la memoria impedida “el paciente ‘no reproduce (el hecho olvidado) en forma de recuerdo sino en forma de acción: lo repite sin saber evidentemente que lo repite” (Ricoeur, 2010, p. 98). Por ello, plantea Ricoeur una de sus ideas más llamativas sobre la identidad: “es la constitución bipolar de la identidad personal y de la identidad comunitaria la que justifica, en último término, la extensión del análisis freudiano del duelo al traumatismo de la identidad colectiva” (Ricoeur, 2010, p. 108).

Así, en la línea de la analogía de la primera y de la tercera persona, así como el trabajo de duelo es factible a nivel individual, Ricoeur plantea la necesidad del duelo colectivo para superar las heridas y los traumatismos de las violencias pasadas con toda su carga de inhibición para la acción.

En el orden práctico de la manipulación de la memoria, el problema de la identidad concita las reflexiones más políticas sobre la memoria. Esto en el orden de la identidad colectiva y de la ideología:

hay que citar como primera causa de la fragilidad de la identidad su difícil relación con el tiempo; dificultad primaria que justifica precisamente el recurso a la memoria, en cuanto componente temporal de la identidad, en unión con la evaluación del presente y la proyección del futuro. (Ricoeur, 2010, p. 111).

Así la identidad también señala la confrontación con el otro como “segunda causa de fragilidad: la confrontación con el otro, sentida como una amenaza” (Ricoeur, 2010, p. 112)

La ideología permite una serie de efectos: “recorridos de arriba abajo, desde la superficie al interior, estos efectos son sucesivamente de distorsión de la realidad, de legitimación del sistema del poder, de integración del mundo común por medio de sistemas simbólicos inmanentes a la acción” (Ricoeur, 2010, p. 113). En el primero se trata de la distorsión de la realidad, aquello que Marx plateaba como la imagen invertida; en el segundo como justificación y legitimación del poder y del dominio siguiendo a Max Weber; y en el tercero, como integración de la vida en común según Geertz:

En el plano más profundo, el de las mediaciones simbólicas de la acción, la memoria es incorporada a la constitución de la identidad a través de la función narrativa. Y como la configuración de la trama de los personajes del relato se realiza al mismo tiempo que la historia narrada, la configuración contribuye a modelar la identidad de los protagonistas de la acción al mismo tiempo que los contornos de la propia acción. (Ricoeur, 2010, p. 116)

Los sistemas simbólicos dan pie a la justificación del orden, por ello en una semiótica de la vida práctica dice Ricoeur: “hasta el tirano necesita de un retórico, un sofista, para proporcionar un intermediario a su empresa de seducción e intimidación” (Ricoeur, 2010, p. 116). Es entonces en las polaridades de la existencia social y de la identidad personal en donde se halla los caminos seguidos en esta fenomenología de la memoria. Sobre esto Ricoeur (2018) expone:

La existencia continuada, con su amenaza de partición interna, tiende entonces a anticiparse a la conciencia: pero es la existencia continuada la que, en último análisis, ‘crea la identidad’. Una filosofía de la vida toma forma bajo la filosofía de la conciencia en la articulación de la identidad del hombre y de la del sí. (p. 141)

Entre la fenomenología y la sociología se debate la relación entre memoria personal y colectiva, Ricoeur reprocha a Hawlbachs el mantener la discusión en el plano de la sensibilidad sin percatarse del carácter pragmático de la memoria:

Acordarse, dijimos, es hacer algo; es declarar que vimos, hicimos, adquirimos esto o aquello. Y este 'hacer memoria' se inscribe en una exploración práctica del mundo, de iniciativa corporal y mental que hacen de nosotros sujetos actuantes. Por tanto, el recuerdo vuelve en un presente más rico que el de la intuición sensible, en un presente de iniciativa. (Ricoeur, 2010, p. 163)

El sujeto sociológico de la memoria colectiva se da en el marco de la construcción del tiempo humano que, a su vez, se desarrolla en un concepto biológico de sucesión de generaciones, del tiempo calendario y la constitución de los archivos. "no se debe entrar en el campo de la historia únicamente con la hipótesis de la polaridad ente memoria individual y memoria colectiva, sino con la de triple atribución de la memoria: así, a los próximos, a los otros" (Ricoeur, 2010, p. 173). La pluralidad como referente se inscribe en la dinámica de la alteridad. En este tercer tiempo la construcción de las consecuencias de la memoria es claras en Ricoeur (2010):

Trato de la 'la sucesión de las generaciones' en el marco de los conectores que garantizan la transición entre el tiempo fenomenológico y el tercer tiempo de historia, entre tiempo mortal y tiempo público. La simple 'sustitución' de las generaciones es un fenómeno propio de la biología humana. En cambio, la sociología comprensiva de Dilthey extrae los rasgos cualitativos del fenómeno de 'sucesión' (folge) del vínculo generacional. (p. 170)

También la relación con el espacio es una construcción en donde habitar es la apropiación del espacio antropológico como experiencia del existir:

Así, en la correlación entre habitar y construir se produce un tercer espacio—si se quiere adoptar un concepto paralelo al de tercer tiempo que yo propongo para el tiempo de la historia, al corresponder las localidades espaciales a las fechas del calendario. (Ricoeur, 2010, pp. 195-196)

De esta manera, relato y narración se describen como función activa de la lectura y de refiguración del lector como interpretación del mundo que se abre en él así:

El acto de construir se da como equivalente espacial de la configuración narrativa mediante la construcción de la trama; del relato al edificio: es la misma intención de coherencia interna en la inteligencia del narrador y del constructor. Finalmente, el habitar, que resulta del cons-

truir, era tenido por el equivalente de la 'refiguración' que, en el orden de la narración, se produce en la lectura: el habitante, como el lector, acoge el construir con sus esperas y también con sus resistencias y sus contestaciones. (Ricoeur, 2010, p. 196)

Habitamos los recuerdos, esperamos en sus constancias y en sus esperanzas. Construir la memoria tendría la misma dimensión del artesano constructor con sus tramas de sentido y por los recovecos del espacio figurado, configurado y refigurado. Reflexión que da pie a establecer las posibilidades de la política de la historicidad como atestación de sí mismo en la dialéctica del olvido y el perdón, como profundidad de la culpa y la altura de la novedad como inicio y olvido.

La política de la historicidad

El tema de la política y de lo político en Paul Ricoeur se encuentra distribuido en múltiples textos llamados <de circunstancia>, es decir, de acuerdo a los contextos y acontecimientos del momento (de manera eminente encontramos el texto de la paradoja política escrito a propósito del "acontecimiento de Budapest"). Biográficamente se puede ubicar la discusión en los avatares del siglo XX. Ricoeur nace en 1913 cerca de iniciarse la I guerra Mundial. Al nacer ha muerto su madre y en 1915, en la gran guerra, muere su padre, acontecimiento que marcará su definición de la paradoja de la política en cuanto lo absurdo de la muerte y las memorias gloriosas que no permiten comprender la barbarie.

[...] es en ella en la que pierde a su padre, apenas cuando contaba dos años de edad; ya había perdido a su madre al poco tiempo de nacer (1913). La suya es una infancia, pues, marcada por la ausencia materna-paterna. Su formación y sus primeras preocupaciones sociopolíticas se encuentran marcadas por las consecuencias de la Primera Guerra Mundial, así como por las causas que han podido llevar a Europa a una destrucción semejante. (Domingo, 2011, p. 146).

Este carácter biográfico da cuenta de la encarnación de una filosofía que nos permite comprender las dimensiones de la fragilidad de la política, además de las múltiples intervenciones y textos mayores en donde su reflexión es un deber ciudadano como en *La memoria, la historia y el olvido*, hasta su texto de 2004 un año antes de su muerte sobre el papel del reconocimiento y los estados de paz.

Pretendemos entonces dar cuenta de esta paradójica fragilidad en un autor rico y comprometido con su hacer y "vivo hasta la muerte". Es en este orden de ideas como una fenomenología de la acción se hace pertinente:

Para Ricoeur es muy importante esta fenomenología de la acción, esta antropología filosófica de la acción, para

dar sentido a la filosofía política, a la política misma, pues sin ella ésta quedaría vacía y sería mero procedimentalismo. Dicho de manera un tanto rotunda: la filosofía política encuentra su fundamento en una antropología filosófica entendida fenomenológicamente. (Domingo, 2011, p. 149)

Por ello, dando cuenta de una hermenéutica de la acción podremos entender la antropología como política o al contrario, la política como antropología. De la poética a la política; de la configuración a la refiguración; de los relatos que fundan el pasado a los relatos que abren posibilidades de otros mundos en un ejercicio de concordancia y discordancia; de lo común que unifica a la irrupción de la crisis como violencia que rompe y corrompe. Es la ambigüedad de la acción con toda su carga de tragedia, pero también de esperanza; de la fragilidad a la responsabilidad.

Es decir, siguiendo a Hannah Arendt (1995), a diferencia del ámbito de la vida y del trabajo los seres humanos viven en conjunto en un mundo dado al nacer, por ello la necesidad de la distinción y del comienzo. Así, en términos de pluralidad somos distintos entre los iguales. Esta distinción es la forma de los asuntos humanos que, a diferencia de la mera necesidad vital y del mundo de los objetos, crean un mundo de sentido y comprensión donde las acciones (praxis) adquieren palabra (lexis). Es pues la acción humana propiamente la que distingue a un alguien y no un qué. La aparición de un agente capaz de acción y discurso es la condición para la política en su sentido más profundo. El hecho es que “la acción, a diferencia de la fabricación, nunca es posible en aislamiento; estar aislado es lo mismo que carecer de la capacidad de actuar” (Arendt, 1995, p. 97). La acción toma su valor por la palabra dirigida en conversación con los otros, el proceso se desencadena de manera incierta, por las posibilidades de reflexión y acción y de retroacción de los otros en la relación. Esta fragilidad de los asuntos humanos queda evidenciada por la constante necesidad de comprensión y reorientación de la acción.

Pensar esta tarea hermenéutica en Paul Ricoeur, requiere de un proceso de argumentación que nos permita reconocer la pretensión de dar cuenta de la experiencia política en el desarrollo de una antropología filosófica como *Homo Capax*, de tal manera que, desde el injerto de la fenomenología en la hermenéutica, pasando por la elaboración de una antropología filosófica, podamos reconocer el arraigo antropológico de lo político. Es decir que esta verdad de perogrullo se nos olvida constantemente y nos enredamos más en lo procedimental y formal de la política. Dicha capacidad para la acción y el discurso tiene como condición el estar juntos, sólo en la relación con los otros se hacen públicos los actores y las acciones pueden ser interpretadas actualizando su sentido. Es por la acción que se establecen relaciones y se tejen la trama de historias que confluyen en un propósito común,

constituyentes de la esfera de lo político, “el poder es lo que mantiene la existencia de la esfera pública, el potencial espacio de aparición entre los hombres que actúan y hablan” (Arendt, 1994, p. 224).

Así entonces, la violencia es la fuerza ejercida para someter la naturaleza al dominio humano y se rige por la relación instrumental de medios y fines; en cambio, el vivir juntos permite la emergencia de acción conjunta o sea del poder. Por ello no se puede reducir el evento de la política a la mera fuerza, la violencia es muda y sus acciones son de fuerza ciega:

El poder sólo es realidad donde palabra y acto no se han separado, donde las palabras no se emplean para velar intenciones sino para descubrir realidades, y los actos no se usan para violar y destruir sino para establecer y crear nuevas realidades. (Arendt, 1994, p. 323).

Esta afirmación inicial permite mostrar la tensión entre el poder y la fuerza y su vulnerable realización en los asuntos humanos.

La paradoja política tiene niveles y dimensiones. La primera se refiere a la opción de reflexionar sobre la forma y en ella se destaca su carácter constitucional y normativo, por otro lado, se puede optar por la raigambre antropológica y el deseo de vivir juntos como fenomenología originaria que se enfrenta a procesos de la legitimación por el dominio y la autoridad y, por último, porque el estado es juez y parte en los asuntos de la distribución de los bienes sociales.

El carácter paradójico del poder político, de la política, es algo permanente, no es algo pasajero. Constituye la condición de la existencia política del ser humano, y si “hay una patología propia de lo político que exige una terapéutica propia”, se exige de nosotros un cuidado por lo frágil y vulnerable que es nuestra existencia política misma. (Domingo, 2011, p. 151)

Este devenir paradójico de la política exige la condición de la pluralidad en donde el espacio común es el de la posibilidad de actuar y hablar en conjunto, por esto es que:

Mediante la acción y el discurso, los hombres muestran quienes son, revelan su única y personal identidad, y hace su aparición en el mundo humano, mientras que su identidad física se presenta bajo la forma única del cuerpo y el sonido de la voz, sin necesidad de ninguna actividad propia. (Serrano, 1999, p. 119)

Por su parte, los derechos humanos garantizan la condición de libertad que es forma y configuración de las posibilidades humanas que, en su contingencia, se hacen imprevisibles, pero a su vez son el ámbito de creación

de sentido y de interacción creativa con otros. Por ello la pluralidad es compatible con la participación, de tal manera que es garantizando uno y otro que se hace efectiva la vida en conjunto. Así, “la condición humana no es una esencia trascendente, sino una realidad inmersa en el devenir histórico y, como tal, las relaciones que componen esta unidad compleja varían de manera constante en los distintos contextos sociales” (Arendt, 1994, p. 203).

Esta reflexión pretende mostrar la riqueza de una comprensión de lo político en sus formas antropológicas y en sus desafíos frente a la violencia y su vulnerabilidad respecto de las manidas y dominantes formas de hacer la política. Es por esto que, “tener en cuenta el carácter paradójico de la política nos pone en guardia contra una hipóstasis de lo político, pues las paradojas nos muestran su fragilidad y debilidad” (Domingo, 2011, p. 151).

La fragilidad de lo político en Ricoeur, recoge un largo camino de reflexión y compromiso con el presente y como ciudadano. Desde los textos recogidos en *Historia y Verdad* hasta *Los caminos de reconocimiento* se encuentra una constante preocupación por las acciones colectivas y por las esperanzas de la humanidad devenidas de la acción y el sufrimiento con esperanza de alcanzar los estados de paz.

Este contexto de reflexión se resuelve al presentar las consecuencias de la dialéctica entre memoria e historia en el horizonte de la incitativa como acción en el presente. El tiempo que hemos reflexionado es de la acción y esto implica una perspectiva de antropología política. Antropología porque se trata de la capacidad de recordar y de afrontar el pasado de manera crítica; política porque la atribución de recuerdo y de crítica a un sujeto colectivo permite ubicar el sentido de lo político y la política en su paradójica relación de forma y fuerza. Así es que, la acción simbólicamente mediada y la pluralidad como condición política nos avocan a establecer las consecuencias de una antropología política de la historicidad, que en términos de tiempo recoge la *equiprimordialidad* del presente, el pasado y el futuro en la forma de hacer historia y hacer la historia.

Esta antropología, como núcleo nutricional de lo político, pone en relación compleja y dialéctica las relaciones de justicia entre la promesa, el perdón y el olvido. La promesa que pone en juego la permanencia en el tiempo futuro de los sujetos y nos abre a la esperanza y a un tiempo oportuno en donde el horizonte de expectativa se hace más determinado en su condición utópica. El perdón como sobreabundancia que nace del corazón y se hace posibilidad en el horizonte de la comprensión como reconciliación con el pasado y como pasión por lo posible en la actualización de la imaginación creadora. Y el olvido como reserva de nuestras capacidades más profundas que se antepone a lo trágico de la acción y a la paradoja de lo político con su carga de violencia, de mal y de muerte y nos avizora la posibilidad de una memoria feliz.

Luego de la reflexión sobre la política, podemos afrontar el recorrido por la antropología política de la historicidad en dos dimensiones complementarias: la memoria y el olvido así como la historicidad, el perdón y la promesa. Para el caso de éste apartado se toma la memoria como guardiana del tiempo y de la distancia temporal y la relación entre el perdón y el olvido.

Las reflexiones sobre el olvido se mantienen en el plano de la memoria y sus usos, que también implican abusos, responden a la idea de atribución individual y colectiva. Así como los recuerdos individuales se enfrentan a la posibilidad de la compulsión de repetición que impediría la rememoración al reemplazar los hechos por los fantasmas, también en la memoria colectiva los impedimentos, las manipulaciones y la obligación de memoria nos permiten derivar en los avatares políticos del olvido, la evasión y la amnistía como amnesia institucional.

Ahora bien, de la memoria artificial cuyo cometido es exacerbar el uso de memoria, el cual:

Fundamentalmente, es el límite sugerido por la relación de la memoria con el olvido. El *ars memoriae* es una negación exagerada del olvido y, poco a poco, de las debilidades inherentes tanto a la preservación de las huellas como a su evocación. (Ricoeur, 2004a, pp. 92-93).

Es de esta manera cómo en los usos y abusos de la memoria natural, la reflexión nos orienta a establecer y privilegiar la dimensión ética y política como advierte Ricoeur, frente a los abusos en el plano:

[...] ético-político, los de la memoria convocada abusivamente, cuando conmemoración rima con rememoración. Estas múltiples formas de abuso hacen resaltar la vulnerabilidad fundamental de la memoria, la cual resulta de la relación entre la ausencia de la cosa recordada y su presencia según el modo de representación. Todos los abusos de la memoria ponen al descubierto esencialmente el carácter enormemente problemático de esta relación representativa con el pasado. (Ricoeur, 2004a, p. 83)

Este carácter problemático con el pasado afronta un doble desafío: por un lado, está el epistemológico como su calidad de referencia y de realismo crítico, propiamente como representación y, por el otro lado, está el plano político como autoridad enunciativa o mejor, como canonicidad de lo escrito para distinguirla de la autoridad institucional más próxima al contrato social de los modernos. Lo escrito y su repetición se hacen virtuosos para no demeritar el valor del canon de la fe por la repetición de las sentencias para aplicarlas en diferentes contextos. Esta unidad del texto y su memorización son una clave de comprensión de la “ética tradicional”⁷. De esta manera de

7 Ver el texto de MacIntyre, Tres versiones rivales de la ética, Rialp,

autoridad enunciativa la memoria en los antiguos y en la edad media adquiere su importancia política:

Maestros en el pensar, griegos y latinos figuran como *auctoritates*, junto a las Sagradas Escrituras, los textos conciliares y las obras de los doctores de la Iglesia. Desde los albores de la Edad Media, Alcuino, a quien Carlomagno encargó la restauración del sistema educativo de la antigüedad en el imperio carolingio, puede declarar a su emperador que la memoria es el «tesoro de todas las cosas». (Ricoeur, 2004a p. 90)

En la configuración de las comunidades históricas en este nivel de lo político, encontramos un paralelismo con los individuos en la manera como se asume los traumatismos de la memoria colectiva, por ello, “la noción del objeto perdido encuentra una aplicación directa en las <<pérdidas>> que afectan también al poder, al territorio, a las poblaciones que constituyen la sustancia de un Estado.” (Ricoeur, 2004a, pp. 107-108). Sustancia que como forma de vida se manifiesta en los símbolos y en los relatos que configuran su identidad, pero también en la manera como se enfrenta el olvido.

La pragmática del olvido que Ricoeur asume permite plantear dos niveles de profundidad: en el más profundo se relaciona con la memoria como inscripción, es decir, como huella, y en el nivel más superficial, con la memoria como rememoración, como actividad de hacer allegar el recuerdo. Es allí donde se ubica toda la dinámica de la deuda que implica una opción ética y política para establecer las consecuencias de estos análisis en relación con los usos y abusos de la memoria así:

El olvido manifiesto es también un olvido ejercido. Para ayudarnos en el desciframiento de los fenómenos propios de esta pragmática del olvido, adoptaré el cuadro de lectura de los usos y abusos de la memoria, sometida a la prueba de los análisis del segundo capítulo de la primera parte. (Ricoeur, 2004b, p. 545)

Así, de los impedimentos neuro corticales a los dilemas de la repetición y, del duelo a la manipulación y a la obligación de memoria, el ejercicio del olvido se debate con la posibilidad de la destrucción de las huellas, con los olvidos pasivos de la evasión por no querer informarse frente a la posibilidad de la amnistía como amnesia. “Pero la amnistía como olvido institucional, alcanza a las raíces mismas de lo político y, a través de éste, a la relación más profunda y más oculta con pasado aquejado de interdicción.” (Ricoeur, 2004b, p. 588). Interdicción que al institucionalizar y decretar el olvido deja las heridas abiertas de las víctimas que son las únicas capaces de perdonar y de no borrar los hechos, pero sí de darles otro sentido.

Madrid, 1992.

La selectividad de los acontecimientos que se cuentan y verbalizan tiene un fuerte componente de olvido y de ideologización de la memoria.

En este sentido, la conocida “trivialización” del mal no es más que un efecto-síntoma de esta combinatoria retorcida. En consecuencia, el historiador del tiempo presente no puede eludir una cuestión importante, la de la transmisión del pasado: ¿hay que hablar de él?; ¿cómo hacerlo? La pregunta va dirigida tanto al ciudadano como al historiador; al menos este último aporta, en el agua turbia de la memoria colectiva dividida contra sí misma, el rigor de la mirada distanciada. (Ricoeur, 2004b, p. 586)

Más que un atributo del olvido es el proceso de patologización de la memoria colectiva por efecto de selectividad de los relatos y de la manipulación de la memoria. Por ello, la mirada del historiador va tomando la forma del deber ciudadano que en la distancia de la perspectiva crítica permite establecer los balances del olvido y del recuerdo.

El último apartado dedicado a la relación olvido/abusos de la memoria, se dedica a la amnistía que pone fin a los desórdenes en aras de la paz cívica. Es decir, es la preservación de la institución de la política con el peligro de romper por interdicción del pasado la conformación de lo político. “En primer lugar, la amnistía pone fin a graves desórdenes políticos que afectan a la paz social -guerras civiles, episodios revolucionarios, cambios violentos de regímenes políticos, violencia- que, supuestamente, la amnistía interrumpe.” (Ricoeur, 2010, p. 587). Interrupción que promete la estabilidad del orden y la preservación de la ciudad.

Referencias

- Arendt, H. (1994). *La condición humana*, Paidós.
- Arendt, H. (1995). *De la historia a la acción*, Paidós.
- Begué, M. F. (2002). *Paul Ricoeur: la poética del sí mismo*, Editorial Biblos.
- Domingo, M. (2011). Fenomenología y política en Paul Ricoeur, *Investigaciones Fenomenológicas*, (3).
- García, J. (1985). De la hermenéutica semiológica a la semántica. El camino de Paul Ricoeur in *Sobre hermenéutica. Estudios Filosóficos*, (95).
- Heidegger, M. (2006), *Ser y Tiempo*, Trotta.
- MacIntyre, A. (1992). *Tres versiones rivales de la ética*, Rialp.
- Ricoeur, P. (1949). Husserl et le sens de l'histoire. *Revue de Métaphysique et de Morale*, 54(3/4), 280-316.
- Ricoeur, P. (1955). *Histoire et vérité* (Historia y Verdad.). Le Seuil.
- Ricoeur, P. (1985). *Temps et récit. Tome III: Le temps raconté*, Le

- Seuil.
- Ricoeur, P. (1998). La marque du passé. *Revue de métaphysique et de morale*, (1), 7-32.
- Ricoeur, P. (1999). *La lectura del tiempo pasado*. Arrecife.
- Ricoeur, P. (2000). *La mémoire, l'histoire, l'oubli*. Seuil.
- Ricoeur, P. (2002). *Del Texto a la acción*, Fondo de Cultura Económica.
- Ricoeur, P. (2003). *La mémoire source et fin de L'histoire en la Accademia Nazionale dei Lincei*. [Conferencia]. Roma, Italia.
- Ricoeur, P. (2004a). *La memoria, la historia, el olvido* (A. Neira, Trad.). Fondo de Cultura Económica.
- Ricoeur, P. (2004b). Husserl y el sentido de la historia. *Acta Fenomenológica Latinoamericana*, (2).
- Ricoeur, P. (2006). *Mémoire, Histoire, Oubli*. [Conferencia]. Esprit. <https://esprit.presse.fr/article/paul-ricoeur/memoire-histoire-oubli-13290>
- Ricoeur, P. (2009). *Educación y política*. Prometeo.
- Ricoeur, P. (2010). *La memoria, la historia, el olvido* (2da ed.). Trotta.
- Serrano, Enrique, (1999). *Consenso y conflicto Schmitt, Arendt*. Centro de Estudios de Política comparada.



Sección Anuncios y Noticias: Edición 14.2

Invitamos a todos nuestros lectores a visitar la nueva página de la Revista Ciudad Paz-ando (RCP). Allí encontrarán toda la información correspondiente al proceso de evaluación, normas de publicación, ética editorial, publicaciones anteriores, estadísticas, recomendaciones e información relevante para quienes estén interesados en la investigación de temas como la Paz, el Conflicto, la Memoria, el Territorio, la Pedagogía y los Estudios de Género, desde el campo de las Ciencias Sociales y Humanas. Asimismo, les comunicamos que ahora pueden encontrar los contenidos y métricas de la RCP en el amplio catálogo de revistas perfiladas por Google Scholar, lo que supone un amplio mejoramiento en la difusión de los artículos publicados en la Revista, y con ello del arduo trabajo de investigación de nuestros autores, en tanto los motores de búsqueda de Google no solo permiten visibilizar a nivel mundial la publicación, sino que también permiten observar las mediciones y métricas de la revista en general y de cada artículo de manera particular.

De este modo, y con la intención de mantener la alta calidad de los trabajos de investigación publicados en Ciudad Pazando, la Revista y con ello el Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (IPAZUD), ofrecen a la comunidad académica en general el nuevo Manual de Citas y Referencias de la RCP, el cual podrán encontrar en la sección Formatos y Manuales de la página web del producto editorial. Este es un documento que presenta una adaptación práctica y sencilla de las Normas APA séptima edición, con el objetivo de ser una fuente de información confiable para todas aquellas autoras y autores que deseen postular sus trabajos de investigación en las convocatorias semestrales realizadas por la Revista Ciudad Pazando.

08



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



ISSN impreso: 2011-5253

ISSN en línea: 2422-278X



IPAZUD
Instituto para la Pedagogía,
la Paz y el Conflicto Urbano.
Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

VOCES OTRAS

Artículo de reflexión

Mujer, negra y esclavizada. Cimarronaje femenino y espiritualidad africana en Nueva Granada durante el siglo XVIII

Black women slaves. Feminine maroonage and African spirituality in Nueva Granada during the 18th century

Luis Fernando Gasca Bazurto¹



Colombia

Jennifer Sayira Quintero Rangel²



Colombia

Lina María Hernández Lopera³



Colombia

Para citar este artículo: Gasca, L. F., Quintero, J. y Hernández, L. (2021). Mujer, Negra y Esclavizada. Cimarronaje Femenino y Espiritualidad Africana en Nueva Granada durante el siglo XVIII. *Ciudad Paz-ando*, 14(2), 106-117. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.18136>

Fecha de recepción: 12 de junio de 2021

Fecha de aprobación: 23 de julio de 2021

1 Magister en Literatura y Cultura, Instituto Caro y Cuervo de Bogotá; Realizador de Cine y Televisión, Universidad Nacional de Colombia. Docente asociado: Investigador. Asignaturas: Escritura audiovisual, Guion y Storyboard, Apreciación audiovisual, Historia del cine colombiano. Tutor de opciones de grado, Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN Facultad de Comunicación y Bellas Artes. Correo: luis_gasca@cun.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4602-756X>

2 Dirección y Producción de Medios Audiovisuales, Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN. Correo: sayiquintero@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5889-3775>

3 Dirección y Producción de Medios Audiovisuales, Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN. Correo: linamlopera13@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3679-8096>

RESUMEN

En el presente artículo se reflexiona sobre las prácticas de cimarronaje femenino ejercidas por las esclavizadas de Nueva Granada en el siglo XVIII. Con el objetivo de comprender estas prácticas se eligió un enfoque metodológico de diseño cualitativo soportado en el método de revisión documental, para indagar en artículos relacionados con este tema. Como resultado de esta indagación se halló que en las experiencias de cimarronaje femenino, tales como, el uso de la palabra, la magia, el ejercicio de la sexualidad o decisiones sobre el cuerpo, entre otras, fueron fácilmente interpretadas por las autoridades coloniales como signos paganos o abyecciones propias de pueblos bárbaros. Esto condujo a que muchas esclavizadas fueran encarceladas, torturadas, incluso, condenadas a muerte. Sin embargo, en medio de estas también se preservaban sus saberes ancestrales y se mantenían espiritualmente libres, ejerciendo su derecho a la autonomía cultural e individual. Por ello, hoy estas conductas se reconocen como Cimarronaje Femenino. Por lo que se concluyó, este tipo de cimarronaje representó un ejercicio de doble resistencia de la mujer africana contra la esclavitud y la opresión de género.

Palabras clave: Ancestralidad, autonomía de la esclavizada, cimarronaje, esclavitud, espiritualidad africana, libertad, mujer negra.

ABSTRACT

This article reflects on the female maroon practices exercised by the enslaved women of New Granada in the 18th century. In order to understand these practices, a qualitative design methodological approach supported by the document review method was chosen to investigate articles related to this topic. As a result of this investigation, it was found that female maroon experiences, such as the use of the word, magic, the exercise of sexuality or decisions about the body, among others, were easily interpreted by the colonial authorities as signs. pagans or abjections typical of barbarian peoples. This led to many enslaved women being imprisoned, tortured, even sentenced to death. However, in these practices many of the enslaved women preserved their ancestral knowledge and remained spiritually free, because they exercised their right to cultural and individual autonomy. Therefore, today these behaviors are recognized as Feminine Maroon. Therefore, it was concluded that this type of maroonage represented an exercise of double resistance by African women against slavery and gender oppression.

Keywords: African spirituality, ancestry, autonomy of the enslaved, black woman, freedom, maroonage, slavery.

Introducción

Las reflexiones del presente artículo corresponden a una parte de la investigación denominada *Candelaria, mujer negra y esclavizada*. La intención de esta parte fue indagar, principalmente, en estudios sobre el tema para reconocer y comprender las prácticas que llevaron a cabo las mujeres negras y esclavizadas en Nueva Granada durante el s. XVIII. El diseño metodológico de esta investigación es de tipo cualitativo de carácter histórico hermenéutico y enmarcado en el método de revisión documental. Es decir, las reflexiones aquí presentadas surgieron de la indagación en bases de datos como parte del proceso de investigación (Valencia López, 2012). Estos documentos pueden ser libros y artículos, e incluso, partidas de bautismo y fotografías, entre muchos otros. En este caso, el proceso comprendió tres momentos: búsqueda, clasificación y lectura de los documentos. Para ello se propusieron las siguientes actividades: plantear descriptores de búsqueda, diseñar ficha de recolección de datos, crear una matriz de catalogación y producir resúmenes analíticos especializados (RAE), para finalmente, estudiar los documentos elegidos (Winston Barbosa-Chacón et al., 2013). Las principales fuentes de información fueron las bibliotecas: Biblioteca Central Jaime Alberto Rincón Prado de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior (CUN), la Biblioteca Luis Ángel Arango y el Archivo General de la Nación. En la modalidad online se consultaron, principalmente, las bases de datos *ProQuest* y *Jstor*. Los principales buscadores empleados fueron *Google Académico* y *Microsoft Academic Research*.

Para facilitar el rastreo de las fuentes de información se diseñaron descriptores con el apoyo de *Power Thesaurus* y *Teasaurus UNESCO*, con los cuales se identificaron términos clave en español y en inglés, sobre los que se establecieron jerarquías de búsqueda y palabras clave. A continuación, se procedió a realizar la búsqueda en dos vertientes: La primera en la web con el apoyo de los buscadores y en las bases de datos ya mencionadas; la segunda vertiente se orientó a indagar en las bibliotecas y en la base de datos del Archivo General de la Nación⁴. Posteriormente, se catalogaron los documentos para lo cual se diseñó una matriz en Excel que además facilitó la identificación y ubicación de cada fuente. Esta matriz se dividió en los campos: autor o autores, idioma original, resumen o descripción, metodología, fecha de consulta, fecha de publicación, título del documento, título de la

publicación, volumen, número ISSN o ISBN, fuente o ubicación, número de citas y páginas donde se encontraba información relevante. Luego se dio la elaboración de RAE para interpretar la información. Así entonces, en las siguientes páginas se reflexiona sobre lo hallado en este proceso y, a la vez, se mencionan las principales prácticas ancestrales de las esclavizadas que conformaron los rasgos de Cimarronaje Femenino. Para ello, primero, se expone un breve contexto del cimarronaje en Nueva Granada; luego, se explica el concepto *cimarrón*; a continuación, se expone la manera en que las prácticas atávicas eran vistas por las autoridades coloniales y eclesiásticas; finalmente, se resaltan aquellos rasgos primarios de la personalidad de las esclavizadas y se aclara por qué se consideran expresiones de Cimarronaje Femenino.

Breve Contexto del Cimarronaje en Nueva Granada

En el siglo XVIII el sistema económico colonial ya se portaba plenamente en mano de obra esclava importada de África, fenómeno que también ocurrió en la América portuguesa, francesa, holandesa e inglesa. Del lado de Nueva Granada no tuvo la misma magnitud que, por ejemplo, en Brasil o en el sur de los Estados Unidos, donde los enormes latifundios requerían gran cantidad de esclavos, sino que se desarrollaron dos tipos de explotación denominadas de cuadrilla y rural. La primera se orientaba a la extracción de minerales, la agricultura extensiva y la ganadería. La segunda, mucho más laxa, utilizaba mano de obra esclava para ejercer labores domésticas, usualmente asociadas a la atención de pequeños cultivos de pan coger, al cuidado de animales domésticos u otras labores al interior las haciendas y las casas. Cualquiera que fuera el caso, el esclavizado fue extraído por la fuerza de su territorio ancestral y forzado a renunciar a sus creencias para acoger los dogmas y las leyes de las instituciones esclavistas. Sin embargo, muchos no lo aceptaron ni se rindieron a las duras condiciones de opresión y concibieron distintos modos de ejercer su derecho a la libertad. Algunos lo hicieron escapando y fundando Palenques o refugiándose en los que ya existían. Es de anotar, que:

El término *palenque* se define como aquel lugar poblado por cimarrones o esclavizados africanos fugados del régimen esclavista durante el período colonial. De ahí que se convirtió en sinónimo de libertad ya que toda persona que llegaba a formar parte de un palenque era automáticamente libre. (Pérez, 2002, p. 11)

A estos rebeldes que se negaron a aceptar plenamente las leyes del esclavista se denominaron *cimarrones*. *Cimarrón*, entre otros, porque también se les apodó levantados o ariscos. En esta particular complejidad social la mujer negra y esclavizada también ejerció prácticas de resistencia, pero estas prácticas se expresaron a través de la

⁴ Este archivo contiene un importante número de documentos, civiles y privados, muchos de los cuales se encuentran digitalizados y transcritos. Algunos de estos, incluso, se encuentran disponibles en la web, como los que hicieron parte de la exposición: La esclavitud en Colombia: yugo y libertad, la cual recoge gran cantidad de registros de 1557 a 1852. De esta parte de la indagación, sin lugar a duda, la mayor dificultad se dio en leer los archivos originales, principalmente, por la caligrafía y el lenguaje de la época. Por lo que la lectura de estos documentos necesariamente se debió complementar con estudios especializados.

música, el baile, la indumentaria, el sexo o las formas de amar. Es decir, en expresiones ancestrales de la espiritualidad africana soportadas en antiguas prácticas, creencias y dioses originarios de este continente. Por esta razón, eran prohibidas por las autoridades coloniales y eclesiásticas. Sin embargo, a pesar de la prohibición, las esclavizadas las siguieron ejerciendo porque era su manera de resistir al choque cultural con la sociedad esclavista, al maltrato y, en particular, de la mujer que lo debía soportar, aún de sus propios compañeros de raza. En consecuencia, al mantener viva su espiritualidad atávica, también sus espíritus eran libres. Este particular *Modus vivendi* también significó para las esclavizadas una forma de resguardar su autonomía cultural y de género. Por ello, Luz Adriana Maya Restrepo denominó a estas expresiones *Cimarronaje Femenino* (Maya, 2002a, p. 105). Este concepto permite comprender muchos de los rasgos que conformaron la personalidad de las esclavizadas y porqué se entienden como medios de resistencia a la dominación.

Cimarrón

El término *cimarrón* tradicionalmente se asoció a los animales salvajes, como el lobo o el jabalí, a los que era imposible domesticar ya que a la primera oportunidad atacaban a la misma mano que los alimentaba para luego escapar a los bosques (Corominas, 1961). Posteriormente, en los primeros tiempos de la conquista de América:

Desde el primer combate entre españoles e indígenas, ocurrido en La Española en 1494, la incontrastable superioridad de las armas europeas obligó a los vencidos a huir y esconderse en lo más agreste e impenetrable de montes y arcabucos. A estos indios se les llamó «huidos», «alzados», «bravos» y, como acaba de verse, «fugitivos». (Arrom, 1983, p. 50)

De este modo, los invasores españoles también comenzaron a llamar cimarrón al indígena arisco, porque, desde su punto de vista, a pesar de haber sido conquistado regresaba a los montes. Era como si estos individuos despreciaran a la civilización europea, como si en el interior de aquellos hombres, al igual que ocurría con el lobo o el jabalí, sólo habitara lo salvaje de un territorio indómito en lugar de un alma cristiana. Esto configuró un fenómeno social, que en las sociedades esclavistas se denominó *cimarronaje*. Desde otra perspectiva, el cimarrón legítimamente buscaba la libertad que le había sido arrebatada. Particularmente, el africano que había sido arrancado de su terruño y, además de escapar, quiso reconstituir su modo de vida ancestral. Para ilustrar lo dicho tómesese el siguiente hito:

Siendo gobernador de Cartagena Jerónimo de Suazo Casasola ocurrió una insurrección de esclavos comandados por Domingo Bioho, rey Benitos, ex-monarca de una

tribu africana quien, después de recorrer otros lugares y hallando apropiado el del actual San Basilio, lo fortificó con palizadas y se estableció allí con los esclavos fugitivos. Varios intentos de someter el palenque por la fuerza fracasaron. Hacia 1713 el Ilustrísimo Antonio María Casiani logró reducirlos por las buenas permitiéndoles mantener su libertad y autonomía. (Montes, 1962, p. 446)

Por lo tanto, el cimarrón configuró un carácter de resistencia y de espíritu inquebrantable que luchó por seguir teniendo. También, es ejemplar el caso de San Basilio de Palenque⁵ porque representa todo lo que significó el fenómeno de cimarronaje. En primer lugar, porque los esclavizados que huían procedían de África, pero pertenecían a distintas etnias. En segundo lugar, porque debieron unirse para trabajar con un propósito común. Y, en tercer lugar, debían construir desde el principio una nueva sociedad, pero sin dejar atrás sus prácticas ancestrales. Y es que para conservar la libertad los esclavizados que escapaban debían asociarse y conformar estructuras administrativas o de gobierno, inclusive edificar un idioma común. Tal como en San Basilio de Palenque, donde emergió el palenquero, la lengua criolla, ni africana ni española, pero sí que expresa la simbiosis y la necesidad de comunicación entre América, Europa y África. De modo que el cimarronaje fue un fenómeno de asociación, pero también de resiliencia. Así entonces, el Palenque representa la capacidad del pueblo afrodescendiente esclavizado para sobreponerse y adaptarse al territorio americano y el cimarronaje fue la respuesta al fenómeno histórico de la esclavitud, porque posibilitó la necesidad de edificar nuevas sociedades por espíritus que se resistieron a olvidar sus orígenes o perder su libertad.

Esclavizadas y Brujas sin Alma

En el devenir de la colonia la mayoría de los esclavizados siguieron manteniendo muchas de sus prácticas y saberes atávicos, inclusive con la complacencia de los esclavistas. Por ejemplo, las esclavizadas, en muchos casos, eran consultadas, aún por sus amos blancos porque necesitaban algún servicio de su ciencia herbolaria, como ligar al ser amado, provocar algún aborto y curar enfermedades y dolencias.

Esto se observa con mayor nitidez en las prácticas de hechicería, en donde la mujer blanca desesperada por problemas de cualquier tipo acude a la hechicera negra o mulata, esclava o libre, quien le proporciona «remedios» en los que se conjugaban elementos indígenas (por donación de la curandería india) y africanos, sin olvidar los ingredientes católicos como oraciones, objetos sagrados,

5 San Basilio de Palenque es un corregimiento del actual territorio colombiano cuya historia es reconocida por ser el primer pueblo negro libre de la América colonial.

etc. (Rosas, 2003, p. 542)

Por esta razón, el mismo estado español le tuvo que recordar su deber a los poseedores de esclavos que consentían estas prácticas. Tal cual como lo expone la Real Cédula de 1789, capítulo 1ro., donde dice que:

Todo poseedor de esclavos, de cualquier clase y condición que sea, deberá instruirlos en los principios de la religión católica y en las verdades necesarias, para que puedan ser bautizados dentro del primer año de residencia en mis dominios, cuidando que se les explique la doctrina cristiana todos los días de fiesta de precepto [...]. (Real Cédula de Su Majestad Sobre La Educación, Trato y Ocupaciones de Los Esclavos En Todos Sus Dominios de Indias e Islas Filipinas Baxo Las Reglas Que Se Expresan, 1789, p. 3)

Y es que el europeo creía que el negro era un ser diabólico, corrupto y pagano, por lo que a los africanos se les prohibió ejercer sus saberes y quienes lo hicieron fueron castigados duramente, porque estas prácticas iban en contra de los dogmas de la Iglesia Católica. Es bien sabido que el Tribunal del Santo Oficio nunca dudó en ejercer la vejación y la tortura para facilitar la confesión de los acusados. Recuérdese el caso de un famoso juicio⁶ acontecido en Cartagena de Indias entre 1633 y 1634 en el que “las hermanas Rufina y Justa, mulatas libres, fueron recluidas dos veces en las cárceles secretas de la Inquisición de Cartagena de Indias” (Díaz, 2019, p. 315). Las hermanas fueron acusadas junto con otras personas de exhibir insignias de brujería y reunirse para invocar a los demonios, por lo que fueron encarceladas y torturadas, pues la tortura se consideraba un instrumento legítimo para llegar a la verdad.

Y es que el tribunal del Santo Oficio tenía derecho a juzgar al esclavo y aún al liberto “porque eran personas bautizadas” (Rosas, 2003, p. 541). No es de extrañar que, en esta constitución social, El Tribunal del Santo Oficio, junto con las autoridades esclavistas y los mismos tenedores de esclavos, ejercieran el maltrato sobre el cuerpo del esclavizado. A modo de ilustración, en el folio 836-838 del Archivo General de la Nación, reposa la solicitud del presbítero Pedro Vasco de Saldaña, residente en Santafé, en la que pide licencia para herrar a una esclava de nombre Dionisia (Virreinato del Nuevo Reino de Granada, 1709)⁷. El caso ilustra que en esta sociedad se creía que el cuerpo del esclavizado le pertenecía al esclavista y, por lo tanto, tenía el poder de venderlo, azotarlo o marcarlo,

como en el caso señalado. Por esta razón el cuerpo y, especialmente, el de la mujer que no se sometió a los dogmas y a las leyes esclavistas simbólicamente se resignificó en “territorio de resistencia a la esclavitud y el cautiverio” (Maya, 2002, p. 111). Esta percepción sobre sí misma es fundamental, porque el cuerpo era la única propiedad que en esencia la esclavizada sentía que le pertenecía.

En general la violencia que la institución esclavista ejerció sobre los esclavizados provocaba que ellos también obraran de forma violenta contra sí mismos. Por ejemplo, dada la necesidad de procreación para mantener a la población esclava “el matrimonio era la figura moralizante que imponía el amo para legalizar la procreación de los esclavos” (Maya, 1999⁸, p. 108). De este modo, los esclavos engendraban hijos y la hacienda del esclavista aumentaba. Entre tanto la esclavizada usualmente era maltratada. Por lo que muchas mujeres decidían perder a sus hijos de maneras tan brutales como las que se practicaban contra ellas. Para ilustrar lo dicho:

El doce de mayo de 1796, en el pueblo de Tadó y siguiendo las diligencias de la investigación, se recibió la declaración de la esclava Agustina. La esclava relata cómo fue depositada en la Real Cárcel luego de que su amo la hirió con múltiples azotes, allí fue curada por la mujer Patricia Salinas. A pocos días de este incidente le sobrevino el aborto. (Spicker, 1998, p. 96)

Situaciones como la señalada condujo a la esclavizada a usar los mismos instrumentos para dar fin al embarazo. Tales como forzar su cuerpo trabajando durante extensas jornadas, transportando cargas muy pesadas o absteniéndose de consumir alimentos. Este tipo de aborto era usual en las minas o en los latifundios. Entre tanto, las mujeres que desempeñaban labores domésticas optaron por cometer faltas graves, para ser castigadas duramente, entre otras, con azotes para provocar el fin del embarazo. Como en el siguiente caso:

La ciudad de Antioquia, el 6 de septiembre de 1787, cuando Cayetana Espinosa, esclava y esposa del negro Felipe, fue llamada a juicio por la desaparición de la criatura que llevaba en su vientre, tras la denuncia que había hecho Matías Espinosa, su amo, quien había descubierto que ella “tenía una barriga postiza de trapos, y que el hijo [ya parido] lo había arrojado en la casa de Martina López. (Alzate, 2018, p. 64)

La autora termina por explicar que Cayetana confesó que parió a la criatura y la arrojó al río, pero el Juez tuvo que acudir a las parteras Margarita del Pino y Juana María Correa, porque eran reconocidas en el arte de ayudar a dar a luz, aún entre las autoridades españolas. Así que era necesario que Margarita y Juana ayudaran a esclarecer si el parto había sido interrumpido o, en efecto, la criatura

6 En este juicio se nombra a la negra Paula de Eguiluz, de quien se hablará más adelante.

7 Recuérdese, que herrar significaba marcar con un hierro ardiente el cuerpo de un esclavo, como hoy en día aún se hace con el ganado como una manera de argumentar la pertenencia del semoviente.

había sido asesinada al nacer. Este caso muestra las acciones que cometían las esclavizadas en contra del acto de procreación y cómo la constitución social esclavista, de cierto modo, reconocía la sabiduría de estas mujeres para ayudar a esclarecer situaciones como la expuesta. Y es que las esclavizadas, también, hacían uso de sus saberes para facilitar o interrumpir el embarazo. Para contextualizar, se presenta el caso de Francisca, una joven mujer de 20 años, aún virgen, comprometida en matrimonio con otro esclavo, que fue abusada sexualmente por su propio padre.

De la que resultó haber quedado en cinta, y que parió una hija mujer en el mes de septiembre próximo pasado; la que enterró viva y sin bautizar junto a una talanquera que sirve de cerca a la isla en donde vive la confesante con sus padres los que no supieron, ni han sabido que ella parió porque no le han preguntado y la exponente siempre le decía a su madre que estaba enferma de la barriga como que para ello bebió varias bebidas de quiebra barriga, perejil, mosquita y una de Manzanilla que le receto Rita Muñoz, mujer del negro José esclavo de Teodoro Muñoz, el mismo día que parió y que estas bebidas se las aplicó de su propio motivo porque su madre no supiera, que estaba preñada procurando malparir con ellas, cuyo efecto no le causaron, por que permaneció la barriga nueve meses no cabales. Que la declarante la vio embarazada, y le aplicó una bebida de, manzanilla, y una soba y hecho esto se retiró para su casa, que estaba allí inmediatamente y a poco tiempo vino y la vio sin barriga y con leche en los pechos, y que la criatura no la ha visto, aunque si le parece según la barriga y cuenta que hizo Camila, ya era de tiempo la criatura. (Spicker, 1998, 97-98)

La vergüenza que a Francisca le causó esta situación y el temor de que su madre o su prometido se enteraran la llevó perder a su hijo. Francisca intentó abortar ingiriendo algún tipo de bebida que no surtió el efecto esperado, por lo que optó por ahogar al bebé arrojándolo al río. Francisca, señala la autora, fue condenada a 10 años de prisión y al exilio. En el proceso se recalca que ella ahogó a la criatura y que esta no había sido bautizada. Por lo que este tipo de infanticidio, además, era castigado por la Iglesia que lo consideraba doble falta. Prácticas, como la apuntada, demostraban para las autoridades coloniales la deshumanización de los esclavizados, de ahí que muchas veces fueran calificados con el apelativo de “negros sin alma”.

Cimarronaje Femenino

A pesar de la dura situación de esclavitud muchas esclavizadas siguieron practicando sus tradiciones, en muchas ocasiones, a escondidas de sus amos, porque “Si bien los códigos negros e inquisitoriales pretendieron regular la insurrección mediante el castigo y la represión moral, pa-

rece ser que no lograron controlar el brío de las emociones que residía en el alma de los cautivos” (Maya, 2002, p. 111). En esencia, para la autora, se trataba de un tipo de resistencia más profundo que simplemente escapar del sometimiento, sino más bien nacido de la necesidad de mantener su modo de vida y el derecho a decidir. Pues como la misma autora señaló: “Pretendo extender esta idea de resistencia a las expresiones culturales y religiosas de los esclavizados o de sus descendientes como otra forma de luchar contra el cautiverio” (Maya, 1992, p. 85). En efecto, la esclavizada no fue un ente pasivo sometido a la normatividad, pues estas mujeres se resistieron recurriendo a “los saberes sobre el amor y el deseo al mismo tiempo que el arte de la sensualidad se convirtieron en territorios de libertad y autonomía para las mujeres esclavizadas” (Maya, 2002, p. 101). El Cimarronaje Femenino representó, entonces, un ejercicio de identidad femenina y africanía a partir de los modos de asumir el cuerpo y la maternidad, que vinieron a constituir una suerte de autorreconocimiento cultural. Recuérdese que “los espacios de cimarronaje y la razón cimarrona son escenarios claves en la Africanía como formación histórica que es fuente vital de alternativas a la modernidad” (Laó-Montes, 2020, p. 42). Es decir, se trataba de una opción dialécticamente opuesta a la que intentaban imponer los europeos, básicamente, porque Europa en cierto sentido había olvidado la conexión espiritual con la tierra y los viejos saberes, que todavía reconocían los africanos.

Así, entonces, el fenómeno de Cimarronaje Femenino se expresó de muchas formas. Algunas estuvieron relacionadas con la procreación, la práctica del aborto y el infanticidio (Maya Restrepo, 2002b), algo inaudito para un cristiano que había crecido y había sido educado en la fe católica; otras veces se dieron en forma de reuniones como juntas y cabildos para compartir o cultivar los saberes ancestrales, por ejemplo, la yerbatería y la medicina atávica (Maya Restrepo, 2002; Arroyo, 2009); incluso, se veía en actividades tan simples como el comercio al detal, que aún hoy en día subsiste en las Palenqueras de Cartagena de Indias; en las prácticas de magia, o mejor, la sabiduría atávica (Maya, 2002; Morales, 2015). Y es que esta manera de pensar se había arraigado en la memoria colectiva, social, política y religiosa del esclavizado para, luego, transmitirse de una generación a otra, a través de la palabra, el gesto y el canto, ya que todos los saberes y oficios estaban ligados al poder de la palabra, las antiguas deidades espirituales y las prácticas corpo-orales, como se explica a continuación:

Las prácticas sagradas articuladas sobre el diálogo con los antepasados se transmitían y actualizaban mediante expresiones corporales como la palabra cantada, dicha o recitada, el cuerpo gestual y danzante, además del despliegue iconográfico compuesto por máscaras, esculturas, instrumentos murales, pinturas faciales y escarificaciones,

unían la oralidad y la expresión corporal a través de la danza, tal ejecutora de sonidos y movimientos. (Maya, 1999a, p. 143)

En estas, el gesto, el baile, los instrumentos musicales, las máscaras, los trajes etc., configuraban un modo de entender el entorno y de conectarse con éste a través del poder del cuerpo y de la palabra. Los espacios donde se efectuaban estas prácticas los propiciaron las juntas de negros, pero también eran prohibidos.

Según los inquisidores, éstas eran asociaciones de negros(as) brujos(as) que se reunían con el fin de adorar al demonio. Sin embargo, la lectura de los expedientes inquisitoriales muestra cómo estas reuniones tenían un carácter de reagrupamiento social, político y cultural cuyo objetivo esencial era recrear ámbitos al margen de la espacialidad del amo para reconstruir circuitos de comunicación entre los esclavizados. (Maya Restrepo, 1992, p. 91)

Los esclavizados se reunían en cabildos y juntas, creados en principio con el permiso de las autoridades españolas, que debieron implementar en los puertos enfermerías para atender a los africanos que llegaban enfermos después de las largas travesías por mar (Friedemann, 1985). En muchos casos, los enfermos fueron atendidos por médicos africanos, quienes usaron sus saberes, cantos, conjuros y gestos, para aliviar a los enfermos. Pero también se resolvían diversos problemas, tales como conflictos étnicos, del alma o más mundanos, como penas de amor o económicos, para lo cual se unían solidariamente. Asimismo, se compartían valores éticos y saberes sobre la música, la medicina o la comida, los recuerdos de la tierra de la que fueron arrebatados y las enseñanzas de sus mayores. Todo ello fue conformando una suerte de escuela para el esclavizado. De este modo, es entendible que el cabildo, además, fuera un espacio donde se resguardaron las expresiones de africanía y, por lo mismo, fueron los primeros lugares en los que comenzó a surgir un nuevo sistema cultural pero americano (Friedemann, 1985). Así, lo que Friedmann reconoce como expresiones de Africanía fue posible, precisamente, por la amalgama de culturas que se fusionaron, sea en los cabildos, sea en las pequeñas poblaciones alejadas del hombre blanco, más aún, en las chozas donde eran encadenados. Esto produjo un fenómeno de Difusión transcultural (Frobenius, 1897), que favoreció la mezcla de creencias y la conservación de las mismas.

Cuando los cabildos desaparecieron como parte del sistema esclavista los esclavizados buscaron otros lugares para continuar desarrollando sus prácticas y saberes ancestrales. Algunos fueron lugares pequeños, como los patios interiores de las casas, que aún existen en Cartagena de Indias, donde surgió “el cabildo-nación con el espíritu de las cofradías que desde el siglo XII existían

en España y que cobijaban a etnias africanas y a otras etnias” (Galeano, 2014, p. 4). Allí se reunían los esclavizados conscientes de que procedían de la gran nación africana. Entretanto, también se dieron reuniones, mucho más grandes, llamadas juntas, usualmente, al aire libre cerca de las zonas de minería. Pero las juntas fueron vistas de manera distinta a los cabildos porque parecían lugares donde los negros se juntaban para ejercer sus prácticas paganas, ya que “las religiones africanas tienen más entretenimiento. Uno canta, baila, se divierte, pelea. Están el maní y el palo. Quimbumbia y brujo eran lo mismo. Casi siempre se usaban tambores (Barnet, 1987, p. 122). Entonces, no era de extrañar que los blancos asociaran estas reuniones con la brujería y los aquelarres. Por ejemplo, en el folio 823-958 del Archivo General de la Nación, reposa un oficio dado en la ciudad de Antioquia el 29 de abril de 1806 en el cual el defensor de naturales, Juan José Díaz, recibe queja de la señora Ana María Laínez, quien argüía que los esclavos que habían sido liberados por su difunta madre no respetaban la idea de la muerte y se pone como prueba el siguiente enunciado de los esclavizados: “en esta vida pasémoslo bien, que en la otra ninguno nos ve” (Virreinato del Nuevo Reino de Granada, 1802). La situación muestra claramente el choque cultural, pues la señora Ana María Laínez señalaba de desconsiderada la actitud hacia la muerte por parte de los antiguos esclavos de su madre. Pero como se observa hoy en día en expresiones como Lumbalú, los afrodescendientes celebran la muerte con música. “Vida y muerte que asume el canto y el toque de tambores (Muñoz, 2015, p. 154). Por ello, muchas de estas expresiones también fueron prohibidas por El Tribunal del Santo Oficio y a sus practicantes se les llamó brujos(as), hechiceros(as) y adivinos(as). Pero aquellos espacios tenían el mismo espíritu de los cabildos, pues los esclavizados se reunían para poner en práctica sus saberes culturales y allí podían aliviar sus penas o curar sus dolencias (Friedemann, 1985). Además, ponían en práctica sus conocimientos sobre botánica que potenciaban los beneficios medicinales vegetales sea por el aroma, el sabor o el destilado.

Un brebaje, un ungüento, un polvo, un emplasto o una infusión tenía propiedades que junto con el poder de la palabra adquiría cualidades curativas contra ciertos males. Desde temprana edad los africanos y sus descendientes aprendían de sus maestros (mohanes) a agudizar los sentidos para ver y sentir la virtud de las plantas (herbolaria). Los maestros sabían distinguir, incluso por el olfato, si una persona estaba bajo un hechizo. La masticación y la cocción eran destrezas comunes que ayudaban a liberar las virtudes de las plantas. Por ejemplo, “Francisco Angola declaró ante los inquisidores de Cartagena que masticaba las yerbas, las colocaba en las heridas y luego las chupaba para sacar de ellas palos, piedras, cabellos y otras cosas, conforme se usaba en Angola” (Maya Restrepo, 1999, p. 27). Los mohanes también utilizaban contras cuando

sospechaban que una persona estaba enferma por causa de otro mohán. También, existía la idea de que había enfermedades frías o calientes. A manera de ilustración, se creía que un resfriado era una enfermedad fría, por lo que se curaba con una planta caliente. Del mismo modo, alguna enfermedad caliente, como la fiebre, se debía combatir con una infusión fría. Los africanos tenían una estrecha relación con el ambiente y la mantuvieron en el territorio americano, por lo que también lo exploraron para redescubrir en este nuevo entorno las virtudes y los poderes de las plantas que ya conocían. Lastimosamente, muchas de estas experiencias se transmitieron de modo oral, así que poco se ha conservado, verbigracia, las plantas que reconocían y los métodos de elaboración que usaron.

Es indudable, que más allá de la superstición, al parecer, este tipo de medicina tenía cierto nivel de eficacia, porque los yerbateros eran constantemente consultados y parecían reconocer los síntomas de cada mal, sobre los que tomaban medidas específicas. Por ejemplo, como en el siguiente caso:

Hallándose una persona muy enferma de la barriga llamo a este reo para que la curase como lo hisso, aplicándole unas yerbas y otros bebedissos y emplastos, haciendo cruces y meneando la voca y le dijo que su mal eran yerbas y le pregunto que si le avian enviado algunas conserbas, roscas o chocolate y le respondió que si. (Maya, 2000, p. 33).

En el caso citado, el yerbatero identifica que el enfermo estaba sufriendo de algún tipo de indigestión y, además, deduce lo que pudo haberla provocado. Pero, así como había quienes se dedicaban a curar los males del cuerpo, había otros que hacían lo propio con los del alma. Especialmente las mujeres quienes llamaban a este ejercicio El mal de amores o Arte del bien querer (Maya, 2002b). El Arte del bien querer le regresaba a las esclavizadas el derecho sentimental que les había sido arrebatado por la esclavitud. Es decir, el derecho a decidir a quién amar y cómo hacerlo. Muchas veces estas prácticas se expresaron de formas tan sencillas como conjuros y rezos. Es el caso de La oración de la estrella, uno de los conjuros que más se usaron y que aún hoy se conservan.

Conjuróte estrella la más alta y la más bella—Conjuróte con la una, con las dos, y con las tres y desta suerte hasta nueve, por el monte olibete (re) entra, por el monte olibete (re) entréis—tres—baras de enebro negro me cortéis en las muelas de barrabas, las amoléis y traigáis a fulano atado y amarrado a mi querer y a mi mandar y a toda mi voluntad sin que nadie se la puede estorbar. (Maya, 1996, p. 36)

Explica la autora que esta plegaria quedó registrada en un proceso notarial que se celebró en Cartagena Indias.

En este, una mujer blanca formalizaba un descargo de conciencia donde afirmaba que aprendió la oración de una esclava negra que trabajaba en su casa. Este tipo de expresiones fue mal visto, sobre todo, porque los blancos la asociaban con la magia y contradecía el dogma de instituciones tan arraigadas como el matrimonio católico. Pero el Arte del bien querer se expresaba de otras maneras, inclusive, en comportamientos sexuales abiertamente señalados como licenciosos por los blancos. Porque en estos afloraba la sexualidad al descubierto que se amalgamada con el baile, la música y los sortilegios. De este tipo de expresiones es ilustrativo el caso de Paula de Eguiluz, que ejercía este oficio.

Oficio que consistía en la preparación de pócimas, baños, ungüentos y amuletos para ligar a los amantes o a los maridos infieles. No obstante, la sutileza de estas combinaciones, su suministro resultaba insuficiente si no estaba acompañado por las oraciones y los conjuros apropiados. Así pues, el arte de Paula conjugaba el conocimiento del poder mágico de la palabra y el saber práctico necesario para la elaboración de medicinas destinadas a curar los males del alma. (Maya, 2002b, p. 103)

Luz Adriana Maya describe a Paula como una esclava de raza negra, pero criolla, nacida en Santo Domingo, quien después de pasar por un par de amos quedó al servicio de Joan de Eguiluz, el alcalde de las minas de cobre cerca a la ciudad de Santiago en Cuba. Paula y Joan tuvieron tres hijos. Durante su convivencia ella presumía que su amo le profesaba atenciones especiales, por lo que fue enviada a Cartagena para comparecer ante El Tribunal del Santo Oficio. Este acusó a Paula de bruja, herbolaria y mora que no iba a misa y haber hechizado a Joan. Se le atribuía, además, que chupaba el ombligo de las criaturas, exhumaba fragmentos de huesos para preparar pócimas y crear amuletos que usaba contra su amo que se encontraba enfermo. El caso de Paula muestra el grado de persecución al que fueron sometidas estas mujeres por parte de la Inquisición, que vería en estas prácticas herejías que merecían ser castigadas.

Señala, Maya Restrepo (2002b) que Paula fue condenada a 500 azotes y, luego, a trabajar en el hospital de Cartagena de Indias portando el hábito de reconciliada, también conocido como Sambenito. Después de que Paula cumplió el castigo no se volvieron a tener noticias de ella, pero se presume que vivió hasta su muerte en Cartagena y nunca más volvió a tener contacto con su amo, Joan Eguiluz, a quien siempre confesó profesarle un gran amor. En este relato, trágico por cierto, expresa entre líneas el derecho a la libertad materializado por esta mujer a través de sus prácticas ancestrales que la hacían dueña de su cuerpo y de sus creencias. Esta manera de ver las cosas fue una clara expresión de Cimarronaje Femenino, porque Paula se negó a entregarse en cuerpo y alma a sus

opresores. Ella siempre fue quien decidió sobre su cuerpo y sobre sus afectos.

Pero estos castigos, así como los destierros del que fueron objeto mujeres como Paula, llevándolas de un lado a otro del Caribe, favorecieron la conservación del Arte del bien querer, pues el encuentro con mujeres de distintas regiones creó redes de intercambio que fortalecieron estos saberes y con el tiempo se siguieron nutriendo de otras experiencias, como se detalla a continuación:

Ocultas del hombre blanco, las redes negras generaron vínculos que los unieron más allá de las fronteras y los liberaron más allá de la esclavitud, permitiéndoles conservar (al menos en parte) su identidad cultural y generando un sentimiento de comunidad y de proteccionismo que funcionó incluso hasta hace no mucho tiempo en las construcciones familiares y sistemas de cuidados y responsabilidades. (Bordoni, 2018, p. 186)

Estas redes, de una u otra manera, fueron importantes para la conservación de estos grupos humanos, de su cultura, su raza, su identidad, en definitiva, porque tenían un significado de supervivencia.

Conclusiones

En este ensayo se presentaron cinco argumentos. El primero, en relación a la noción de cimarrón que se explicó como sinónimo de indomable, para comprender el alcance de resistencia que contiene el concepto de Cimarronaje Femenino. En el segundo, se expusieron las prácticas ancestrales de los esclavizados y la manera en que estos, a pesar de existir con cierta complacencia de algunos esclavistas, fueron prohibidas y castigadas. El tercero, la manera en que el cuerpo del esclavizado se constituyó en territorio en disputa y a la vez de resistencia. En el cuarto, se explicó la manera en que las prácticas ancestrales enunciaban para el esclavizado su sentido de comunidad, así como la relación entre su cuerpo y su alma con la naturaleza. Finalmente, el quinto argumento, dilucidó cómo la expresión del amor y la sexualidad fue una de las formas en que abiertamente muchas esclavizadas se mantuvieron fieles a sus convicciones.

La noción de cimarrón, tal sinónimo de indomable, fue asociada a lo salvaje. Sin embargo, esta definición es enunciada desde un pensamiento moderno o europeizante. Desde esta perspectiva, las prácticas que se salían de esta concepción eran consideradas bárbaras y a quienes las practicaban salvajes. Por ello el europeo sentía que tenía el deber de encausar a estos individuos hacia un modo de vida que él distinguía era el civilizado. En consecuencia, aquellos que se resistían a esta manera de pensar eran denominados cimarrones. Así que, de cierta manera, los africanos no sólo eran cimarrones porque eran fugados sino, sobretudo, porque al resguardar sus costumbres se oponían al modo de pensar de la modernidad.

Y es que el europeo imbuido en este pensamiento, aunado a su formación católica observaba con desconfianza las prácticas culturales de los esclavizados, porque las suponían primitivas y paganas. Sin embargo, no hay que olvidar que en algunos europeos aún anidaban muchas creencias precristianas, que incluso lograron llegar hasta nuestros días, por ejemplo, en forma de leyendas y cuentos de hadas (Bettelheim y Furió, 1994)⁸. En estas también era usual, entre otras, acudir a conjuros y plantas para curar males o, también, para hacer el mal. Así que no era casual que muchos blancos se sintieran atraídos por las prácticas atávicas de sus esclavos. Entonces, se conformó una suerte de pacto subterráneo, alentado por los mismos esclavistas, que no lo dudaban en sancionar si era descubierto, ya que el esclavista estaba sujeto a una filiación institucional que, a la vez, era condicionada por las leyes eclesiásticas e inquisitoriales que prohibía y castigaba duramente a quien se saliera del dogma católico.

Por otro lado, es de anotar que en la constitución esclavista colonial fue particularmente relevante la disputa sobre el cuerpo del esclavo, ya que se creía que le pertenecía al amo en cuerpo y alma en razón de que el cuerpo del esclavizado era el que se vendía, castigaba y ultrajaba, entretanto, su espíritu debía estar al servicio de Dios, de la corona y del esclavista. Así, el esclavo debía servir y renunciar a sus creencias ancestrales, por ello es interesante, como expone Adriana Amaya, que justamente en muchas mujeres esclavizadas el cuerpo viniese a conformar un territorio de resistencia, al punto, de decidir sobre este. Y es que el hecho de decidir es una expresión de afirmación de la libertad individual.

En consecuencia, el Cimarronaje Femenino estuvo íntimamente ligado al convencimiento de la mujer esclavizada de decidir sobre sí misma, a pesar de estar sometida a la esclavitud. Es precisamente a partir de allí donde se comienza a construir un tipo de identidad aún muy ligado a las creencias africanas, pero íntimamente condicionado por el nuevo territorio. Es decir, por la naturaleza, el mestizaje y la institución colonial. Lo que de cierta manera constituyó, como afirmó Laó-Montes (2020), una alternativa a la modernidad. Así, entonces, mientras el pensamiento moderno esta limitado por la razón, el buen juicio y la fe en el hombre, el africano seguía convencido de que su ser estaba ligado profundamente a su comunidad, así como a las fuerzas de la naturaleza, muchas misteriosas, que lo preveían de las condiciones necesarias para subsistir. Por ello, expresiones de la palabra, como una invocación, acaso el gesto o el canto, le permitían a su espíritu y a su cuerpo sentirse unido a la naturaleza y a sus fuerzas invisibles.

⁸ De acuerdo con Bruno Bettelheim, la mayoría de los cuentos de hadas tienen remanentes de prácticas religiosas anteriores al cristianismo. para más información consultar Psicoanálisis de los cuentos de hadas, página 246.

Finalmente, son de destacar expresiones como *La magia amorosa* y el *Arte del bien querer*, que representaron para las esclavizadas el poder de decidir. Decidir a negarse a ser objeto y mercancía, para transformarse en mujeres plenamente conscientes de su ser. Por lo tanto, estas fueron las maneras en que la mujer negra y esclavizada se opuso al régimen esclavista y a la sociedad eclesiástica de la época que pretendían anular su memoria colectiva y, además, sus derechos sentimentales. Por ello, muchas optaron dolorosamente por no ser madres. Aunque, sin duda, la conservación de la memoria colectiva y el poder de la palabra fueron dos de las expresiones de africanía más importantes. En tanto, lograron transmitir y conservar, en muchos casos, estos saberes hasta el presente. Mujeres como Paula de Eguiluz transmitieron su sabiduría atávica durante sus viajes donde pudieron fortalecer y preservar sus creencias, aún desde el deseo, el disfrute de la sexualidad o el derecho a decidir sobre su cuerpo. Su resistencia las condujo a vivir la libertad de un modo que las transformó en mensajeras, comerciantes, yerbateras, amantes, amigas, madres y puentes de comunicación entre lo humano, la naturaleza y lo espiritual. Todo esto es lo que nutrió la identidad afroamericana.

Referencias

- Alzate, A. M. (2018). Reconocedores: médicos, empíricos y profanos en las decisiones judiciales. Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII. *Anuario Colombiano de Historia Social y de La Cultura*, 45(1), 47–78. <https://doi.org/10.15446/achsc.v45n1.67551>
- Arrom, J. (1983). Vista de Cimarrón: apuntes sobre sus primeras documentaciones y su probable origen. *Revista Española de Antropología Americana*, (13), 47–57. <https://revistas.ucm.es/index.php/REAA/article/view/REAA8383110047A/25067>
- Arroyo, F. C. (2009). Las juntas como resistencia al sistema esclavista, Cartagena de Indias, siglo XVI. *Cuadernos de Investigación Histórica* (6). <https://revistas.upr.edu/index.php/cih/article/view/16471>
- Barbosa, J.W., Barbosa, J.C. y Rodríguez, M. (2013). Revisión y análisis documental para estado del arte: una propuesta metodológica desde el contexto de la sistematización de experiencias educativas. *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información*, 27(61), 83–105. [https://doi.org/10.1016/S0187-358X\(13\)72555-3](https://doi.org/10.1016/S0187-358X(13)72555-3)
- Barnet, M. (1987). *Cimarrón IV*. Ediciones del Sol.
- Becoña, E. (2006). Resiliencia: definición, características y utilidad del concepto. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 11(3), 125–146. <https://doi.org/10.5944/rppc.vol.11.num.3.2006.4024>
- Bettelheim, B., y Furió, S. (1994). *Psicoanálisis de los cuentos de hadas I*. Grijalbo Mondadori.
- Bordoni, A. C. M. (2018). Redes Sociales en la América colonial del S XVII. Las comunidades negras de esclavos. *Historia Digital*, 18(31), 182–193. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6238134.pdf>
- Corominas, J. (1961). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana: Por Joan Corominas*. Gredos.
- Díaz, A. M. (2019). Tras la conjuración de brujería en Cartagena de Indias (1634-1636): retractaciones, espacios carcelarios y tortura. *Edad de Oro*, 38(315). <https://doi.org/10.15366/edadoro2019.38.017>
- Friedemann, N. S. (1985). *Carnaval en Barranquilla*.
- Frobenius, L. K. - P. V. (1897). *Der westafrikanische Kulturkreis*.
- Galeano, J. (2014). Influencias y permanencia de las marcas culturales de origen africano en Colombia. En: *Universidad de Buenos Aires (Ed.), XI Congreso Argentino de Antropología Social* (pp. 1–18). <https://cdsa.aacademica.org/000-081/50.pdf>
- Imprenta de la viuda de Ibarra I. (1789). *Real cédula de su majestad sobre la educación, trato y ocupaciones de los esclavos en todos sus dominios de Indias e islas Filipinas baxo las reglas que se expresan*. <http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0030685.pdf>
- Laó-Montes, A. (2020). Contrapunteos diaspóricos, cartografías políticas de nuestra Afroamérica. Universidad Externado de Colombia.
- Maya, L. A. (1992). Las brujas de Zaragoza: Resistencia y cimarronaje en las minas de Antioquia, Colombia, 1619-1922. *América Negra*, (4), 85–98.
- Maya, L. A. (1996). África: legados espirituales en la Nueva Granada, siglo XVII. *Historia Crítica*, (12), 29–42. <https://doi.org/10.7440/histcrit12.1996.03>
- Maya, L. A. (1999a). *Brujería y reconstrucción de identidades entre los africanos y sus descendientes en la nueva granada, siglo XVII*. <http://repositorio.minciencias.gov.co/handle/11146/30517>
- Maya, L. A. (1999b). *Brujería y reconstrucción de identidades entre los africanos y sus descendientes en la Nueva Granada, siglo XVII*. Ministerio de cultura.
- Maya, L. A. (2000). Botánica y medicina africanas en la Nueva Granada, siglo XVII. *Historia Crítica*, (19), 24–42. <https://doi.org/10.7440/histcrit19.2000.03>
- Maya, L. A. (2002a). Paula De Eguiluz y el arte del bien querer. Apuntes para el estudio del cimarronaje femenino en el Caribe, siglo XVII. *Historia Crítica*, (24). <https://doi.org/10.7440/histcrit24.2002.07>
- Maya, L. A. (2002b). Paula De Eguiluz y el arte del bien querer. Apuntes para el estudio del cimarronaje femenino en el Caribe, siglo XVII. *Historia Crítica*, (24), 101–118. <https://doi.org/10.7440/histcrit24.2002.07>
- Montes, J. (1962). Sobre el habla de San Basilio de Palenque (Bolívar, Colombia). *Thesaurus*, XVII (Linguística), 446–450. http://bibliotecadigital.caroycuervo.gov.co/943/1/TH_17_002_218_0.pdf

- Morales, J. R. (2015). Una religiosidad fraguada por el cimarronaje/A Religiosity Forged by Cimarronization. *Revista de Filosofía*, (79), 32–58. <https://go.gale.com/ps/i.do?p=IFME&sw=w&issn=07981171&v=2.1&it=r&id=GALE%7CA597810147&sid=googleScholar&linkaccess=fulltext>
- Muñoz Vélez, E. L. (2015). Fiesta funeral: Lumbalú para Bata III. *Revista Palobra, Palabra Que Obra*, 6(6), 154–161. <https://doi.org/10.32997/2346-2884-vol.6-num.6-2005-274>
- Pérez, J. P., Guerrero C., Hernandez, R., Pérez, J.N. y Restrepo, E. (2002). *Palenque de San Basilio. Obra Maestra del Patrimonio Intangible de la Humanidad*. <https://www.urosario.edu.co/Subsitio/Catedra-de-Estudios-Afrocolombianos/Documentos/03-Presentacion-Dossier-Unesco---Palenque-de-San-B.pdf>
- Rosas, R. M. (2003). El tribunal de la Santa Inquisición y los negros esclavos en América. *Hispania Sacra*, 55(112), 535–568. <https://doi.org/10.3989/hs.2003.v55.i112.157>
- Spicker, M. J. (1998). El cuerpo femenino en cautiverio: Aborto e infanticidio entre las esclavas de la Nueva Granada 1750-1810. In L. A. Maya Restrepo (Ed.), *Geografía humana de Colombia, Tomo IV Los afrocolombianos*, (pp. 98–118). Instituto colombiano de cultura hispánica.
- Valencia, V. E. (2012). *Revisión documental en el proceso de investigación*. Universidad tecnológica de Pereira, Univirtual. <https://univirtual.utp.edu.co/pandora/recursos/1000/1771/1771.pdf>
- Virreinato del Nuevo Reino de Granada. (1709). *Solicitud de heriraje de una esclava*. Archivo General de la Nación. https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/exposiciones_patrimonio/NegrosYEsclavos/1700/1709_837r.pdf
- Virreinato del Nuevo Reino de Granada. (1802). *Queja ante el Protector de naturales*. Archivo General de la Nación. https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/exposiciones_patrimonio/NegrosYEsclavos/1800/1802.pdf



09



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CIU
DAD
PAS
AN
DO

ISSN impreso: 2011-5253

ISSN en línea: 2422-278X



RESEÑA

Paisajes Inadvertidos: Miradas de la Guerra en Bogotá

Sara Gineth Guzmán Grandas ¹ 

Colombia

Para citar: Guzmán, S. (2021). Paisajes Inadvertidos: Miradas de la Guerra en Bogotá. *Ciudad Paz-ando*, 14(2), 118-121. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.18562>



Centro de Memoria, Paz y Reconciliación. (2019). Paisajes inadvertidos.
Miradas de la guerra en Bogotá. Alcaldía Mayor de Bogotá

La historia de Colombia sin duda está marcada por la violencia armada: las tomas guerrilleras, masacres, secuestros, desplazamientos, extorsiones y pescas milagrosas, entre otras tantas más, son fenómenos que según diversas investigaciones realizadas por ONG's, Organismos gu-

bernamentales, universidades y grupos de investigación, han afectado principalmente las zonas rurales, y con ello a la población campesina del país. No obstante, los denominados carros bomba, asesinatos y el asentamiento en las ciudades de las personas desplazadas de las zonas ru-

¹ Trabajadora social de la Universidad de La Salle. Coordinadora académica de la Cátedra Democracia y Ciudadanía y profesional administrativo del Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas - IPAZUD. Correo: sguzmangrandas@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2323-8241>

rales, permiten observar que la violencia impacta a todos los habitantes y territorios del país, y que las ciudades de Colombia también han sido blanco de diferentes hechos violentos a causa del conflicto armado.

En este escenario, el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación de la Alcaldía Mayor de Bogotá - CMPR, publicó el libro “Paisajes inadvertidos. Miradas de la guerra en Bogotá” en el cual se exponen cuatro historias desarrolladas en la capital del país, con el propósito de analizar los impactos del conflicto armado en la ciudad, junto con las transformaciones que ha vivido la urbe a causa de la guerra y cómo estas historias e impactos se relacionan con imágenes y paisajes cotidianos en la ciudad.

El libro inicia con el prólogo escrito por Arturo Charria, coordinador del CMPR, que explica cómo en los inicios del Siglo XX la escuela paisajista del país enmarcaba las obras que engrandecen el campo y la naturaleza como parte de la estética artística nacional. Ejemplos de ello, son la gran cantidad de obras pictóricas que ilustran los jardines y caminos iluminados que llevaron a muchos de los artistas plásticos de la capital a recrear las pintorescas casas de la sabana de Bogotá. Dentro de ellas no se mostraban los conflictos ni las carencias que se podían presentar dentro de ellas, pero sí se evidenciaban los valores nacionales.

El objetivo de la publicación, menciona el prólogo, es reconocer que la guerra marcó la vida de muchas personas que hoy habitan la ciudad a través de los que se denominan como paisajes inadvertidos; una suerte de antítesis de los lugares emblemáticos de la ciudad. Lo anterior, en tanto comprender otros paisajes implica observar las dinámicas de la violencia en la ciudad más allá de ciertas situaciones emblemáticas de Bogotá, tales como la toma del Palacio de Justicia y el atentado al Club el Nogal.

De la misma manera, a partir de las categorías de verdad, historia, archivo, trauma y tiempo, se incluye el gran campo de estudio de la memoria como parte fundamental del análisis que presenta el libro. Lo anterior, debido a que los mencionados conceptos permiten al recopilador o narrador tejer un hilo conductor entre las historias y memorias en pro de observar las huellas que deja un hecho violento en una persona.

“En Bogotá no se vivió la guerra”, es la frase con la que inicia el análisis de lo que significa el conflicto armado para los habitantes de la ciudad. Cuando la gente repite mucho algo, esto termina por parecer verdad. Esa es la primera conclusión. En este sentido, se hace un llamado a entender que la guerra se debe abordar partiendo de tres categorías:

- Espectáculo. El hecho de que cada año se vuelve a contar algún suceso violento a través de imágenes con el objetivo de que este se emplace en la memoria colectiva de la ciudadanía.
- Cotidianidad. Se relaciona con lo invisible, ya que está marcada por la naturalización que realiza la

población sobre ciertos comportamientos. Algunos se vinculan con la guerra, otros con regionalismos y finalmente otros pasan desapercibidos, debido a que no se reconocen las diferencias existentes entre la violencia armada en el campo y la ciudad.

- Olvido. Esta categoría se relaciona con la memoria y los intereses particulares de las hegemonías nacionales y capitalinas por borrar el rastro de la guerra en la ciudad.

Con los conceptos anteriormente mencionados claros, el libro anuncia que está dividido en tres partes principales en las cuales se narran cuatro historias de vida: i. recorridos de la memoria, ii. transformaciones del paisaje y iii. mapas de la deriva. La primera parte inicia con la historia denominada En Sumapaz | Al sur, en la cual, luego de describir los paisajes que se pueden observar desde el centro de la ciudad hasta la localidad en cuestión, enfatizando en características fundamentales como son los frailejones típicos de los páramos, se realiza un recorrido histórico sobre la estética de las viviendas del lugar en el siglo XIX y su transformación en el XX, cuando los habitantes de la localidad lograron acceder a las escrituras de los predios, por lo cual se organizaron y pudieron construir las primeras escuelas. Posteriormente, se expone cómo afectó al Sumapaz la violencia que se originó con el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán en el año 1948, enfatizando en el fenómeno de despojos de tierras por parte de “Los Fieles”, y cómo los habitantes de la localidad se organizaron mediante una alarma para no permitir que le prendieran fuego a las casas.

Lo anterior se da como preámbulo para conocer la historia de Leopoldo, quien habita del lugar luego del nacimiento su primer hijo. Algo que coincidió con el tiempo cuando las FARC decidieron cambiar la estructura militar y organizativa para la toma del poder y en consecuencia estar cerca de la ciudad. Por ello, se menciona, que en 1990 el grupo guerrillero se ubicó en las faldas de la cordillera y a medida que tomó fuerza se podían observar a los secuestrados caminar escoltados por niños y jóvenes del Sumapaz que habían sido reclutados de manera forzosa.

La segunda parte de esa primera historia, denominada En Sumapaz | Avispas furiosas, cuenta cómo la hija de Leopoldo fue reclutada por la guerrilla. Cuando Sandra Paola cumplió trece años realizaba labores de crianza mientras sus padres buscaban nuevas formas de ingresos, aunque sabía muy bien que la guerrilla iba de casa en casa eligiendo niños para reclutar, cosa que terminó por sucederle a ella misma el 04 de diciembre del año 2001. Posteriormente, después de cuatro meses de que la guerrilla se llevara a Sandra y luego de quedar atrapados en medio de un combate entre el Ejército Nacional y el grupo guerrillero, Devier, hijo de Leopoldo, murió tras ser alcanzado por una bala en el costado de su cuerpo.

En Sumapaz | Después de la guerra, la última parte de esta primera historia, inicia relatando los hechos que ocurrieron después de la muerte de Devier. Leopoldo y su familia se trasladaron a un lugar más cercano a la ciudad, aunque aún dentro del territorio de la localidad de Sumapaz, tratando de escapar de la violencia. Se narra cómo todos los días acudían a la Fiscalía General de la Nación para preguntar por Sandra Paola, pero que nunca tuvieron respuesta. Asimismo, en el año 2016 cuando comenzaba el desarme de las FARC, visitaron los campamentos en donde se encontraban los militantes del grupo armado ilegal, pero tampoco hallaron indicios de su paradero. A pesar de lo sucedido, Leopoldo aún sigue recogiendo los frutos que da esta tierra fértil y sigue viendo crecer a su familia.

La segunda historia titulada En las plazas | Puro pueblo, cuenta cómo Nydia, quien creció en el barrio la Cruzes en Bogotá y para el año 1984 ya era la mano derecha de Augusto Lara, miembro del comando político del Movimiento 19 de Abril – M19, resulta muerta a mediados de los años 80's. Su cuerpo fue hallado a las orillas de la carretera vía al Llano tras la muerte de Lara Sánchez y la desaparición de varios de sus compañeros. En las plazas | Sobre heroínas y tumbas, inicia con el relato de la familia de Nydia en su cruzada por encontrarla, enfatizando en el tránsito de su hijo Erick hasta enterarse, luego de un informe de la procuraduría, que estaba enterrada en el cementerio de Guayabetal cerca de la ciudad de Villavicencio.

En la plaza | Un vestido y tres entierros, relata la desaparición de Nydia desde el punto de vista de Yanette y su viacrucis cuando se dirigió a la Procuraduría para denunciar la desaparición de su hermana. Además, se relata cómo fueron los tres entierros de Nydia (primero cuando la asesinaron, después cuando la encontraron sus familiares y finalmente cuando por cuestiones monetarias debieron cremar su cuerpo para depositar las cenizas en un lugar menos costoso) y el hostigamiento que vivió ella y su familia después de encontrar el cuerpo de su hermana, por lo cual decidieron irse a vivir a Alemania. Ya en Europa, levantaron la fundación Nydia Erika Bautista en Suiza, con el objetivo de visibilizar el fenómeno de la desaparición forzada en el mundo.

A renglón seguido, Sobre la quinta | Los herejes, cuenta la historia de Mario Calderón y Elsa Alvarado, investigadores del Centro de Investigación y Educación Popular - CINEP, asesinados por uno de los bloques de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) frente a la Universidad de la Salle en Bogotá. Sobre la quinta | Rompecabezas, continúa con el relato de Iván, quién a

raíz de las preguntas acerca de la muerte de sus padres terminó por estudiar Sociología, ser pasante en el mismo Centro de Investigación y retornar a una casa, ubicada en el Sumapaz, donde Mario y Elsa planeaban pasar su vejez. Cerrando esta historia, Sobre la quinta | Vendrá la utopía, cuenta cómo de las AUC cuando se reunieron para establecer cómo iban a eliminar a las personas que hablaban de paz en la ciudad. Para ello, construyeron una lista con los datos de sesenta personas, entre los que se encontraban Eduardo Umaña y los investigadores del CINEP Elsa y Mario.

La cuarta historia se denomina Entre la ciudad y la montaña | La oruga y la mariposa, apartado que relata cómo Luis fue secuestrado por hombres pertenecientes a las FARC que interceptaron su vehículo un 28 de junio, luego de salir de su oficina ubicada cerca al puente de la carrera 30 con calle 80 en Bogotá. Entre la ciudad y la montaña | Sombras y palomas blancas, inicia con Oriana, hija de Luis, quien comenzó hacer campaña por el Sí en el Plebiscito sobre los Acuerdos de Paz de Colombia de 2016. El libro ahonda en las sensaciones de la familia víctima de secuestro, cuando el 2 de octubre de año 2016 observaba cómo ganaba el No en las urnas del país.

Finalmente, en la tercera parte titulada Entre la ciudad y la montaña | Contáminame, el libro presenta los recuerdos de Luis junto a la montaña, la lluvia y sus secuestradores; particularmente sobre los pensamientos que se suscitaron en una conversación que tuvo con Ernesto, su último cuidador en el cautiverio, cuando realizó una comparación entre los dos. Le impactaron las palabras del guerrillero, pues Luis tenía una vida, una familia y con ello muchas anécdotas por contar, mientras que Ernesto no tenía a nadie, pero con todo debía dar la vida por él si era necesario.

Es de resaltar que este libro aborda, desde algunos casos particulares, las distintas maneras en las que Bogotá ha vivido la violencia armada: los toques de queda, las barreras invisibles o la limpieza social, son ejemplo de ello. Por otra parte, demuestra que en el país no es necesario ser alguien conocido públicamente para resultar sufriendo los hechos de la guerra. El libro propone un análisis y reflexión más allá de los lugares emblemáticos respecto al conflicto armado que como sociedad distinguimos en el imaginario nacional. Es decir, por medio de esta publicación el CMPR visibiliza aquellos lugares que no se conocen, pero que resultan ser significativos para muchas familias que habitan la ciudad, en un intento de que estos paisajes inadvertidos dejen de ser ignorados en el estudio de las memorias de la guerra en el país.



10



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



ISSN impreso: 2011-5253

ISSN en línea: 2422-278X



ENTREVISTA

Paro nacional, protesta social y las mitologías nacionales: los hombres entigrecidos y el estallido social

Entrevista a Adrián Serna Dimas

Entrevista realizada por Equipo Editorial Ciudad Paz-ando

Para citar: Revista Ciudad Pazando. (2021). Paro nacional, protesta social y las mitologías nacionales: los hombres entigrecidos y el estallido social. Entrevista a Adrián Serna Dimas. *Ciudad Paz-ando*, 14(2), 122-128. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.18383>

El 28 de abril del año 2021, cuando el Congreso de Colombia se disponía a comenzar el debate del proyecto de reforma tributaria presentado por el Ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla, que buscaba, entre otras cosas, gravar con el Impuesto de Valor Agregado (IVA) parte importante de la canasta familiar, se inició el paro nacional en Colombia. No obstante, con el paso de los días, el paro derivó en una serie multidimensional de protestas que han sido denominadas por diversos medios de comunicación como Estallido Social, por su semejanza con las protestas sucedidas en 2019 en Chile. El proyecto de Reforma, que se denominó desde el gobierno de Iván Duque como Ley de Solidaridad Sostenible, buscó recaudar un total de 32 billones de pesos a costa de afectar el acceso de los habitantes del territorio nacional a productos de primera necesidad, servicios públicos básicos y otros tantos elementos que hasta el momento se encuentran exentos del mencionado impuesto que, por demás, en Colombia escala al 19% del valor total del servicio o producto adquirido.

A pesar de que la reforma tributaria fue, por decirlo de alguna manera, la gota que rebasó el vaso de la paciencia de los colombianos, para nada es el único elemento que se constituye como causa del fuerte estallido social. A lo anterior hay que sumar el constante descontento por el manejo estatal de la pandemia por el Covid 19, la situación de inequidad y desigualdad social que persiste en el país, el regreso de la violencia armada tras tres años que parecieran no haber hecho más que retroceder en la firma de la paz que se logró en la Habana en el año 2016, y por su puesto el advenimiento de una reforma a la salud y al régimen pensional que, de la misma manera, se levantaban peligrosamente en contra de las pocas garantías de las que aún goza el grueso de la población nacional.

Así las cosas, no es extraño que el Paro Nacional de 2021, que además continúa con muchas de las peticiones elevadas en las protestas sociales del año 2019 antes de la llegada de la pandemia, se esté presentando como un movimiento articulado y heteróclito de movimientos sociales. Desde las centrales obreras, sindicatos y los movimientos universitarios, hasta los colectivos artísticos y las comunidades indígenas han venido tomando partido de la protesta en alza de sus propias peticiones que, sea dicho, resultan convergiendo en el cambio estructural de condiciones de asimetría social en todo el territorio colombiano, la defensa de la paz y por supuesto la retractsión del gobierno respecto a las mencionadas reformas.

Dentro de este abanico diverso de colectivos y movimientos que se han aunado al paro nacional, las comunidades indígenas han tenido un papel bastante peculiar: muchas de las acciones directas de estos grupos, que se han hecho públicas en el marco de la protesta, han tenido que ver con la tumba de estatuas de próceres de la época colonial e independentista, lo que ha llevado a los medios de comunicación a reconocer en movimientos como la

Minga Indígena o el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) una fuerza que se abalanza en contra la propiedad pública y la civilidad de la urbe (las grandes protestas del Paro Nacional han tenido lugar en las ciudades más conocidas del país).

De la misma manera, los partidos políticos en apoyo al gobierno nacional han aprovechado la oportunidad para tildar de terroristas a grupos como los mencionados anteriormente, solicitando el apoyo de la Fuerza Pública para su modulación; algo que se torna aún más preocupante, cuando ya fue ratificado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que el Estado colombiano ha respondido de manera desmedida a la protesta social, dejando un saldo considerable de civiles heridos y fallecidos en el marco de lo que ha venido ocurriendo en el país. Con todo, es inevitable observar que el indígena, al igual que el denominado vándalo, se convirtió en una suerte de chivo expiatorio que justifica el actuar abiertamente violento del Estado en el tratamiento de una protesta social que expresa a viva voz el descontento de los colombianos con el actual Gobierno Nacional.

Por ello, para charlar acerca de las identidades indígenas y de cómo estas se manifiestan en un ambiente de movilización social, el día 12 de mayo de 2021 se llevó a cabo el programa radial *¿Qué está Paz-ando?*, bajo el título de *Conyuntura Nacional: Manifestaciones Entigrecidas*. En él se realizó una interesante entrevista al antropólogo Adrián Serna Dimas, profesor de la Licenciatura en Ciencias Sociales, de la Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria y también del Doctorado en Estudios Sociales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. El profesor Serna Dimas fue miembro del equipo de diseño del Doctorado en Estudios Sociales y director del Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano – IPAZUD.

A continuación, se presenta la transcripción abreviada y corregida de la entrevista mencionada anteriormente. Una interesante charla que, partiendo de las ideas consignadas en la más reciente publicación del profesor Serna Dimas, denominada *“Los Hombres Entigrecidos, Hecho Colonial, Mitología Nacional y violencia en la cuenca media del río Magdalena Colombia”*; discute el aterrizaje de los planteamientos teóricos del invitado respecto a la coyuntura nacional devenida del Paro Nacional del año 2021. Un diálogo que permite abrir el debate sobre aquellas construcciones simbólicas que se alojan en la mitología nacional como pretexto para una violencia de la cual parece que el país no puede escapar: el Hombre Entigrecido como avatar del indio bravío, salvaje y violento.

¿Cuál es la motivación que lo llevó a investigar sobre las poblaciones indígenas de la cuenca media del río Magdalena?

Bueno, el interés particular por ese territorio inicia con mi trabajo de campo como estudiante de antropología dedi-

cado a la arqueología y después como arqueólogo y antropólogo profesional en el Valle del Magdalena, especialmente en el Magdalena Medio, donde es tan recurrente la alusión al indígena, en particular a los pueblos ancestrales considerados de filiación caribe. Mi esfuerzo fue por saber qué vínculo podía haber entre esa presencia persistente del indígena en tiempos prehispánicos y las comunidades campesinas que se forjaron con la colonización. Ahí se encuentra el gran interés de mi investigación.

Ahora bien, poco a poco voy esclareciendo que el sendero que hay entre el indígena del siglo XVI que quedó enfrentado al imperio español y los colonos en realidad está plagado de imágenes producidas por el régimen colonial, pero, sobre todo, por el país republicano. Se forma allí en esas imágenes una figura que no es el indígena en sí, sino un indio antiguo, manufacturado con todas las creencias de los colonos de las montañas circunvecinas, antioqueñas, santandereanas, boyacenses, bolivarenses, cundinamarquesas, caldenses y tolimenses. También de un indio antiguo concebido con fragmentos de distintos discursos, científicos, religiosos, artísticos, literarios. Por último, un indio antiguo donde técnicos, políticos y funcionarios vierten sus principales prejuicios y hasta malquerencias. Al final con todo esto se forja al hombre entigrecido, que se saca a escena cada que se quieren solapar las contradicciones nacionales que plagan de violencia la región. El término de hombres entigrecidos procede de *La otra raya del tigre*, de Gómez Valderrama.

¿Cuál es el papel de la mujer en su obra? ¿Está ella entigrecida también?

La mujer es fundamental para entender la lógica de los hombres entigrecidos. Ella es habitualmente una alegoría, una figura, una metamorfosis, una imagen mimetizada de la naturaleza del Magdalena Medio: ella es virginal, fértil, bella y promisoría en frutos, prometida a la mano del hombre blanco, sea el conquistador español o un empresario moderno. El modo de producción hecho romance. No obstante, al amor le espera la tragedia, la muerte inevitable de la mujer, por cuenta habitualmente del indio antiguo, con lo cual se enmascara la contradicción del modo de producción. Siempre que aparece el hombre entigrecido aparece la catástrofe para la mujer. Ahí lo que intentan hacer las mitologías nacionales es mostrar que el país no avanza o que cuando pretende avanzar aprovechando la fertilidad de la naturaleza aparece la violencia que, creada obviamente por el modo de producción que se ha impuesto, se difiere en sus causas o razones para endilgarla a las pretensiones del hombre entigrecido.

En su trabajo usted habla sobre un vínculo intrínseco entre la violencia y las representaciones e imaginarios de la cultura expresados en las mitologías, ya sean antiguas, modernas o actuales, que se construyen en la nación derivadas del hecho

colonial. ¿Cómo es que la violencia pasa a ser parte de la cultura? y ¿qué papel toman en ello lo que usted llama las faenas cotidianas?

Habitualmente se tiende a establecer la cultura como contraposición a la violencia. La cultura es el lugar de la creación, de los valores que se preservan y de la tradición que ampara; fuera de esta quedan todos los fenómenos de contradicción. En otros casos se alude a una cultura de la violencia, que es más un término de cajón, una mitología de tantas, que oscurece más la relación que pueden existir entre nuestras prácticas sociales idiosincráticas y las relaciones violentas que se han tramitado a través de ellas.

En contraposición a esto mi investigación se orienta desde unos abordajes de la memoria cultural así como desde ámbitos como la postmemoria, que entienden que en circunstancias conflictivas, violentas o traumáticas la cultura queda amenazada por el silencio o la oscuridad: las prácticas cotidianas que la cultura misma ha producido para garantizar la existencia, las faenas cotidianas del comer, del dormir, del trabajar, del amar o del rezar, son colonizadas por los perpetradores para naturalizar el terror y propagarlo por comarcas enteras. El canaete, el machete o el trapiche, el río, el cultivo o el cañaduzal, se tornan metáforas propicias para plasmar sobre ellas el terror. La reacción de la propia cultura ante esta colonización es producir unas imágenes primordiales que, como síntomas, denuncian soterradamente la violencia pero proyectándola al pasado. La fantasmagoría del pasado tiene encriptada las palabras que permiten denunciar al perpetrador en el presente.

Cuando se dice que Colombia siempre ha vivido en medio de la violencia, muchos discursos se inclinan a condenar al país a una suerte de violencia eterna. Pareciera que hubiéramos creado un relato, toda una filosofía maldita de la historia, porque hay una especie de presencia persistente como producto eminentemente mitológico que dice: no, es que aquí somos violentos porque estamos en la tierra caliente, porque estamos en el trópico o porque aquí hubo una presencia indígena. Pero en realidad esta presencia no es sino un modo de hacer denunciante o decible lo indecible.

A partir de todos estos símbolos diferidos, fuertemente ideologizados, intento discutir cuáles son las causas profundas de nuestras contradicciones. Ahora bien, es necesario ir a buscarlas en los modos en cómo nos apropiamos de los territorios, particularmente de las maneras en las que se introdujeron ciertas faenas de la vida cotidiana, como lo son la pesca, la agricultura o la minería. En esas apropiaciones hay toda una carga violenta porque el propio modo de producción colonial no tiene forma distinta de apropiarse del territorio más que por medio de la violencia, lo que fundamenta la idea de que el territorio es intrínsecamente violento, cuando realmente lo es el régimen que pretende explotarlo. Entonces, se termina por fetichizar la violencia: si no sabemos de dónde sale,

creemos que es inherente al territorio y que viene del pasado.

En la segunda parte de su trabajo, usted menciona la caída de los mundos primordiales a causa del hecho colonial y con esto la instauración de la figura del indio bravío como el avatar de la violencia y de lo salvaje: ¿cómo se aterrizan estas ideas a los hechos actuales del paro nacional con el constante ataque de las comunidades indígenas a estatuas de figuras del pasado colonial como Sebastián de Belalcázar o Gonzalo Jiménez de Quesada?

Las estatuas se han caído todo el tiempo. La religión monoteísta, para ir a la memoria cultural, está basada en la devastación de las estatuas. Por allá en el Antiguo Egipto, cuando Akhenatón realiza la gran revuelta contra el politeísmo, tumba las estatuas y proclama la aparición del dios que no se puede representar. Allí hay una afrenta contra las estatuas en nombre del monoteísmo, es decir, una afrenta que está en el origen mismo de Occidente. Cuando Moisés baja del monte de Sinaí y encuentra el becerro de oro lo destruye e impone la religión del libro. Pasamos entonces de la religión del culto a la religión del libro, con todo lo que ello implicará en el arte y la ciencia: la naturaleza se hace objeto de lectura, como bien lo recuerda Assmann. Es decir, en la tradición de Occidente la estatua no es algo tan monolítico como se puede llegar a pensar. En la Revolución Francesa, por tomar otro ejemplo, el gran debate fue qué hacer con toda la gama de estatuas que estaban vinculadas con el Antiguo Régimen y con sus representantes, con los reyes, los obispos o los monjes ¿las acabamos para que aparezca el nuevo orden? Efectivamente, comienza la destrucción masiva de iglesias y estatuas, una horda iconoclasta arremete sin contención ni medida, hasta que la propia Revolución actúa, impone unos criterios primarios para salvar objetos antiguos y declarará que los arranca del poder del rey para convertirlos en propiedad pública. Ese es el origen del patrimonio. Y podríamos adentrarnos más a estos tiempos para señalar que las estatuas se caen no por sí mismas, sino por la precariedad o la inestabilidad del orden social que está, material y simbólicamente, en su base.

En el caso de Bogotá el fenómeno tampoco es extraño. La destrucción iconoclasta está en el seno del modelo de colonización que traen los españoles con Gonzalo Jiménez de Quesada, que pasa por la destrucción de los adoratorios indígenas que quedaban en las montañas. Destruídos los adoratorios se emplazarán allí las iglesias Monserrate, Guadalupe, La Peña... Es una colonización, si se quiere, del espacio en sus expresiones materiales y simbólicas, que parte de demonizar a las expresiones indígenas para justificar no solo la evangelización sino la desestructuración del conjunto del tejido social muisca. También para hundir una referencia fundamental de

cualquier tentativa de reconfiguración cultural con ánimos de resistencia, como podían serlo las expresiones religiosas.

La sociedad colonial no se permitió estatuas distintas a las efigies religiosas y así se conservó la sociedad republicana hasta bien entrado el siglo XIX. Por ejemplo, la estatua de Simón Bolívar en el año 1848: una estatua bastante forzada que, cuando apareció en la Plaza Bolívar, la gente pasaba y le arrojaba piedras, la insultaba y le decía todo tipo de cosas. Ni para qué hablar de la de Santander, ordenada al poco tiempo de la Bolívar pero emplazada muchos después. Y así podríamos seguir el transcurso de la historia y comprender que en la capital la relación con las estatuas no ha sido de veneración, sino de crítica. La sociedad ha tomado la estatua para cuestionarse a sí misma. Por ejemplo, en el centenario de la Independencia nacional, en el año 1910, los obreros excluidos de las conmemoraciones convirtieron la imagen de Policarpa Salavarrieta en su gran referente de celebración. O la conmemoración del sesquicentenario, donde las estatuas se convirtieron en los objetos de interpelación para cuestionar la violencia partidista y justificar el Frente Nacional. Puede que las estatuas no hablen, pero la sociedad puede hacerlo a través de ellas.

Actualmente estamos en una situación de crisis que permite que las estatuas se muevan más que nunca, ya que cuando una crisis es de orden social la estatua no representa solamente una referencia histórica, sino que detrás de esta hay una forma condensada de lo que la sociedad entiende por valioso o necesario. Cuando lo importante deja de serlo o es cuestionado, la estatua se vuelve frágil y a veces se cae sola. En este caso, con todo el peso que tienen las estatuas en un país colonizado, es natural la hostilidad de lo indígena hacia esos monumentos.

Pareciera que actualmente en Colombia, en medio del estallido social, hay una búsqueda constante por un chivo expiatorio que legitime las acciones que está tomando el gobierno para mediar con la protesta social. En este proceso ha sido evidente el importante papel de los medios de comunicación en la percepción de la comunidad en general sobre los manifestantes. Hablando particularmente de las acciones de protesta de los pueblos indígenas, ¿usted observa en esos discursos mediáticos un esfuerzo por seguir perpetuando la idea violenta del hombre entigrecido?

Siempre que el país busca transformar sus condiciones de existencia, lo que implica realizar esfuerzos por parte de distintos sectores sociales para acabar con prebendas y privilegios, socavar con determinadas formas del status quo, automáticamente se dice: en el país no se pueden hacer estas cosas, ellas entrañan riesgos que al final pueden empeorarlo todo. La única prueba para defender esta creencia es una puesta en escena del pasado que muestre

la persistencia de nuestras imposibilidades compartidas. En el Magdalena Medio, se decía: hay que modernizar esta región porque es fundamental para su bienestar y para que el país se integre. Entonces se planteaba la modernización de la navegación por el río, la construcción de carreteras y se proyectaban los ferrocarriles, pero las incompetencias de quienes planeaban las obras más el tipo de economía en el que estaban inscritos esos proyectos, conducían a que ellos no se pudieran realizar, lo que sumaba al abandono histórico el empobrecimiento o la ruina dejada por la obra imposible o agotada. La innovación nacía muerta y el futuro se plagaba paradójicamente de melancolía. Las personas, al ver que las obras no avanzaban, automáticamente terminaban atribuyendo su imposibilidad a las contrariedades de la naturaleza, a la geografía, al clima, a los indígenas, cuando ya muchas veces estos ni siquiera existían en esa región. Así pasó con la aparición de los cultivos comerciales, con las tentativas de caminos, con las pretensiones de un ferrocarril e inclusive con el petróleo. Pareciera mejor no emprenderlos porque cuando se emprendían amenazaban con arruinar más la propia ruina. Pero no había un juicio a la incompetencia de los individuos, sino un señalamiento a otros habitualmente dando un salto al pasado.

En estas circunstancias, la imagen del indígena terminó siendo una suerte de entidad fantasmagórica a la que se apelaba como a un chivo expiatorio. Se impuso una personificación maligna de lo indígena a través de la cual operaron dos cosas: una negación de los valores de lo indígena, la instauración de una representación malévola de lo originario y una justificación no necesariamente velada sobre el carácter inevitable de la arbitrariedad y la violencia para imponer el desarrollo. La violencia no parecía entonces una desdicha colectiva, sino una necesidad. En este un proceso tiende a darse una cierta exaltación de la virilidad, presentada como indispensable y necesaria para el desarrollo de la nación. Esto es lo que George Mosse va a denominar la brutalización de la existencia: este país no se deja a las buenas, pues lo tenemos que hacer a las malas. Ahora bien, la particularidad de los hechos actuales es que cada vez asistimos más a esa brutalización de la existencia que utiliza el pasado para exaltar ciertas ideas como la necesidad de la virilidad y la guerra. Y salvajizar a los indígenas, tanto más cuanto estos actúan como agentes de reivindicación de derechos, bien puede participar de este ánimo de brutalización de la sociedad.

En marzo de 2018, finalizando la introducción de su trabajo de tesis doctoral, usted mencionaba que para ese momento ya se escuchaban en Colombia de nuevo las pisadas del “hombre entigrecido” dispuesto a hacer crujir sus fauces entre los platanales del país. Una manera muy poética de alertar sobre la violencia que se avecinaba

nuevamente sobre la Nación. ¿Cómo resultó su predicción? Y hoy, cuando el país se encuentra en medio de un estallido social, ¿cómo se puede lidiar con esa violencia de la que parece que no podemos escapar?

El fenómeno de los hombres entigrecidos aparece cada vez que al país se le vuelve extraña la causa de sus violencias. Esa una de las ideas centrales que trae la investigación. Cuando nuestra violencia se torna incomprensible, aparece ese hombre entigrecido extrapolado de las muchas y profundas mitologías heredadas desde la colonia y afianzadas en la república hacia el cual proyectamos una causa probable de todos nuestros males. Es lo que hace el universo social para intentar entender lo que le sucede cuando no encuentra otra razón. ¿Por qué en las distintas regiones la riqueza trae tanta violencia? No suena lógico de inmediato y ocultamos la contradicción que hace esto posible apelando a atavismos profusamente naturalizados: el clima, los pueblos indígenas caribe, los conquistadores españoles. El discurso mitológico agota el discernimiento político y la autocrítica al país. La violencia de ahora, la de estos años, pareciera incomprensible porque aparentemente estamos en un proceso de desmovilización de una guerrilla y un acuerdo de paz. Pero en realidad los problemas estructurales del país siguen intactos. Algunos incluso agravados por la desmovilización, como la colonización traqueta de diferentes regiones por todo tipo de mafias. El modelo de desarrollo de determinadas regiones las sigue atado a unas economías bastante complicadas: las extractivas. El país sigue dependiendo de materias primas cuya explotación se da en las condiciones más contradictorias que pueda haber. Entonces, en esas circunstancias, donde las cosas cambian para nunca cambiar, siempre va a aparecer una referencia simbólica que nos permita dibujar el porqué de las cosas, darle una razón de ser a la persistencia de lo mismo. Bueno, puede que no suceda tanto en el universo del pensamiento docto e intelectual, pero si es bastante común en el universo coloquial y cotidiano del campo colombiano.

Ahora, se abre la pregunta: ¿cómo se podría redimir el país de esta filosofía un tanto maldita de la historia que procede en realidad de una economía contradictoria encubierta por mitologías? Pues efectivamente transformando nuestra relación con la naturaleza y el territorio. La primera mitología que derribar es aquella de que el país es inmensamente rico o de que hay países que son por su sola naturaleza ricos. Realmente no hay países ricos, sino sociedades que hacen posible la riqueza. Si seguimos con esa mitología de que el país es rico nunca estaremos en capacidad de contener las formas predatorias de explotación económica, nunca interrogaremos la lógica estacional de nuestro sistema productivo, mucho menos configuraremos una sociedad sostenible que no dependa del goteo de recursos extractivos. Si eso no cambia, seguirán apareciendo los hombres entigrecidos como

forma de enmascarar nuestra incapacidad de cambiar y mejorar.

Por ello es importante la memoria, porque está en la capacidad de sacar a flote que nuestra relación devastadora con la naturaleza no solo causa sufrimiento, sino que este nunca encuentra cómo ser superado si no cambian relaciones sociales más extensas. Es decir, si nosotros no tenemos una idea del sufrimiento de la gente, si no logramos entender cómo sufre el campesino o el indígena, pues difícilmente el país va a poder cambiar. Sobre todo, porque buena parte de lo que ha ocasionado la violencia en el país ha sido la naturalización del sufrimiento de los otros.

Para finalizar, usted en su trabajo expone una particular crítica a la memoria histórica en el país ¿cuál es el motivo de esto? Y en consecuencia, ¿cómo plantea usted un ejercicio asertivo de construcción de memoria histórica en Colombia?

Yo critico el uso desmedido del concepto de la memoria histórica, como cuando se invoca para todo tipo de temas, porque esa práctica le ha quitado potencia a la noción. Considero que este concepto ha adquirido una vocación fundamental en diferentes contextos y es la de garantizar que quienes fueron víctimas de situaciones injustas, agraviantes o violentas puedan acceder a un proceso de reparación en términos de verdad y justicia. Este concepto asume que la memoria tiene una potencia para la reconstrucción histórica que puede favorecer un resarcimiento del sujeto que ha sido victimizado. Ese es el lugar que yo creo que deberíamos asumir para que no todo sea considerado memoria histórica. El interés por el pasado sin la presencia de un sujeto victimizado y reparable debería inscribirse en otros términos. Ahora muchos acostumbra utilizar el concepto de memoria histórica como un término cualquiera. Cuando da igual hablar de memoria histórica para reconstruir una masacre que para investigar la historia colonial de un poblado se da por supuesto que los dos hechos implican el mismo tipo de procesos anamnéticos, lo que no es cierto para nada. Y en muchos casos simplemente se interpone el término de memoria o de memoria histórica por cuestión de moda, para ponerle otro nombre a lo que habitualmente se entendía como historia. Muchas veces se habla de memoria, pero para nada se alude qué tiene que ver ello con las complejas dimensiones del recuerdo y el olvido.

Ahora, también es cierto que existe el riesgo de que el término de memoria histórica termine anclado solamente

a ciertos relatos o discursos. Por ejemplo, la arquitectura institucional de la memoria histórica en un país como Colombia ha llevado a suponer que el problema de esta memoria involucra fundamentalmente las contradicciones, los conflictos y las violencias nacionales provocadas por unos actores armados. Contra esto habría que decir que la victimización perpetrada por distintos actores armados en un momento determinado tiene tras de sí también los efectos de diferentes discursos anclados a unas estructuras sociales con profundidades en el tiempo: desde los discursos abiertamente políticos que sindicaban malévolamente al contradictor hasta los discursos religiosos que acusan o denigran al transgresor. Así vista, la memoria histórica no puede perder de vista las relaciones con la memoria social y la memoria cultural que permitirían rastrear cómo las creencias de la sociedad sin armas, incluso de las consideradas más bondadosas, pueden en algún momento participar en las atrocidades de la sociedad armada.

Precisamente por esto hay que recuperar la larga duración en la investigación para intentar entender la violencia en Colombia. Cuando hablamos de la larga duración no son los cincuenta años del conflicto armado reciente, sino periodos como el que recorre mi trabajo al que no considero de memoria histórica: tres o cuatro siglos. No se puede entender la forma en la que fueron victimizados los pescadores, sin comprender cómo fue que se construyó la alta cultura del río y su relación con la hacienda, con el petróleo, con la industria, y eso solo se reconstruye en la larga duración. De hecho, las iniciativas que había en algún momento para el guion del Museo de la Memoria, eran muy conscientes de la presencia del río en la cultura nacional. Nuestros ríos son los que conectan el país andino con el de los valles, las selvas y las costas. De ahí que el río sea fundamental para entender la idiosincrasia nacional, la configuración de las regiones, la constitución de las sociedades de provincia y obviamente el discurrir de la violencia, por solo dar un ejemplo. Hay que recuperar esos elementos en la construcción de memoria nacional porque no son accidentales. Eso es lo que garantizaría que la memoria de la violencia sea algo más que intentar quedarnos en lo inmediato y más visible, como los hechos criminales, o supeditándola a explicaciones que la reducen a un juego estratégico de determinados actores interesados o a una consecuencia de la penetración de determinadas economías lícitas e ilícitas.



Directrices para los autores

La Revista Ciudad Pazando (RCP) del Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (IPAZUD) es una publicación académica enfocada en las Ciencias Sociales y Humanas e indexada por autoridades editoriales. Por ello, para hacer una clasificación idónea y presentar contenidos de alta calidad se tienen en cuenta los siguientes aspectos para la postulación de artículos.

Contenido

1. Página de identificación
2. Formato de autorización y garantía de primera publicación
3. Manuscrito

1. Página de identificación

La página de identificación debe ser un archivo separado del corpus del artículo (manuscrito). Este debe enviarse en formato Microsoft Word, con márgenes simétricos de 2,54cm, fuente Times New Roman tamaño 12, interlineado 1.5, texto justificado, sin espacios entre cada párrafo y debe contener la siguiente información:

a) Sobre los autores

Nombres y apellidos completos de cada uno de los autores (la RCP acepta un máximo de 4 autores por cada artículo), formación académica, filiación (es) institucional (es) (cargo y nombre de la universidad u organización en donde desempeñan su trabajo y país donde se encuentra), correos institucionales y sus códigos de identificación ORCID (un código para cada uno de los autores).

b) Sobre la sección a la que aplica

El autor debe especificar en cuál de las distintas secciones de la RCP desea postular su artículo:

- **Dossier.** Espacio donde se presentan resultados originales e inéditos de investigación o investigaciones que se encuentra en curso y tratan temas vigentes especialmente en temas de paz, conflicto, memoria, territorio, derechos humanos, género, ciudadanía, democracia y pedagogía.
- **Voces otras.** En esta sección se publican artículos, ensayos, ponencias o reflexiones que guardan relación con las líneas de investigación del IPAZUD: Territorio y Desarraigos; Memoria y Conflicto; Ciudadanía y Democracia; y Derechos Humanos y Equidad de Género. Asimismo, acepta trabajos sobre temas de coyuntura de la realidad nacional e internacional, desarrollados por jóvenes investigadores que estén culminando su pregrado o iniciando estudios posgraduales.
- **Pensando regiones.** Espacio que presenta reflexiones, debates y aportes realizados desde diferentes regiones del territorio colombiano, siempre relacionados con la construcción de paz y la promoción de una cultura de Derechos Humanos.
- **Reseña.** De textos o libros de interés académico y de actualidad en el campo de las ciencias sociales y humanas. En lo posible las reseñas deben ser tanto reconstructivas (dar cuenta de la estructura y contenidos básicos del texto reseñado) como críticas; es decir, procurar un análisis o balance de las tesis y los contenidos del texto reseñado (autor, título, fecha, ciudad, editorial y páginas totales). Además, debe tratarse de novedades bibliográficas en el ámbito académico (publicadas, máximo, en los últimos dos años).

La RCP estipula que la extensión de las reseñas debe estar comprendida entre 2000 y 3000 palabras. Por todo lo demás, se apegan a los parámetros establecidos para los artículos de investigación descritos más adelante en: 3. Manuscrito - a) Manual de forma del artículo.

c) Sobre el tipo de artículo

Los autores/as deben especificar qué tipo de artículo está presentando a la RCP, según la siguiente clasificación de Publindex Minciencias:

- **Artículo de investigación científica y tecnológica.** Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.
- **Artículo de reflexión.** Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
- **Artículo de revisión.** Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.
- **Artículo corto.** Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión.
- **Reporte de caso.** Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.
- **Revisión de tema.** Documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular.

2. Formato de autorización y garantía de primera publicación

Se debe diligenciar y anexar al envío del trabajo de investigación el Formato de autorización y garantía de primera publicación de su artículo. Este se encuentra en la página web de la RCP en la pestaña Normas de Publicación.

3. Manuscrito

La RCP del IPAZUD, está dirigida a la comunidad científica, académica y sociedad en general interesada en divulgar los resultados de sus trabajos de investigación y profundización a nivel regional, nacional e internacional. Por ello, los artículos deben estar escritos en un lenguaje accesible a públicos de diferentes disciplinas y preferiblemente se espera que sean resultado de un proceso de investigación culminado o en curso, en el que se evidencie los aportes a la discusión actual de las Ciencias Sociales y Humanas.

a) Manual de la forma del artículo

- **Longitud del artículo.** Los artículos enviados a la RCP deben tener una extensión mínima de 6.000 y máxima de 8.000 palabras incluyendo el resumen y las referencias.
- **Fuente y tamaño.** El texto, las tablas, figuras e ilustraciones deben presentarse en fuente Times New Roman punto 12.
- **Interlineado y posición del párrafo.** El documento debe tener un interlineado de 1.5 con el texto de los párrafos justificado, sin sangrías ni espacios entre estos últimos.
- **Títulos.** La RCP considera tres jerarquías diferentes para los títulos de un artículo de investigación:
Primer nivel: se escribe con mayúscula inicial, centrado, en negrita y tamaño de la fuente punto 12.
Segundo nivel: se escribe con mayúscula inicial, alineado a la izquierda, en negrita y con tamaño de la fuente punto 12.
Tercer nivel: se escribe con mayúscula inicial, alineado a la izquierda en negrita, cursiva y con tamaño de la fuente punto 12.
- **Notas al pie de página.** Las notas explicativas al pie de página deben evitarse en lo posible y sólo ser utilizadas cuando es completamente necesario. En todo caso, de usarse deben presentarse en fuente Times New Roman punto 10, interlineado sencillo (1.0) y texto justificado sin espacios entre párrafos.
- **Abreviaturas.** Para el uso de estas se recomienda a los autores/as hacerlo con moderación para no ir en detrimento de la calidad estética y narrativa del artículo. Asimismo, estas deben ser definidas la primera vez que aparecen en el texto y ser usadas siempre en lo sucesivo para referirse al término respectivo. No deben utilizarse abreviaturas cuando se inicia una oración o párrafo, en un título o subtítulo o en el resumen del artículo mientras sea posible.
- **Figuras y Tablas.** Estas deben anexarse a lo largo del desarrollo del artículo según las directrices del Manual de Citas y Referencias de la RCP según las Normas APA séptima edición. En el apartado de Nota (escrito en fuente Times New Roman punto 10, interlineado sencillo y alineado a la izquierda), el autor debe especificar el contenido de la figura/tabla de tal manera que el lector obtenga toda la información necesaria para su comprensión. Asimismo-

mo, la Nota tiene que contener los datos de origen y en caso de que esta sea creación original de los autores/as debe ser referida como “Fuente: elaboración propia” como última línea.

- **Referencias.** La RCP utiliza el estilo de citación y referencias según las directrices del Manual de Citas y Referencias de la RCP según las Normas APA séptima edición.

b) Manual de forma del artículo

- **Título/Title.** El artículo debe estar encabezado por el título en español e inglés y debe incluir concepto o eje clave del artículo, la temporalidad y el espacio donde se desarrolla (no debe exceder las 15 palabras, ni tener menos de cinco).
- **Resumen/Abstract.** El artículo debe contener un resumen analítico en español e inglés que no supere las 150 palabras en ninguno de los idiomas. Este debe incluir claramente el problema de investigación, la metodología empleada, los resultados obtenidos y, en caso de ser necesario, los elementos más relevantes de la discusión.
- **Palabras clave/Key words.** El resumen y abstract debe ser seguido por una serie de palabras clave en español e inglés (mínimo cuatro y máximo seis). Estas serán listadas en orden alfabético, y deben ser conceptos que se desarrollen en el artículo y que contribuyan a ubicarlo temáticamente. Además, deben ser tomadas del tesoro de la UNESCO.
- **Introducción.** En esta parte se hace una presentación al tema a desarrollar, la descripción del problema o la pregunta de investigación a resolver, así como una presentación de las secciones o apartados en las que estará dividido el texto.
- **Marco teórico y conceptual.** Este aparte presenta el fundamento teórico de la investigación con relación al planteamiento y la pregunta problema.
- **Metodología.** Describe detalladamente el enfoque y modelo de investigación implementados para responder a la pregunta problema, de tal manera que esta pueda ser posteriormente replicada. Esta sección aún no presenta los resultados de artículo.
- **Desarrollo.** Este apartado representa el corpus textual del artículo y enmarca todo el desarrollo y construcción teórica que los autores consideran necesaria para la posterior presentación de los resultados de la investigación.
- **Hallazgos.** Esta sección presenta en orden de importancia cada uno de los resultados que ayudan a responder a la pregunta problema de la investigación. No se discute ni supone alrededor de ellos, solamente se presentan al lector.
- **Discusión de resultados.** Aquí se responde a la pregunta problema de la investigación discutiendo la relevancia de los resultados y exponiendo cómo estos se suman a investigaciones previas y también cómo generan nuevo conocimiento. Es necesario que los autores delimiten los alcances de su trabajo y presenten las posibilidades que abren los resultados obtenidos a futuras investigaciones.
- **Conclusiones.** Se debe cerrar el artículo en coherencia con los planteamientos del inicio, mostrando al lector cuál fue la respuesta a la investigación y el aporte más significativo del artículo a la comunidad académica. No obstante, las conclusiones no pueden recomendar, extrapolar ni declarar algo que se encuentre por fuera de los límites de la investigación.
- **Referencias.** Al final del artículo debe aparecer la lista de referencias completas que se utilizaron en la elaboración del contenido; toda cita realizada en el texto debe estar respaldada por una referencia. Las referencias bibliográficas y citaciones deben incorporarse al texto siguiendo las directrices del Manual de Citas y Referencias de la RCP según las Normas APA séptima edición.

Guideline for authors

The Journal Ciudad Pazando¹ (RCP) of the Institute for Pedagogy, Peace and Urban Conflict of the Universidad Distrital Francisco José de Caldas² (IPAZUD) is an academic publication focused on Social and Human Sciences and indexed by editorial authorities. Therefore, in order to make a suitable classification and to present high quality contents, the following aspects are taken into account:

Content

1. Identification page
2. Authorization and First Post Guarantee
3. Manuscript

1. Identification page

The identification page must be a separate file from the article's corpus (manuscript). This must be sent in Microsoft Word format, with symmetric margins of 2.54cm, Times New Roman font, size 12, line spacing 1.5, justified text, without spaces between each paragraph and must contain the following information:

a) About Authors

Authors' full name (RCP accepts maximum 4 authors for article), academic background, institutional affiliation (s) (position and name of the university or organization where they/he/she works and location of it), institutional emails and their ORCID identification codes (one code for each author). This information should not exceed 60 words per author.

b) About the section the author applies to

The author (s) must specify which section of the RCP would like to submit the article. The options are:

- **Dossier:** In here, original and unpublished results of researches (finished and in progress) are presented. The topics are usually issues of peace, conflict, memory, territory, human rights, gender, citizenship, democracy and pedagogy.
- **Voces Otras/Other voices.** In this section, articles, essays, presentations or reflections related to the research lines of the IPAZUD are published: Territory and Uproots; Memory and Conflict; Citizenship and Democracy; Human Rights and Gender Equity. Likewise, this section accepts papers about current issues of national and international reality, developed by young researchers who are completing their undergraduate or starting post-graduate studies.
- **Pensando Regiones/Thinking about Regions.** In here, reflections, debates and contributions made from different regions of the Colombian territory are presented. The topics are always related to peace construction and promotion of Human Rights culture.
- **Review.** In this part, books or texts from the field of social sciences are reviewed. This reviews should be reconstructive (taking into account the structure and basic contents of the book) and critical, it means, the proposal must seek the balance between the contents of the reviewed text (author, title, date, city, publisher and total pages) and his/her/their professional opinion about it. Also the chosen text must be considered a bibliographic novelty (published, maximum, in the last two years).

The RCP stipulates that the length of the reviews must be between 2000 and 3000 words. For all the rest, it adheres to the parameters established for the research articles described later in: 3. Manuscript – a) Article Manual

c) About the Article Type

Authors must specify what type of article they are submitting to the RCP, according to the Publindex Minciencias classification:

- **Scientific and Technological Research Article.** It is a document that presents, in detail, the original results of

1 For the acronym in Spanish Revista Ciudad Pazando

2 For the acronym in Spanish Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

completed research projects. The structure usually contains four important sections: introduction, methodology, results and conclusions.

- **Reflection article.** It is a document that presents the results of finished researches from the analytical, interpretative and critical author perspective about a specific topic and using original sources.
- **Review article.** Is the resulting document from a completed research (published or unpublished) about science and technology. In here, the results are analyzed, systematized and integrated to show progress and development trends. It involves the careful using of a bibliographic review (at least 50 references).
- **Short article.** It is a brief document that presents preliminary or partial original results of a scientific or technological research, which generally require fast diffusion.
- **Case report.** It is a document that presents a study results in order to show technical and methodological experiences considered in a specific case. It includes a systematic review of the literature on analogous cases.
- **Topic review.** It is the resulting document from the critical review of literature about a particular topic.

2. Authorization and First Post Guarantee

Remember to fill out and attach the Authorization and First Post Guarantee form to the submission of your research paper. This can be found on the RCP web page in the Publication Guidelines tab.

3. Manuscript

The Scientific Journal Ciudad Pazando adhering to the IPAZUD, is aimed at the academic community and society in general interested in spread the results of their research works that involves regional, national and international level.

Therefore, articles should be written in accessible language to audiences from different disciplines and preferably it should be the result of research process completed or in progress, that contribute to the current academic discussion.

a) Article Manual

- **Article length.** Articles submitted to the CPR should have a minimum length of 6,000 and a maximum of 8,000 words including the abstract and references.
- **Font and size.** Text, tables, figures and illustrations should be presented in Times New Roman font, point 12. Line spacing and paragraph position. The document must have a 1.5 line spacing with paragraphs justified, without indentations or spaces between them.
- **Titles.** The CPR considers three different hierarchies for the titles of research articles:
First level: it is written with initial capital letter, centered, bold and font size 12.
Second level: it is written with initial capital letter, aligned to the left, bold and font size 12.
Third level: it is written with initial capital letter, aligned to the left, bold, italic and font size 12.
- **Footnotes.** Explanatory footnotes should be avoided as much as possible. However, if they are used, they should be presented in Times New Roman font, point 10, single spacing (1.0) and justified text with no spaces between paragraphs.
- **Abbreviations.** Is recommended not to use abbreviations for the aesthetic and narrative quality of the article. However, if the authors must, it should be defined as soon it appears in the text and always be used thereafter to refer to the respective term.
- **Abbreviations.** Should not be used at the beginning of a sentence or paragraph, in a title or subtitle, or in the summary.
- **Figures and Tables.** These should be added to the article according to the guidelines of the RCP Citation and Reference Manual of APA Seventh Edition. In the Note section (written in Times New Roman font, point 10, single spaced and aligned to the left), the author must specify the content of the figure/table for the reader to obtains all the necessary information. Likewise, the Note must contain the source data and if it is an original creation of the authors, it must be referred as "Source: own elaboration".
- **References.** Ciudad Pazando uses the RCP Citation and Reference Manual of APA Seventh Edition.

b) Article Form

- **Title.** The article must be headed by the title in Spanish and English and must include the axis of the article, the temporality and the space where it was developed (it must not exceed 15 words, nor have less than five).
- **Abstract.** The article should contain an analytical summary in Spanish and English inferior to 150 words in either language. It should clearly include the most relevant elements of the discussion like the research problem, the

methodology applied and the results obtained.

- **Key words.** It is a list of words related to the central topic that contribute to locate the article conceptually speaking. These words must be listed in alphabetical order in both Spanish and English (minimum 4 and maximum 6). In addition, these words should be taken from the UNESCO thesaurus.
- **Introduction.** It is a presentation of the topic to be developed, the description of the problem or the research question to be solved, as well as involves a presentation of the text's sections.
- **Theoretical and conceptual framework.** This section presents the theoretical basis of the research in relation to the problem statement and the research question.
- **Methodology.** It describes the research approach and model implemented to answer the problem question, so it can be subsequently replicated. This section does not present the results of the article, only the ways taken to it.
- **Development.** This section is the article corpus and includes all the theoretical and practical sources that give a frame for the posterior presentation of the results.
- **Findings.** This section presents the results of applying a methodology that answers the research problem question. No discussion or assumptions are made about these results, they are presented to the reader only as a description.
- **Results Discussion.** The research problem question is answered by discussing the relevance of the results. It is necessary for the authors to delimit the reach of their work and present the possibilities that the results obtained give to future researches.
- **Conclusions.** The article should be closed in coherence with the approaches at the beginning, showing the reader what was the response to the research and the most significant contribution of the article to the academic community. However, the conclusions cannot recommend, extrapolate or state something that is outside the limits of the research.
- **References.** The complete list of references used in the elaboration of the content should appear at the end of the article; every quote made in the text should be supported by a reference. Bibliographic references and citations should be incorporated into the text following the RCP Citation and Reference Manual of APA Seventh Edition.

Citas y Referencias Bibliográficas

Como se mencionó anteriormente, el formato de citas y referencias aceptado por la Revista Científica Ciudad Pazando, se apega a las directrices estipuladas por la American Psychological Association (APA) séptima edición; siendo, en todo caso, una adaptación funcional de las mismas. Aquí se exponen algunos lineamientos y ejemplos generales. Recuerde que las citas textuales que sobrepasen las 40 palabras deben colocarse en formato de cita larga, y asimismo la lista de referencias debe presentarse en estricto orden alfabético.

Para acceder a toda la información referente al tema, se recomienda al autor consultar el *Manual de Citas y Referencias Ciudad Pazando*, que se encuentra alojado en la página web oficial de la Revista: <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/cpaz/index>.

Libro de un solo autor

- **Cita dentro del texto:** (Kaldor, 2001, p.23)
- **Referencia:** Kaldor, M. (2001) *Las nuevas guerras*. Tusquets.

Libro de dos autores

- **Cita dentro del texto:** (González y Bolívar, 2002, pp. 35-37).
- **Referencia:** González, F y Bolívar, I. (2002) *Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Antropos.

Libro de tres o más autores

- **Cita dentro del texto:** (García et al, 2013, p. 130)
- **Referencia:** García, R., Buendía, H., Medina, M., Zuluaga, J., Uprimny, R., Sánchez, N., Ramírez, S., Giraldo, F y Pardo, A. (2013) Entre Uribe y Santos. *La hora de la paz o la solución imposible de la guerra*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Capítulo de libro

- **Cita dentro del texto:** (Jaramillo, 2012, p. 124)
- **Referencia:** Jaramillo, J. (2012). Representar, narrar y tramitar institucionalmente la guerra en Colombia: una mirada histórica: hermenéutica a las comisiones de estudio sobre la violencia. En García, R., Jiménez, A. y Wilches, J. (eds.), *Las víctimas: entre la memoria y el olvido* (pp. 121-136). Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Artículo de revista

- **Cita dentro del texto:** (Arbeláez, 2001, p. 20)
- **Referencia:** Arbeláez, M. (2001). Comunidades de paz del Urabá Chocoano. *Controversia*, 177(1), 11-40.

Documentos de internet

- **Cita dentro del texto:** (Rodríguez, 2002)
- **Referencia:** Rodríguez, F. (2002) *Fukuyama y Huntington en la picota*. <http://nodulo.org/ec/2002/n009p07.htm>

Artículo de prensa

- **Cita dentro del texto:** (Sánchez, 2017)
- **Referencia:** Sánchez, N. (27 de sept de 2017). La miseria de los indígenas desplazados en Bogotá. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/la-miseria-de-los-indigenas-desplazados-en-bogota--714796/>

Tesis o trabajos de grado

- **Cita dentro del texto:** (Hernández, 2006, pp. 14-15)
- **Referencia:** Hernández, M. (2006). *Sociedad civil, formación de redes e inventarios de paz. Diplomatura de Cultura de paz*. Universidad Autónoma de Barcelona.

Sobre la revista

Enfoque y alcance

La Revista *Ciudad Pazando* del Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (IPAZUD). Es una revista electrónica e impresa con periodicidad semestral que publica los resultados de investigación, revisión y reflexión la comunidad académico-científica en el área de las Ciencias Sociales y Humanas. Su primer número fue publicado en 2008, por lo que cuenta con más de doce años de periodicidad ininterrumpida.

Ciudad Pazando tiene como **objeto** difundir el conocimiento, el ejercicio académico, la investigación y la reflexión que desde la pluralidad de perspectivas se puede realizar sobre los ámbitos sociales, políticos, económicos y culturales conducentes a la apertura de espacios de democracia y tolerancia a través de la difusión escrita de las ideas. De esta manera, después de una década de trabajo editorial y académico la RCP se ha consolidado como una de las revistas científicas más reconocidas en temas de paz, conflicto, democracia y promoción de una cultura de derechos humanos.

La RCP tiene como **público objetivo** a toda la comunidad académica interesada en el trabajo investigativo propio de las Ciencias Humanas y Sociales, con preferencia en temas de memoria, ciudadanía, territorio, conflicto, pedagogía y paz. Como eje articulador de la discusión académica, la revista ha buscado que las reflexiones y presentaciones de tópicos tengan los más altos estándares de calidad y pertinencia con el ánimo de contribuir en el aporte a nuevas perspectivas sobre los temas de los que se ocupa.

Approach and Reach

The Journal *Ciudad Pazando* is an electronic and printed journal published every six months by the Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano from the Universidad Distrital Francisco José de Caldas (IPAZUD). It shows the results of researches, reviews and reflections relative to academic-scientific community interests. The first edition was published in 2008, and it has been published uninterruptedly for more than twelve years.

Ciudad Pazando aims to spread knowledge from the plurality of perspectives on social, political, economic and cultural areas that lead to the opening of democratic spaces in the writing scene. Thus, after a decade of editorial, academic and intellectual work, RCP has established itself as one of the most recognized scientific journals on issues of peace, conflict, democracy and promotion of human rights culture.

The RCP's target is the academic community around the research work in topics relative to human and social sciences, with preference on issues of memory, citizenship, territory, conflict, pedagogy and peace. Also the magazine has looked for its legitimacy by ensuring high quality contents and contextual relevance in order to contribute to science and scientists.

Proceso de evaluación por pares

Todos los artículos serán sometidos a detección de plagio por medio de la herramienta Turnitin. Si el resultado es alto (más de 22%), el artículo no comenzará proceso de evaluación y el autor será notificado y tendrá acceso al resultado de análisis de la herramienta.

Los manuscritos no comenzarán proceso editorial, o serán devueltos a sus autores para modificaciones si:

- El tema no corresponde al campo temático de la revista.
- No emplea el tipo de referencia y citación American Psychological Association (APA) séptima edición.
- No se envía el escrito en el soporte requerido (formato Microsoft Word).
- El autor(es) han publicado en el último año en la Revista.
- No envía el formato de autorización y garantía de primera publicación.
- No cumple con las Normas de Publicación.

El proceso de evaluación comienza con la revisión de los lineamientos y de su pertinencia temática por parte del Comité Editorial. Si el documento cumple se envía a evaluación por pares:

- Los documentos seleccionados se enviarán a dos evaluadores para su revisión doblemente ciega.
- En caso de conflicto en la evaluación, se designará un tercer evaluador.

- Desde la aceptación, los evaluadores cuentan con quince (15) días calendario para emitir su concepto.
- Terminado este tiempo, el evaluador envía su concepto al equipo editorial. El par académico puede aprobar, sugerir modificaciones o rechazar. En caso de sugerir modificaciones en el artículo como condición para su publicación, se le enviará el concepto a los autores y una vez estos envíen la versión corregida, el editor será el responsable de verificar y revisar si las modificaciones fueron hechas.
- El gestor editorial se encarga de informar al autor o autores las notificaciones realizadas por el evaluador, y ellos deberán en un tiempo establecido por el equipo editorial ajustar el manuscrito.

Finalmente, una vez contrastados los cambios por el equipo editorial, el artículo es aprobado para publicación y el autor es notificado.

Tiempo Estimado del Proceso de Evaluación

El tiempo estimado de media, respecto al proceso de arbitraje y veredicto final, es de 31 días calendario desde la postulación del documento a través del Open Journal System de la RCP.

Porcentaje de Aceptación

En el periodo que abarca el año 2020 (ediciones 13.1 y 13.2), la RCP aceptó publicar un 40% del total de los artículos postulados para evaluación por pares externos.

Ética y buenas prácticas de publicación

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el Centro de Investigaciones Científicas (CIDC) y el comité editorial de la Revista, con el propósito de mantener la calidad científica y académica de las publicaciones, establece los siguientes principios éticos, promulgados por el Committee on Publications Ethics - COPE, así como por los estándares éticos y legales del Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (APA) séptima edición. Estas buenas prácticas deben ser llevadas a cabo tanto por los autores, el comité editorial y la institución.

Responsabilidades de los autores

- En caso de ser necesario, el autor debe presentar en el artículo la información pertinente (organismos de financiación, afiliación institucional, participantes, etc.) que autoriza su publicación en repositorios u otras formas de almacenamiento.
- Declarar la originalidad del manuscrito, hacer uso de la información como lo demanda los derechos de autor (Decisión Andina 351 de 1993).
- En caso de ser necesario, se debe garantizar que los estudios realizados en humanos u otras especies cumplen con la normatividad nacional e internacional. Para tal fin, debe presentar la prueba de consentimiento informado o aval del comité de ética.
- En caso de presentar más de un artículo a la convocatoria en desarrollo, solo se tendrá en cuenta uno, el cual será elegido por el autor.
- De acuerdo a las normas del proceso editorial, solo se podrá publicar un artículo por autor en cada volumen.
- El artículo presentado a la convocatoria en desarrollo, no será sometido a otras revistas ni en otro medio impreso o electrónico. En consecuencia, el autor o autores, asumirán personalmente las sanciones legales que generen la vulneración a lo anterior.

Declarar cualquier posible conflicto de interés

- El autor debe advertir al comité editorial sobre cualquier error significativo en el artículo publicado para que sea subsanado mediante una fe de erratas, adenda, carta al editor o retiro de la publicación.
- En caso de detectarse plagio, suplantación de información u omisión de la misma, el autor está obligado a retractarse públicamente y, dependiendo de la gravedad de la falta, se estimará el retiro o corrección de la publicación.

Responsabilidad del Comité Científico – Editorial

El comité científico-editorial de la RCP actúa objetivamente en el desempeño de sus labores, evitando cualquier tipo de discriminación motivada por razones de género, sexo, religión, condición étnica o ubicación geográfica de los autores.

Establece procesos claros y transparentes para los casos de denuncia de tipo ético o de conflicto de interés. Todos los reclamos serán estudiados y se permitirá a los autores responder a ellos en un plazo razonable.

Asegura la confidencialidad de la información y de los procesos editoriales. Asimismo, evita publicar artículos que presenten las siguientes irregularidades:

- Conflicto de interés.
- Que no sean originales.
- Falsifiquen o adulteren la información.
- Publicación fragmentada.
- Con plagio o autoplagio.
- Exceso de autocitas (10 - 15%) y referencias no citadas.
- Las publicaciones de los miembros del comité editorial y el comité científico están restringidas.

Responsabilidad de la institución editora

El Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas velarán por la ejecución de buenas prácticas éticas y editoriales en todas sus publicaciones.

Identificación de comportamiento no ético

Si se detecta una mala conducta ética, la denuncia debe estar apoyada en pruebas suficientes que permitan iniciar el proceso de investigación. Se debe seguir el debido proceso, así como mantener los criterios de confidencialidad de la información. El comité científico-editorial de la RCP finalizará el proceso con una decisión que será informada al autor o autores implicados y se tomarán las medidas pertinentes para la resolución del caso. A continuación, se presentan las medidas preventivas en el caso de faltas leves y/o graves:

- **Leves:** las faltas menores serán tratadas directamente con el autor para que en un plazo establecido responda a las acusaciones.
- **Graves:** las faltas graves pueden requerir algunas de las siguientes acciones:
- Informar sobre la mala conducta y tomar medidas para evitar errores futuros.
- Publicación de notificación formal detallando la mala conducta.
- Publicación editorial que detalla el comportamiento no ético.
- Carta formal al autor y a la institución financiadora.
- Retracción formal o retiro del artículo, previa información al autor, servicios de indexación y lectores de los motivos de la decisión.
- Informar sobre el caso y el resultado a una organización profesional o autoridad superior para una mayor investigación y acción.

Política de acceso abierto

Esta revista proporciona un acceso abierto y gratuito a su contenido, basado en el principio de que ofrecer al público un acceso libre a las investigaciones ayuda a un mayor intercambio global del conocimiento. De igual manera, los autores que quieran publicar en la RCP pueden hacerlo de manera completamente gratuita.

Indexación

En la actualidad, la RCP se encuentra correctamente catalogada en las bases y directorios de indexación e indización: Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico - REDIB; Directory of Open Access Journals - DOAJ; el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal - Latindex; y La Red de Bibliotecas del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO; Google Scholar y el Repositorio para la Paz de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – REPAZUD.

Sponsors

Institución Editora: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, su Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico - CIDC y el Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano – IPAZUD.

Lugar de Edición: Bogotá - Colombia

PBX: (057)(1) 3239300 - 3238400 Ext. 1337

Dirección: Carrera 7 N. 40-53 Piso 3

Contacto: Jefferson Arley Díaz Mesa

Correo Electrónico: revciudadpazando.ud@correo.udistrital.edu.co

Portal Web Revista Ciudad Pazando: <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/cpaz>

Equipo Editorial - Revista Ciudad Paz-ando

Director:

Wilson Díaz Gamba

Director del Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano – IPAZUD y de la Revista Científica Ciudad Pazando - RCP de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en donde es también docente titular del área de humanidades de la Facultad de Ingeniería. Asimismo, es Magíster en Investigación Social Interdisciplinaria, Especialista en Desarrollo Humano y Licenciado en Ciencias Sociales de la misma universidad, además de ser Psicólogo de la Institución Universitaria Politécnico Gran Colombiano.

Correo: wdiazg@udistrital.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9327-8452>

Editor:

Jefferson Arley Díaz Mesa

Coordinador de la Línea de Investigación Memoria y Conflicto y editor de la Revista Científica Ciudad Pazando - RCP del Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas - IPAZUD. Es Licenciado en Educación Artística, candidato a Magister en Investigación Social Interdisciplinaria y co-creador del Semillero de Investigación SEMUS de la misma universidad.

Correo: jeadiazm@correo.udistrital.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2896-4541>

Diagramadora:

Ana María Ardila Castro

Coordinadora del área de Comunicaciones del Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas - IPAZUD. Es Licenciada en Educación Artística y co-creadora del Semillero de Investigación SEMUS de la misma universidad.

Correo: amardilac@correo.udistrital.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9409-2265>

Corrección de estilo:

Vladimir Daza Herrera

Coordinador de la Línea de Investigación Democracia y Ciudadanía del Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – IPAZUD. Politólogo de la Universidad Nacional de Colombia.

Correo: vdazah@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2106-0323>

Stephania Miranda Zacipa

Asistente de Investigación del Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – IPAZUD.

Correo: smirandaz@correo.udistrital.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7390-683X>

Traductora:

Cindy Marcela Sierra Rivera

Asistente de Investigación del Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – IPAZUD. Es Socióloga de la Universidad Externado de Colombia y cuenta con amplia experiencia en estudios rurales, investigación social y edición de textos.

Correo: cmsierrar@udistrital.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8881-2657>